Ejecución Físico Financiera

Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Segundo Trimestre

2021

Subsecretaria de Presupuesto - Oficina Nacional de Presupuesto - Dirección de Evaluación Presupuestaria

Estructura y Aspectos Metodológicos del Informe

La estructura del presente informe de Seguimiento de la ejecución Físico-Financiero del Presupuesto de la Administración Nacional busca reflejar la evolución y el desempeño de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial basado en la clasificación por finalidad y función del gasto. De esta forma, se agrupan los programas destinados a atender una misma naturaleza de servicios públicos, con independencia de la clasificación institucional (jurisdiccional) del organismo encargado de su ejecución.

El informe se compone de dos secciones. En la primera, se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria y el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en cada una de las funciones. El tratamiento que se realiza sobre cada función se compone de 4 apartados en los cuales se analizan los siguientes aspectos:

- **Políticas, planes y lineamientos fundamentales**: se exponen las principales políticas o líneas de acción definidas para la función en el ejercicio fiscal, haciendo eje en la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Análisis financiero**: se realiza un análisis del nivel de ejecución presupuestaria global de la función y su comparación con el año anterior, destacando la participación de cada concepto sobre el total de la función y la composición del gasto de acuerdo a las clasificaciones por objeto y fuente de financiamiento.
- **Análisis de desempeño:** se realiza un análisis del desempeño físico-financiero de los principales conceptos que componen el gasto al cierre del período considerado.
- **Análisis complementario - Indicadores**: se concluye el tratamiento de cada función analizando su evolución histórica reciente con un conjunto de indicadores de desempeño (incluyendo indicadores de eficacia, eficiencia, referenciales, cobertura, alcance geográfico, macroeconómicos, fiscales, entre otros).

En la segunda sección, se expone un cuadro general con el desempeño físico-financiero de todos los programas con seguimiento de metas físicas, de acuerdo al clasificador institucional del gasto, conteniendo la siguiente información: la finalidad función de cada programa, la ejecución presupuestaria al segundo trimestre y su comparación con el ejercicio anterior, la programación anual para las metas físicas, los porcentajes de ejecución física y de desvíos con respecto a lo programado.

La información sobre ejecución físico-financiera presupuestaria que se expone en el presente informe es de carácter provisorio, dado que los datos definitivos se publicarán en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Desde el plano normativo, con la difusión del presente se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto Nº 1.344/2007 reglamentario de la Ley Nº 24.156, el cual establece que, con la información relevante de la gestión física remitida por las jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Presupuesto preparará sus propios informes de ejecución físico-financiera presupuestaria.

Gasto por Finalidad Función

A continuación, se exponen de manera sinóptica los gastos agrupados por finalidad del gasto con el objeto de reflejar una visión global de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional[1].

En millones de pesos corrientes

Acumulado al 30/06			Finalidad del gasto	Crédito Vigente	Ej/CV	Participación /Ej
2020	2021	Var.				
2.179.349,3	2.842.591,7	30,4%	Servicios Sociales	5.772.360,9	49,2%	67,7%
376.822,3	653.095,3	73,3%	Servicios Económicos	1.478.646,7	44,2%	15,5%
340.820,7	330.908,7	-2,9%	Servicios de la Deuda Publica	665.039,0	49,8%	7,9%
212.354,2	213.270,9	0,4%	Administración Gubernamental	465.645,3	45,8%	5,1%
115.104,1	160.279,7	39,2%	Servicios de Defensa y Seguridad	286.629,3	55,9%	3,8%
3.224.450,8	**4.200.146,3**	**30,3%**		**8.668.321,2**	**48,5%**	**100,0%**

Nota: Datos con fecha de corte al 15/07/21 (sistema E-SIDIF)

En lo que atañe a las finalidades, puede apreciarse en el cuadro anterior la relevancia de los ***Servicios Sociales*** del ejercicio 2021 (representando el 67,7% del total del gasto), fundamentalmente por la importancia de las funciones *Seguridad Social, Educación y Cultura, Salud* y Promoción y Asistencia Social.

Siguen en importancia los ***Servicios Económicos,*** los ***Servicios de Deuda Pública,*** la ***Administración Gubernamental*** y los ***Servicios de Defensa y Seguridad*** concentrando, respectivamente, el 15,5%, el 7,9%, 5,1% y el 3,8% del gasto de la APN. **En lo que respecta a la variación interanual, se verificó un nivel de erogaciones superior en 30,3% al registrado en el año 2020,** representando una suba de $ 975.695,5 millones:

En lo que respecta a los **Servicios Sociales,** el incremento interanual del gasto **(30,4%)** obedece fundamentalmente, a las políticas llevadas a cabo en la función Seguridad Social (+$265.953,1 millones), que se explica por un mayor gasto previsional. En la función Educación y Cultura (+$91.669,6 millones), responde en mayor medida a la asistencia financiera a

[1] Gastos corrientes y de capital, sin figurativas.

Universidades Nacionales, principalmente para el pago de salario y gastos de funcionamiento, como así también la infraestructura y equipamiento educativo y la atención de becas Progresar. Asimismo, en la función Salud (+$91.126,3 millones), explicado principalmente por el aumento en las erogaciones vinculadas con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP); y en la prevención y control de enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles destacándose las acciones destinadas a paliar la pandemia del COVID19. En lo que respecta a la función Promoción y Asistencia Social (+$81.128,8 millones), el incremento interanual responde principalmente al gasto en la iniciativa Potenciar Trabajo y a las políticas alimentarias.

Asimismo, los **Servicios Económicos** presentan un incremento interanual del gasto de $276.276,0 millones **(73,3%),** explicado principalmente por la función Energía, Combustibles y Minería ($194.711,3 millones) asociado esencialmente a la asistencia para garantizar la sostenibilidad del servicio eléctrico como así también, en menor medida, por la atención de subsidios de fomento de la producción de gas. Asimismo, se destacan las transferencias a la empresa Integración Energética Argentina S.A principalmente para solventar la diferencia entre el precio de importación de gas natural y de gas natural licuado y el precio de venta al mercado interno. En segundo orden se destaca la variación de la función Transporte ($90.302,1 millones), la que encuentra sustento en el apoyo financiero al sector de transporte público automotor y ferroviario, principalmente destinado a garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados; y a la atención de obras de infraestructura vial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad. Al margen de los incrementos antes mencionados, se observa una reducción del gasto de la función Industria (-$27.897,3 millones) principalmente explicado por las menores erogaciones asociadas al Fondo de Garantías Argentino (FoGAr).

En lo que se refiere a los **Servicios de Defensa y Seguridad** presentan una suba del gasto de $45.175,6 millones **(39,2%)**, donde se destacan las acciones enmarcadas dentro de las funciones de *Seguridad Interior* y *Defensa*, que se explican principalmente por el alza interanual en las remuneraciones de los agentes de las fuerzas.

La **Administración Gubernamental** presenta un incremento del gasto interanual de $916,6 millones **(0,4%)**, donde se observa una importante disminución del gasto de la función Relaciones Interiores (-$46.045,3 millones) en virtud de la asistencia financiera a provincias y municipios, destacándose el menor gasto en materia de Aportes del Tesoro Nacional (ATN) y asistencias financieras a gobiernos subnacionales producto de acuerdos y convenios con el Estado Nacional. Esta reducción del gasto fue parcialmente compensando por un aumento en las erogaciones de la función Judicial ($26.693,8 millones) debido principalmente por las erogaciones en personal.

En lo que refiere a los **Servicios de la Deuda**, el gasto decreció en $9.912,0 millones (-2,99%) principalmente por los menores servicios de deuda en moneda extranjera ($-80.588,0 millones) que fue parcialmente compensado por un aumento de los colocados en moneda nacional ($68.131,4 millones).

En ese marco, se presenta una tabla que resume las variaciones interanuales porcentuales de cada finalidad del gasto:

Variación Interanual del Gasto al 30/06 - 2021/2020

Finalidad	% variación
Servicios Económicos	73,3%
Servicios de Defensa y Seguridad	39,2%
Servicios Sociales	30,4%
Administración Gubernamental	0,4%
Servicios de la Deuda Publica	-2,9%

En el gráfico siguiente se señala el nivel de ejecución del gasto del Presupuesto Nacional, en porcentaje del crédito vigente al 30/06/21, para cada una de las mencionadas funciones presupuestarias:

Seguidamente se presenta información relativa a la evolución anual del gasto por finalidad y función, conteniendo diversos indicadores macrofiscales:

Gasto por Finalidad -Función en % del Total de la APN

Años 2017-2021

Finalidad-Función / Año	2017	2018	2019	2020	2021
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	**6,07**	**4,89**	**4,86**	**6,10**	**5,37**
Legislativa	0,53	0,49	0,45	0,41	0,40
Judicial	1,70	1,67	1,72	1,54	1,43
Dirección Superior Ejecutiva	0,53	0,38	0,28	0,40	0,43
Relaciones Exteriores	0,51	0,61	0,58	0,54	0,75
Relaciones Interiores	2,61	1,52	1,64	3,06	2,16
Administración Fiscal	0,06	0,07	0,06	0,05	0,07
Control de la Gestión Publica	0,09	0,09	0,08	0,07	0,07
Información y Estadística Básicas	0,05	0,06	0,04	0,03	0,05
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**5,03**	**4,62**	**4,12**	**3,61**	**3,31**
Defensa	1,96	1,79	1,55	1,36	1,36
Seguridad Interior	2,46	2,26	2,02	1,77	1,49
Sistema Penal	0,43	0,40	0,39	0,34	0,34
Inteligencia	0,18	0,17	0,16	0,14	0,12
SERVICIOS SOCIALES	**62,88**	**60,97**	**59,40**	**67,32**	**66,59**
Salud	3,74	3,57	3,52	4,79	6,06
Promoción y Asistencia Social	2,04	1,87	1,93	3,50	3,24
Seguridad Social	47,10	46,67	46,59	51,63	45,62
Educación y Cultura	6,54	5,84	5,04	4,62	6,26
Ciencia y Técnica	1,33	1,13	1,03	0,94	1,08
Trabajo	0,44	0,24	0,22	0,21	1,12
Vivienda y Urbanismo	1,03	1,05	0,59	0,40	1,49
Agua Potable y Alcantarillado	0,66	0,60	0,48	1,23	1,71
SERVICIOS ECONOMICOS	**13,24**	**12,71**	**11,91**	**13,93**	**17,06**
Energía, Combustibles y Minería	6,00	6,19	5,19	6,83	8,92
Comunicaciones	0,37	0,31	0,21	0,29	0,33
Transporte	5,61	5,24	5,61	4,04	5,62
Ecología y Medio Ambiente	0,28	0,26	0,32	0,26	0,29
Agricultura	0,46	0,31	0,26	0,32	0,28
Industria	0,36	0,28	0,20	1,96	1,40
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,13	0,10	0,08	0,17	0,17
Seguros y Finanzas	0,03	0,03	0,03	0,06	0,06
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	**12,79**	**16,81**	**19,70**	**9,04**	**7,67**
Gastos Corrientes y de Capital de la APN (millones de pesos)	**2.538.637,5**	**3.296.145,1**	**4.760.984,3**	**7.001.314,9**	**8.442.898,9**

(*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/2021 con fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Gasto de la Administración Pública Nacional en % del PIB
por Finalidad-Función

Años 2017-2021

Finalidad-Función / Año	2017	2018	2019	2020	2021
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	**1,44**	**1,09**	**1,06**	**1,55**	**1,11**
Legislativa	0,13	0,11	0,10	0,10	0,08
Judicial	0,40	0,37	0,38	0,39	0,30
Dirección Superior Ejecutiva	0,13	0,09	0,06	0,10	0,09
Relaciones Exteriores	0,12	0,14	0,13	0,14	0,15
Relaciones Interiores	0,62	0,34	0,36	0,78	0,45
Administración Fiscal	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02
Control de la Gestión Publica	0,02	0,02	0,02	0,02	0,01
Información y Estadística Básicas	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**1,20**	**1,03**	**0,90**	**0,92**	**0,68**
Defensa	0,47	0,40	0,34	0,35	0,28
Seguridad Interior	0,59	0,51	0,44	0,45	0,31
Sistema Penal	0,10	0,09	0,09	0,09	0,07
Inteligencia	0,04	0,04	0,04	0,04	0,02
SERVICIOS SOCIALES	**14,97**	**13,63**	**12,97**	**17,15**	**13,78**
Salud	0,89	0,80	0,77	1,22	1,25
Promoción y Asistencia Social	0,49	0,42	0,42	0,89	0,67
Seguridad Social	11,22	10,43	10,17	13,15	9,44
Educación y Cultura	1,56	1,31	1,10	1,18	1,30
Ciencia y Técnica	0,32	0,25	0,23	0,24	0,22
Trabajo	0,10	0,05	0,05	0,05	0,23
Vivienda y Urbanismo	0,25	0,23	0,13	0,10	0,31
Agua Potable y Alcantarillado	0,16	0,13	0,10	0,31	0,35
SERVICIOS ECONOMICOS	**3,15**	**2,84**	**2,60**	**3,55**	**3,53**
Energía, Combustibles y Minería	1,43	1,38	1,13	1,74	1,85
Comunicaciones	0,09	0,07	0,05	0,07	0,07
Transporte	1,34	1,17	1,23	1,03	1,16
Ecología y Medio Ambiente	0,07	0,06	0,07	0,07	0,06
Agricultura	0,11	0,07	0,06	0,08	0,06
Industria	0,09	0,06	0,04	0,50	0,29
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,03	0,02	0,02	0,04	0,03
Seguros y Finanzas	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01
TOTAL SIN DEUDA PÚBLICA	**20,76**	**18,59**	**17,53**	**23,17**	**19,10**
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	**3,05**	**3,76**	**4,30**	**2,30**	**1,59**
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	**23,81**	**22,35**	**21,84**	**25,48**	**20,69**
PIB a precios de mercado (millones de pesos a precios corrientes)	**10.660.228,49**	**14.744.810,68**	**21.802.256,30**	**27.481.439,97**	**41.896.440,00**

(*) En el período 2017-2020 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.

1.1. Función Legislativa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y ordenamiento jurídico del Estado. La **función Legislativa** engloba no sólo el trabajo del Congreso Nacional, sino también las actividades de la Imprenta del Congreso de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

La Imprenta del Congreso de la Nación tiene como misión principal la impresión de los diarios de sesiones, órdenes del día, publicaciones oficiales del Congreso de la Nación y de otras reparticiones públicas. Cumplido este objetivo, se logra asistir eficazmente a la tarea parlamentaria de los legisladores nacionales y se asegura que por medio de ellos o de manera directa, la ciudadanía en su conjunto tome conocimiento de la labor que se desarrolla en el Honorable Congreso de la Nación.

Por otra parte, el objetivo fundamental de la Defensoría del Pueblo de la Nación (DPN), de acuerdo con el artículo 86 de la Constitución Nacional, es la protección de los derechos, garantías e intereses de las personas y de la comunidad, frente a hechos, actos y omisiones de la Administración Pública Nacional y de sus agentes, de los entes en los que el Estado fuere parte o que ejercen prerrogativas públicas y de las prestadoras de servicios públicos

Finalmente, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual se propone ampliar las vías de recepción de consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión, seguimiento de esas quejas y consultas, envío de respuesta y registro a través de la creación de delegaciones regionales. Asimismo, busca generar espacios de participación, capacitación y promoción para una mayor difusión de las funciones del organismo.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Legislativa, con la evolución presupuestaria al segundo trimestre del bienio 2020-2021:

En millones de $

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Cámara de Diputados	9.925,3	5.887,9	59,3	18.285,9	8.012,1	43,8
Senado de la Nación	10.258,7	6.063,5	59,1	14.299,0	7.613,9	53,2
Defensoría del Pueblo de la Nación	684,4	415,6	60,7	1.030,6	530,6	51,5
Imprenta del Congreso	773,1	426,4	55,2	1.002,9	555,5	55,4
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	195,6	82,1	42,0	332,7	134,8	40,5
Oficina de Presupuesto del Congreso	59,5	27,6	46,4	87,7	28,3	32,3
Total	**21.896,6**	**12.903,2**	**58,9**	**35.038,9**	**16.875,2**	**48,2**

Al 30/06/21 el crédito devengado en la función representó el 48,2% del crédito vigente, que resulta inferior al del mismo periodo del año anterior. En cuanto a la distribución institucional, el 47,5% correspondió a la Cámara de Diputados, el 45,1% al Senado de la Nación; mientras que el restante 7,4% se distribuyó entre la Imprenta del Congreso (3,3%), la Defensoría del Pueblo (3,1%) y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (0,8%) y la Oficina de Presupuesto del Congreso (0,2%)

Por otro lado, para el periodo en consideración se observó un predominio de los Gastos en Personal, que representaron el 89,1% de las erogaciones totales y de los Servicios no Personales (9,0%). De los Gastos en Personal (89,1% del total), el 67,3% correspondió Personal Permanente y 29,0% al Temporario. Mientras que dentro de los Servicios no Personales (8,9% del total), el 51,2% obedeció a Servicios Técnicos y Profesionales, el 7,9% a Mantenimiento, Reparación y Limpieza y el 11,4% a Pasajes y Viáticos.

En lo relativo a las fuentes de financiamiento, el gasto se financió en casi su totalidad mediante recursos del Tesoro Nacional (99,2% del total), mientras que el 0,8% restante correspondió a Recursos con Afectación Específica. A continuación, se presenta la variación interanual del gasto que alcanzó el 30,8%, clasificada por los principales conceptos:

c) Análisis de desempeño

A continuación, se detallan los aspectos productivos de las citadas categorías durante el segundo trimestre:

I) La ***Cámara de Diputados*** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los Diputados representan al pueblo de la República Argentina. Cabe señalar la ejecución financiera al 30/06/2021 de los programas correspondientes a la Cámara de Diputados, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

-en millones de pesos-

Programa	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
17 - Formación y Sanción Legislativa	9.772,3	5.845,7	59,8	17.533,1	7.704,5	43,9
48 - Administración del Edificio del Molino	29,4	29,4	100,0	321,3	141,3	44,0
44 - Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	94,3	0,0	0,0	312,2	109,6	35,1
23 - Revisión de Cuentas Nacionales	11,1	5,5	50,0	77,2	38,6	50,0
41 - Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	4,8	0,0	0,0	24,0	6,0	25,0
40 - Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación (Ley N° 24.946,27.148 y 27.149)	7,3	7,3	100,0	12,0	12,0	100,0
45 - Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada	6,1	0,0	0,0	6,1	0,0	0,0

En cuanto a la distribución del gasto, el Gasto en Personal abarcó el 83,9% del total de las erogaciones (59,0% personal permanente y 33,7% personal temporario), mientras que los Servicios no Personales representaron el 13,0% de la ejecución, donde, el 56,8% Servicios Técnicos y Profesionales, el 19,3% Servicios Comerciales y Financieros y 10,2% en Pasajes y Viáticos.

En lo que atañe a la ejecución en materia programática, el Programa 48-Administración del Edificio del Molino, devengó $141,3 millones. A través de este programa presupuestario se atiende las necesidades de la Comisión Bicameral Administradora del 'Edificio del Molino" atento a lo dispuesto por el Artículo Nº 4 de la Ley N° 27.009.

En lo que respecta al Programa 44 - Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, el mismo tiene como función atender las necesidades de la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, según lo dispuesto por el Artículo Nº 54 de la Ley Nº 26.061 “Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”. La misma, en la figura del Defensor tendrá a su cargo velar por la protección y promoción de sus derechos consagrados en la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño y las leyes nacionales.

II) El ***Senado de la Nación*** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los senadores representan los intereses de las distintas provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cabe destacar la ejecución financiera de los programas de la Cámara de Senadores al segundo trimestre de 2021, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

-en millones de pesos-

Programa	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales	10.084,9	5.986,5	59,4	13.908,7	7.357,2	52,9
43 - Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	80,9	52,7	65,2	252,4	118,8	47,1
22 - Revisión de Cuentas Nacionales	34,6	17,3	50,0	46,6	46,6	100,0
27 - Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación	33,8	0,0	0,0	45,6	45,6	100,0
46 - Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación	9,0	4,5	50,0	32,2	32,2	100,0
49 - Control Parlamentario sobre Órganos y Actividades de Seguridad Interior	10,0	2,5	25,0	13,5	13,5	100,0
47 - Investigación sobre la Búsqueda, Rescate y Desaparición del Submarino ARA San Juan	5,6	0,0	0,0	-	-	-

En lo que atañe a la ejecución , se destaca el Programa 43 - Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes por su baja ejecución en relación con los demás programas (47,1%). En este programa se atienden las acciones del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, que actuará en todo el territorio de la República Argentina de acuerdo con las competencias y facultades que se establezcan en la Ley N° 26.827. El Programa 16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales, ejecutó un 52,9% del total, cuyas tareas conllevan la vinculación con otros programas del Sector Público Nacional y la contribución al logro de los objetivos del Estado, dado su carácter de Poder Constitucional.

En lo relativo al destino del gasto del Senado Nacional, se destacan principalmente los Gastos en Personal (93,7% del total), siendo el 71,0% del mismo asociado a Personal Permanente, y el 28,8% a Personal Temporario.

III) La ***Defensoría del Pueblo*** tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos ciudadanos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas. Las acciones se desarrollan bajo el Programa 21 - Defensa del Derecho de los Ciudadanos, cuya unidad ejecutora es la Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo.

A continuación, se expone la ejecución física del cuatrienio 2018-2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
85	85	42	80	Investigaciones	Investigación Realizada	216	80	37,0	0,0
114.944	115.932	123.701	107.891	Atención al Público	Persona Atendida	240.000	110.000	45,0	-1,9
92	52	43	80	Actuaciones de Oficio	Caso	220	85	36,4	-5,9
4.330	6.289	7.734	6.059	Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	12.000	6.200	50,5	-2,3
27	26	13	27	Difusión Radiofónica	Programa Emitido	96	40	28,1	-32,5

(*)	2	2	2	Promoción de Objetivos de Desarrollo Sostenible	Taller Realizado	4	2	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al primer semestre.
(*) Medición incorporada en el año 2019

En el análisis cuatrienal se aprecia una heterogeneidad en lo que atañe a la evolución de las mediciones físicas del organismo.

Al 30/06/21, se aprecian los desvíos negativos más significantes en lo que atañe a la Difusión Radiofónica (-32,5%) y en la Atención al Público (-1,9%), explicados por la pandemia del COVID-19, junto con la Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos que muestra un desvío negativo (-2,3%)

IV) La ***Imprenta del Congreso de la Nación*** responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas las publicaciones legislativas. El Organismo proporciona, además, sus servicios a oas dependencias oficiales y del sector privado. Al 30/06/21 se ejecutaron $555,5 millones, con la siguiente lógica de producción del cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
26.045.784	61.181.023	4.790.547	14.359.374	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000	28.000.000	23,9	-48,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al 30/06/21, se observa un desvío negativo del 48,7% en las páginas impresas, dada la situación epidemiológica. Debido a ello, en el ejercicio 2021 se llevaron a cabo las impresiones parlamentarias para dar continuidad a las sesiones ordinarias de ambas Cámaras, en lo que respecta al Diario de Asuntos Entrados, al Boletín de Asuntos Entrados y las Ordenes del Día; como así también trabajos producto de Convenios firmados con el Ministerio del Interior y el INDEC, entre otros.

V) La ***Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual*** tiene la misión de promover, difundir y defender el derecho a la comunicación democrática de las audiencias de los medios de comunicación audiovisual en todo el territorio nacional. El Defensor del Público oficia de intermediario entre ambos extremos en representación de los intereses y derechos de las audiencias. La Defensoría recibe y canaliza las consultas, reclamos y denuncias del público para que sus derechos ciudadanos como receptores de medios sean respetados.

Al 30/06/21 se devengaron $134,8 millones, equivalente al 40,5% del crédito vigente. En lo referido a la distribución del gasto, el 90,9% correspondió a Personal, seguido de Servicios no Personales (8,6%); mientras que el 0,54% restante se destinó a Bienes de Consumo y Bienes de Uso en partes iguales.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
600	0	0	1.300	Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.000	400	130,0	225,0
15.562	12.578	0	7.572	Formación en Derecho a la Comunicación y	Participante	35.000	16.000	21,6	-52,7

				Derechos de las Audiencias					
(*)	3	0	1	Monitoreo de Material Audiovisual de Noticieros	Informe Realizado	7	3	14,3	-66,7
(**)	(**)	(**)	124	Orientación de Atención Ciudadana en materia de Servicios Audiovisuales	Dictamen Jurídico	200	100	62,0	24,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al primer semestre.
(*) Medición incorporada en el año 2017
(**) Medición incorporada en el año 2021

Respecto a la ejecución física, la Formación en Derecho a la Comunicación y Derechos de las Audiencias presentó una subejecución de 52,7% debido al impacto de la pandemia por el COVID-19. Por su parte, el Monitoreo de Material Audiovisual de Noticieros registró una subejecución del 66,7% explicado por un retraso parcial por inconvenientes técnicos de acceso remoto al material de archivo. La medición Orientación de Atención Ciudadana en materia de Servicios Audiovisuales registró un desvio del 24,0% debido a la recuperación de denuncias de períodos anteriores y a la mayor demanda de las audiencias

VI) En relación a la **Oficina de Presupuesto del Congreso**, durante el primer semestre del ejercicio 2021 se devengaron $28,3 millones, destinándose principalmente a la atención de Servicios No Personales y Gastos en Personal.

.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Legislativa. Desde el punto de vista macro fiscal pueden elaborarse índices (del tipo referencial) que muestran la asignación relativa de la Función Legislativa en el quinquenio 2017/2021:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,13	0,11	0,10	0,10	0,08
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,53	0,49	0,45	0,41	0,40
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	13.342,6	16.291,1	21.498,9	28.535,7	35.038,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El cuadro precedente refleja una tendencia decreciente en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI y en la participación porcentual en el total del gasto de la APN, con valores máximos en el ejercicio 2017. En cuanto a los valores corrientes, se observa una sostenida suba a lo largo del quinquenio, alcanzando un crédito de $35.038,9 millones para el año 2021.

1.2. Función Judicial

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Judicial** tiene como misión principal e indelegable, en el marco de la distribución de competencias y atribuciones fijadas por la Constitución Nacional, asegurar el debido acceso a la justicia a la sociedad en su conjunto. Esta misión se materializa a través de su desempeño jurisdiccional y del adecuado funcionamiento de los tribunales de diferentes instancias.

Uno de los ejes principales de la política judicial es velar por un adecuado servicio de administración de justicia, garantizando el desarrollo regular de las actividades complementarias y auxiliares que contribuyen al mismo, mediante la dotación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados a las respectivas necesidades.

Por otra parte, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, expuestos en el siguiente cuadro:

b) Análisis Financiero

Se expone a continuación un esquema donde se refleja la evolución del presupuesto para primer semestre del bienio 2020-2021:

En millones de $

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Poder Judicial de la Nación	56.798,1	36.745,3	64,7	81.459,6	54.562,9	67,0
Ministerio Público	20.522,9	12.732,2	62,0	36.059,4	20.577,9	57,1
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	4.189,10	1.515,20	36,7	5.359,60	2.373,90	44,1
Subtotal	**81.510,10**	**50.992,70**	**62,6**	**122.878,60**	**77.514,70**	**63,1**
Otros	1.031,90	517,10	50,1	1.497,60	688,90	46,0
Total	**82.542,00**	**51.509,80**	**62,4**	**124.376,20**	**78.203,60**	**62,9**

Durante el ejercicio fiscal 2021, el gasto devengado de la función ascendió a $78.203,6 millones, destinándose el 95,4% de las erogaciones a Gasto en Personal para atender principalmente al personal permanente (94,3%) y al temporario (4,3%). En segundo orden figuran los Servicios no Personales (2,8%), en los cuales se alojan gastos de índole administrativo (servicios básicos, mantenimiento, entre otros) y servicios técnicos y profesionales.

En la comparación interanual se aprecia una variación de $26.343,7 millones**, representando un incremento del 51,1%**. A continuación, se expone esa variación por concepto y objeto del gasto:

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analizan aspectos financieros y las producciones físicas de las líneas de acción más relevantes de la función Judicial:

I) Dentro de la categoría ***Poder Judicial de la Nación,*** se agrupan el Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia, sin seguimiento físico trimestral de mediciones físicas. Durante el ejercicio 2021, se devengaron $54.562,9 millones, representando un incremento del 48,5% de las erogaciones en relación a igual periodo del ejercicio 2020. A continuación, se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera y su comparación con 2020.

Millones de pesos

Servicio	Programa	2020			2021		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
320 – Consejo de la Magistratura	24 - Justicia Federal	17.267,3	13.010,7	75,3	32.872,4	24.547,8	74,7
	23 - Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.633,5	8.032,6	69,0	22.352,0	16.584,7	74,2
	01 - Actividades Centrales	19.262,5	10.735,5	55,7	13.335,5	5.192,9	38,9
	22 - Justicia de Casación	1.004,7	767,3	76,4	2.161,9	1.648,3	76,2
Subtotal		**49.167,9**	**32.546,0**	**66,2**	**70.721,8**	**47.973,8**	**67,8**
335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	21 - Justicia de Máxima Instancia	1.983,3	1.155,1	58,2	3.523,3	1.885,3	53,5
	08 - Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.426,5	761,3	53,4	2.162,2	1.160,9	53,7
	05 - Pericias Judiciales	1.512,7	853,5	56,4	1.828,9	1.320,7	72,2
	04 - Mandamientos y Notificaciones	1.086,8	660,1	60,7	1.299,0	1.029,3	79,2
	27 - Interceptación y Captación de las Comunicaciones	810,9	323,0	39,8	1.005,0	500,5	49,8
	25 - Asistencia Social	331,8	188,7	56,9	365,4	294,3	80,5
	07 - Archivo General	307,5	163,3	53,1	336,8	240,7	71,5

	06 - Biblioteca y Jurisprudencia	170,6	94,2	55,2	217,3	157,3	72,4
Subtotal		**7.630,2**	**4.199,3**	**55,0**	**10.737,8**	**6.589,1**	**61,4**
Total		**56.798,1**	**36.745,3**	**64,7**	**81.459,6**	**54.562,9**	**67,0**

En lo que refiere al Consejo de la Magistratura, el 96,8% del devegado obedeció a Gastos en Personal (mayormente personal permanente), mientras que 2,2% estuvo asociado a Servicios no Personales, vinculado principalmente a la atención de servicios básicos y gastos de funcionamiento. En tanto que el 0,9% restante se distribuyó entre Bienes de Uso y de Consumo. Con respecto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, mayormente el gasto respondió a Personal (95,9%), mientras que un 3,1% a Servicios no Personales. Adicionalmente, las erogaciones asociadas a Bienes de Consumo y Bienes de Uso representaron el 1,0% del total devengado.

II) La categoría ***Ministerio Público Fiscal*** está conformada por la Procuración General de la Nación y la Defensoría General de la Nación. A continuación, se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera para el bienio 2020-2021:

Millones de pesos

Servicio	**Programa**	**2020**			**2021**		
360 - Procuración General de la Nación	16 - Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	13.242,5	8.186,5	61,8%	22.303,3	13.185,3	59,1%
361 - Defensoría General de la Nación	17 - Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	7.280,4	4.545,7	62,4%	13.756,1	7.392,6	53,7%
Total		20.522,9	12.732,2	62,0	36.059,41	20.577,86	57,1

Los citados programas reflejan las acciones de los fiscales nacionales y de los abogados defensores de aquellos ciudadanos desprotegidos y/o sin asistencia jurídica en controversias o litigios, respectivamente. Durante el ejercicio 2021, los gastos se concentraron principalmente en Personal (97,5% del total). La variación interanual del gasto ascendió a $7.845,7 millones, representando un incremento del 61,6%.

III) En lo referido al ***Ministerio de Justicia y Derechos Humanos,*** se llevan a cabo las tareas propias del Ministerio, como así también la de los organismos bajo esta Jurisdicción, es decir, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), la Procuración del Tesoro de la Nación y el Instituto Nacional de Asuntos Indigenas.

El INADI tiene por objeto elaborar políticas nacionales para combatir toda forma de discriminación, xenofobia y racismo, impulsando y llevando a cabo políticas públicas federales y transversales articuladas por la sociedad civil, y orientadas a lograr una sociedad diversa e igualitaria. Por otro lado, CIPDH promueve la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana como condición esencial para la vigencia de los derechos humanos y el entendimiento entre los pueblos.

El objetivo de la Procuración del Tesoro de la Nación es brindar en su calidad de Asesor Legal de la República Argentina y Director General del Cuerpo de Abogados del Estado Nacional, el asesoramiento al Poder Ejecutivo y a sus organismos dependientes. Entre sus acciones se encuentra dictaminar, en coordinación con el área específica, en cuestiones jurídicas de naturaleza internacional y respecto de los acuerdos alcanzados en los procesos de renegociación de los Contratos de Obras Públicas y de Concesión de Servicios Públicos. Así como también, asistir a los diversos servicios jurídicos del Estado Nacional, supervisando o patrocinando los juicios de relevancia institucional y/o relevancia económica, entre otras acciones.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas tiene por objeto diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas orientadas a las comunidades indígenas de la República

Argentina y velar por la protección de sus derechos de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional (Artículo 75, inciso 17), el Convenio Nº 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y leyes específicas.

Al 30/06/21 se alcanzó una ejecución de $2.373,9 millones (44,1% del crédito), representando una aumento del 56,7% en relación al ejercicio 2020 producto de mayor gasto devengado en el marco de la Administración Central del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Millones de pesos

Servicio	2020			2021		
	Crédito Vigente	**Crédito Devengado**	**% Ejec.**	**Crédito Vigente**	**Crédito Devengado**	**% Ejec.**
332 - Ministerio de Justicia y DDHH	3.153,1	938,5	29,8	3.975,3	1.619,0	40,7
349 – Procuración del Tesoro	502,7	307,0	61,1	719,1	405,7	56,4
202 - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	253,2	137,8	54,4	330,4	180,9	54,7
118 - Instituto Nacional de Asuntos Indigenas	239,4	118,0	49,3	289,5	154,3	53,3
206 - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	40,6	14,0	34,4	45,4	14,0	30,8
Total	4.189,00	1.515,30	36,2	5.359,70	2.373,90	44,3

Al 30/06/21, las principales erogaciones corresponden a Gastos en Personal (49,5% del total) y Transferencias (24,2%) destinadas principalmente al Ente Público “Espacio para la Memoria” (Ley Nº 26.415) y a ayudas sociales a personas producto del otorgamiento de indemnizaciones en el marco de la Ley N°25.914.

A continuación, se analiza el desempeño del Ministerio de Justicia y Derecho Humanos, abarcando como horizonte temporal del cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Física Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Gastos Propios)									
Programa 19 - Regulación y Control									
(*)	(*)	(*)	3.282.323	Otorgamiento de Informes CoNARC, CoNIC y CoNAPP	Informe	5.978.000	2.990.000	54,9	9,8
(*)	(*)	(*)	1.006.332	Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP)	Certificado	2.161.000	1.081.000	46,6	-6,9
Programa 26 - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos									
28	77	26	172	Capacitación en Derechos Humanos	Curso	220	145	78,2	18,6
27	138	9	212	Promoción de los Derechos Humanos	Evento	789	362	26,9	-41,4
12	3	20	118	Otorgamiento de Indenmizaciones por Ley 25.914	Indemización Otorgada	270	123	43,7	-4,1
Programa 43 – Afianzamiento de la Justicia									
(*)	(*)	(*)	7.396	Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual	Persona Asistida	12.100	6.200	61,1	19,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.
(*) Medición incorporada en 2021

En relación con la meta ahora conocida en 2021 como Otorgamiento de Indemnizaciones por ley 25.914, agrupa dos metas, Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad y Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio, vigentes hasta 2020.

En el cuatrienio bajo análisis se observa un comportamiento creciente en las mediciones físicas detalladas. Al 30/06/21, respecto a la meta “Otorgamiento de Indemnizaciones por la Ley 25.914, observa un desvio negativo debido a los expedientes

faltantes que se encontraban con resolución de pago, pero no llegaron a ser abonados en tiempo.

Respecto a la Capacitación en Derechos Humanos, se aprecia un desvío en exceso debido a los cursos dictados con formato virtual. Adicionalmente, la meta “Promoción de los Derechos Humanos”, registró un desvio por defecto del 31,9%, debido a una disminución en los eventos programados por el impacto del COVID19, ya que los eventos presenciales debieron ser suspendidos.

En relación al desvío en las acciones de Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual, el mismo se explica por un aumento en el volumen de consultas recibidas

A continuación se exponen algunas de mediciones correspondientes al resto de los organismos que integran este apartado:

Ejecución Física Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
118 - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas									
12	0	30	20	Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas	Comunidades con Relevamiento Territorial Culminado (con Resolución Administrativa del INAI)	350	100	5,7	-80,0
202 - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo									
1.264	1.304	921	1.241	Atención de Denuncias	Denuncia	2.100	1.050	59,1	18,2
206 - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos									
(*)	(*)	(*)	0	Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	145	100	0,0	-100,0
349 – Procuración del Tesoro									
(**)	218	230	286	Asistencia Jurídica al Estado	Dictamen	433	218	66,1	31,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.
(*) Medición incorporada en 2021
(**) Medición incorporada en 2019

En cuanto a las acciones del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, se destaca la meta Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas, la cual presentó un desvío negativo del 80%, debido que producto de la pandemia por el Covid-19 no se pudo realizar la cantidad de relevamientos previstos.

A su vez, respecto a Atención de Denuncias por parte del INADI, se superaron las previsiones en dicha materia. Cabe destacar que en el marco de la pandemia se implementaron distintos tipos de herramientas para brindar alternativas digitales para que el acceso a la población sea lo más abarcativo posible.

Por otra parte, producto de la reprogramación del Concurso de Audiencias Temáticas para el tercer trimestre del año 2021, no se logró alcanzar la cantidad de personas previstas a capacitar por parte del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos.

Por último, se evidenció un mayor requerimiento de emisión dictámenes por parte de la Procuración del Tesoro, lo cual explica el desvío de la meta Asistencia Jurídica al Estado.

IV) Bajo el rótulo ***Otros*** se incluyen diversos programas judiciales, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen

las acciones de la Procuración Penitenciaria (Crédito Vigente: $864,5 millones) y la Unidad de Información Financiera (Crédito Vigente: $573,2 millones), entre otros.

El objetivo de la Procuración Penitenciaria es proteger los derechos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal (comisarías, alcaldías, entre otros) y de los procesados y condenados por la justicia nacional que se encuentran internados en establecimientos provinciales. A continuación, se expone la evolución física del cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Física Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2.018	2.019	2.020	2.021			Anual	6 meses		
25.077	36.969	32.423	16.171	Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado	68.000	34.680	23,8	-53,4
237	267	108	149	Inspección de Centros de Detención	Inspección	550	259	27,1	-42,5
1.377	1.257	398	178	Inspección de Centros de Detención	Visita	3.084	1.260	5,8	-85,9
2.177	1.685	907	307	Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500	2.250	6,8	-86,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

A partir de la serie expuesta, puede observarse un comportamiento dispar en las metas físicas del organismo. Respecto a las metas que registraron desvíos negativos en el ejercicio 2021, los mismos se explican por la emergencia pública en materia sanitaria que atraviesa la República Argentina por la atención del COVID19.

En el marco de la Unidad de Información Financiera (UIF) se lleva a cabo el Programa 37 - Prevención del Lavado de Activos, mediante el cual se busca prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

Ejecución Física Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2.018	2.019	2.020	2.021			Anual	6 meses		
19	18	5	32	Representación ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	60	30	53,3	6,7
5	26	2	0	Supervisiones in situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	70	30	0,0	-100,0
48	14	0	45	Supervisiones Extra Situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	140	70	32,1	-35,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

Dentro de este puedo señalar tres metas, Representación ante Organismos Internacionales, Supervisiones In Situ a Sujetos Obligados y Supervisiones Extra Situ a Sujetos Obligados.

La meta Supervisiones In Situ a Sujetos Obligados tuvo un desvío negativo del 100% ya que en marco de la pandemia por el COVID 19 se dieron modificaciones en la asignación de tareas a desarrollarse en forma presencial; por esta razón, no se han realizado las supervisiones in situ planificadas

En cuanto a la meta de Supervisiones Extra Situ a Sujetos Obligados tuvo un desvió negativo del 35,7% producto de cambios en los planes de supervisión producto de la pandemia

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se exponen diversos índices que muestran la asignación relativa a la Función Judicial en último quinquenio:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,40	0,37	0,38	0,39	0,30
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,70	1,67	1,72	1,54	1,43
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	43.088,2	54.888,6	82.035,3	107.899,1	124.376,2

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia oscilante en el gasto de la función como porcentaje del PBI y del total de la APN muestra una tendencia oscilante.

1.3. Función Dirección Superior Ejecutiva

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Dirección Superior Ejecutiva** comprende las acciones de conducción y coordinación general desarrolladas por la Secretaría General de la Presidencia, Asuntos Estratégicos y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la Secretaria de Medios y Comunicación Pública, la Secretaría de Innovación Pública, la Secretaría de Comunicación y Prensa, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los Ministerios de Economía, de Justicia y Derechos Humanos, de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Interior (MI) y de Obras Públicas (MOP).

Asimismo, se contempla la Agencia de Acceso a la Información Pública, ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, cuya misión es garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y promover medidas de transparencia activa.

También se incluyen los gastos derivados de la Oficina Anticorrupción, en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de prensa y la difusión de los actos de gobierno, las acciones de la unidad Plan Belgrano. Asimismo la modernización de la gestión pública, en la órbita de la Secretaría de Innovación Pública.

b) Análisis financiero

En el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Dirección Superior Ejecutiva, con la evolución presupuestaria al cierre del primer semestre del bienio 2020-2021:

En millones de $

Conceptos	2020			2021		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Conducción y Coordinación	9.606,1	3.557,8	37,0	15.440,2	6.521,9	42,2
Asuntos Estratégicos	350,2	135,2	38,6	12.098,5	235,2	1,9
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	3.067,6	533,6	17,4	5.195,3	2.204,9	42,4
Modernización de la Gestión Pública	1.010,6	294,4	29,1	1.914,7	709,2	37,0
Asistencia Legal y Técnica	453,5	237,5	52,4	902,9	300,3	33,3
Definición y Ejecución de Políticas Económicas	202,3	88,9	43,9	243,0	114,3	47,0
Subtotal	**14.690,3**	**4.787,4**	**33,0**	**35.794,6**	**10.085,8**	**28,2**
Otros	1.477,2	440,9	29,8	1.778,8	650,1	36,5
Total	**16.167,5**	**5.288,3**	**32,6**	**37.573,4**	**10.735,9**	**41,3**

Al 30/06/21 el gasto ascendió a $10.735,9 millones (41,3% del crédito vigente), distribuyéndose en 6 ítems básicos, sobresaliendo por su relevancia presupuestaria Conducción y Coordinación (60,7% del gasto en la función), Prensa y Difusión de Actos de Gobierno (20,5%), Modernización de la Gestión Pública (6,6%), Asistencia Legal y Técnica (2,8%), Asuntos Estratégicos (2,1%) y Definición y Ejecución de Políticas Económicas (1,0%).

En lo que atañe a la variación interanual, con respecto a igual período del ejercicio 2020, **el gasto aumentó 103,0%** ($5.447,6 millones):

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Dirección Superior Ejecutiva, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría ***Conducción y Coordinación*** contiene las Actividades Centrales de los Ministerios del Interior; de Obras Públicas; de Economía; de Agricultura, Ganadería y Pesca, de la Secretaría de Innovación Publica, de la Jefatura de Gabinete de Ministros y los gastos de Conducción Superior de la Secretaría General de la Presidencia, siendo en su mayoría erogaciones vinculadas con Gastos en Personal, Servicios no Personales y Transferencias. Debe destacarse, que por sus características dichos conceptos no tienen seguimiento físico. La categoría devengó $6.521,9 millones al cierre del período analizado.

II) El apartado ***Asuntos Estratégicos***, comprende las acciones a cargo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos, la cual tiene entre sus objetivos: asistir al Presidente de la Nación en el establecimiento y seguimiento de los temas prioritarios para el desarrollo nacional; entender en las relaciones, negociaciones y representación del país con los bancos y organismos internacionales de crédito y de asistencia técnica para el desarrollo; entender en la definición de prioridades estratégicas para el desarrollo; entre otros. Al 30/06 se devengaron $235,2 millones, destinado principalmente a la atención de gasto en personal

III) La categoría ***Prensa y Difusión de los Actos de Gobierno,*** al 30/06/21 devengó $2.204,9 millones, bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Secretaria de Medios y Comunicación Pública. Las funciones desarrolladas abarcan, entre otras, Prensa y Difusión de Actos de Gobierno y las acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos. A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
(*)	(*)	(*)	1.815	Producción de Contenidos Institucionales	Pieza Producida	2.888	1.464	62,8	24,0
(*)	(*)	(*)	129.167	Comunicación de Mensajes Institucionales	Repetición	271.618	141.714	47,6	-8,9
(*)	(*)	(*)	68	Producción de Contenidos	Pieza Producida	210	90	32,4	-24,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis
(*) Meta creada en 2021

Al 30/06/21, la meta Comunicación de Mensajes Institucionales (medida por Repetición), se produjo un menor volumen durante el segundo trimestre. Por su parte, en la meta Producción de Contenidos se evidencia un desvío negativo acumulado debido a retrasos en las tramitaciones administrativas que conllevan las producciones audiovisuales; previéndose la reprogramación de la meta para los trimestres posteriores.

A partir de 2020 se creó la Secretaría de Comunicación y Prensa, que integra también esta categoría, contempla los gastos de las acciones de Comunicación y Prensa Institucional, la administración y control de los medios de difusión bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional, y sus erogaciones se basan en Personal y Servicios no Personales (publicidad y propaganda), mayoritariamiente. A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
(*)	(*)	(*)	144	Producción y Difusión de Actos de Gobierno	Trasmición Realizada	102	54	141,2	166,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis
(*) Medición Física incorporada para el ejercicio 2021.

Al 30/06/21 en la meta Promoción y Difusión de Actos de Gobierno, el aumento de transmisiones, respecto al nivel programado, obedece a los diferentes mensajes, discursos y declaraciones públicas realizadas por el Poder Ejecutivo Nacional, con motivo del avance de la pandemia y la necesidad de atención y difusión.

IV) La categoría ***Modernización de la Gestión Pública*** atañe a la órbita de la Secretaría de Innovación Publica y se refiere a las acciones de mejora del Estado Nacional. En ese marco tiene a cargo el diseño, la propuesta y la ejecución de acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional y la administración e implementación de la firma digital, la modernización administrativa, la gestión e innovación pública y país digital, entre otras acciones. Los gastos de la categoría, totalizaron $709,2 millones al 30/06/21. A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2018/2021:

Ejec. Acum. Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
393	200	0	1.100	Promoción de Productos Digitales a la Ciudadanía	Producto Implementado	2.152	1.100	51,1	0,0
(*)	(*)	(*)	129.167	Implementación de Servicio de Trámites Online	Usuario Registrado	12.000.000	9.500.000	79,2	0,0

				a la Ciudadanía (Mi Argentina)					
(*)	3.437.910	3.553.308	4.425.615	Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE)	Expediente Caratulado	9.000.000	4.500.000	49,2	-1,7
(*)	317	0	73	Sistema Trámite a Distancia (TAD)	Trámite Realizado	180	90	40,6	-18,9
(*)	(*)	(*)	10.621	Sistema de Compras	Operación Realizada	18.000	8.000	59,0	32,8

(*) Medición Física no incorporada durante ese ejercicio.

Al 30/06/21, las mediciones Promoción de Productos Digitales a la Ciudadanía, la Implementación de Servicio de Trámites Online a la Ciudadanía (Mi Argentina) y el Sistema de Compras han plasmado una ejecución positiva de 51,1%, 79,2% y de 59,0% respectivamente, durante el año en curso. Por otra parte, la medición Sistema Gestión Documentos Electrónicos visibiliza un desvío negativo (-1,7) debido a las variaciones ocasionadas por la disminución en la demanda de expedientes por parte de los organismos solicitantes. De igual manera, la meta de Sistema Trámite a Distancia cuenta con un desvío negativo (-18,9) en relación a dificultades técnicas que culminaron imposibilitando la materialización de un mayor número de trámites en la plataforma.

V) La categoría ***Asistencia Legal y Técnica*** abarca las acciones de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y compete, entre otras tareas, a la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se someten a consideración del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros, llevando el despacho de ambas autoridades. También se efectúa el registro de los actos de gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina. A su vez, la Secretaría de Legal y Técnica entiende en la administración del Registro de nombres de dominio de internet. Los gastos de la categoría, totalizaron $300,3 millones al 30/06/21.

Debe considerarse que no se realiza el seguimiento físico trimestral de la producción relativa al asesoramiento técnico-legal del máximo nivel del Poder Ejecutivo.

VI) La categoría ***Definición y Ejecución de Políticas Económicas*** se refiere al Programa 18 – Formulación y Ejecución de Políticas Económicas, del Ministerio de Economía cuyo objetivo es analizar la tendencia de la economía en sus aspectos macroeconómicos, seguir la evolución de la economía global, sectorial y regional y elaborar instrumentos para la formulación, programación, ejecución y seguimiento de la política económica. Los gastos de la categoría, alcanzaron los $114,3 millones al 30/06/21.

A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
10	8	6	24	Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	49	24	49,0	0,0
6	6	20	31	Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	40	20	77,5	55,0
10	10	36	31	Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	64	32	48,4	-3,1
(*)	(*)	(*)	4	Informes de Evolución de Brechas de Género (PPG)	Publicación	4	2	100,0	100,0
(*)	(*)	(*)	3	Fortalecimiento del Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG)	Informe Publicado	4	2	75,0	50,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis
(*) Medición Física incorporada para el ejercicio 2021.

En el análisis del cuatrienio se observa una tendencia creciente de la producción pública del programa. Por su parte, al 30/06/21, se registraron desvíos en la mayoría de las producciones físicas seleccionadas. En los informes de Producción y Difusión de Información publicados en internet, se demandó la misma cantidad de reportes que los previstos originalmente, teniendo en cuenta la elaboración de políticas y la interpretación de la coyuntura económica. Asimismo, en la meta Realización de Estudios de las Economías Regionales, a partir de la sanción de la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, se procedió a una revisión amplia de los derechos de exportación de diversos productos y sectores, motivando una mayor cantidad de estudios y trabajos, se suman a los programados dos estudios de régimen de fomento y una propuesta de consorcio ABC. En lo que refiere a la Realización de Estudios Sectoriales, atento al cambio de estrategia y prioridades de la Secretaría, producto de la situación excepcional que atraviesa la República Argentina, se desarrollaron un conjunto de informes especiales de identificación y seguimiento para analizar el impacto económico de la pandemia del COVID19 en distintos sectores productivos con el fin de desarrollar medidas que buscan reducir su alcance.

Por último, se produjeron sendos informes sobre presupuesto con perspectiva de género y de evolución de brechas de género, representando una temática de alto interés.

VII) Bajo el rótulo ***Otros*** se incluyen las acciones del Ministerio de Economía, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Obras Públicas (Planificación Territorial de la Inversión Pública, Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Púbicas, Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios y las Acciones de la Unidad Plan Belgrano), del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Oficina Anticorrupción) y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo en Jefatura de Gabinete, se contemplan las acciones de los programas vinculadas a la Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios, Argentina 2030 "Pensando en Nuestro Futuro", Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Publico y Fortalecimiento de la Gestión Publica.

Dentro de la órbita del Ministerio de Obras Públicas, se destaca el programa Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Púbicas, que tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en toda la República Argentina, mediante la contratación de la ejecución de obra pública y la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales, y otras instituciones sociales sin fines de lucro, que a través de un sistema de gestión de obras por convenio, actúan como comitentes. Al 30/06/21, se devengaron $145,5 millones en concepto de gastos operativos de la Secretaría de Obras Públicas

Asimismo, se contempla el programa Planificación Territorial de la Inversión Pública, cuyo objetivo principal es fortalecer la articulación de acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas. Al 30/06/21, tiene un crédito vigente de $14 millones para la ejecución de obra de infraestructura, sin tener ejecución financiera.

Por otra parte, se considera la Agencia de Acceso a la Información Pública, ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública y Decreto N° 746/2017). La Agencia tiene como misión primaria, ser la autoridad de aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley Nº 27.275), de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley Nº 25.326) y de la Ley sobre el Registro Nacional "No Llame" (Ley Nº 26.951). En consecuencia, se promueve el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información

pública y del derecho a la privacidad y a la protección de datos personales; y las medidas de transparencia activa entre los sujetos obligados.

Adicionalmente se destacan las acciones de la Oficina Anticorrupción (OA), órgano que se desempeña bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. A continuación se expone un cuadro con la producción física de la Oficina durante el cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes Físicas

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
108	87	41	40	Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	110	50	36,4	-20,0
1.392	1.791	538	2.265	Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	3.025	1.364	74,9	66,1
124	79	3	44	Denuncias Judiciales Presentadas	Presentación Judicial	108	59	40,7	-25,4
19	25	22	31	Capacitación de Funcionarios y Empleados Públicos	Taller Realizado	60	30	51,7	3,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

En términos generales, se observa una tendencia decreciente en la producción del cuatrienio 2018-2021, con la excepción de la presentación de las declaraciones juradas.

Al 30/06/21 las Resoluciones de Casos por Conflicto de Intereses no superaron las previsiones para el ejercicio 2021 debido a múltiples circunstancias; como la revisión de los circuitos y procedimientos y la convalidación de los criterios vigentes de la Oficina. En esa misma línea, las Denuncias Judiciales Presentadas fueron influenciadas por el cambio institucional de la Oficina Anticorrupción. Esto determinó la revisión de los circuitos y procedimientos internos, lo que generó la convalidación de algunos criterios y modificación de otros.

Asimismo, se practicaron auditorías para determinar la cantidad y estado de las investigaciones que se tramitan. Adicionalmente, la declaración de pandemia por COVID19 implicó el uso de licencias y de trabajos remotos con una guardia mínima presencial. También la aprobación de los actos administrativos se retrasó porque la Dirección de Asuntos Jurídicos estuvo vacante hasta marzo de 2021.

Por otra parte, respecto al Control de DDJJ de Funcionarios, cuyos niveles de ejecución dependen de presentaciones, se ha trabajado de manera remota, sobre cumpliéndose la programación del período y analizándose, en varias ocasiones, más de una D.J. por funcionario. En las Denuncias Judiciales Presentadas, parte del personal hizo uso de licencias y otros comenzaron a trabajar en forma virtual por la pandemia COVID19. Asimismo, gran parte de los expedientes de investigación se encuentran en soporte papel, razón por la cual su conversión a digital en esas condiciones dificulta el trámite.

Asimismo, al 30/06/21 se registró un favorable desvío en la meta de Capacitación de Funcionarios y Empleados Públicos. El desvío obedece a que se aprobaron y concretaron actividades formativas que se encontraban en preparación y desarrollo en el trimestre anterior.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores desde el punto de vista macrofiscal, exponiéndose sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,13	0,09	0,06	0,10	0,09
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,53	0,38	0,28	0,40	0,43
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	13.359,8	12.544,7	13.310,4	27.800,3	37.573,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia decreciente en el gasto de la función como porcentaje del PBI y respecto a participación en el total del gasto de la APN, con una leve recuperación en los dos últimos ejercicios.

1.4. Función Relaciones Exteriores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La misión de la función Relaciones Exteriores comprende los lazos diplomáticos de la Nación con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales, tanto a nivel político como económico. En ese marco sobresalen el trabajo inherente al Mercado Común del Sur (MERCOSUR); denotando una sustancial vocación y participación político-comercial con los países sudamericanos.

Otro eje primordial de la función es la defensa a nivel mundial de los derechos humanos, centrándose las labores en el ámbito de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y con activa participación en la Organización de Naciones Unidas (ONU). Asimismo, se destacan los trabajos de coordinación diplomática con otras naciones en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), el grupo de Río, el Grupo de los 20 y las tareas de cooperación financiera con Organismos Internacionales y de lucha internacional contra el terrorismo.

A su vez, se contemplan las acciones relativas a la defensa y difusión de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Por otra parte, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Relaciones Exteriores, con la evolución presupuestaria para el primer semestre 2020-2021.

Al 30/06 de los Ejercicios 2020 y 2021

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Aportes, Cuotas y Contribuciones	15.966,5	2.898,6	18,2	36.588,2	8.297,0	22,7
Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional	15.691,1	9.676,2	61,7	24.337,5	12.751,6	52,4
Dirección y Administración Central	2.254,4	1.135,1	50,4	3.435,6	1.754,1	51,1
Subtotal	**33.912,0**	**13.709,9**	**40,4**	**64.361,3**	**22.802,7**	**35,4**
Otros	281,5	138,7	49,3	352,8	163,3	46,3
Total	**34.193,4**	**13.848,6**	**40,5**	**64.714,1**	**22.966,0**	**35,5**

Al 30/06/21, pueden definirse 3 ítems básicos del gasto: Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional (55,5% del crédito devengado de la función), Aportes, Cuotas y Contribuciones (36,1%) y Dirección y Administración Central (7,6%). El resto de las erogaciones, incluidas bajo el rótulo Otros, insumió el 0,7% del devengado durante el ejercicio 2021.

En lo que respecta a la comparación interanual **se verifica un aumento del 65,8%** ($9.117,3 millones) explicado principalmente por los Aportes, Cuotas y Contribuciones ($5.398,4 millones), explicados por el aumento interanual del Programa 23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas y el Programa 02 - Actividades Comunes a los Programas 16, 19, 22 y 23. A continuación, se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:

En cuanto a la distribución de las erogaciones por su objeto, el 54,2% del devengado estuvo asociado a Personal, mientras que los Activos Financieros representaron el 21,5%. El resto se distribuye entre Transferencias 14,9%, Servicios no Personales, Bienes de Uso y Bienes de Consumo, los cuales representaron el 9,2% restante. Respecto al financiamiento de la función, la misma se financió a través del Tesoro Nacional (70,2% del total) y Recursos con Afectación Específica (29,8%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se expone un análisis detallado de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2018/2021:

I) El concepto ***Aportes, Cuotas y Contribuciones*** a Organismos Internacionales registra la siguiente evolución interanual del gasto:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
97 - Aportes al Sector Externo	10.876,5	1.880,0	17,3	28.707,1	4.969,4	17,3
92 - Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	5.089,9	1.018,7	20.0	7.881,1	3.327,5	42,2
Total	**15.966,4**	**2.898,6**	**18,2**	**36,588,2**	**8.296,9**	**22,7**

En lo que se refiere a los Aportes al Sector Externo, el gasto se concentró en los aportes de capital al FONPLATA ($2.938,1 millones), al BIRF ($1.400,9 millones) y al Banco Centroamericano de Integración Económica ($470,9 millones), bajo la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Por otro lado, las cuotas y contribuciones a organismos internacionales, que se atienden en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se concentraron principalmente en la Organización de las Naciones Unidas (1.156,6 millones), Com. Administradora del Río de la Plata Argentino – Uruguay (15,8 millones) y en la Organización Mundial de la Salud (241,9 millones).

II) A continuación se detalla la situación presupuestaria al 30/06/21 de la categoría **Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional** concierne a los siguientes programas presupuestarios:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejec. %	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejec. %
02 - Actividades Comunes a los Programas 16, 19, 22 y 23	12.458,6	7.953,5	63,8	20.386,2	10.739,9	52,7
19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	1.537,1	805,8	52,4	2.042,8	717,2	35,1
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior	1.501,9	826,9	55,3	1.607,0	1.072,7	66,8
23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur (*)	107,6	56,9	48,0	199,2	152,7	76,7
22 - Promoción de la Cooperación Internacional	85,6	32,9	38,4	102,0	68,9	67,5
Total	**15.691,1**	**9.676,2**	**61,7**	**24.337,5**	**12.751,6**	**52,4**

(*) La ejecución de los ejercicios 2020 contempla el gasto devengado en esta materia a través del Programa 16 – Acciones Diplomáticas de Política Exterior, las cuales adquirieron el carácter de programa durante el primer semestre de 2020.

Las Actividades Comunes representan los gastos de las representaciones diplomáticas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (87 Embajadas, 64 Consulados Generales y Centros de Promoción Comercial, Consulados Generales y Consulados Simples y 7 Representaciones ante organismos internacionales y ante la Unión Europea). A continuación, se expone la producción física más relevante de los programas, con su comportamiento durante el período analizado del cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 Meses		
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior									
88	86	86	87	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	87	86	(*)	1,2
2	1	1	0	Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	5	2	0,0	-100,0
63	63	63	64	Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	65	65	(*)	-0,8
7	7	7	7	Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	(*)	0,0
500.897	458.277	589.635	417.103	Actuación Consular	Intervención	800.000	400.000	52,1	4,3
(**)	2	2	8	Participación en reuniones sobre temas de género en el marco de Organismos Internacionales, Regionales y Nacionales (PPG)	Misión Oficial	12	6	66,7	33,3
(**)	2	1	6	Organización y Participación en Eventos sobre Género (PPG)	Evento	9	5	66,7	20,0
19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales									
2.730	3.138	196	359	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	3.100	1.240	11,6	-71,0
180	208	26	53	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	213	85	24,9	-37,6
58	158	158	191	Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	276	136	69,2	40,4
3.826	4.369	747	2.245	Actuación Comercial	Empresa Participante	6.900	2.760	32,5	-18,7
48	42	15	23	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	107	32	21,5	-28,1
726	603	301	402		Participante	2.140	642	18,8	-37,4
23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, , Georgias del Sur y Sandwich del Sur									
2	2	1	2	Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ámbito de las Naciones Unidas	Misión	3	3	66,7	-33,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis
(*) Medición no Sumable
(**) Medición incorporada en el ejercicio 2019.

En el cuadro precedente se aprecia un comportamiento dispar en la mayoría de las mediciones físicas a lo largo del período bajo análisis, en el Programa 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior se observan un comportamiento fluctuante de las metas informadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Respecto a la meta Representación Diplomática en el Exterior, presenta un desvío favorable dado que la apertura de la embajada de Senegal fue postergada su programación para el siguiente trimestre. Respecto, a las Actuaciones Consulares la diferencia corresponde al aumento de la gestión documental de apostillas y de actuaciones de identificar en la red.

El Programa 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales se resalta la subejecución de la meta Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa, dados los efectos de la pandemia COVID19 que

repercutieron en la suspensión, cancelación o posposición de actividades, propiciándose los eventos de modalidad virtual.

Por otro lado, se registró una sobreejecución de la meta Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa, conforme a que se realizó una mayor cantidad de reuniones de manera virtual.

III) El agrupamiento ***Dirección y Administración Central*** corresponde a la Categoría 01 – Actividades Centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, englobando las acciones centrales que incluyen la administración financiera, de los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación. El devengado de dicha categoría, ascendió a $1.754,1 millones, de los cuales sobresalen los Gastos en Personal (82,2%) y los Servicios no Personales (15,7%), donde sobresalen los gastos de mantenimiento, reparación y limpieza.

IV) Bajo el rótulo ***Otros*** se contemplan los Programas 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, 18 – Comisión de Cascos Blancos, inherentes al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Durante el ejercicio 2021, se devengaron $163,3 millones, equivalente al 46,3% del crédito vigente de esta categoría, sobresaliendo las transferencias a Obispados, Arzobispados y Parroquias y el Gasto en Personal para la Iniciativa Cascos Blancos que representaron el 64,9% y el 99,7% del gasto devengado de sus programas, respectivamente. A continuación, se expone el desempeño físico del aludido Programa 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, del cuatrienio 2018-2021:

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 Meses		
127	132	124	114	Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	153	153	(*)	-25,5
951	894	852	783		Seminarista	1.200	1.200	(*)	-34,8
572	572	570	564		Sacerdote	640	640	(*)	-11,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis
(*) Medición no Sumable.

En el período analizado se observa una tendencia a la baja las mediciones físicas del cuadro, con mínimos en 2021.Se presentaron desvíos desfavorables en las Asistencias Financieras para el Culto Católico, debido a designaciones en trámite y bajas por fallecimiento o voluntarias del beneficiario en el caso de la asignación prevista por las Leyes N° 21.540, N°21.950 y N°22.430. Con respecto a la Asistencia Financiera a Seminaristas, el desvío por defecto responde a una disminución en el número informado por la Conferencia Episcopal Argentina.

Con respecto al Programa 18 – Comisión de Cascos Blancos, el programa fue incorporado al sistema de seguimiento físico en el ejercicio 2021. Al 30/06 se presentaron desvíos favorables para la Asistencia y Ayuda Humanitaria. En el primero, se debe a que las misiones realizadas fueron llevadas a cabo en respuesta a solicitudes y convenios establecidos, donde la Comisión de Cascos Blancos brindó respuesta. Por otro lado, el desvío favorable por parte de la Ayuda Humanitaria obedece a la dificultad para prever la cantidad de pedidos de asistencia y su respuesta de acuerdo a las capacidades de la Comisión de Cascos Blancos. Las misiones de asistencia humanitaria desplegadas fueron principalmente la operación “vacunate” en el cual tiene como objetivo efectivizar la vacunación contra el COVID-19.

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 Meses		
(*)	(*)	(*)	10	Asistencia Humanitaria	Misión	5	3	200,0	233,3
(*)	(*)	(*)	10	Ayuda Humanitaria	Envío	12	6	83,3	66,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

c) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Exteriores. Desde el punto de vista macro fiscal pueden elaborarse índices (del tipo referencial) que muestran la asignación relativa de la Función Relaciones Exteriores en el quinquenio 2017/2021:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,12	0,14	0,13	0,14	0,15
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,51	0,61	0,58	0,54	0,75
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	12.910,0	20.227,8	27.784,3	38.040,1	64.714,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El cuadro precedente refleja una tendencia creciente en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI, y en la participación porcentual en el total del gasto de la APN, con su máximo en el ejercicio 2021. En cuanto a los valores corrientes, se observa una sostenida suba a lo largo del quinquenio, alcanzando un crédito de $64.714,1 para el año 2021.

1.5. Función Relaciones Interiores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Relaciones Interiores** contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales. Se destaca la misión de asegurar el desarrollo armónico del sistema democrático de gobierno, facilitar la acción de los partidos políticos y programar y ejecutar la política electoral nacional.

Por otro lado, sobresale la asistencia en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad y a sus instituciones representativas. Asimismo, debe mencionarse la asistencia técnica-financiera a provincias y municipios que tiene como objetivo el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas regionales y la prevención de alerta temprana y catástrofes en el territorio nacional. En otro ámbito, también se llevan a cabo las tareas relacionadas con la administración y gestión del complejo terminal de cargas.

Adicionalmente, se continuó el proceso de modernización, digitalización e informatización documentaria, centralizado en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), así como la confección y expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) lleva a cabo las acciones tendientes a controlar el ingreso y egreso de personas al territorio en fronteras, aeropuertos y puertos, desarrollando las labores inherentes a la registración, archivo y procesamiento del flujo de entrada y salida de personas, ejerciendo el poder de policía migratorio y decidiendo sobre la admisión de personas al territorio nacional. Entre otras acciones se destaca la tarea de regularización migratoria de los extranjeros residentes en el país, incrementando el trabajo en el territorio y desarrollando operativos de información y asesoramiento. Cabe mencionar que las acciones de esta dirección se basan en lo establecido a la Ley N° 25.871.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Relaciones Interiores, con la evolución del presupuesto al segundo trimestre en el bienio 2020-2021:

-En millones de pesos-

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Asistencia a Provincias y Municipios	187.295,4	118.078,5	63,0	142.568,5	66.113,1	46,4
Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	565,3	152,3	26,9	19.494,8	4.906,1	25,2
Control Migratorio	5.195,1	2.992,6	57,6	8.056,7	3.333,6	41,4
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano	5.181,2	2.268,1	43,8	7.475,4	2.843,5	38,0
Subtotal	**198.237,0**	**123.491,5**	**62,3**	**177.595,5**	**77.196,2**	**43,5**
Otras Acciones	2.815,3	561,5	19,9	9.248,6	811,6	8,8
Total	**201.052,3**	**124.053,0**	**61,6**	**186.844,0**	**78.007,8**	**41,8**

Al 30/06/21 el gasto se concentró en 5 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 41,8% del crédito vigente. A continuación, se expone la distribución porcentual del gasto devengado, de acuerdo a los componentes de la función:

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función correspondieron mayoritariamente a Transferencias (85,6% del gasto total), principalmente para financiar gastos corrientes de provincias y municipios. En lo que refiere a las fuentes de financiamiento, destacan el Tesoro Nacional (84,8%), los Recursos con Afectación Específica (11,7%). A continuación se expone la evolución interanual del gasto, que alcanzó una baja del 36,7%, detallando los principales conceptos:

La caída en la variación interanual responde principalmente a la disminución de las Asistencias a Provincias y Municipios, vinculados principalmente de un menor gasto devengado en conceptos Aportes del Tesoro Nacional (ATN) y asistencias financieras a gobiernos subnacionales producto de acuerdos y convenios con el Estado Nacional.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Relaciones Interiores, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La ***Asistencia a Provincias y Municipios*** corresponde a los Programas 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios; 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional (Ministerio del Interior); 20 – Planificación Territorial de la Inversión Pública (Ministerio de Obras Públicas); 67 - Reglamentación Ley N° 27.606; 68 – Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires; 86 - Acuerdo Nación-Provincias – Ley N°27.260 y 98 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios (Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro). Estos últimos cuatro programas abarcan las transferencias dinerarias a gobiernos subnacionales producto de convenios firmados por el Estado Nacional o lo dispuesto por normas legales. El objetivo de este concepto es el crecimiento armónico de la Nación, promoviendo políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones. El monto global de las asistencias ascendió a $66.113,1 millones al segundo trimestre de 2021 (46,4% del crédito vigente) **siendo un 44,0% inferior al período de 2020.**

El componente más significativo corresponde al Programa 68 – Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (Obligaciones a Cargo del Tesoro), cuyo objetivo es contribuir a sostener el normal funcionamiento de las finanzas de la provincia de Buenos Aires. Al 30 de junio del ejercicio 2021 el crédito devengado ascendió a $29.793,3 millones. A su vez, se devengaron $12.790,9 millones en concepto de transferencias a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires producto de la reglamentación de la Ley N° 27.606.

Por otra parte, se destacan las transferencias del Acuerdo Nación-Provincias ratificado por la Ley N°27.260. Dicho acuerdo contempla el otorgamiento de un préstamo de libre disponibilidad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad para las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con intereses pagaderos semestralmente y calculados con la tasa BADLAR menos el subsidio necesario otorgado por el Tesoro Nacional. En concepto de este subsidio, las asistencias a gobiernos provinciales alcanzaron los $5.675,9 millones al 30/06/21, distribuidos de la siguiente forma:

Transferencias a Gobiernos Provinciales. En millones de pesos y en porcentaje

Provincia	Monto	% s/total
Provincia de Buenos Aires	1.438,1	25,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	404,2	7,1
Provincia del Chaco	325,8	5,7
Provincia de Entre Ríos	316,9	5,6
Provincia de Mendoza	270,7	4,8
Provincia de Santiago del Estero	268,2	4,7
Provincia de Salta	248,8	4,4
Provincia de Corrientes	241,3	4,3
Provincia de Formosa	236,3	4,2
Provincia de Tucumán	233,1	4,1
Provincia de San Juan	219,4	3,9
Provincia de Misiones	214,4	3,8
Provincia de Jujuy	184,4	3,2
Provincia de Catamarca	178,8	3,2
Provincia de Río Negro	163,8	2,9
Prov. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	155,8	2,7
Provincia de La Rioja	134,4	2,4
Provincia de La Pampa	123,0	2,2
Provincia del Neuquén	112,6	2,0

Provincia del Chubut	102,6	1,8
Provincia de Santa Cruz	102,6	1,8
Total	**5.675,9**	**100,0**

A su vez, se contempla al programa 98 - la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, cuyo crédito devengado ascendió a $6.718,7 millones, destinándose el 3,7% a Asistencia Financiera a Municipalidades y 96,3% a la Asistencia Financiera a Provincias La distribución geográfica de dicho monto se especifica a continuación:

-En millones de pesos y en porcentaje-

Provincia	**Monto**	**% s/Total**
Provincia de La Rioja	6.499,9	96,7
Provincia de Santa Fe	89,8	1,3
Provincia de Santiago del Estero	40,7	0,6
Provincia de Santa Cruz	29,3	0,4
Provincia de La Pampa	25,7	0,4
Provincia de San Luis	24,1	0,4
Provincia del Neuquén	6,0	0,1
Provincia de Río Negro	3,0	0,0
Total	**6.718,7**	**100,0**

Adicionalmente, se devengaron $11.019,1 millones en el marco del programa 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, de los cuales $9.156,0 millones correspondieron a Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a las provincias. A continuación se detalle la distribución geográfica del crédito devengado en concepto de ATN:

Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN)
-En millones de pesos y en porcentaje-

Provincia	**Monto**	**% sobre Total**
Provincia de Buenos Aires	1.738,0	19,0
Provincia de Santa Fe	707,0	7,7
Provincia de Córdoba	703,0	7,7
Provincia de San Juan	668,0	7,3
Provincia de Tucumán	577,0	6,3
Provincia del Chaco	545,0	6,0
Provincia de Entre Ríos	387,0	4,2
Provincia de Salta	382,0	4,2
Provincia de Catamarca	368,0	4,0
Provincia de Santiago del Estero	367,0	4,0
Provincia del Chubut	350,0	3,8
Provincia de Mendoza	330,0	3,6
Provincia de Corrientes	294,0	3,2
Provincia de Formosa	288,0	3,1
Provincia de Misiones	261,0	2,9
Provincia de La Pampa	259,0	2,8
Provincia de Santa Cruz	250,0	2,7
Provincia de Río Negro	200,0	2,2
Provincia de San Luis	181,0	2,0
Provincia de La Rioja	164,0	1,8
Provincia del Neuquén	137,0	1,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0,0	0,0
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	0,0	0,0
Total	**9.156,0**	**100,0**

Por otra parte, sobresale el Programa 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a

Municipios, a cargo del Ministerio del Interior, cuyo gasto ascendió a $58,5 millones durante al segundo trimestre del ejercicio 2021. Respecto a la distribución por objeto, el 83,9% se destinó a Gastos en Personal, seguido en importancia por los Servicio No Personales (15,5%), principalmente destinados a la atención de servicios técnicos y profesionales; mientras que el 0,5% restante correspondió a Transferencias y Bienes de Consumo.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	2 Trimestre		
(*)	369	1	131	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Asistencia Brindada a Municipios	300	140	43,7	-6,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición en cuyo seguimiento físico se implementó un cambio en la unidad de medida en 2019.

Cabe destacar que aún persiste un desvío negativo acumulado del primer trimestre. La dinámica de las asistencias comenzó con más lentitud de lo esperado, pero rápidamente adquirió una mayor dinámica, lo que se advierte en el desvío positivo del segundo trimestre. Por último, el Programa 20 – Planificación Territorial de la Inversión Pública (Ministerio de Obras Públicas) alcanzó una ejecución financiera de $56,3 millones (22,5% del crédito vigente), destinándose a la atención de Servicios no Personales, principalmente asociados a Servicio Técnicos y Profesionales (99,9%).

II) La categoría ***Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad*** (programa 16 - Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad del Ministerio del Interior) contempla los mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales. Al 30/06/21 se registró una ejecución de $4.906,1 millones, sobresaliendo en su estructura los Servicios No Personales (78,2% del total de las erogaciones del programa), las Transferencias (18,6%) y los Gastos en Personal (2,0%). Dado que es un año electoral se destaca el gasto de la actividad 43 - Ejecución de Actos Electorales, el cual ascendió a $4.798,9 millones y representó el 25,3% de su crédito vigente.

Adicionalmente, se observa un nivel de ejecución presupuestaria del 25,1% del crédito vigente, explicado principalmente por las partidas correspondientes a la ejecución de actos electorales y la administración del Fondo Partidario Permanente. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del programa en el cuatrienio 2018/2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	2 Trimestre		
668	668	668	677	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	677	677	100,0	0,0
7.679	12.711	0	17.900	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	24.000	14.000	74,6	27,9
0	2.000	0	0	Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	50.000	20.000	0,0	-100,0
50	28	29	17	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	50	25	34,0	-32,0
40	49	9	41	Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	130	50	31,5	-18,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

Se observa una tendencia alsista en la Capacitación a Dirigentes e Instituciones, y una disminución de lo programado para este trimestre en los Talleres de Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana y Asistencia Técnica y Capacitación.

Al 30/06/21, se aprecia un desvío positivo de 27,9% en la Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales, ya que producto de la pandemia por COVID19, se trabajó para brindar una oferta virtual del Curso Intensivo de Política Integrada, a través de la plataforma “INCaP Digital”. Se realizaron capacitaciones orientados a agentes municipales de la región centro, cuyo y patagonia del país. A su vez, junto a la Subsecretaria de Asuntos Políticos se está realizando la “Escuela de Juventudes”, un seminario destinado a jóvenes de hasta 35 años de todo el país. Por el contrario, se observó un desvío por defecto del 18,0% en Talleres de Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana, conforme a que algunas capacitaciones fueron suspendidas por las contrapartes.

III) El ***Control Migratorio*** incluye la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley N°25.871 de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso, admisión y permanencia de personas en el territorio nacional. La categoría comprende al programa 16 de la Dirección Nacional de Migraciones.

Al 30/06/21 se alcanzó una ejecución de $3.333,6 millones (41,4% del crédito vigente), destinándose el 77,7% de las erogaciones a la atención de gastos en Personal y el 19,3% a Servicios no Personales (principalmente con impuestos, derechos, tasas y juicios). Por otra parte, el organismo se financió en un 86,8% mediante el Tesoro Nacional y en un 13,2% con Recursos Propios. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física de la Dirección Nacional de Migraciones en el último cuatrienio:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	2 Trimestre		
40.469.430	35.266.114	17.976.539	1.853.188	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	11.696.890	1.655.821	15,8	11,9
1.031	895	1.798	759	Capacitación	Agente Aprobado	3.400	1.400	22,3	-45,8
50	47	53	48	Capacitación	Curso Dictado	180	74	26,7	-35,1
15.921	9.401	4.576	11.919	Expedición de Certificados	Certificado Expedido	18.320	9.162	65,1	30,1
30.060	24.514	11.277	2.941	Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	14.029	4.906	21,0	-40,1
27.456	21.013	9.513	9.351	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	28.300	10.300	33,0	-9,2
730	618	148	156	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	390	202	40,0	-22,8
184	366	199	232	Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	540	270	43,0	-14,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En lo relativo a la producción física del programa, se destaca el desvío acumulado positivo en la medición Registro de Ingresos y Egresos. Aunque durante el segundo trimestre se destaca que, a comparación con el primero, se verificó una menor contabilización dado a la implementación del cupo diario de ingresos a pasos fronterizos habilitados. También que el presente semestre se ha desarrollado en consonancia con la implementación de medidas por parte de la autoridad sanitaria para controlar la pandemia y la propagación de distintas cepas. Lo mismo ocurre con la habilitación de salidas, pero su desvío acumulado es negativo como el resto de las mediciones físicas que se presentan, que obedecen a factores ajenos al organismo relacionados a la emergencia sanitaria por COVID-19.

IV) La categoría ***Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano*** corresponde al programa homónimo del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) e incluye las acciones tendientes a garantizar el derecho a la identidad de las personas que habitan el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras. Dentro de los propósitos más importantes se encuentra la expedición de documentos nacionales de identidad y pasaportes, así como informes, certificados o testimonios otorgados en base a la identificación dactiloscópica.

Al 30/06/21 se devengaron $2.843,5 millones (38,0% del crédito vigente), sobresaliendo el 51,1% en Gastos en Personal, seguido del 34,0% en Servicios no Personales. En cuanto a su financiamiento, el 77,1% del gasto correspondió al Tesoro Nacional y el 22,9% a Recursos Propios. A continuación se analiza la ejecución de las metas físicas, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2018/2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	2 Trimestre		
3.104.718	3.131.098	1.686.584	2.063.117	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	6.105.000	2.805.000	33,8	-26,4
(*)	(*)	(*)	466.500.000	Validación de Identidad, Datos y Biometría	Consulta Realizada	750.000.000	375.000.000	62,2	24,4
340.339	237.349	88.082	190.635	Emisión de Pasaportes	Documento	704.100	228.900	27,1	-16,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

En la serie 2018-2021 se verifica una caida en la emisión de Pasaportes y del Documento Nacional de Identidad (DNI), evidenciándose el mínimo en la serie en el ejercicio 2020. Pero, hay un desvío acumulado negativo, dado que las oficinas donde es posible tramitar el pasaporte, funcionan con modalidades particulares de atención y asignación de turnos. Mientras que otra parte de ellas esta sin atención al público.

V) Por último, bajo el rótulo de ***Otras Acciones*** se agrupan las labores de conducción, coordinación y

planificación presupuestaria, administrativa, legal y técnica; como así también la administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la asistencia civil, políticas poblacionales, iniciativas complementarias del interior, pasos fronterizos y fortalecimiento de relaciones con la comunidad en la órbita del Ministerio del Interior. Al 30/06/21, alcanzó un gasto devengado de $811,6 millones, representando un 8,8% del crédito vigente.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores desde el punto de vista macrofiscal, exponiéndose sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,62	0,34	0,36	0,78	0,45
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,61	1,52	1,64	3,06	2,16
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	66.255,0	50.120,4	78.060,8	214.175,1	186.844,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.
(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia decreciente en el gasto de la función como porcentaje del PBI y respecto a participación en el total del gasto de la APN, con un máximo en el ejercicio 2020.

1.6. Función Administración Fiscal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Administración Fiscal engloba las acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos y egresos públicos y a la custodia de los bienes y del patrimonio estatal. Adicionalmente, la función comprende las acciones inherentes a cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro y mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas conforme a las pautas establecidas en la Ley de Presupuesto.

Entre la normativa que regula a esta función se destacan la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (1992) y su Decreto Reglamentario Nº 1.344/07, la Ley Nº 11.672 Complementaria Permanente del Presupuesto (t.o. 2014), la Ley N° 27.429 de Consenso Fiscal (2017) y la Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (2017).

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen las principales líneas de acción de la función, con la evolución del presupuesto al primer semestre del bienio 2020-2021:

Conceptos	2020			2021		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Política Fiscal Nacional	1.651,6	589,8	35,7	1.622,7	746,2	46,0
Custodia del Patrimonio Estatal	883,4	316,8	35,9	1.026,1	441,5	43,0
Coordinación del Financiamiento del Sector Público	487,3	81,6	28,3	519,1	187,8	36,2
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	353,8	197,8	55,9	442,7	280,9	63,5
Tasación de Bienes	106,5	55,9	52,5	129,5	71,9	55,5
Otros	2.030,8	171,5	8,4	2.546,9	248,3	9,7
Total	**5.513,4**	**1.413,4**	**25,6**	**6.287,0**	**1.976,6**	**31,4**

Al 30/06/21, el gasto se conforma de seis conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución de 31,4% del crédito, con preponderancia de la Política Fiscal Nacional y de la Custodia del Patrimonio Estatal.

En cuanto a la composición del gasto por objeto, se destacan los Gastos en Personal, concentrando un 66,0% del total de la función, y los Servicios no Personales (16,9%), principalmente los Servicios Técnicos y Profesionales. En relación a las fuentes de financiamiento, las erogaciones de la función se atendieron principalmente con fondos del Tesoro Nacional (99,1%) y, en menor proporción, con Crédito Externo (0,7%) y Recursos Propios (0,2%).

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis del desempeño de los conceptos que representan los gastos más relevantes en esta función.

I) La ***Política Fiscal Nacional*** refiere a las categorías programáticas 25 – Administración de Política Tributaria, 26 – Administración Financiera, 27 – Administración de Ingresos Públicos y 47 - Coordinación Fiscal con las Provincias, en la órbita del Ministerio de Economía. El gasto devengado al 30/06/21 resultó de $746,2 millones, es decir un 46,0% del crédito vigente para este concepto. En lo que respecta al programa de Administración Financiera, se detalla a continuación el seguimiento de su producción física:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
2.349	1.357	823	1.471	Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	2.380	1.180	61,8	24,7
(*)	(*)	16	5	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa Analizado	20	10	25,0	-50,0
105	136	126	127	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa	120	118	105,8	7,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(*) Medición incorporada en 2020.

En relación a los desvíos respecto a la programación, al 30/06/21 se produjo una ejecución superior en la Capacitación de Agentes Públicos debido a la reprogramación del inicio de algunas actividades. En lo que respecta a los programas analizados en el Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado, se evidenció un desvío del 50%, asociado a que se encuentra en plena realización el proceso global de análisis de las cadenas de valor de los programas presupuestarios que poseen indicadores, aunque durante el primer semestre cabe destacar el alta de indicadores resultados en programas en asociados a políticas educativas, culturas y productivas. De todas formas, esta meta muestra una tendencia creciente en cuanto al stock de programas con indicadores en seguimiento.

II) La ***Custodia del Patrimonio Estatal*** se enmarca en el programa 34 - Administración de Bienes del Estado que lleva adelante la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Al 30/06/21 se devengaron $441,5 millones (43,0% del crédito vigente). A continuación se detalla la ejecución de las metas físicas en el marco del mencionado programa:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
(*)	29	7	18	Asignación de Inmuebles a Organismos de la APN	Operación Realizada	30	14	60,0	28,6
(*)	19	2	13	Asignación de Inmuebles en Uso	Operación Realizada	60	25	21,7	-48,0
1.188	1.777	659	953	Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional	Ficha Técnica Generada	2.000	1.000	47,7	-4,7
429	309	231	289	Fiscalización de Inmuebles	Inmueble Relevado	800	300	36,1	-3,7
5	10	10	10	Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano	Proyecto	20	10	50,0	0,0
163	94	0	6	Perfeccionamiento Dominical de Inmuebles	Escritura Perfeccionada	600	200	1,0	-97,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(*) Cambio de unidad de medida para esta medición a partir de 2019.

A lo largo del periodo 2018-2021, se observa un comportamiento decreciente en las mediciones físicas, con la excepción de la Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano. Al 30/06/21, se destaca el desvío negativo del Perfeccionamiento Dominical de Inmuebles (-97,0%), que debido a la emergencia sanitaria COVID19 no fue posible realizar visitas a los barrios como se realizaba anteriormente para desplegar un trabajo de campo y poder atender consultas y dar asesoramiento a los vecinos para avanzar con los procesos de cancelaciones y escrituraciones de sus viviendas, así como tampoco los mismos pueden viajar a Buenos Aires a firmar en la Escribanía General de Gobierno de la Nación. La emergencia sanitaria limitó a su vez la posibilidad de concurrencia de aquellas personas y/o entidades beneficiarias de los procesos de Asignación de Inmuebles en Uso, impidiendo la continuidad normal del trámite y provocando un desvío negativo también esta medición del 48,0%. Por otra parte, la Asignación de Inmuebles a Organismos de la Administración

Pública Nacional presentó un sobrejecución del 28,6%, lo cual se debe a que se concretaron operaciones trabajadas durante otros trimestres.

III) En lo que respecta a la ***Coordinación del Financiamiento del Sector Público*** se reflejan los gastos inherentes a los Programas 22 – Finanzas, Bancos y Seguros del Ministerio de Economía y al 62 – Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública – Privada, de Jefatura de Gabinete. Al 30/06/21 se devengaron $187,8 millones, es decir, el 36,2% del crédito vigente, lo cual supone un aumento interanual del 34,3%. En el siguiente cuadro, se expone el crédito vigente y devengado desagregado entre los programas que componen el concepto.

- En millones de pesos-

Conceptos	2020			2021		
	C. vigente	Devengado	%Ej/CV	C. vigente	Devengado	%Ej/CV
22 – Finanzas, Bancos y Seguros	381,3	71,6	18,8	432,4	177,6	41,1
62 – Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública - Privada	106,0	10,0	9,5	86,7	10,2	11,8
Total	**487,3**	**81,6**	**28,3**	**519,1**	**187,8**	**36,2**

IV) La categoría ***Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas*****,** a cargo del Tribunal Fiscal de la Nación explica el 14,2% del gasto de la función, ejecutándose $280,9 millones durante el primer semestre, lo cual representa el 63,5% de su crédito vigente. El Tribunal se aboca a la resolución de causas y las reporta en el Sistema de Seguimiento del Presupuesto Nacional.

V) En cuanto a las acciones de ***Tasación de Bienes***, llevadas a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación, se devengaron $71,9 millones, un 55,5% de su crédito vigente.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019 (*)	2020	2021			Anual	6 meses		
1.605	1.400	1.229	936	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	2.500	1.250	37,4	-25,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(*) En el ejercicio 2019 esta medición se encontraba desagregada en varias mediciones adicionales, que a posteriori se homogeneizaron en la medición hoy vigente.

El desvío negativo de esta meta durante el primer semestre de 2021 se debe principalmente a que el funcionamiento normal del organismo se vio alterado a partir de la declaración de Emergencia Sanitaria en el contexto de la pandemia por COVID19.

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el quinquenio 2017/2021, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,07	0,06	0,05	0,07
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	1.571,4	2.178,2	2.801,2	3.533,3	6.287,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.
(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia constante en la participación del gasto de la función en el Producto Bruto Interno para el período 2017 – 2020, con un leve incremento en el ejercicio 2021, así como también sobre el total del gasto de la Administración Pública Nacional (con oscilaciones), registrándose valores máximos en el ejercicio 2021.

1.7. Función Control de la Gestión Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función **Control de la Gestión Pública** compete a las acciones relativas al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos. Las citadas labores las ejercen la Auditoria General de la Nación (en el ámbito del Poder Legislativo Nacional) y la Sindicatura General de la Nación (en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional), órganos rectores de los Sistemas de Control Externo e Interno respectivamente, según lo establece la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. Por otra parte, componen la función las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el Congreso Nacional sobre el Poder Ejecutivo.

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución presupuestaria del primer semestre bienio 2020-2021:

En millones de $

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	%Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	%Dev/CV
Control Externo del Sector Público Nacional	2.955,4	1.794,0	60,7	4.435,9	2.353,5	53,1
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	1.023,8	528,0	51,6	1.223,6	660,5	54,0
Subtotal	**3.979,2**	**2.322,0**	**58,4**	**5.659,5**	**3.014,0**	**53,3**
Otros	91,6	44,4	48,5	623,7	123,7	19,8
Total	**4.070,8**	**2.366,4**	**58,1**	**6.283,2**	**3.137,7**	**49,9**

Al 30/06/21 el gasto se conformó del Control Externo del Sector Público Nacional (75,0% del total) y el Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (21,1%), mientras que el resto de las erogaciones correspondió al rótulo Otros. Con respecto a la evolución interanual del presupuesto de la función, debe destacarse **el aumento del 32,6%**:

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función al 30/06/21 correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (93,5%), seguidos de los Servicios no Personales (6,1%), especialmente contratos técnico-profesionales y mantenimiento, reparación y limpieza. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, la ejecución se financió en un 95,5% con Tesoro Nacional y el restante 4,5% se atendió mediante Recursos Propios proveniente de la venta de servicios a terceros llevadas a cabo por la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Control de la Gestión Pública, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría ***Control Externo del Sector Público Nacional*** corresponde al programa presupuestario de la Auditoria General de la Nación, cuyo objetivo es ejercer el control de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público Nacional. El organismo ostenta rango constitucional y reviste autonomía funcional e independencia administrativa y financiera.

Desde el punto de vista financiero, al 30/06/21, la mayor participación correspondió a Gastos en Personal, concentrando el 97,4% del gasto total de la categoría. A continuación, se expone un cuadro que muestra la producción de informes de auditoría y los funcionarios capacitados:

Magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
109	93	61	75	Auditoría Externa	Informe de Auditoria Aprobado	224	101	33,5	-25,7
287	687	335	1.022	Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	900	600	113,6	70,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Se aprecia una tendencia decreciente en los informes de la Auditoria General de la Nación durante el período, mientras que las acciones de Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional presentó una tendencia creciente. La labor desarrollada presta especial atención al análisis de la aplicación de planes y programas destinados a salud, al gasto social, gestión de programas presupuestarios, auditoría informática, gestión ambiental, transferencia de fondos federales a provincias, universidades, contrataciones, deuda pública, programas financiados por organismos multilaterales de crédito, actividad regulatoria, sistema financiero y exámenes de estados contables de diversos entes.

En lo que respecta a la Auditoría Externa, su desvío negativo del 25,7% se explica por la pandemia por el COVID 19, la cual alteró la dinámica de trabajo. Por otra parte, en lo que respecta a Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional, el desvío fue producto de un cambio de estrategia de capacitación a nivel institucional. Dada la situación derivada de la pandemia COVID19 para los trabajadores del sector público nacional, se adoptó la capacitación en la modalidad virtual.

II) La categoría ***Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional*** compete presupuestariamente a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), que coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los

objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal. Al 30/06/21, la ejecución crediticia alcanzó el 54,0%, prevaleciendo los Gastos en Personal (97,2% del gasto). En cuanto a su producción física, se expone a continuación una serie referida al período 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
583	731	308	698	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	1.160	570	60,2	22,5
569	283	277	341	Emisión de Precios Testigos	Informe	800	360	42,6	-5,3
348	359	299	280	Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	743	353	37,7	-20,7
1.341	1.924	1.331	787	Intervenciones Técnicas	Informe	5.008	1.700	15,7	-53,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En el cuatrienio 2018/2021 la evolución de la ejecución física muestra comportamientos dispares en las metas expuestas. Por su parte, al 30/06/21, se produjeron desvíos por defecto en la totalidad de las producciones físicas:

- En la Capacitación Profesional Técnica se verificó una mayor cantidad de inscriptos (desvío del 22,5%) El desvío se relaciona con los alumnos y actividades relativos a fechas reprogramadas.
- En la Emisión de Precios Testigos (-5,3%) la cantidad de informes realizados depende de los requerimientos externos y de la demanda de entidades. En este caso en particular, el desvío se produjo por una disminución de informes requeridos.
- En la Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización, el desvío negativo del 20,7% se produjo debido a la situación epidemiológica COVID19 y a la planificación de productos se encuentra en etapa de readecuación.
- En los Informes de Intervenciones Técnicas (-53,7%), realizados a partir de requerimientos externos, no superó la cantidad de solicitudes programadas.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Control de la Gestión Pública, con datos del último quinquenio:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,02	0,02	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,09	0,09	0,08	0,07	0,07
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	2.248,2	2.874,1	3.981,1	5.026,4	6.283,2

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.
(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El gasto de la función como porcentaje del PBI presenta un comportamiento estable, mientras que se evidencia una tendencia decreciente en la evolución del porcentaje de participación del gasto sobre el total de la APN.

1.8. Función Información y Estadísticas Básicas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de las principales acciones desarrolladas a través de esta función se encuentran las vinculadas a la elaboración de censos, encuestas, indicadores e información relevante sobre variables socio-económicas que conforman el Sistema Estadístico Nacional, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En líneas generales, las labores se orientan a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y para conocimiento de la ciudadanía en general.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en:

Se contempla, bajo el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva, la consolidación de las estadísticas sociodemográficas y económicas, a nivel nacional y provincial; la obtención de información de los sectores de industria, comercio, servicios y construcción representativos; la profundización de los procesos de armonización de la información (tanto en el ámbito regional como internacional) desarrollando acciones de cooperación técnica con distintos países; y la implementación de las mejoras metodológicas.

Asimismo, se actualiza la información sobre las variables económicas más significativas de los sectores de actividad relevados mediante el Censo Nacional Económico y se continúa con la caracterización de la estructura agraria del país. Por otro lado, se realizan actividades precensales al Censo 2022.

Finalmente, se incluyen las acciones correspondientes al Archivo General de la Nación, organismo encargado de la guarda y tutela de la documentación testimonial del país, bajo jurisdicción del Ministerio del Interior.

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución presupuestaria del primer semestre de los ejercicios 2020 y 2021.

-en millones de pesos-

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Servicio Estadístico y Acciones Censales	994,1	404,7	40,7	3.201,7	709,4	22,2
Actividades Comunes del INDEC	1.029,8	489,7	47,5	1.188,5	580,1	48,8
Archivo General de la Nación	370,2	77,2	20,8	138,4	78,6	56,8
Total	**2.394,2**	**971,5**	**40,6**	**4.528,5**	**1.368,1**	**30,2**

Al 30/06/21 las erogaciones totalizaron $1.368,1 millones representando un nivel de ejecución del 30,2% del presupuesto vigente. El Servicio Estadístico y Censal Nacional (agrupamiento que reúne a todos los programas a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) resultó el componente más significativo, representando el 51,9% del gasto ejecutado, seguido por las Actividades Comunes del INDEC con un 42,4%. Por su parte, **el gasto interanual registra una suba del 40,8%,** conforme al siguiente detalle:

El aumento interanual de las erogaciones ($396,6 millones), fue explicado principalmente la suba de $304,7 millones en el Servicio Estadístico y Censal Nacional.En cuanto al objeto del gasto, el 59,4% de las erogaciones correspondió a Gastos en Personal, el 26,5% a Servicios no Personales (principalmente en Servicios Técnicos y Profesionales), el 8,5% a Transferencias, seguido por Bienes de Uso con un 5,3% y el restante 0,3% se destinó a Bienes de Consumo. Dicha ejecución trimestral fue financiada en un 86,1% con recursos del Tesoro Nacional y el restante 13,9% a través de Crédito Externo.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analiza la ejecución físico-financiera de las líneas de acción más relevantes de la función Información y Estadísticas Básicas:

I) Bajo la categoría ***Servicio Estadístico y Censal Nacional*** se incluyen las Actividades Comunes del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, como así también los programas presupuestarios Servicio Estadístico y Acciones Censales.A continuación, se expone la evolución de su producción durante el primer semestre del cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
174	181	202	205	Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	442	205	46,0	0,0
406.558	1.420.000	1.504.800	2.000.000	Relevamiento y Análisis Censal	Hora/Hombre	3.962.000	2.000.000	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Los relevamientos (medidos en horas hombre) y las publicaciones reflejan una tendencia creciente durante el perídodo analizado. Al 30/06/21, no se produjeron desvíos entre las cantidades programadas y ejecutadas.

II) A través de las ***Actividades Comunes del INDEC,*** se devengaron $580,1 millones, destinados principalmente a la atención de Gasto en Personal (60,4%) y Servicios No Personales (39,0%), vinculados a las acciones de conducción superior, estructura técnica y regional e informática.

III) La categoría ***Archivo General de la Nación*** concierne al Programa 34 – Iniciativas Complementarias de Interior, del Ministerio del Interior, representando una actividad de ese programa. Al 30/06/21 se devengaron $78,6 millones, es decir un 56,8% del crédito vigente, destacándose los Gastos en Personal (83,7%). Seguido de Servicios no Personales (11,0%).

A continuación, se presenta un cuadro con la evolución de la producción del cuatrienio 2018-2021 de la iniciativa Custodia de los Documentos de la Nación:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
5.355	3.560	1.635	1.869	Atención al Público	Persona Atendida	10.000	4.350	18,7	-57,0
28	27	24	35	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	100	50	35,0	-30,0
894.840	902.058	626.993	1.000.725	Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	3.560.000	1.950.000	28,1	-48,7
(*)	(*)	(*)	25	Digitalización del Acervo Fotográfico	Fotografía	25.000	7.600	0,1	-99,8
166	0	0	0	Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	5.600	2420	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021

Durante el periodo en análisis se registran comportamientos dispares, con bajas en la mayoría de las mediciones analizadas.

Al 30/06/21, la atención al público reflejó un desvío por defecto del 57,0%, ya que continuaba cerrada la posibilidad presencial y la atención remota resultó limitada debido a

la carencia de personal en las sedes del AGN, realizando únicamente lo indispensable en especial oficios judiciales y peritajes y acceso a la información pública. En este sentido debido a la gran demanda se han cerrado los accesos de ARG.GOB.AR de migraciones, sucesiones y decreto, dando respuesta (mail) explicando que se normalizará una vez que el personal vuelva al trabajo presencial en sede. Aun así, se trabaja en la mejora de los sistemas para cuando ello suceda, desarrollando Trámites a Distancia de los variados temas que maneja el AGN (Documentación general, Fílmicos y Fotos, Migraciones, Sucesiones, decretos, entre otros)

Por otra parte, el elevado desvío en la digitalización de documentos se explica por el bajo aporte de imágenes digitalizadas correspondientes al convenio del Archivo General de la Nación con la ONG Family Search.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el análisis del último quinquenio, a los fines de complementar el abordaje sobre el gasto en la función:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,05	0,06	0,04	0,03	0,05
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	1.237,5	1.962,2	2.081,4	2.067,8	4.528,5

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.
(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

La participación del gasto en la función sobre el PBI exhibió un comportamiento constante a lo largo del período bajo análisis. Asimismo, el porcentaje de participación del gasto sobre el total de la Administración Pública Nacional (APN) presentó una tendencia oscilante, con un máximo en el ejercicio 2018. El crédito vigente para el ejercicio 2021 alcanza los $4.528,5 millones.

2.1. Función Defensa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Para 2021 la política presupuestaria se abocará en asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la dirección, ordenamiento y coordinación de las actividades propias de la defensa nacional, entendida como la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo, con la finalidad de garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación, proteger la vida y la libertad de sus habitantes (Ley Nº 23.554 Defensa Nacional).

El Ministerio de Defensa tendrá, entre otras, que cumplir con las siguientes funciones: administrar el Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) a fin de financiar el proceso de reequipamiento de las Fuerzas Armadas; alistar, adiestrar y sostener un instrumento militar apto según los niveles de alistamiento establecidos en el Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional para el 2021; mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales priorizando las áreas que se establezcan como de interés primario; intervenir en la elaboración del Planeamiento Estratégico Militar; intervenir en el diseño y en las capacidades necesarias del instrumento militar; impulsar la reconversión del Sistema de Defensa Nacional; mejorar la calidad de respuesta en emergencias por medio de la especialización del personal; entender en la coordinación de las actividades logísticas en lo referente al abastecimiento, normalización, catalogación y clasificación de efectos; desarrollar programas educativos tales como ciberdefensa, robótica, nanotecnología, realidad virtual y en lo que respecta a lo social fomentar el análisis y formulación de políticas específicas de sustentabilidad ecológica, políticas de género, adicciones y derechos humanos en la sociedad; entender en el planeamiento en materia de investigación, desarrollo y producción para la defensa e intervenir en la elaboración y propuesta de los planes tendientes al cumplimiento de los fines de la defensa nacional en las áreas de frontera.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Un aspecto importante a considerar es la recuperación, modernización e incorporación de medios físicos y del equipamiento militar. Dentro de las prioridades para la provisión de nuevo material, se destacan los elementos desplegados en el Operativo Integración Norte para reforzar capacidades y permitir su empleo en el adiestramiento operacional de las unidades utilizadas. Cabe destacar la continuidad del Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial (SINVICA) en la frontera norte del país con la incorporación de nuevos radares RPA-200. La primera línea de radares se encuentra ubicada en zonas de frontera: en Tartagal (provincia de Salta) en San Pedro y Posadas (provincia de Misiones), en Resistencia (provincia de Chaco) y en Las Lomitas, Pirané e Ingeniero Juárez (provincia de Formosa). Por su parte, la segunda línea de radares se encuentra en Mercedes (provincia de Corrientes), Villaguay (provincia de Entre Ríos), Merlo (provincia Buenos Aires) y el próximo material se incorporará próximamente en Tostado (provincia de Santa Fe), Taco Pozo y Charata (provincia de Chaco) y Río Grande

(provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur). Cabe citar que, durante el segundo trimestre de 2021 la I Brigada Aérea de El Palomar recibió el nuevo avión Boeing 737 “Islas Malvinas”, adquirido por nuestro país para ampliar las capacidades operativas de la Fuerza Aérea Argentina en el traslado de personal y carga, como así también en las tareas de asistencia humanitaria ante situaciones de catástrofe y pandémicas. Este sistema de transporte aéreo estratégico para la defensa nacional cuenta con una capacidad aproximada de 140 plazas por vuelo, y está dotado para realizar tareas de transporte de carga (abastecimiento aéreo), evacuación sanitaria y traslado sanitario de pacientes a requerimiento, ayuda humanitaria y asistencia en caso de desastres naturales dentro y fuera del país, y apoyo logístico en la emergencia por COVID-19.

Cabe destacar para el presente ejercicio la ejecución de las inversiones que se realizan en la Fábrica Argentina de Aviones “Brigadier San Martín” SA (FAdeA) entre las que cabe citar las siguientes: la fabricación del avión Pampa; la recuperación del Pucará Fénix; el desarrollo del nuevo avión Malvina, dándole continuidad al programa IA-100, para la formación de pilotos; la recuperación del P3 Orion de la Armada y de los helicópteros AB-206 del Ejército para su vuelta a servicio; la modernización de los aviones Hércules; y la producción de paracaídas para el Ejército y la Fuerza Aérea.

El Ejército Argentino (EA) tiene previsto continuar con el Proyecto de Transformación del Helicóptero Bell UH-1H. Se está trabajando en el presente ejercicio con la transformación de las aeronaves Nº18, Nº19 y Nº21. Asimismo, durante 2021 está previsto completar el avance físico de la Fase II (5 aeronaves) del proyecto Modernización de la Línea de Helicópteros BELL AB 206 para el Mejoramiento de la Capacidad Operacional Asociada a la Misión Principal de la Fuerza.

La Armada Argentina tiene previsto, continuar entre otros, con los proyectos Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2. Cabe agregar, que durante el segundo trimestre de 2021, la Armada Argentina recibió el nuevo Patrullero Oceánico bautizado ARA “Piedrabuena”, que se incorpora a la fuerza para ampliar las capacidades de vigilancia, control y defensa de los recursos marítimos nacionales, además de contar con aptitudes en misiones de búsqueda y rescate en el mar. La embarcación construida por la firma Naval Group en el Astillero Kership, ubicado en la localidad francesa de Concarneau, fue adquirida con una partida presupuestaria correspondiente al Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF). Este es el segundo buque de la serie de cuatro patrulleros oceánicos multipropósito que serán incorporados a la Armada Argentina, el primero de los cuales fue el ARA “Bouchard, que desde febrero de 2020 custodia el Mar Argentino. A diferencia del ARA “Bouchard”, que es una embarcación refaccionada, el patrullero oceánico “Piedrabuena” es un buque absolutamente nuevo. El objetivo del proyecto es mejorar la vigilancia y control marítimo con medios navales de superficie en el área oceánica de interés, cuya extensión es de 1.159.063 km² en la Zona Económica Exclusiva de la República Argentina a los efectos de preservar los recursos vivos y no vivos del mar. Cabe agregar que durante el segundo trimestre fue botado en el astillero Piriou ubicado en Concarneau (Francia) el patrullero oceánico multipropósito ARA “Storni. Con la botadura de esta unidad se culmina con las etapas previas de fabricación y ensamble, realizados minuciosamente por este astillero, y da comienzo a las pruebas de integración y puesta en servicio de todos sus sistemas.

Además, cabe agregar que durante el segundo trimestre, se finalizaron las tareas de recuperación de las capacidades de la corbeta ARA “Robinson”, para las que había ingresado en marzo al Astillero Tandanor, Los trabajos efectuados en la unidad naval son parte del cronograma previsto por la Armada Argentina y fueron llevados a cabo través del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF), fondo específico de financiamiento que permitirá el reequipamiento de las Fuerzas Armadas y, a la vez, potenciará el desarrollo de la industria nacional para la Defensa.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Defensa, con la evolución del presupuesto al cierre del primer semestre del bienio 2020-2021:

Función Defensa al 30/06 (en millones de $)

Concepto	2020			2021		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)	31.089,3	17.224,5	55,4	42.724,5	25.031,7	58,6
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)	15.098,3	9.085,5	60,2	20.005,7	12.217,8	61,1
Conducción y Coordinación de las FFAA	14.784,7	8.125,3	55,0	21.525,6	11.066,5	51,4
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (F.Aérea)	11.044,0	6.180,4	56,0	17.839,7	11.234,4	63,0
Subtotal	**72.016,3**	**40.615,8**	56,4	**102.095,5**	**59.550,4**	**58,3**
Otros	5.014,5	1.895,8	37,8	15.988,0	4.151,3	26,0
Total	**77.030,8**	**42.511,6**	**55,2**	**118.083,4**	**63.701,7**	**53,9**

Al 30/06/21 el gasto de la función alcanzó el 53,9% del crédito vigente, registrando el concepto Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Fuerza Aérea) el mayor nivel de ejecución crediticia (63,0%). El devengado del año 2021 **resultó un 49,8% superior al de 2020** (incremento de $21.190,1 millones).

Las mayores erogaciones correspondieron a las tareas primarias de las Fuerzas Armadas (vinculadas al Alistamiento y Sostenimiento Operacional de los tres programas específicos de cada fuerza), alcanzando el 76,1% del total. Por su parte, las tareas de *Conducción y Coordinación de las tres Fuerzas* representaron el 17,4% del total devengado del primer semestre.

En la categoría *Otros* se incluyeron, principalmente, los programas Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa-Fondo Nacional de la Defensa FONDEF ($1.657,9 millones), Conducción y Planificación para la Defensa ($599,5 millones),

Hidrografía Naval ($539,6 millones), Remonta y Veterinaria ($483,1 millones),Fuerzas de Paz ($354,1 millones), Transportes Navales ($154,7) y Sastrería Militar ($98,4 millones). Los principales conceptos atendidos se registran en el siguiente gráfico:

Al 30/06/21 la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (81,5% del gasto total), mientras que los Servicios no Personales y los Bienes de Consumo representaron el 9,4% del gasto. Por su parte, los Bienes de Uso totalizaron 9,1% de la erogación (el mayor valor de la serie) y el Gasto en Personal el 81,5% (menor valor de la serie). A continuación se expone un cuadro que da cuenta de la composición del devengado por objeto del gasto, en el período considerado del cuatrienio 2018/2021:

Función Defensa por Inciso Serie 2018/2021 (al 30/06)				
Inciso	2018	2019	2020	2021
Gasto en Personal	86,9%	86,8%	88,2%	81,5%
Bienes de Consumo	4,2%	4,6%	5,1%	4,9%
Servicios no Personales	5,6%	6,6%	5,0%	4,5%
Bienes de Uso	3,2%	1,9%	1,7%	9,1%
Transferencias	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En el cuadro anterior se aprecia la importancia del Gasto en Personal (con un piso del 81,5% en el ejercicio 2021 y un techo de 88,2% en el 2020) en la composición del gasto de la función. Los gastos operativos (Servicios no Personales y Bienes de Consumo) se ubican con un promedio de 10,1% para el primer semestre de cada año; mientras que el inciso Bienes de Uso alcanzó un promedio de 4,0% en el período considerado, con un máximo valor en el 2021 (9,1%).

En cuanto a las fuentes de financiamiento, la ejecución al 30/06/21 alcanzó los $61.651,4 millones (96,8% del total) con Tesoro Nacional, mientras que las erogaciones

financiadas con Crédito Interno alcanzaron a $1.654,7 millones y con Recursos con Afectación Específica a $395,6 millones.

c) Análisis del desempeño

A continuación se expone un análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2018/2021:

I) La categoría ***Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)*** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de la misión primaria de las Fuerza, con el siguiente desempeño de sus metas físicas para el cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas.

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
0	0	0	0	Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	2	0	0,0	-
1	1	0	0	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	3	0	0,0	-
0	0	0	4	Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	4	4	100,0	0,0
32	15	0	10	Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	27	10	37,0	0,0
181	181	182	181	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	273	181	66,3	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

El ejercicio Nivel Brigada previsto en la Decisión Administrativa Nº 4 fue suspendido por insuficiencia presupuestaria y reemplazado por ejercicio táctico en el terreno de nivel Unidad/Fuerza de Tarea Aerotransportada. No estuvieron previstos para el primer trimestre la realización de los ejercicios tácticos; no obstante se realizaron los días de entrenamiento según lo programado. Con referencia al Sostenimiento Operacional, al 30/06/21 se participó en el operativo Fronteras para combatir el delito y la violencia asociados al narcotráfico en el norte de la República Argentina, y se cumplieron los 181 días de operación programados. Cabe destacar que el Ejército Argentino participa del Operativo Integración Norte, desde agosto del ejercicio 2018, que tiene entre sus ejes fundamentales el adiestramiento operacional de sus unidades desplegadas entre las localidades de San Antonio de los Cobres (provincia de Salta) y Puerto Iguazú (provincia de Misiones), el apoyo logístico a las Fuerzas de Seguridad a través de medios y capacitación específica, la asistencia a la población en tareas sanitarias y alimenticias, refacciones de establecimientos educativos, zanjeo de caminos, mantenimiento de estructuras y rutas, entre otros. Durante el segundo trimestre estuvieron en ejecución 6 proyectos de tecnología militar de investigación y 3 proyectos de tecnología militar de modernización.

II) La categoría ***Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)*** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. El concepto de sostenimiento comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado

Mayor Conjunto de las FFAA. En ese marco se exponen sendos cuadros con la producción física del Estado Mayor General de la Armada en el cuaterno 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
278	337	316	419	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	584	292	71,7	43,5
273	53	79	54,3	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	37	25	146,7	117,1
953	804	1.044	755,6	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	2.059	1.030	36,7	-26,6
4	7	4	7,1	Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	11	10	62,2	-25,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Las menores horas de vuelo efectuadas obedecieron a baja disponibilidad de aeronaves por fallas menores (no previstas) y cumplimiento de inspecciones programadas en cada unidad. Los mayores días de navegación, producidos en el primer trimestre de 2021, se produjeron por adiestramiento y ajuste de roles de dotaciones y navegaciones de adiestramiento con oficiales y suboficiales en apoyo a la Campaña Antártica de Verano 20/21. El adiestramiento en días de campaña registró un desvío negativo en el primer trimestre por afectación del personal a tareas COVID19 y a reprogramaciones en el adiestramiento y en las ejercitaciones en el terreno. No obstante ello, durante el segundo trimestre, se compensó parcialmente el desvío por cumplimiento de planes de actividades en el terreno, campaña en técnicas invernales, campaña en operaciones ofensivas de combate, patrullas en el terreno, campaña en operaciones de combate básicas y operaciones defensivas en el terreno.

Entre las operaciones de adiestramiento en navegación el aviso ARA “Teniente Olivieri” se adiestró en aguas del Canal Beagle. La unidad llevó a cabo fondeos y zarpadas en la ensenada Zaratiegui y en Bahía Lapataia del Parque Nacional Tierra del Fuego. Además, el buque realizó navegación por aguas restringidas, reconocimiento de la costa (Hito XXVI) y maniobra de embarcaciones menores. Por su parte, en el mes de mayo, unidades de la Escuadrilla de Ríos (EDRI) dependiente del Área Naval Fluvial (ANFL), realizaron un adiestramiento naval integrado, con la participación del multipropósito ARA “Ciudad de Rosario”, el patrullero ARA “King”, la lancha patrullera ARA “Río Santiago”, las compañías Golf y embarcaciones menores del Batallón de Infantería de Marina N°3 (BIM3).

En magnitudes físicas.

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
70	78	92	123,7	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	156	156	79,3	-20,7
7	56	15	45,1	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	56	48	80,5	-6,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Los menores días de navegación obedecieron a falta de disponibilidad de medios y reprogramación de actividades que subsanará el desvío negativo. Por su parte la menor cantidad de horas de vuelo se produjo baja disponibilidad de aeronaves por fallas menores no previstas.

El Aviso “Puerto Argentino” desempeñó funciones en el área naval austral. En su derrotero cumplió con la Patrulla Antártica Naval Combinada (PANC) 2020/21, que se desarrolla todos los años junto a la Armada de Chile; y como Buque de Estación, realizó relevos de personal y material en los puestos de control y vigilancia. Finalmente, el aviso ARA “Puerto Argentino” navegó durante el segundo trimestre rumbo a su apostadero natural en la Base Naval Puerto Belgrano.

III) La categoría ***Conducción y Coordinación de las Fuerzas Armadas*** se refiere a las Actividades Centrales de cada una de las fuerzas, es decir, los gastos comunes a los diversos programas, sin seguimiento de su producción física. La ejecución de esta categoría alcanzó $11.066,5 millones.

IV) La categoría ***Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Fuerza Aérea)*** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución productiva del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, conforme a las horas-vuelo ejecutadas:

En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
10.913	10.320	12.401	13.787	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	35.910	17.955	38,4	-23,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 30/06/21 se registró un desvío negativo debido a retrasos en la incorporación a la Fuerza Aérea Argentina del Sarm Boeing B 737 y Beechcraft TC 12.

Entre las actividades de adiestramiento de la Fuerza Aérea Argentina durante mayo se ejecutó el ejercicio Furia 2021 en la II Brigada Aérea, con asiento en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. El ejercicio tuvo como objetivo la comprobación e incremento de las capacidades de medios y tripulantes de los distintos sistemas de armas de la Fuerza Aérea en tareas de búsqueda y rescate, recuperación de personal herido, evacuación sanitaria y transporte de carga y personal por medio aéreo en situaciones de demanda urgente, efectuando operaciones diurnas y nocturnas en la zona comprendida por la ciudad de Paraná, la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe) y las localidades de Mazaruca y Villaguay (provincia de Entre Ríos). En el ejercicio se utlizaron los sistemas de armas DHC-6 Twin Otter, Bell 412 EP, Hughes 500 D, C-130 Hércules, Fokker F-28, SAAB 340, LearJet 35 A y T-6C Texan II.

Por su parte, el sostenimiento operacional se refiere a los días de operación de actividades específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA:

En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
181	181	182	181	Control de Espacios en Zonas de Frontera	Día de Operación	365	181	49,6	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En lo relativo al Control Aéreo de Espacios en Zonas de Frontera, las tareas se ejecutaron de acuerdo a lo programado. Sobresalió el operativo Fronteras que tiene como misión combatir el narcotráfico, el contrabando y trata de personas. El plan iniciado en 2011 fue extendido en función de la alta efectividad que ha tenido tanto en la tarea

concreta de la fuerza de vigilancia y control aeroespacial, como en el apoyo de información a las Fuerzas de Seguridad que intervienen en el operativo “Fronteras Protegidas”.

IV) Bajo el rótulo ***Otros*** se incluyen diversos programas de la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa. Dentro de las categorías tratadas, sobresale la operatoria del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependencia encargada de las tareas que implican el planeamiento y la coordinación de las actividades aéreas, navales y terrestres conjuntas y que ostenta seguimiento físico trimestral. En lo que respecta a la producción física las metas tuvieron el siguiente desempeño:

Conducción de Operaciones y del Adiestramiento Militar Conjunto
En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
0	1	1	1	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares (3)	Operación	1	1	100,0	0,0
0	0	0	0	Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	3	0,0	-100,0
0	1	0	0	Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	1	1	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(3) Medición no sumable.

Se efectuó la conducción y supervisión de la Fuerza de Tareas Conjunta (FTC) de Control Aeroespacial Operativo Frontera. Se suspendieron las ejercitaciones por efecto de la pandemia COVID-19. A continuación se expone la producción del cuatrienio 2018/2021 en lo que respecta a las Fuerzas de Paz y a las Agregadurías Militares:

Programa Misiones de Paz y Actividades Centrales
En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
274	262	251	265	Misiones de Paz (3)	Efectivo	264	266	-	-0,4
16	13	9	9	Funcionamiento de Agregadurías Militares (3)	Representación	10	9	-	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(3) Medición no sumable.

La República Argentina participa activamente en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) desde el año 1993. La misión permite el mantenimiento del compromiso con la paz a través del envío de contingentes que se despliegan en el denominado “Sector 1”. El área bajo responsabilidad de Argentina “Sector 1”, cubre, aproximadamente, una distancia de 90 kilómetros, desde la ciudad de Kokkina, en la costa oeste de Chipre hasta la ciudad de Mammari, al oeste de Nicosia. Durante el mes de febrero partió el vuelo de la Fuerza de Tarea Argentina 57 (FTA57) rumbo a Chipre para integrarse a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en dicho país (UNFICYP). Este grupo de efectivos, que rota su personal cada 6 meses, tiene como principales tareas patrullar la zona de amortiguación de la isla y vigilar las líneas de cese de fuego para controlar que ambos bandos cumplan con la normativa vigente. Además, se encarga de realizar actividades de apoyo humanitario. Cabe agregar que el personal de la FTA57 realizó su etapa de entrenamiento en el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ), previo a ser desplegados en la Misión de Paz en Chipre (UNFICYP).

La ejecución presupuestaria de las misiones de paz se concentró, fundamentalmente, en la Fuerza de Tareas Argentina para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (FTA) que devengó $322,3 millones.

En lo que respecta a la Hidrografía Naval, las mediciones corresponden al cuatrienio 2018-2021 con el siguiente desempeño:

Hidrografía Naval.
En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
24	47	35	61	Sumarios Administrativos por Accidente	Peritaje Realizado	126	58	48,4	5,2
4.690	3.942	2.600	2.315	Avisos a Navegantes	Boletín	10.720	5.360	21,6	-56,8
178	214	139	185	Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	580	290	31,9	-36,2
600	876	866	829	Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.520	760	54,5	9,1
14	20	7	10	Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	34	12	29,4	-16,7
32	104	120	113	Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	120	60	94,2	88,3
1.602.936	1.602.936	1.611.792	1.602.936	Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	1.602.936	49,6	0,0
4.836	3.914	4.248	4.092	Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	9.000	4.500	45,5	-9,1
567	567	434	524	Servicio Público de Balizamiento Marítimo (3)	Señal en Servicio	567	567	-	-7,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(3) Medición no sumable.

El buque oceanográfico ARA “Austral” (BHAU), operado por el Servicio de Hidrografía Naval, ingresó en el Dique Nº 1 del Arsenal Naval Puerto Belgrano para dar inicio a su carenado. El buque permanecerá en seco por un lapso aproximado de 85/90 días. En este período en el dique se van a encarar una gran cantidad de obras de diferentes envergaduras. La nave que tiene su asiento natural en la Base Naval Mar del Plata, constituye un sustantivo aporte a las tareas que realizan los buques ARA “Puerto Deseado” y ARA “Comodoro Rivadavia”, en apoyo a las Investigaciones hidro – oceanográfica del Centro Científico Tecnológico Mar del Plata (CCT) del CONICET, colaborando en las investigaciones realizadas en el mar.

Por su parte, el programa Remonta y Veterinaria ostenta las siguientes mediciones físicas, a saber:

En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
-	3.295	10.381	11.500	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	20.045	11.132	57,4	3,3
-	1.388	62	113	Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	560	280	20,2	-59,6
-	6	0	440	Incremento de la Producción Ganadera	Animal	9.863	310	4,5	41,9
37.359	34.960	37.850	38.533	Mantenimiento de la Producción Ganadera (3)	Animal	38.849	39.099	-	-1,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(3) Medición no sumable.

Al 30/06/21, el desvío en el Mantenimiento de la Producción Ganadera se produjo por ser un promedio dinámico afectado por las disminuciones de ventas, nacimientos y muertes de los distintos tipos de ganado, desde el inicio del ejercicio. Las existencias al cierre del segundo trimestre incluyen: 34.518 bovinos, 4.424 equinos y 61 perros de búsqueda y rescate. El desvío en el abastecimiento obedece a un consumo dinámico de acuerdo a las necesidades del Ejército (bovinos: 66 cabezas, équidos: 47 cabezas).

La superficie destinada a agricultura, pastura, verdeos, alfalfa y forestación por administración y contratos de intercambio alcanzó a 11.405 has y 95 has se trataron por arrendamientos hortícolas. Asimismo, el Incremento de la Producción Ganadera es un número dinámico que varía de acuerdo a los servicios (nacimientos, ventas, muertes) del año anterior.

Por último el programa Sastrería Militar del Ejército Argentino presentó la siguiente medición física:

En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
11.628	1.975	1.085	1.377	Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	1.530	658	90,0	109,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

El desvío en el producto obedeció a la mayor demanda en arreglos de post venta de uniformes, gorras, colocación de cuellos y puños, confección de bordados de cuello y puño, insignias, distintivos y escudos.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Defensa. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último quinquenio:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,47	0,40	0,34	0,35	0,28
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,96	1,79	1,55	1,36	1,36
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	49.675,0	59.088,4	73.831,3	95.227,6	118.083,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

La participación del gasto de la función en el PBI y en el gasto total de la APN presenta una tendencia decreciente a lo largo del período analizado, alcanzando el valor mínimo de la serie en el ejercicio 2021.

2.2. Función Seguridad Interior

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Seguridad Interior** contempla las acciones inherentes a la preservación de la seguridad de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

Las políticas de seguridad están orientadas al desarrollo de aquellas áreas que tienen especial importancia con la calidad de vida de los ciudadanos y a dar respuesta a las demandas sociales. En ese marco el Ministerio de Seguridad asumió la conducción institucional y la administración general de las Fuerzas Policiales y de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) formulando, dirigiendo y supervisando sus actuaciones.

Por otra parte, el Ministerio de Seguridad determinó para el 2021 seis ejes estratégicos:

- promover una mirada federal de la política de seguridad,
- optimizar las capacidades operativas de las fuerzas policiales y de seguridad federales hacia la prevención y conjuración de los delitos, y la reducción de los niveles de conflictividad social promoviendo una gestión del conflicto competente y profesional,
- fortalecer las capacidades de respuesta integral del riesgo y la protección civil,
- garantizar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de las fuerzas, evitando que se les exija vulnerar la ley y/o incumplir con las normas nacionales e internacionales de actuación policial o de investigación criminal o perital y promoviendo el bienestar, desarrollo de su carrera y profesionalización,
- consolidar un esquema de inteligencia criminal articulado con la investigación y el análisis criminal que permita llevar adelante una acción integral contra el delito complejo,
- optimizar el control sobre los puntos fronterizos y profundizar una perspectiva sobre las fronteras como espacio de integración, circulación e intercambio, amistad y solidaridad.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:

Adicionalmente, se mantienen como destacadas las tareas inherentes al Programa Barrios Seguros, el Programa Tribuna Segura y el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego.

b) Análisis financiero de la función

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Seguridad Interior, con la evolución del presupuesto del primer semestre del bienio 2020-2021:

Al 30/06/21, millones de $

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Gendarmería Nacional	33.734,1	19.242,9	57,0	42.656,8	26.926,8	63,1
Policía Federal Argentina	31.978,5	18.648,8	58,3	39.487,6	23.665,7	59,9
Prefectura Naval Argentina	21.892,9	13.319,9	60,8	27.312,0	16.370,9	59,9
Ministerio de Seguridad	6.004,4	2.846,6	47,4	11.590,6	4.245,3	36,6
Policía de Seguridad Aeroportuaria	4.720,3	2.835,7	60,1	5.957,9	3.900,2	65,5
Acciones de Seguridad Vial	895,4	373,5	41,7	1.627,3	617,4	37,9
Subtotal	**99.225,6**	**57.267,3**	**57,7**	**128.632,1**	**75.726,4**	**58,9**
Otros	123,2	48,6	39,4	216,0	62,3	28,8
Total	**99.348,8**	**57.315,9**	**57,7**	**128.848,1**	**75.788,6**	**58,8**

En la comparación interanual de la ejecución se observa un **incremento del 32,2% respecto al ejercicio anterior**, principalmente explicado por el aumento de las erogaciones al personal de las Fuerzas (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Prefectura Naval Argentina). A continuación, se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:

Al 30/06/21, la Gendarmería Nacional concentró el 35,5% del total ejecutado, seguida por la Policía Federal Argentina (31,2%) y la Prefectura Naval Argentina (21,6%). Respecto a los conceptos atendidos, la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (90,6% de las erogaciones), seguidos por Servicios no Personales (4,1%) y Transferencias (2,4%). En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el 95,0% del gasto correspondió al Tesoro Nacional ($71.962,3 millones), el 4,0% se solventó con Recursos con Afectación Específica y el 1,0% restante a través de Recursos Propios y Crédito Externo

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Interior, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La ***Gendarmería Nacional (GN)*** atañe a las Actividades Centrales y a los programas presupuestarios 44 – Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales, 48

– Seguridad en Fronteras, 49 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y 50 - Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron $26.926,8 millones que corresponden al 63,1% del crédito vigente, destinándose el 96,1% a Gastos en Personal, el 2,6% a Servicios no Personales, 0,9% a Bienes de Consumo y el resto a Bienes de Uso. Por otra parte, en cuanto a la distribución del gasto de acuerdo a su fuente de financiamiento, el 98,5% se atendió mediante fuente del Tesoro Nacional, el 1,3% por medio de Recursos con Afectación Específica y el 0,2% con Crédito Externo. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la GN, que dan cuenta de la evolución de las mediciones del periodo 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
37	25	19	18	Participación en Misiones de Paz (*)	Efectivo	40	40	(3)	-55,0
10.299	30.511	16.197	14.894	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	15.374	15.374	(3)	-3,1
1.978	2.130	1.400	489	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	982	982	(3)	-50,2
426	393	161	104		Puesto de Control/Día	141	141	(3)	-26,2
375	417	417	351	Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales	Hombre (Turno)/Día	425	425	(3)	-17,4
225	295	264	270	Control y Prevención de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	260	260	(3)	3,8
497	689	695	1.565	Prevención y Conjuración por Alteración del Orden Público	Horas Hombre/Día	685	685	(3)	128,5
1.272	1.160	687	832	Operaciones Aéreas	Hora de Vuelo	2.500	1.235	33,3	-32,6
3.936	5.817	4.996	7.336	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	11.043	5.699	66,4	28,7
3.324	5.578	3.325	5.018	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	9.421	4.163	53,3	20,5
1.160	2.368	2.070	1.490	Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	Infracción Detectada	4.562	2.221	32,7	-32,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(3) Medición no sumable

En relación con la ejecución física al 30/06/21, se observa un desvío por encima de lo programado en la Prevención y Conjuración por Alteración del Orden Público (128,5%) debido al aumento de diversas actividades operativas y de apoyo de seguridad con personal empleados en patrullajes y prevención a la urgencia sanitaria COVID19. Asimismo, en las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (28,7%) La sobrejecución obedeció a mayores actividades operativas y requerimientos de intervenciones judiciales inherentes a la lucha contra el narcotráfico. Además, las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos (20,5%) se debió al aumento de requerimientos por parte de la Justicia Federal.

En otro orden, se evidencian ejecuciones por debajo de lo estimado. En la Participación en Misiones de Paz (-55,0%) se debió a la reprogramación operativa por parte

de las Naciones Unidas en diferentes Áreas de Misión y a los efectos de la pandemia COVID19. En relación con el Control de Ruta, medido en Hombre (Turno) por día (-50,2%) la menor ejecución respecto de lo programado se debió a la reducción de personal en los puestos de control de fronteras debido al cierre de los mismos, con el fin de evitar la propagación de la pandemia en el territorio nacional.

Por otra parte, la Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad (-32,9%) no alcanzó la ejecución programada debido a los efectos de la pandemia COVID19.

II) La ***Policía Federal Argentina (PFA)*** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los Programas presupuestarios 28 – Seguridad Federal, 30 – Servicio de Bomberos y 31 – Servicios de Informática y Comunicaciones. Al 30/06/21, se devengaron $23.665,7 millones, representando una ejecución del 59,9% del crédito vigente ($39.487,6 millones); destinándose el 96,5% a Personal, el 2,3% a Servicios no Personales, el 0,7% a Bienes de Consumo, el 0,2% a Bienes de Uso, y el resto a Transferencias y otros gastos. El gasto se financió con Tesoro Nacional (99,7%) y con Recursos con Afectación Específica. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la PFA:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
45	63	38	20	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	103	53	19,4	-62,3
1.270	763	1.428	1.027	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.698	1.688	(3)	-39,2
17.553	3.936	1.815	1.932	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	3.193	1.502	60,5	28,6
6.370	3.341	12.743	2.467	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	8.485	4.103	29,1	-39,9
2.517	3.652	4.113	10.037	Intervención de Bomberos en Siniestros	Intervención en Siniestro	12.762	5.697	78,6	76,2
3.594	4.193	1.874	1.084	Pericias Tecnológicas Judiciales	Pericias Realizadas	5.330	2.330	20,3	-53,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(3) Medición no sumable

En el análisis plurianual, la mayoría de las mediciones registra una tendencia decreciente, con mínimos en 2021. Por su parte, al 30/06/21, entre los desvíos por debajo de lo programado se encuentra la Detección de Infracciones al Código de Convivencia (-62,3%) debido al refuerzo de personal policial tanto de servicio ordinario como así también de servicio bajo régimen de Policía Adicional abocados a las tareas de emergencia sanitaria. Asimismo, la ejecución de las Pericias Tecnológicas Judiciales (-53,5%) surge en relación a la actual situación de sanitaria COVID19, lo que deriva en una disminución en la demanda de pericias. Además, las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos (-39,9%) también resultaron afectadas por la pandemia COVID19, como consecuencia de la disminución de las actividades de los Juzgados y Fiscalías.

Por otra parte, las Intervención de Bomberos en Siniestros (76,2%) tuvieron ejecución por encima de lo programado debido en principio al aumento de las labores realizadas en el marco de la pandemia COVID19 por parte de las Divisiones subordinadas al Departamento Brigadas de Riesgos Especiales y el incremento en las actividades de prevención llevadas a cabo en distintos objetivos cubiertos por la Superintendencia Federal de Bomberos. Además, la ejecución de la meta Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (28,6%), influenciada por la pandemia COVID19, dado que los juzgados

transitaron una feria judicial extraordinaria, realizando en el actual ejercicio los procedimientos suspendidos en el periodo anterior.

III) La ***Prefectura Naval Argentina (PNA)*** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 31 – Policía de Seguridad de la Navegación, 37 – Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina, 39 – Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, 40 – Operaciones de Seguridad Interior y 41 - Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación. Asimismo, se prevén desarrollar tareas de infraestructura en diversas instalaciones de la Fuerza.

Al 30/06/21, se devengaron $16.370,9 millones, representando el 59,9% del crédito vigente, destinándose: el 92,4% a la atención de Gastos en Personal, el 4,2% a Servicios no Personales, el 2,0% en Bienes de Consumo y el resto en Bienes de Uso. En un 96,3% correspondientes a Tesoro Nacional y el resto a Recursos con Afectación Específica. A continuación se detallan las metas más representativas de los programas a cargo de la PNA, que dan cuenta de la evolución de las mediciones físicas en los últimos ejercicios:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
298	61	91	44	Patrullaje Policial, Marítimo,Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	1.092	546	4,0	-91,9
922	916	471	683	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.500	750	45,5	-8,9
250	148	136	83	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	400	270	20,8	-69,3
113	47	12	0	Campaña de Investigación Científica y Antártica	Días/Buque	139	57	0,0	-100,0
2.619	1.908	1.322	1.769	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	4.000	1.900	44,2	-6,9
1.694	1.536	1.130	921	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.180	1.180	(3)	-21,9
8.148	7.839	5.859	6.150		Kilómetro Patrullado/Día	6.250	6.250	(3)	-1,6
157	137	85	100		Puesto de Control Vehicular/Día	85	85	(3)	17,6
203	332	220	419	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	754	369	55,6	13,6
12.337	146.335	116.053	182.557	Monitoreo de Buque (4)	Buque Monitoreado/Día	100.000	100.000	(3)	82,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(3) Medición no Sumable.
(4) En 2018 se modificó la medición a partir de la incorporación de más sistemas de monitoreo y a partir de 2019 el monitoreo es total.

Se aprecia un comportamiento dispar en el cuatrienio de la mayoría de las metas, con el crecimiento de los buques monitoreados y la disminución del Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva y el Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre.

En el análisis de la ejecución al 30/06/21 entre las metas con ejecución por debajo de lo programado se destaca Campaña de Investigación Científica y Antártica (-100,0%) considerada en días/buque (realizados por Motovelero Houssay y SB-15 "TANGO"), debido a los efectos de la pandemia COVID19 y a inconvenientes financieros. Asimismo, el Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre medido en horas de vuelo (-91,9%) presenta

un desvío por defecto. Éste decrecimiento se debe a una readecuación del servicio por inconvenientes financieros y al incremento de los costos.

Por otra parte, el Monitoreo de Buque (82,6%) tuvo un incremento en las mediciones debido a la renovación de contratos, con la empresa proveedora del AIS satelital ORBCOMM, la cual concentra la mayoría de sus satélites en el hemisferio norte, iniciando dicho servicio el 01 de febrero del corriente año. Además, las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (13,6%) se debe a que la ejecución no es manejable ya que existen variantes que influyen en la misma, como la decisión de la Justicia la complejidad de las causas, factores internos y externos.

IV) La categoría ***Ministerio de Seguridad (MS)*** se refiere a los gastos de las Actividades Centrales y de los Programas presupuestarios 48 – Proyectos Especiales en Seguridad Pública, 49 - Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad, 50 - Articulación Federal de la Seguridad y 51 - Acciones de Seguridad y Política Criminal.

Al 30/06/21, el Ministerio de Seguridad registró una ejecución financiera por $4.245,3 millones que corresponden al 36,6% del crédito vigente. Asimismo, en cuanto a la clasificación por objeto, se aprecia que el 41,5% del gasto correspondió a Transferencias, el 21,5% a Servicios no Personales, el 13,4% a Gastos en Personal, el 13,0% a Bienes de Consumo y el 10,6% a Bienes de Uso. En cuanto a las producciones físicas, se expone a continuación la ejecución de las metas más representativas de los programas ministeriales del cuatrienio 2018/2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
254	277	6	234	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	300	150	78,0	56,0
20.248	19.055	7.133	8.870	Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	30.000	15.000	29,6	-40,9
116	436	887	643	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	1.029	672	62,5	-4,3
239	373	144	442	Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Partido Controlado	550	275	80,4	60,7
30	2	6	19		Estadio Relevado	20	10	95,0	90,0
9	9	19	30	Control de Zona de Seguridad de Fronteras	Inspección Realizada	55	30	54,5	0,0
6	10	0	6	Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico	Curso	11	5	54,5	20,0
911	1.405	0	317		Agente Capacitado	1.100	500	28,8	-36,6
654	679	453	575	Control de Percusores Químicos	Inspección Realizada	1.350	600	42,6	-4,2
(*)	(*)	(*)	3	Coordinación de la Seguridad Federal y Local	Acción Coordinada	9	4	33,3	-25,0
(*)	(*)	(*)	4.326	Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Persona Buscada Registrada	12.000	6.000	36,1	-27,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Medición incorporada en 2021

Al 30/06/21 se observaron los siguientes desvíos por encima de lo programado: la Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "Tribuna Segura", medido en estadio relevado (90,0%) se debió a la realización extraordinaria de visitas técnicas a los estadios y sedes para realización de la Copa América, como así también las visitas por el lanzamiento del Programa Estadios Inclusivos. Cabe mencionar que por decisión de los organizadores la Copa América, el torneo se realizó en Brasil. Asimismo, en lo que respecta a los partidos controlados (60,7%), se jugaron en todas las categorías con fechas entre semana para poder llegar al corte estipulado para mediados de mayo. En lo que respecta a la Fiscalización de Local de Autopartes (56,0%) debido a que se realizaron fiscalizaciones pendientes del ejercicio 2020.

Entre las mediciones que muestran una ejecución menor a la programada, se encuentra la Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.) (-40,9%) debido a inconvenientes administrativos, dado que varios municipios estában reuniendo la documentación solicitada por la Resolución 76/2021 a fin de adherirse al Programa. Asimismo, los agentes capacitados en el marco de la Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico (-36,6%), debido a los efectos de la pandemia COVID19, en orden con el cumplimiento de los protocolos vigentes, limitåndose los cupos de personas a capacitar en las actividades presenciales y otros agentes no contaron con las herramientas tecnológicas necesaria para realizar las capacitaciones virtuales. Además durante el primer trimestre no se realizaron los cursos previstos debido a que se realizó un relevamiento sobre las necesidades que tienen las Fuerzas Federales en materia de capacitación en la lucha contra el narcotráfico.

Por otra parte, en las personas buscadas registradas en el Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU) (-27,9%) el desvío responde al margen de estimación de la medición. Cabe destacar que el SIFEBU registra todos los casos a nivel nacional de personas desaparecidas y extraviadas; como también los casos de personas halladas con identidad desconocida (NN). Asimismo, coordina con los demás organismos del Estado para intervenir articuladamente con el magistrado a cargo de la investigación, en la búsqueda de personas desaparecidas o extraviadas; o en la identificación de personas halladas NN. Es decir, se actúa a requerimiento de un juez o un fiscal.

V) La ***Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)*** desarrolla sus actividades inherentes a seguridad mediante las Actividades Centrales y el Programa presupuestario 23 – Seguridad Aeroportuaria. Respecto de la ejecución financiera, se devengaron $3.900,2 millones, representando el 65,5% del crédito vigente, destinándose a la atención de Gastos en Personal (96,4%), a Servicios no Personales (3,0%), y el resto (0,3%) en Bienes de Consumo y Bienes de Uso (0,3%). A continuación se expone la producción física del Organismo en el cuatrienio 2018/2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
10.438.876	11.781.726	5.817.288	2.362.870	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	15.678.537	3.480.391	15,1	-32,1
2.157	2.571	2.737	2.571	Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	2.775	2.650	(3)	-3,0
332	282	122	191	Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	637	312	30,0	-38,8
689	3.109	3.396	1.736	Presencia en Calle	Horas Hombre/Día	3.008	2.765	(3)	-37,2
551	689	289	305	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	1.270	610	24,0	-50,0
1.080	1.361	640	1.028	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	1.600	700	64,3	46,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(3) Medición no Sumable

En cuanto a la ejecución física al 30/06/21, en lo que respecta a mediciones con ejecución por debajo de lo programado, las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (-50,0%) están sujetas a requerimientos de instancias superior competente. Al respecto, la variación que se observa se estima que se encuentra relacionada a la pandemia por el COVID19. Asimismo, en la Inspección Policial de Pasajeros (-32,1%) se debió a los efectos de la pandemia COVID19.

Respecto de la meta Allanamiento Policial (-38,8%) la menor ejecución es no controlable por la Institución en virtud de estar sujetos a requerimientos de Magistrados Competentes. Además, la Presencia en Calle (-37,2%) medida en horas hombre por día surge de requerimientos externos a la PSA, por lo cual no es factible efectuar un control estricto del concepto sujetos únicamente a cumplimentar las exigencias operativas de la autoridad ministerial.

Además, en las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos (46,9%) se debió a que al momento de la proyección de la meta no era posible predecir el caudal de oficios a ser asignados a esa fuerza, ya que los mismos dependen de las solicitudes de los Juzgado.

VI) Por otro lado, las ***Acciones de Seguridad Vial*** se refieren al Programa 16 - Acciones de Seguridad Vial, del OD203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial, abarcando básicamente la labor de prevención de accidentes de tránsito y difusión de información.

En orden con la ejecución financiera, al 30/06/21 se devengaron $617,4 millones que corresponden al 37,9% del crédito vigente, destinado a Gastos en Personal (78,2%), Servicios no Personales (15,4%), Bienes de Consumo (6,3%) y el resto en Bienes de Uso (0,1%), totalmente financiado con Recursos Propios. En lo que respecta a las acciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se exponen las principales producciones físicas del cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
14	269	2.185	10.337	Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	14.000	7.000	73,8	47,7
360	216	23	43	Capacitación en Seguridad Vial	Curso	450	60	9,6	-28,3
31.637	16.562	3.981	7.363		Persona Capacitada	43.400	2.400	17,0	206,8
1.154.592	1.916.747	1.075.317	1.573.356	Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	5.476.009	2.538.005	28,7	-38,0
13.833	11.404	11.650	13.908	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	22.410	13.177	62,1	5,5
1.662.758	2.316.787	1.782.716	612.490		Vehículo Controlado	2.363.015	1.602.815	25,9	-61,8
(*)	(*)	53.078	119.505	Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga	Examen Psicofísico	340.535	170.268	35,1	-29,8
(*)	(*)	0	44	Registro de Talleres de Revisión Técnica Obligatoria	Taller Homologada	42	34	104,8	29,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Medición incorporada en 2020

Al 30/06/21, se observó un desvío por encima de lo programado en la Capacitación en Seguridad Vial medido en personas capacitadas (206,8%), que se debió a la posibilidad de convocar a mayor cantidad de personas a través de la virtualidad. Asimismo, en el Relevamiento de Accidentes (47,7%) el registro se realiza en territorio mediante un sistema de carga electrónica de datos en base a todos los siniestros ocurridos durante el periodo. Además, el Registro de Talleres de Revisión Técnica Obligatoria (29,4%) reflejó el

cumplimiento por la tramitación del convenio con la Provincia de Santa Fe para la homologación de nuevos talleres en dicha jurisdicción, cuyo registro se encontraba pendiente de formalización desde el trimestre anterior.

Por otra parte, entre las mediciones cuya ejecución se encuentra por debajo de lo programado se encuentran los vehículos controlados en las Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial (-61,8%) como consecuencia de los efectos de la pandemia COVID19. Adicionalmente, en la Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga medida en examen psicofísico (-29,8%), impactó la situación epidemiológica con relación al COVID19. En este marco, la ANSV, mediante la emisión de los correspondientes actos administrativos, ha dispuesto la prórroga de la vigencia de los cursos y exámenes psicofísicos exigidos por la normativa, para el otorgamiento y renovación de la Licencia Nacional de Conducir Transporte Interjurisdiccional (LiNTI).

VII) En lo que respecta a la categoría ***Otros*** se contemplan los créditos correspondientes a la ***Agencia Nacional de Materiales Controlados***, el Programa 16 - Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas, y crédito destinado a Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Al 30/06/21 se devengaron $62,3 millones que representan el 28,8% del crédito vigente, cuyo principal destino estuvo asociado a Gastos en Personal, el cual ascendió al 69,6%, seguido por Servicios no Personales (24,9%), Bienes de Consumo (3,0%) y Bienes de Uso (2,5%). Las erogaciones fueron financiadas totalmente con Recursos con Afectación Específica.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se exponen una serie de indicadores de a fines de complementar el análisis de la función Seguridad Interior en el último quinquenio:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,59	0,51	0,44	0,45	0,31
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,46	2,26	2,02	1,77	1,49
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	62.438,5	74.502,4	96.036,4	123.764,0	128.848,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Se observa una tendencia decreciente del gasto de la función medido como porcentaje del PBI como respecto del total del presupuesto APN, registrándose la mayor participación durante 2017 y mínimos en 2021.

2.3. Función Sistema Penal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Sistema Penal contempla las acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos. Las labores del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se enfocan a que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Asimismo, se continúa completando y renovando la infraestructura carcelaria y penitenciaria del sistema federal, adecuándola a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales.

Se destaca que el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) desarrolla todas las actividades correspondientes a los talleres de laborterapia para los internos, con el objetivo primordial de profundizar un modelo de inclusión laboral pleno, a través de la ampliación de la oferta de talleres productivos y de formación en oficios de mano de obra calificada con acceso a certificaciones.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Sistema Penal, con la evolución del presupuesto durante el primer semestre del bienio 2020-2021:

Al 30/06 de los Ejercicios 2020 y 2021

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/Cv	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/Cv
Seguridad y Rehabilitación del Interno	10.823,2	6.147,4	56,8	18.178,5	10.897,6	59,9
Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal	4.710,7	2.748,5	58,3	3.272,2	1.858,5	56,8
Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	2.383,8	305,2	12,8	2.716,7	832,8	30,7
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	1.457,4	812,2	55,7	1.769,2	1.047,5	59,2
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	1.968,2	517,1	26,3	1.651,4	362,5	22,0
Otros	-	-	-	2.000,00	-	-
Total	**21.343,3**	**10.530,5**	**49,3**	**29.588,0**	**14.998,8**	**50,7**

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2021 se alcanzó un nivel de ejecución del 50,7% del crédito vigente, lo que representó un aumento interanual de $4.468,3 millones el cual se explica principalmente por el mayor gasto devengado en el programa Seguridad y Rehabilitación del Interno del Servicio Penitenciario Federal y el programa Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos

A continuación, se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:

Por otro lado, en cuanto a la distribución porcentual del gasto, sobresalen la Seguridad y Rehabilitación del Interno (72,7%), y, en segundo término, las Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal (12,4%), seguido por el programa Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos (7,0%).

En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó a través del Tesoro Nacional (78,6% de las erogaciones), Recursos con Afectación Específica (19,0%) y Crédito Interno (2,4%). Respecto a la distribución del gasto por su objeto, el 72,8% de las erogaciones se adjudicó a Personal y el 13,4% a Servicios no Personales, mientras que los Bienes de Consumo, las Transferencias y los Bienes de Uso concentraron el 13,8% restante, tal como se observa a continuación:

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Sistema Penal, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La categoría ***Seguridad y Rehabilitación del Interno*** compete a la órbita del Servicio Penitenciario Federal asumiendo la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como la rehabilitación y reinserción social de los condenados. En este sentido, sobresalen en la estructura de las erogaciones los Gastos en Personal ($9.351,1 millones, 85,8% del gasto total). El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del Servicio Penitenciario al 30/06:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
7.092	8.252	7.034	5.958	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	9.385	9.385	(*)	-36,5
4.354	4.996	5.307	5.000	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	6.103	6.103	(*)	-18,1
713	716	597	581	Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	693	693	(*)	-16,2
12.159	13.964	12.938	11.539	**Totales**		16.181	16.181	(*)	-28,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(*) Medicion no sumable

Durante el período 2018 – 2021, se observa que el número de internos registra un comportamiento decreciente, con mínimos en 2021. De esta forma, la capacidad de alojamiento, que abarca toda clase de internos en distintas situaciones procesales, refleja en la serie una baja de 1399 internos alojados en total. A continuación, se expone un gráfico con la evolución del total de internos:

Al 30/06/20, en cuanto al cumplimiento de las metas programadas, se observa un desvío por defecto en todas ellas. En cuanto a la Custodia y Guarda de Procesados (-36,5%) y el número de Condenados Bajo Custodia y Readaptación Social (-18,1%). Cabe destacar que la programación fue realizada en base a proyecciones, y las variaciones a lo largo del año están motivadas por la situación epidemiológica, ya que, no se estuvieron produciendo ingresos a los establecimientos y, por otro lado, la cantidad de egresos se incrementó notablemente.

Con respecto a la Atención de Condenados en Período de Prueba, el desvío por defecto (-16,2%). Producto con la modificación de la Ley N° 24.660 (Ley N° 27.375 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad), se incorporaron mayores requisitos para que los internos condenados puedan acceder al período de prueba.

II) Bajo el rótulo ***Dirección y Administración del Servicio Penitenciario*** se contemplan las Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal. Dado el carácter administrativo de estas acciones, la categoría no presenta seguimiento físico trimestral, a través de la cuantificación de su producción. Al 30/06/21 se devengaron $1.858,5 millones, representando 56,8% del total devengado de la función. En cuanto a la distribución por objeto del gasto, el 71,0% de la erogación correspondió a Gastos en Personal, y el 17,4% a ,Servicios no Personales, destinándose el restante 11,6% a Bienes de Consumo, Bienes de Uso y Transferencias. Dicho gasto fue financiado a través del Tesoro Nacional (86,9%) y con Recursos de Afectación Específica (13,1%).

III) La ***Política Criminal y Asuntos Penitenciarios*** hace referencia principalmente al Programa 18 - Política Criminal y Asuntos Penitenciarios, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En el marco de este programa presupuestario en la Secretaría de Justicia se llevan a cabo las acciones asociadas en la definición de la política criminal, como así también a lo vinculado a las políticas penitenciarias y de reinserción social.

Al 30/06/21, se devengaron $832,8 millones, lo que se traduce en la ejecución del 30,7% del crédito vigente, el cuál fue financiando en su totalidad por Recursos con Afectación Especifica Se destacan las erogaciones en Servicios no Personales (86,9%), seguido por Gastos en Personal (13,0%) y Bienes de Consumo (0,1%). El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del programa al 30/06:

-en magnitudes físicas-

Ejecución acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
(*)	2.078	2.152	2.426	Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social	Persona Asistida	4.860	2.600	49,9	-6,7
(*)	193	170	150	Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia Electrónica	Persona Capacitada	1.200	600	12,5	-75,0
293	286	329	308	Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	600	300	51,3	2,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(*) Medición incorporada en 2019.

Al 30/06/21 se registró una subejecución (-75,0%) en las Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia, debido a la menor cantidad de participantes en las acciones de capacitación propuestas. En cuanto al Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica se verifica una sobre ejecución del (2,7%), en virtud de las intervenciones de la Dirección de Personas Bajo Vigilancia

Por su parte, el Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social, dada la situación epidemiológica, los diferentes profesionales de atención inmediata del Programa de Inclusión Social del Liberado y su Familia se encuentran trabajando de manera remota. Cabe destacar que el programa se encuentra en funcionamiento contabilizando las gestiones, se registran llamados de seguimientos, averiguaciones legales, informes sociales para acceder a los programas vigentes, turnos, entre otras actividades.

IV) En lo que respecta al concepto ***Laborterapia de Internos*** se incluyen las erogaciones del Programa 24 - Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos. Dentro de las acciones más relevantes, se impulsaron talleres productivos, abarcando una amplia gama de especialidades (agropecuaria, industrial, carpintería y artes gráficas) y cocina, panadería y servicios auxiliares, facilitando la ocupación de la población penitenciaria para su reinserción social.

Cabe destacar que del total de las erogaciones al 30/06/21, el 83,9% correspondió a Servicios no Personales (principalmente para el pago del peculio a los internos trabajadores), el 13,4% a Gastos en Personal, el 2,3% a Bienes de Consumo y el 0,4% restante a Bienes de Uso. A continuación, se expone la ejecución de las metas físicas al cierre del primer semestre, abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
8.274	7.980	7.649	7.033	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.900	8.900	(*)	-21,0

(1) La meta es promediadle, y por lo tanto, no sumable.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Medicion no sumable

Se registró una tendencia decreciente en la cantidad de internos trabajadores en los años analizados, con un máximo de en 2018. En el marco de dicho programa, a fin de brindar oportunidades a las personas privadas de su libertad con capacitación y trabajo, los internos trabajadores realizaron tareas generales como fajina, mantenimiento, manualidades, agricultura, serigrafía, carpintería y cocina y braille, entre otras labores remuneradas. Por su parte, al 30/06/21 la cantidad de internos trabajadores no alcanzó la proyección estimada, produciendo un desvío negativo del 21,0% debido a la misma variación en la cantidad de internos trabajadores en el ámbito del SPF.

V) En relación al Programa 72 Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Publicas del Ministerio de Obras Públicas, al 30/06/2021 se devengaron $362,5 millones, 22,0% del total del Crédito Vigente.

Dentro de ese programa se destaca las obras del Centro Federal Penitenciario Federal del Litoral, en la localidad de Coronda Provincia de Santa Fe, con un 53,2% del total del crédito.

d) Análisis complementario indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Sistema Penal en el período último quinquenio:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,10	0,09	0,09	0,09	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,43	0,40	0,39	0,34	0,34
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	10.966,1	13.181,5	18.776,6	23.889,4	29.588,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.
(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El gasto anual de la función como porcentaje del PBI como así también en el total de la APN muestra una tendencia decreciente. El gasto anual a valores corrientes presenta un crecimiento sostenido y, a 2021, la ejecución prevista asciende a $29.588,0 millones.

En cuanto a la ***cobertura de laborterapia***, a continuación, se expone un cuadro y su respectivo gráfico, a fin de visualizar la evolución porcentual de la cantidad de trabajadores participantes de los talleres para el periodo 2018/2021:

Indicador de cobertura de Laborterapia en %: Internos Trabajadores/Población Penal

Descripción	2018	2019	2020	2021
Cobertura de Laborterapia	68,0	57,1	59,1	60,9
Interno Trabajador	8.274	7.980	7.649	7.033
Población Penal	12.159	13.964	12.938	11.539

Puede apreciarse, en lo que respecta al período analizado, una tendencia decreciente en la tasa de cobertura de laborterapia sobre el universo de la población penal. En lo que respecta al segundo trimestre del bienio 2018-2019 se produjo una caída del -16,2% en la población penal, pero con una recuperación a partir del ejercicio 2020. Sin embargo, cabe destacar que la cantidad de internos trabajadores presentan una tendencia a decreciente desde el ejercicio 2018.

2.4. Función Inteligencia

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Inteligencia contempla las acciones inherentes a la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación. Asimismo, se contempla la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) creada mediante la Ley Nº 27.126 con la responsabilidad de producir inteligencia nacional estratégica, contrainteligencia, inteligencia criminal e inteligencia estratégica militar con el objetivo de formular respuestas adecuadas en relación a las amenazas o riesgos que puedan afectar la seguridad exterior e interior de la nación, como así también respecto de las actividades criminales que por sus características puedan afectar derechos fundamentales de sus habitantes.

Por otra parte, las Fuerzas Defensa y de Seguridad llevan a cabo labores de inteligencia operacional y táctica en el ámbito de sus competencias. El Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas se encarga de la planificación, el desarrollo y la supervisión de la enseñanza técnica en el área de la inteligencia militar en los niveles de educación superior y de postgrado, para formar y capacitar las disciplinas relacionadas, a fin de satisfacer necesidades específicas, conjuntas y combinadas particulares de la Defensa Nacional. Por último, la Policía Federal Argentina (PFA), la Gendarmería Nacional (GN) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) realizan inteligencia operacional y táctica estratégica para el planeamiento y la conducción de operaciones de inteligencia nacional.

Por último, vale aclarar que mediante Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 457/2020, se publicaron las partidas presupuestarias que conforman el presupuesto de la citada Agencia Federal de Inteligencia, dando transparencia al sistema de inteligencia.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Inteligencia, con la evolución presupuestaria del primer semestre del bienio 2020-2021:

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Fuerzas de Seguridad	3.430,2	2.330,8	67,9	4.393,1	2.889,9	65,8
Información e Inteligencia	3.099,8	1.430,1	46,1	3.518,7	1.547,7	44,0
Fuerzas de Defensa	1.681,6	985,3	58,6	2.197,9	1.353,0	61,6
Total	**8.211,6**	**4.746,2**	**57,8**	**10.109,7**	**5.790,6**	**57,3**

Al 30/06/21, el gasto de la función se conformó de 3 ítems básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 57,3% del crédito vigente. En lo referido a la clasificación por objeto, sobresalieron los Gastos en Personal (91,9% del gasto), siendo en su mayoría referidos a la Planta Permanente. Por otra parte, el 5,6% de las erogaciones se destinó a Servicios no Personales, mientras que el 1,5% se asoció en Bienes de Uso y el restante 1,0% a Bienes de Consumo. Desde el punto de vista de las fuentes de financiamiento, el gasto se financió principalmente por medio del Tesoro Nacional ($5.790,4 millones).

Por otra parte, el gasto **creció un 22,0% respecto al 2020**, con impacto del incremento en las erogaciones vinculadas a las Fuerzas de Seguridad ($559,1 millones). A

continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, detallando los principales conceptos:

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Inteligencia, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero. Debe considerarse que los programas que conforman la función no poseen seguimiento físico, por no estar cuantificada su producción en metas y unidades de medida y por la *naturaleza reservada* de las acciones llevadas a cabo. A continuación se exponen las distintas categorías de gasto inherentes al 30/06/21:

I) El concepto ***Fuerzas de Seguridad*** comprende las Actividades Centrales del Ministerio de Seguridad, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval. A su vez, se contempla el Programa 28 - Seguridad Federal de la Policía Federal Argentina. Al 30/06/21 el gasto asociado a las Fuerzas de Seguridad ascendió a $2.889,9 millones, donde la Policía Federal Argentina y la Gendarmería Nacional representan 39,5% y 42,9% de las erogaciones.

II) La categoría ***Información e Inteligencia*** se refiere al Programa 16 – Información e Inteligencia, de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI). Al 30/06/21, se devengaron $1.547,7 millones, destinándose el 74,6% a gastos en Personal, seguido por Servicios no Personales (17,1%), Bienes de Uso (5,5%) y Bienes de Consumo (2,8%).

III) La categoría ***Fuerzas de Defensa*** abarca diversas actividades específicas en la órbita de los Programas 16 - Alistamiento Operacional (Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y Estado Mayor General de la Armada) y 16 - Conducción y Planificación para la Defensa (Ministerio de Defensa de la Nación).

En lo que atañe a la distribución institucional de las erogaciones vinculadas a las iniciativas de inteligencia a cargo de las Fuerzas Armadas ($1.353,0 millones), cabe destacar que el 47,1% del gasto estuvo vinculado al Estado Mayor General del Ejército.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el quinquenio 2017/2021, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,04	0,04	0,04	0,04	0,02
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,18	0,17	0,16	0,14	0,12
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	4.521,6	5.486,9	7.740,8	9.664,4	10.109,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.
(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

La participación del gasto en la función sobre el PBI exhibió un comportamiento constante a lo largo del período bajo análisis, hasta el ejercicio 2021, donde se observa una disminución. Asimismo, el gasto sobre el total de la Administración Pública Nacional (APN) presentó una tendencia decreciente. El crédito vigente para el ejercicio 2021 alcanza los $10.109,7 millones.

3.1. Función Salud

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función contribuye a la búsqueda de la equidad en el sistema de salud y en las condiciones de salud de la población. Las políticas trazadas apuntan a hacer accesibles las prestaciones y los medicamentos, mejorar el financiamiento del sector salud (subsistema público y de obras sociales), desarrollar el hospital público, la prevención y la atención primaria de la salud, los programas nacionales y las acciones de regulación y control del sector.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

En convergencia con esas políticas se expone a continuación una síntesis relativa a las principales líneas de la función salud, distinguiendo desde el punto de vista financiero la evolución del crédito y el gasto al cierre del segundo trimestre del bienio 2020-2021:

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ej/CV	Crédito Vigente	Dev.	% Ej/CV
Obras Sociales y Seguridad Social	147.337,2	95.204,9	64,6	238.837,1	129.728,0	54,3
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	27.998,2	21.849,1	78,0	138.749,7	50.469,6	36,4
Programas Asistenciales	26.188,5	10.146,5	38,7	70.151,9	19.149,1	27,3
Establecimientos Asistenciales	21.427,6	14.866,0	69,4	39.051,1	22.958,3	58,8
Actividades Centrales y Comunes	5.083,5	2.757,5	54,2	8.205,8	3.251,9	39,6
Regulación y Control del Sistema Sanitario	3.935,6	1.358,5	34,5	5.712,0	2.164,6	37,9
Investigación Prevención en Salud	237,0	177,2	74,8	606,0	297,5	49,1
Otros Gastos	7.867,9	4.480,7	56,9	24.199,0	13.947,8	57,6
Total	**240.075,5**	**150.840,5**	**62,8**	**525.512,6**	**241.966,8**	**46,0**

Al 30/06/21 el 59,2% de las erogaciones se financió con aportes del Tesoro Nacional, el 26,2% con Recursos Propios, el 5,7% mediante Crédito Interno y el resto por medio de otras fuentes de financiamiento. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto, las erogaciones más importantes resultaron las Transferencias (63,4% del gasto total) que se destinaron mayoritariamente a financiar a otras entidades del sector público y gastos corrientes del sector privado, seguidas por gasto en Bienes de Consumo (23,3%) y en Personal (9,3%).

La ejecución financiera de las distintas líneas y programas que integran la función salud resultó del 46,0% del crédito vigente, impulsada por los programas de mayor peso presupuestario de la función, que se reúnen en el concepto Obras Sociales y Seguridad Social, cuyas erogaciones alcanzaron la ejecución del 54,3% del crédito vigente al 30/06/21, y el concepto de Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles, que se ejecutó el 36,4% de su crédito.

En el gráfico que se expone a continuación se establece la distribución porcentual del gasto entre los distintos conceptos que la integran. Se puede observar que Obras Sociales y Seguridad Social, que incluye entre otros programas las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, concentró el 53,6% del total.

A continuación se detalla la evolución del gasto al segundo trimestre del ejercicio 2021 respecto al año anterior; **con una suba del 60,4%** explicada por el aumento en las erogaciones vinculadas con las acciones de prevención y control de enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles. Debe considerarse que durante la primera parte del ejercicio se extendió la situación de pandemia por COVID19.

c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se analizará el comportamiento de las líneas de acción definidas en el apartado anterior, atendiendo a los programas que las integran y a sus producciones más relevantes.

I) En materia de ***Obras Sociales y Seguridad Social*** se contribuye al desarrollo de políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud de los afiliados a Obras Sociales, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, beneficiarios de Pensiones no Contributivas, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y del Honorable Congreso de la Nación, en conformidad con el derecho al goce de las prestaciones de salud establecidas por la legislación.

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	**147.337,2**	**95.204,9**	**64,6**	**238.837,1**	**129.728,0**	**54,3**
-Inst. Nac. de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	79.396,4	52.088,1	65,6	143.547,7	85.090,5	59,3
-Agencia Nacional de Discapacidad	22.965,8	13.766,6	59,9	36.142,5	18.972,9	52,5
-Asist. Financ. a Agentes del Seguro de Salud (SSS)	27.418,1	19.087,5	69,6	34.635,4	11.181,4	32,3
-Fuerzas Armadas	10.601,6	5.794,2	54,7	14.842,7	8.582,9	57,8
-Fuerzas de Seguridad	5.160,4	3.341,3	64,7	6.708,6	4.356,3	64,9
-Asistencia Social Integral Personal del Congreso de la Nación	1.794,9	1.127,3	62,8	2.960,2	1.544,0	52,2

Las prestaciones se financiaron principalmente a través del Tesoro Nacional (49,4%) y Recursos Propios (46,7%), siendo destinados en un 88,7% a Transferencias, un 9,5% a Gastos en Personal y el resto en Servicios no Personales, Bienes de Consumo y Uso. Más de dos tercios del gasto al 30/06/21 ($85.090,5 millones) corresponde a las transferencias (retenciones sobre haberes de pasivos) a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), que contribuyen a solventar los gastos en prestaciones médicas y asistenciales del Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI) para la atención de alrededor de 5 millones de afiliados. En menor medida, también se incluye la asistencia a los programas de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y de Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud de la Superintendencia de Servicios de Salud. En esta categoría se ejecutó el 54,3% del crédito vigente.

El citado **Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones No Contributivas (ANDIS)** tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen. La Dirección Nacional de Prestaciones Médicas gestiona el programa Incluir Salud, en un marco de equidad, que además se basa en el esquema de descentralización de la gestión. Al 30/06/21 el gasto de este Programa Presupuestario ($18.972,9 millones) representó el 52,5% del gasto total devengado del concepto.

La afiliación al Programa está sujeta al otorgamiento de pensiones no contributivas nacionales y no tener cobertura por medio de obra social o prepaga. En el gráfico puede verse la evolución desde el año 2008 hasta 2020. En ese período la cantidad de beneficiarios se incrementó un 76,3%, como producto de la política de extensión de la cobertura a grupos vulnerables de la población.

El programa **Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud** apoya a través de subsidios, la cobertura de prestaciones de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, que se incluyen en los planes de salud de los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud. Los recursos provienen del Fondo Solidario de Redistribución que está integrado por los aportes y contribuciones efectuados por los trabajadores y empleadores al Sistema Nacional de Obras Sociales (Leyes Nº 23.660 y Nº 23.661).

Al 30/06/21, el nivel de gasto del programa ($11.181,4 millones) correspondió al 32,3% del crédito vigente, mostrando una caída del 41,4% con relación al año anterior. Se exponen a continuación las metas de producción correspondientes al Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Incluir Salud) y a la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
Atención Médica a los Beneficia-rios de PNC	1.006.618	1.020.994	1.020.637	977.395	Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.265.132	1.264.379	(3)	-22,7
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud – Superinten-dencia de Servicios de Salud	2.922	2.800	3.992	2.070	Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	8.000	4.000	25,9	-48,3
	57.929	59.828	38.072	26.110	Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	170.000	85.000	15,4	-69,3
	79.177	103.145	55.941	29.576	Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	150.000	75.000	19,7	-60,6
	7.200	8.530	4.619	5.160	Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	18.000	9.000	28,7	-42,7
	933	810	430	389	Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	1.400	700	27,8	-44,4
	49.800	78.897	32.248	43.587	Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	120.000	60.000	36,3	-27,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Meta no sumable

El comportamiento de las mediciones físicas vinculados a la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud presenta una tendencia decreciente en el período 2018-2021. Con excepción de la Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad y la Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos, las demás mediciones evidencian mínimos en 2021. Al 30/06/21, la totalidad de las metas registra un desvío negativo en el período, ya que se efectuaron pagos a cuenta en concepto de adelanto de fondos cuya rendición se hará efectiva cuando se produzca el análisis de las prestaciones a rendir por las Obras Sociales.

También integran este concepto los programas de **Atención Sanitaria para el Personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.** En lo que atañe a las mediciones físicas, los distintos organismos llevan adelante la atención de pacientes, tanto ambulatoria como de internación, y brindan distintas prestaciones sanitarias a los afiliados que se atienden en los distintos nosocomios de las Fuerzas.

-en magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
Estado Mayor General del Ejercito	1.686	1.899	1.371	2.864	Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.250	2.625	54,6	9,1
	99.172	45.319	35.616	57.685	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	172.859	86.430	33,4	-33,3
Estado Mayor General de la Armada	463	430	269	664	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.000	522	66,4	27,2
	72.021	34.441	13.795	22.454	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	90.000	45.585	24,9	-50,7
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.213	1.811	1.602	1.860	Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.895	2.143	47,8	-13,2
	542.273	297.678	231.825	309.217	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	765.292	420.911	40,4	-25,5
Policía Federal Argentina	8.893	8.596	7.248	7.412	Atención de Pacientes Internados	Egreso	17.068	8.764	43,4	-15,4
	174.796	174.220	173.512	172.279	Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	173.558	173.250	(3)	-0,6
Gendarmería Nacional	423.234	561.209	531.215	685.499	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	1.138.211	561.209	60,2	22,2
Prefectura Naval Argentina	135.543	132.230	107.512	61.757	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	223.283	85.687	27,7	-27,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Meta no sumable

En lo que respecta a las consultas médicas, se aprecia una evolución oscilante en el período 2018-2021, con mínimos en 2020. En el caso de los egresos, se observa un comportamiento creciente en el cuatrienio en el caso del Ejército y de la Armada, con máximos en 2021, y decreciente en el caso de la Fuerza Aérea y de la Policía Federal, con máximos en 2018. En cuanto a la ejecución física al 30/06/21, la mayoría de las metas presentaron desvíos negativos debido a las medidas tomadas en el contexto de pandemia por COVID19, las cuales impiden la atención médica en algunas especialidades, mientras que otras sufrieron desvíos positivos por variaciones en la demanda.

II) La categoría **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles** está conformada por los programas del Ministerio de Salud que vehiculizan políticas sanitarias orientadas a la prevención y control de enfermedades que se transmiten entre los seres vivos en forma

directa (por contacto), o por vía indirecta (por vehículos químicos, físicos o biológicos), o por la acción de vectores (intermediarios biológicos).

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Eje	CV	Dev.	% Eje
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	**27.998,2**	**21.849,1**	**78,0**	**138.749,7**	**50.469,6**	**36,4**
-Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	24.788,2	20.026,6	80,8	131.304,0	48.440,6	36,9
-Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	2.870,3	1.706,2	59,4	5.589,9	1.855,1	33,2
-Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	339,7	116,4	34,3	1.855,7	173,9	9,4

Al 30/06/21 el 96,1% del gasto correspondió a Bienes de Consumo (compra de vacunas), mientras que el 81,4% de los recursos utilizados se financió con el Tesoro Nacional. A continuación se exponen sus principales producciones:

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	22.796.890	27.059.355	33.306.476	19.855.344	Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	40.703.000	27.500.000	48,8	-27,8
	(*)	(*)	(*)	25.458.766	Vacunación contra COVID-19	Persona Asistida	31.630.175	14.607.460	80,5	74,3
Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	6.500	6.581	6.077	5.991	Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	13.500	6.750	44,4	-11,2
	54.171	56.635	60.273	59.586	Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	63.480	62.370	(3)	-4,5
	17.071.200	15.954.048	2.872.800	10.965.600	Distribución Preservativos	Producto Distribuido	35.000.000	15.000.000	31,3	-26,9
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	61.467	100.167	54.779	67.421	Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	360.000	180.000	18,7	-62,5
	8.953	13.930	2.970	13.195	Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	40.000	16.000	33,0	-17,5
	279	445	635	152	Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	304	304	(3)	-50,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Meta no sumable.
(*) Medición incorporada en 2021.

Uno de los principales fines del programa **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles** es evitar la propagación de estas enfermedades y erradicarlas, en los casos en que resulte posible, asegurando la provisión de insumos necesarios para cumplir ese objetivo (vacunas, material descartable y elementos de cadena de frío). Además de efectuar el suministro y supervisión de vacunas en cumplimiento del Calendario Nacional de Inmunizaciones, se distribuyen otras para grupos de riesgo no contemplados en él y se llevan adelante campañas especiales de vacunación. Cabe destacar durante este ejercicio el gasto destinado a la compra, distribución y adquisición de vacunas contra COVID-19, que al segundo trimestre fue de $30.215,7 millones. Al 30/06/21 se aplicaron 25.458.766 dosis de vacunas contra el coronavirus (20.705.212 de primeras dosis y 4.868.922 de segundas dosis), 74,3% más de lo estimado, ya que se aceleró el ritmo de vacunación dada la regularización de las entregas. El 96,4% del gasto realizado

($46.699,5 millones) corresponde a Bienes de Consumo (compra de dosis de vacunas y otros).

Evolución de la Distribución de Dosis de Vacunas (en millones de dosis)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
21,7	35,7	29,4	25,9	37,1	44,0	35,4	35,2	41,6	39,5	37,7	42,6

Nota: valores anuales.

El Calendario de Inmunizaciones de Argentina se compone de vacunas gratuitas y obligatorias para todas las etapas de la vida. Al 30/06/21 se distribuyeron más de 19,9 millones de dosis. La producción física de este programa presenta una tendencia creciente hasta 2020, cayendo rápidamente en 2021.

El programa de **Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra** se orienta a prevenir la transmisión de estas enfermedades y la infección con VIH por vía sexual, perinatal, sangre, trasplantes y entre usuarios de drogas; como así también a reforzar el análisis de la situación y tendencia de la epidemia. A partir de determinados estadios de la enfermedad se proveen medicamentos y métodos de diagnóstico a las personas infectadas. Además de las acciones preventivas y asistenciales para esas enfermedades, tiene lugar la atención a personas con hepatitis A, B y C, a través de la entrega de medicamentos, de reactivos de diagnóstico y del seguimiento de laboratorio a las personas con hepatitis crónica a través de pruebas de carga viral y genotipificación.

Al 30/06/21 fueron asistidos con medicamentos para VIH un promedio de 59.586 pacientes. La cobertura se extiende a toda la República Argentina y, de acuerdo a los últimos datos disponibles, un tercio de los tratamientos se distribuye en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), poco menos de un tercio en la región central (resto provincia de Buenos Aires y provincias de Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe) y el otro tercio en el resto del país. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad de pacientes asistidos, en promedio, desde 2009 hasta 2020.

Evolución de la Asistencia con Medicamentos a Pacientes con VIH/SIDA. Promedio Anual (en miles)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
29,2	31,1	33,2	34,1	35,5	38,7	43,1	48,5	52,1	54,9	57,9	58,7

Al 30/06/21 se proveyeron más de 10,9 millones de preservativos, 26,9% menos que lo previsto, debido a las dificultades para circular entre jurisdicciones en el contexto de pandemia por COVID19, lo cual complica la distribución.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Endémicas** contribuye a la prevención y control de enfermedades transmisibles por vectores, entre las que prevalecen el Mal de Chagas, el paludismo, el dengue y la fiebre amarilla, en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias. Con relación al Chagas se detecta la infección en menores de 15 años, se controla a la madre chagásica y a su hijo hasta el año de vida, se brinda atención médica y tratamiento a los infectados y se efectúan controles de la sangre a transfundir; además de vigilar y rociar con insecticidas las viviendas del área chagásica. Acciones semejantes se desarrollan contra la infección palúdica, mientras que para la fiebre amarilla se cuenta con la cobertura de la vacuna antiamarílica. En materia de dengue se efectúa vigilancia del medio ambiente y control químico espacial. En todos los casos se brinda tratamiento y se suministran medicamentos en casos positivos.

Con relación a la ejecución física del programa, lo habitual es que en los informes trimestrales se refleje la información parcial y la misma se actualice al cierre del ejercicio. El Rociado de Viviendas para prevenir el mal de Chagas tuvo un desvío por defecto del 17,5% debido a que la cantidad de viviendas que se rocían depende del índice de infestación encontrado en el área evaluada. La ejecución al segundo trimestre muestra una tendencia oscilante al compararlo con años anteriores.

III) Los ***Programas Asistenciales*** se llevan a cabo por el Ministerio de Salud, los que tienen intervención directa en la provisión de diversos tipos de insumos, en particular de medicamentos, y/o en la financiación de recursos humanos de la salud. Estos programas se inscriben en políticas de atención orientadas a sectores de la población como el materno-infantil, a pacientes sin cobertura explícita de salud que necesitan medicamentos para diversas patologías (cáncer, miastenia gravis, hormona de crecimiento, medicamentos post trasplante, entre otros) o para la atención ambulatoria y de enfermedades crónicas. Se considera también la formación en servicio de recursos humanos, la atención a los factores determinantes de la salud, la prevención, la atención primaria, la asistencia en el territorio y la cobertura de emergencias y catástrofes.

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Programas Asistenciales	**26.188,5**	**10.146,5**	**38,7**	**70.151,9**	**19.149,1**	**27,3**
-Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	2.232,7	980,4	43,9	13.765,9	2.799,5	20,3
-Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8853-AR)	2.774,5	2.062,4	74,3	12.949,3	4.757,4	36,7
-Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	12.846,5	2.401,2	18,7	11.241,1	5.595,6	49,8
-Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	3.027,4	2.019,4	87,9	9.706,1	2.314,0	23,8
-Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	141,7	133,9	94,5	6.924,6	24,4	0,4
-Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia (NNA)	2.463,1	1.438,8	58,4	6.751,8	1.685,7	25,0
-Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	604,3	86,0	14,2	3.756,0	305,8	8,1
-Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	1.176,6	617,9	92,1	2.627,0	1.367,5	52,1
-Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	334,3	255,9	76,5	843,4	5,3	0,6
- Acciones para la Identidad de Género (PPG)	0,0	0,0	-	392,8	64,1	16,3
-Cobertura de Emergencias Sanitarias	24,6	11,9	48,2	390,2	93,5	24,0
-Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	103,3	9,5	9,2	311,0	45,3	14,6
-Atención Sanitaria en el Territorio	181,8	23,5	12,9	255,6	50,3	19,7
-Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	84,8	84,8	15,4	83,0	0,0	-
-Promoción de la Salud y Reducción de los Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles	20,8	7,1	34,1	82,9	40,5	48,9
-Acciones Vinculadas a la Adquisición de Insumos Médicos (Compra Centralizada)	172,1	13,8	0,0	71,2	0,0	-

El 59,9% del gasto de esta categoría fue destinado a Transferencias, mientras que un 27,2% a Bienes de Consumo, un 7,2% a Servicios no Personales y un 5,5% a Personal. Estos programas se financiaron en un 63,7% a través el Tesoro Nacional y un 36,3% a través de Crédito Externo. El siguiente cuadro muestra algunos indicadores de producción seleccionados junto con el cumplimiento de la ejecución física al segundo trimestre.

En magnitudes físicas

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia	204.000	427.176	101.824	461.970	Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	1.397.250	660.250	33,1	-30,0
	4.611.707	3.980.188	3.367.373	2.060.627	Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	10.500.000	4.401.569	19,6	-53,2
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	4.511.232	3.289.709	5.094.320	3.751.202	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	10.700.000	5.350.000	35,1	-29,9
	8.113.824	6.779.808	3.070.676	10.812.384	Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	25.300.000	12.650.000	42,7	-14,5

Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	138.410	110.217	134.150	83.669	Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	282.100	151.879	29,7	-44,9
	16.718.902	14.163.343	17.444.912	9.242.419		Tratamiento Distribuido	41.000.000	20.500.000	22,5	-54,9
	100	116	93	79	Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	150	150	(3)	-47,3
	3.660	1.997	4.028	2.605	Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	4.380	3.023	59,5	-13,8
	23.650	16.073	15.477	7.225		Tratamiento Distribuido	30.000	15.000	24,1	-51,8
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	0	46	16	28	Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	180	64	15,6	-56,3
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR)	(*)	(*)	(*)	246	Intervenciones de Cardiopatías Congénitas del Programa Sumar	Intervención financiada	900	400	27,3	-38,5
	(*)	(*)	(*)	30.103.695	Cobertura Pública de Acceso a Servicios Básicos de Salud en los Últimos 12 Meses	Cápita Efectiva	62.416.610	29.114.904	48,2	3,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Las mediciones fueron dadas de alta en 2021.

En lo que atañe al análisis del desempeño, a continuación se analiza el comportamiento de los distintos programas.

El concepto de **Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia** devengó $1.685,7 millones alcanzando una ejecución del 25,0% al 30/06/21. La Asistencia Nutricional con Leche Fortificada tuvo un desvío pro defecto del 53,2% debido a que quedaron sin oferta los renglones destinados a las provincias de la región patagónica. La Asistencia con Medicamentos registró un desvío negativo del 58,5% debido una demora en la entrega de órdenes de compra, cuyas entregas luego fueron rechazadas por incumplimientos.

El programa **Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable** promueve el desarrollo responsable, brindando información sobre sexualidad y procreación, apoyando el trabajo de organizaciones de la sociedad civil y aportando gratuitamente métodos anticonceptivos y preservativos para su distribución en hospitales públicos y en centros de atención primaria de salud de todo el país. El desvío negativo en la asistencia en salud sexual y reproductiva se debió a una demora en la entrega de los anticonceptivos inyectables mensuales (ACI) por parte de un proveedor.

El programa **Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica** se propone reforzar la red de servicios públicos de atención primaria de la salud (APS) en las provincias, desarrollando un modelo de prevención y tratamiento de enfermedades crónicas, consolidando a los programas de gestión de suministros y de formación de los recursos humanos de salud en el uso racional de los medicamentos. Se postula, también, a la detección y seguimiento de personas con riesgo cardiovascular global. Asimismo, se financia la política de acceso a los medicamentos para la prevención y el tratamiento de las principales enfermedades de atención ambulatoria (ex Programa Remediar). Al 30/06/21 se distribuyeron 83.669 botiquines y más de 9,2 millones de tratamientos, a más de 7.000 centros de atención primaria de toda la República Argentina. Por su parte, se destaca la asistencia con drogas oncológicas a través del Banco de Drogas Especiales: se

distribuyeron 7.225 tratamientos a 2.605 pacientes durante los primeros 6 meses del año, evidenciando un desvío negativo relacionado a la no dispensa a las jurisdicciones que adeudan rendiciones de medicamentos ya enviados, y la no disponibilidad de algunas drogas del *vademecum* del Banco de Drogas Especiales por haber resultado desiertas o desestimadas en la última Licitación Pública. A su vez, respecto a la Asistencia con Hormonas de Crecimiento presentó un desvío negativo de 47,3% debido a que no se ha podido regularizar el proceso de adquisición de hormonas.

Por otra parte, con los Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención que participan del programa **Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria**, se apunta a mejorar la cobertura de atención de la salud de la población en situación de vulnerabilidad social y sanitaria y a la utilización racional de los recursos humanos y de la tecnología sanitaria. Con ese fin se unificaron distintos programas del Ministerio de Salud que financiaban recursos humanos (Médicos Comunitarios egresados de los posgrados en Salud Social y Comunitaria, de otros programas de atención primaria y agentes de salud provenientes de distintas áreas). El programa **Formación de Recursos Humanos en Salud** financia e interviene en las adjudicaciones de cupos de residentes de la salud en las distintas jurisdicciones de la República Argentina. De acuerdo con el funcionamiento de este programa, en la primera parte del ejercicio se produce el egreso de especialistas y la selección de los nuevos residentes de primer año, de disciplinas post básicas y jefes de residentes. La residencia es un modelo de formación continua en el trabajo, remunerada, a tiempo completo y con dedicación exclusiva, por lo que constituye uno de los pilares del sistema sanitario.

Con relación al programa con financiamiento externo **Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR),** se promueve el fortalecimiento operativo de las funciones esenciales de salud, apoyando la mejora de la inteligencia sanitaria, comprando insumos de las líneas priorizadas y reembolsando a las provincias del costo operativo de un conjunto de acciones claves de salud pública. Además, desarrolla diversos proyectos de inversión en distintas dependencias. El programa **Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud,** lleva adelante Acciones Compensatorias en Salud Pública en respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones, en particular en lo que respecta equipamiento sanitario y de laboratorio.

Finalmente, se destaca el programa **Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR)**, en el marco del cual se contemplan las acciones del Programa SUMAR. Este tiene como fin el garantizar el acceso oportuno de la población a servicios de salud priorizados, de calidad e integrados, y contribuir a avanzar con la generación de información sanitaria nominalizada en tiempo real. Se observa un desvío negativo respecto de la programación de intervenciones de cardiopatías congénitas, el cual se produjo principalmente como consecuencia de las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia, por lo cual los establecimientos se vieron obligados a realizar solo las intervenciones de mayor urgencia y el resto fueron reprogramadas. De todas formas, durante los primeros 6 meses del año se financiaron 246 intervenciones. Por otro lado, se registraron más de 30,1 millones de cápitas efectivas con cobertura pública de acceso a la salud en los últimos 12 meses.

IV) La categoría ***Establecimientos Asistenciales*** incluye el financiamiento destinado a establecimientos hospitalarios públicos, que brindan atención basados en los principios de universalidad de la cobertura asistencial.

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Establecimientos Asistenciales	**21.427,6**	**14.866,0**	**69,4**	**39.051,1**	**22.958,3**	**58,8**
-Hospital Posadas	6.442,2	3.235,9	50,2	9.746,5	5.095,4	52,3
-Hospital Garrahan	5.359,8	5.359,8	100,0	9.712,5	6.269,5	64,6
-Hospital Florencio Varela	1.618,5	1.618,5	100,0	4.977,0	3.403,4	68,4
-Hospitales Universitarios (Desarrollo de la Educación Superior)	1.841,7	1.045,6	56,8	4.628,3	2.853,2	61,6
-Hospital Sommer	1.695,9	673,1	39,7	2.044,9	1.084,1	53,0
-Colonia Montes de Oca	1.278,6	573,3	44,8	1.584,7	760,7	48,0
-Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	1.410,1	1.010,1	71,6	1.534,6	830,2	54,1
-Hospital de Alta Complejidad El Calafate	905,5	905,5	100,0	1.394,0	844,6	60,6
-Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría	0,0	0,0	-	1.040,0	602,0	57,9
-Hospital René Favaloro	0,0	0,0	-	979,5	572,0	58,4
-Hospital Laura Bonaparte (ex CENARESO) (*)	432,1	230,4	53,3	737,1	350,5	47,5
-Instituto de Rehabilitación Psicofísico del Sur	443,3	213,8	48,2	671,9	292,6	43,5
-Hospital Néstor Kirchner	0,0	0,0	-	0,0	0,0	-

El 25,0% del gasto corresponde al Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas y el 24,9% al Hospital Garrahan. El financiamiento al segundo trimestre proviene mayoritariamente del Tesoro Nacional (97,6%) y de Recursos Propios (2,0%). El 67,0% del gasto devengado se atribuye a Transferencias y el 21,2% a Gastos en Personal.

El Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas es un hospital público de alta complejidad, de referencia regional y provincial que presta asistencia ambulatoria y de internación en todas las especialidades médicas. El hospital Sommer, que tradicionalmente brinda asistencia integral al enfermo de lepra, realizó una reconversión a fin de insertarse como un efector polivalente dentro de su región sanitaria con prestaciones que exceden a las que originalmente les dieron origen. Las restantes instituciones, en cambio, atienden patologías específicas: el Hospital Nacional Laura Bonaparte se especializa en las patologías de consumo que pueden manifestarse como adicciones al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas (legales o ilegales) o producidas por ciertas conductas compulsivas de los sujetos; la Colonia Nacional Dr. M. A. Montes de Oca es centro de referencia nacional y regional como hospital de psiquiatría y salud mental especializado en oligofrenia; mientras que el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísico del Sur Dr. Juan Otimio Tesone se ocupa de la atención y rehabilitación integral de pacientes discapacitados motores. A continuación se incluyen algunas mediciones de producción seleccionadas. Cabe aclarar que, por sus características, algunos resultados se atienen a la demanda por parte de los pacientes.

-en magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	4.791	5.592	3.539	3.319	Atención a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	6.000	3.000	55,3	10,6
	91	93	61	50	Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día	Paciente Asistido	90	90	(3)	-44,4
	144	182	134	102	Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	110	110	(3)	-7,3
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	626	606	389	567	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.250	625	45,4	-9,3
	1.010	974	469	563	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	2.000	1.000	28,2	-43,7
	15.349	14.900	9.889	8.259	Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	32.000	16.000	25,8	-48,4
	203	204	196	187	Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Paciente Alojado	196	196	(3)	-4,6
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	344.025	352.615	189.299	216.007	Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	1.043.318	521.659	20,7	-58,6
	8.654	9.989	8.221	8.958	Atención de Pacientes Internados	Egreso	27.382	13.691	32,7	-34,6
	105.952	109.435	67.231	85.471	Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	313.739	156.870	27,2	-45,5
	7.493	9.492	6.125	5.990	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	24.557	12.279	24,4	-51,2
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	13.598	15.334	12.360	11.853	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Profesional	20.000	10.000	59,3	18,5
	45	98	30	88	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	300	100	29,3	-12,0
	192	146	150	89	Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	90	90	(3)	-1,1
	43	43	45	43	Asistencia Financiera para la Inserción Social	Persona Asistida	53	45	81,1	-4,4
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	9.380	9.051	3.740	4.772	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	22.000	10.800	21,7	-55,8
	75.377	80.518	55.341	37.436	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	165.000	83.000	22,7	-54,9
	13.475	14.625	8.393	6.017	Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.000	15.000	18,8	-59,9
	3.640	3.831	3.501	3.372	Internación Domiciliaria	Paciente/Día	8.000	3.700	42,2	-8,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Meta no sumable.

En términos generales, la producción pública del cuatrienio 2018-2021 refleja una tendencia decreciente, con mínimos históricos en 2021, con excepción de metas con comportamiento oscilante, las cuales evidencian mínimos en 2020. En cuanto al nivel

general de subejecución al 30/06/21 que evidencian todas estas instituciones, esto se debió a las medidas preventivas tomadas en el contexto de la pandemia por COVID19, en seguimiento estricto de los protocolos establecidos.

Al 30/06/21, en lo referido al Hospital Laura Bonaparte, la Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día presenta un desvío debido a la reducción de actividades en los dispositivos a partir del aislamiento social preventivo y obligatorio en relación con la pandemia por COVID19. La Asistencia a Internados en Tiempo Completo tuvo un leve desvío negativo relacionado no sólo a las restricciones debido a la pandemia por COVID-19, sino también, gracias al cambio de gestión durante el mes de marzo de 2020, se vislumbró que gran cantidad de internaciones se realizaban en los años anteriores sin un criterio clínico que justifique el encierro. Por esta razón, se priorizaron los tratamientos de manera integral y ambulatoria de muchos pacientes internados durante los últimos meses. Por último, la Atención a la Demanda Espontánea evidenció un desvío positivo.

Con respecto al Hospital Posadas. Al 30/06/21 las mediciones presentaron desvíos negativos debido a que se da prioridad de atención a las urgencias para evitar posibles contagios de COVID19, al mismo tiempo que se optimizó principalmente la atención a personas que cursan esta enfermedad.

En la Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca permanecieron alojados, en promedio, 401 pacientes. El alojamiento permanente tiende a decrecer en función del incremento de la atención ambulatoria y de la estrategia de rehabilitación con externación asistida, así como debido al propio envejecimiento de la población. Se destaca la baja ejecución de la emisión de Certificados de Discapacidad, con un desvío negativo de 12,0%, la cual se explica por el contexto de pandemia COVID19, a partir del cual se extendió automáticamente y por un año la fecha de vencimiento de los Certificados de Discapacidad vigentes. Sin embargo, gracias a una mejora de la situación epidemiológica y el avance en la campaña de vacunación, se logró incrementar la oferta de turno de la junta evaluadora.

En el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica, al analizar los desvíos del período, todas las mediciones presentaron desvíos negativos, debido a una disminución en disponibilidad de camas, la reducción de personal por factores de riesgo y el seguimiento de protocolos y medidas en el contexto de la pandemia por COVID19.

Los Hospitales de Pediatría “Profesor Dr. Juan P. Garrahan” y de Alta Complejidad en Red “El Cruce” de Florencio Varela reciben aportes del Ministerio de Salud de la Nación, los cuales contribuyen al sostenimiento del gasto asociado a los recursos humanos y a los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular. El Hospital Garrahan, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC, Ley Nº 17.102) cuenta también con el cofinanciamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud, en cumplimiento del Decreto Nº 815/1989. El Hospital El Cruce (Néstor Kirchner), en cumplimiento del Decreto Nº 9/2009, cuenta con el co-financiamiento del Ministerio de Salud y del gobierno de la provincia de Buenos Aires, y con ingresos propios en virtud de las prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social. En el cuadro financiero inicial se observa que la asistencia financiera al Hospital Garrahan al 30/06/21 ascendió a $6.269,5 millones y al Hospital El Cruce de $3.403,4 millones.

Para financiar los **Hospitales Universitarios** se transfieren recursos desde el Ministerio de Educación de la Nación, a través del programa Desarrollo de la Educación Superior (actividad Financiamiento de Acciones de Salud en Universidades Nacionales). Bajo este concepto se engloba la asistencia financiera a instituciones dependientes de las Universidades Nacionales que cuentan con Carreras de Medicina o disciplinas afines. El

devengado para estos hospitales al 30/06/21 ascendió a $2.853,2 millones, representando el 61,6% del crédito vigente.

La Red de Hospitales de la Universidad de Buenos Aires está integrada por el Hospital de Clínicas José de San Martín, el Instituto Oncológico Dr. Angel H. Roffo, El Instituto de Investigación Médica Dr. Alfredo Lanari, el Instituto de Tisioneumonología Prof. Dr. Raúl Vacarezza, el Hospital Odontológico Universitario y el Hospital dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Estas instituciones se orientan a la formación de recursos humanos, la prestación de servicios médicos, el desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas y la promoción de la salud.

V) En la categoría ***Actividades Centrales y Comunes*** se agrupan distintos gastos afectados a varios programas presupuestarios, sin seguimiento físico. Se trata de erogaciones de soporte, apoyo y administración, entre otras.

En millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Actividades Centrales y Comunes	**5.083,5**	**2.757,5**	**54,2**	**8.205,8**	**3.251,9**	**39,6**
-Actividades Centrales	4.705,2	2.638,5	56,1	7.372,4	2.797,7	37,9
-Actividades Comunes	378,3	119,1	31,5	833,4	454,2	54,5

En el período analizado las Actividades Centrales y Comunes de la Jurisdicción del Ministerio de Salud devengaron $3.251,9 millones, lo que representa un 39,6% del crédito vigente.

VI) Bajo el concepto ***Regulación y Control del Sistema Sanitario*** se incluyen los programas que se ocupan de la regulación y el control del sistema sanitario en los múltiples aspectos que contribuyen a ese fin. La mayor parte de ellos son desarrollados por organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación, con excepción del programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud, que se desenvuelve en la Administración Central de ese Ministerio.

En millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Regulación y Control del Sistema Sanitario	**3.935,6**	**1.358,5**	**34,5**	**5.712,0**	**2.164,6**	**37,9**
-Inst. Nac. Central Único Coordinador de Ablación e Implante	1.444,1	229,5	15,9	2.213,2	468,3	21,2
-Administ. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	1.636,2	746,5	45,6	1.944,4	1.069,0	55,0
-Prevención y Control de Discapacidades (ANDIS)	346,1	156,8	45,3	447,7	224,9	50,2
-Regulación y Control del Sistema de Salud (SSS)	294,7	122,0	41,4	437,6	167,8	38,4
-Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	136,7	69,5	50,9	394,7	167,5	42,4
-Agencia Nac Lab Púbs (ANLAP)	77,8	34,2	44,0	274,5	67,1	24,4

Al 30/06/21 el gasto ascendió a $2.164,6 millones (37,9% del crédito vigente), siendo un 73,3% de la ejecución gastos en personal, un 15,3% en servicios no personales y el 8,5% en transferencias. El financiamiento en un 60,5% de Recursos Propios y un 39,5% del Tesoro Nacional. A continuación se exponen las principales producciones de los organismos descentralizados en materia de regulación y control.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
Administración Nacional de Medicamentos , Alimentos y Tecnología Médica	13.483	11.783	10.666	14.401	Autorización de Productos (*)	Producto Autorizado	31.970	15.135	45,0	-4,8
	1.786	1.362	489	479	Control de Calidad de Establecimientos (*)	Establecimiento Inspeccionado	2.601	1.169	18,4	-59,0
	5	5	2	0	Desarrollo de Sustancias de Referencia	Sustancia Desarrollada	10	5	0,0	-100,0
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	327	445	258	261	Procuración de Órganos	Donante	917	440	28,5	-40,7
	981	1.224	748	782	Procuración de Órganos	Órgano Ablacionado	2.704	1.340	28,9	-41,6
	301	471	178	103	Procuración de Tejidos	Donante	1.009	500	10,2	-79,4
	1.188	1.716	732	706	Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	3.700	1.840	19,1	-61,6
	838	983	662	708	Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	2.325	1.150	30,5	-38,4
Agencia Nacional de Discapacidad (4)	1.394	2.000	1.680	8.925	Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	2.900	1.450	307,8	515,5
	29	57	54	45	Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	62	62	(3)	-27,4
	180	541	245	291	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	800	300	36,4	-3,0
Superintenden -cia de Servicios de Salud	11	37	1	2	Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	12	6	16,7	-66,7
	8.067	7.031	9.766	14.223	Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada	Reclamo Satisfecho	20.700	10.350	68,7	37,4
	254	171	27	84	Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	380	190	22,1	-55,8
	89	96	27	124	Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	150	74	82,7	67,6
	106.502	106.621	81.915	76.577	Servicio de Información Telefónica	Consulta	230.938	115.468	33,2	-33,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Meta no sumable
(4) Antes del segundo trimestre del 2018 era el Servicio Nacional de Rehabilitación
(*) Los datos resultan de la suma de la información presentada en cada subprograma.

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) cumple un rol central en lo concerniente al registro, control, fiscalización y vigilancia de la sanidad y calidad de productos, procesos y tecnologías que se consumen o utilizan en medicina, alimentación y cosmética humana. La evolución de la ejecución anual presenta una tendencia levemente decreciente a nivel general, con excepción de la Autorización de Productos. La producción física sufrió desvíos negativos causados por una menor demanda durante el semestre.

El Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Ablación e Implante (INCUCAI) es el responsable de la regulación, coordinación y fiscalización de la actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células hematopoyéticas a nivel nacional. Se observa que la ejecución al período tuvo un comportamiento oscilante en el cuatrienio,

con máximos en 2019. Las metas seleccionadas brindan resultados inferiores a los esperados al 30/06/21, debido al contexto de pandemia COVID19.

La Agencia Nacional de Discapacidad cumple un rol rector de las políticas de salud en materia de rehabilitación y discapacidad. Este organismo tuvo una evolución interanual oscilante en sus metas, con excepción de la orientación a personas a discapacidad, cuya producción creció marcadamente gracias a la posibilidad de brindar asistencia de manera remota.

Por último, se incluye la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS) como ente de regulación y control de las obras sociales nacionales, y al programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud de la Administración Central del Ministerio de Salud que incluye diversos aspectos de la regulación sanitaria, tales como el control del ejercicio profesional, sanidad de fronteras y terminales de transporte, salud ocupacional, entre otros conceptos.

VII) La línea de acción ***Investigación para la Prevención en Salud*** reúne los gastos de los programas que tienen como eje principal el desarrollo de políticas de investigación para mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la salud.

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Investigación para la Prevención en Salud	**237,0**	**177,2**	**74,8**	**606,0**	**297,5**	**49,1**
-Estadísticas, Estudios e Invest. en Salud	0,0	0,0	-	243,2	26,3	10,8
-Academia Nacional de Medicina	135,1	135,1	100,0	189,4	189,4	100,0
-Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	101,9	42,1	0,0	173,4	81,8	47,2

En su conjunto, el concepto ejecutó el 49,1% del crédito vigente, con un mayor ratio en lo que respecta al funcionamiento de la Academia Nacional de Medicina.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	59	55	42	0	Becas Investigación	Becario	10	0	(3)	-
	121.124	142.141	50.468	81.634	Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Análisis PAP realizado	180.000	83.000	45,4	-1,6
	13	13	10	0	Becas de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	4	3	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Meta no sumable

El comportamiento de las mediciones en el cuatrienio 2018-2021 resulta decreciente, con mínimos en el último año. Por su parte, al 30/06/21 se destacan los desvíos en la Prevención del Cáncer de Cuello de Útero y en las Becas de Formación. En el primer caso, se registró una menor cantidad de tamizajes por parte de las provincias que articulan con el Programa Nacional de Prevención de Cáncer Cervicouterino.

VIII) El agrupamiento ***Otros Gastos*** contiene categorías programáticas no incluidas en las anteriores categorizaciones. En el presente informe se refiere, principalmente, al Desarrollo de Infraestructura Sanitaria por parte del Ministerio de Obras Públicas y, por otro lado, a las transferencias realizadas por el Ministerio de Salud con destino al pago de cuotas como país miembro de organismos internacionales, aportes a instituciones

científicas y fundaciones y atención de subsidios varios a gobiernos provinciales y municipales. Se destaca en este concepto la construcción de módulos sanitarios.

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev	CV	Dev	% Dev
Otros Programas de la Función	**7.867,9**	**4.480,7**	**56,9**	**24.199,0**	**13.947,8**	**57,6**
- Desarrollo de Infraestructura Sanitaria	7.818,0	4.448,6	56,9	23.881,9	13.946,4	58,4
-Transferencias Varias (Prog. 99, Subprog. 3)	49,8	32,1	64,5	317,1	1,4	0,4

d) Análisis Complementario

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional, en el último quinquenio:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,89	0,80	0,77	1,22	1,25
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	3,74	3,57	3,52	4,79	6,06
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	94.916,6	117.744,5	167.375,1	335.214,6	525.512,6

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.
(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El gasto de la función, como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente a lo largo del período. En relación a su evolución respecto al gasto total presupuestario, se indica que 2021 representa el máximo valor en la serie (segunda línea del cuadro).

3.2. Función Promoción y Asistencia Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Promoción y Asistencia Social comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social. Estos gastos se concentran principalmente en líneas de intervención vinculadas al Plan Potenciar Trabajo y al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. Asismismo, prevalecen los planes dirigidos a la Niñez, Adolescencia y Familia, y las acciones de Promoción y Protección Social, además de los gastos de las Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Desarrollo Social.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis Financiero

Esta función incluye distintos programas y conceptos que se detallan en el siguiente cuadro, con la ejecución del primer semestre del bienio 2020/2021:

-En millones de pesos-

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Políticas Alimentarias	80.710,3	61.395,5	76,1	118.621,0	91.285,7	77,0
Planes de Ingreso y Economía Social	57.110,7	36.120,1	63,2	117.098,6	76.900,1	65,7
- Potenciar Trabajo (apoyo al empleo)	*54.543,6*	*35.387,9*	64,9	*111.886,8*	*74.632,8*	66,7
- Economía Social	*1.124,6*	*237,3*	21,1	*1.719,9*	*952,4*	55,4
- INAES	*1.442,5*	*494,9*	34,3	*3.491,9*	*1.314,9*	37,7
Abordaje Territorial e Integral	7.303,5	1.600,0	21,9	11.030,5	4.594,9	41,7
Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales	2.361,3	211,0	8,9	7.740,4	2.847,5	36,8
Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia	6.711,0	1.819,8	27,1	7.398,3	3.495,8	47,3
Actividades Centrales y Comunes	5.999,7	2.958,5	49,3	7.257,8	3.929,2	54,1
Reducción de Brechas de Género	449,1	186,3	41,5	5.761,6	1.371,5	23,8
Subtotal	**160.645,7**	**104.291,2**	**64,9**	**274.908,2**	**184.424,6**	**67,0**
Otras Acciones	*2.888,6*	*1.160,4*	40,2	*5.734,8*	*2.155,8*	37,5
Total	**163.534,3**	**105.451,6**	**64,5**	**280.643,0**	**186.580,4**	**66,5**

Las principales líneas de acción resultan las Políticas Alimentarias (48,9%), seguidas por los Planes de Ingreso y Economía social (41,2% del gasto), donde el programa Potenciar Trabajo representa el 40,0% del gasto total, las políticas de Abordaje Territorial e Integral (2,5%) las Actividades Centrales y Comunes (2,1%), y las políticas de niñez, adolescencia y familia (1,9%).

Por su parte, respecto al financiamiento del gasto, el 93,3% se atendió con recursos del Tesoro Nacional, el 5,2% mediante Crédito Interno y el 1,4% restante Crédito Externo y Recursos Propios. Asimismo, el 93,1% de la ejecución correspondió a Transferencias y el 3,4% a Personal. Por su parte, la ejecución al **segundo trimestre de 2021 resulta $81.128,8 millones (76,9%) superior** al mismo período de 2020. A continuación, se detalla la variación de la ejecución interanual por categoría:

c) Análisis del desempeño

En este apartado se realizará un análisis particular de las principales acciones de la función Promoción y Asistencia Social, según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior:

I) El objetivo del programa de ***Políticas Alimentarias*** es posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a las familias en situación de vulnerabilidad social; priorizando la atención de embarazadas, niños menores de 14 años, discapacitados y adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo social. Al 30/06/21 se devengaron $91.285,7 millones (77,0% del crédito vigente), mientras que la mayor parte de las erogaciones se destinó a Transferencias (95,8%), principalmente al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes para ayudas sociales a personas.

Políticas Alimentarias. - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
(*)	(*)	1.530.152	2.320.569	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Tarjeta Alimentar (PPG) (NNA) (DIS)	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.567.751	1.567.751	(***)	48,0
11.721	13.927	7.700	7.700	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.700	7.700	(***)	0,0
6.189	1.671	1.739	6.545	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	6.545	6.545	(***)	0,0

548.042	606.533	588.548	588.548	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	588.548	588.548	(***)	0,0
1.232	1.172	3.030	5.355	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	5.500	5.500	(***)	-2,6
18.107	18.598	18.152	18.144	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	19.432	19.432	(***)	-6,6
3.238.149	3.652.281	3.250.343	3.951.104	Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	6.000.000	3.000.000	65,9	31,7
(**)	(**)	(**)	15.648	Asistencia Alimentaria a Personas con Celiaquía en Situación de Vulnerabilidad	Titular de Prestación Alimentaria	18.901	18.901	(***)	-17,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición Incorporada en 2020.
(**) Medición Incorporada en 2021.
(****) Medición no sumable

En lo que respecta a la producción del cuatrienio 2018-2021, se observa una tendencia creciente en la mayoría de las metas, especialmente los módulos y tarjetas alimentarias. En cuando a las mediciones físicas, al 30/06/21 se destaca la sobreejecución (31,7%) del Módulo Alimentario Entregado, debido a las mayores asistencias por demandas recibidas.

II) Dentro de la categoría ***Planes de Ingreso y Economía Social*** se incluyen los programas Potenciar Trabajo, Economía Social y las labores del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). El gasto al primer semestre alcanzó los $76.900,1 millones.

i) Programa Potenciar Trabajo – Monotributo Social

El programa pertenece al Ministerio de Desarrollo Social y su objetivo principal es proporcionar una herramienta de inclusión para el desarrollo de capacidades sociales y ocupacionales, el fomento del espíritu y la recuperación de la dignidad proveniente del trabajo, el acceso a la educación y el cuidado de la salud, el mejoramiento de espacios públicos y el patrimonio comunitario, la promoción del trabajo asociado y el cooperativismo para personas en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional. Al 30/06/21, se ejecutaron $74.632,8 millones (66,7% del crédito), destinándose el 99,9% a Transferencias principalmente al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes de Ayudas Sociales a Personas.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
245.241	239.618	453.915	893.487	Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	870.000	870.000	(**)	2,7
0	674	42.967	165.705	Ingresos de Inclusión Social	Titular Nexo	168.723	163.445	(**)	1,4
596.354	555.804	531.847	539.772	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100%	549.810	543.458	(**)	-0,7
184.206	131.724	102.039	91.282	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Efector Activo más Adherentes Aporte 50%	120.000	109.295	(**)	-16,5
(*)	(*)	(*)	41	Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos	Unidad de Gestión Asistida (ONG)	150	55	27,3	-25,5

				Productivos					
(*)	(*)	(*)	21	Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos Productivos	Unidad de Gestión Asistida (OG)	150	75	12,7	-72,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición Incorporada en 2021.
(**) Medición no Sumable

En lo que respecta al análisis del cuatrienio, se observan tendencias dispares, con crecimiento de los Titulares Activos y Titular Nexo del programa Potenciar Trabajo. En los que respecta a la Inscripción al Régimen de Monotributo Social, con un desvío por defecto del 16,5% la ejecución acumulada corresponde al subsidio que se aplica sobre el total de los beneficiarios que hayan abonado, en primer lugar, el pago voluntario del 50% del monto total del monotributo Social. A diferencia de los Ingresos de Inclusión Social, donde, presentó una sobre ejecución del 2,7% responde a nuevas altas que a principio de año no estuvieron previstas.

Por otra parte, se destaca el desvío por defecto (-72,0%) en Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos Productivos, debido a que durante este período se ha definido reevaluar la constitución de nuevas unidades de gestión en función de los resultados del procedimiento de actualización del padrón total de titulares en el periodo abril-junio de 2021

ii) *Economía Social*

La categoría Economía Social lleva a delante el objetivo brindar instancias de capacitación y asistencia técnica para proveer conocimientos y técnicas que mejoren las condiciones de empleabilidad (en relación de dependencia y/o autoempleo) de las personas en situación de vulnerabilidad social para lograr su inserción en el mercado laboral formal y/o generar ingresos mediante una actividad independiente. Al 30/06/21, se devengaron $952,4 millones (55,4% del crédito vigente) en concepto de Transferencias principalmente, financiado con fuente del Tesoro Nacional.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
11.263	9.724	6.331	7.059	Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos	Crédito Otorgado	29.878	14.939	23,6	-52,7
(*)	(*)	(*)	231	Asistencia Financiera a Unidades Productivas	Unidad Productiva Cubierta	419	170	55,1	35,9
290	549	0	706	Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social	Unidad Productiva Cubierta	1.147	447	61,6	57,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición Incorporada en 2021

En la tabla precedente, puede apreciarse la incorporación de 1 medición en el ejercicio 2021. Al 30/06/21, en relación con la programación trimestral, se destaca el Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social, donde el alto número de productores y productoras vinculadas a uno de los proyectos de fortalecimiento de una comercializadora permitió superar la meta programada para este periodo.

iii) Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)

El objetivo del organismo es mejorar los servicios que prestan las entidades de la economía solidaria a la comunidad mediante la asistencia técnica y financiera, la capacitación

de grupos sociales y el desarrollo de actividades vinculadas con el registro y control público de entidades cooperativas, mutuales y otras formas asociativas de interés común. Al 31/06/21 se ejecutaron $1.314,9 millones, destinándose principalmente a Transferencias (68,1%), Gastos en Personal (23,4%), Servicios no Personales (5,1%) e Incrementos de Activos Financieros (3,3%). El Instituto se financió mediante Recursos Propios (71,6%), Crédito Interno (19,5%) y a través de Tesoro Nacional (8,9%).

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
2.464	2.363	1.428	1.350	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	3.900	1.550	34,6	-12,9
10.329	8.387	6.756	8.658	Capacitación	Persona Capacitada	33.000	13.000	26,2	-33,4
263	347	163	729	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	800	350	91,1	108,3
7.293	10.518	3.370	3.893	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	8.400	3.900	46,3	-0,2
29	14	17	31	Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	345	110	9,0	-71,8
76	54	71	158	Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	180	81	87,8	95,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio 2018-2021 se aprecia una tendencia dispar dentro de las ejecuciones físicas. En cuanto a los desvíos respecto a los valores programados, al 30/06/21 se destaca la sobre ejecución de la Creación de Nuevas Cooperativas, con un desvío positivo del 108,3%, esto se debe a la demanda de las entidades cooperativas en formación y considerando la promoción de la actividad cooperativa como herramienta de desarrollo de la economía social y regional.

III) El concepto **Abordaje Territorial e Integral** se refiere a los programas de Abordaje Territorial, al Plan Nacional de Protección Social, Acciones de Abordaje Integral Comunitaria, el Programa de Integración Social y Fortalecimiento de la Ciudadanía hacia el Desarrollo Humano pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social y el Abordaje Territorial a cargo de la Agencia Nacional de Discapacidad, cuyo objetivo principal es propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad social a partir de la promoción, fortalecimiento y consolidación de las organizaciones afines (gubernamentales y no gubernamentales) a través de emprendimientos o servicios asistidos, servicios educativos, de salud, atención de la familias, otras actividades con componente comunitario como, asimismo, de nuevas prácticas ocupacionales y de organización social que promuevan el desarrollo de habilidades de gestión y de trabajo en red.

En cuanto a la ejecución financiera, al 30/06/21 se devengaron $4.594,9 millones (41,7% del crédito vigente), destinados principalmente a Transferencias.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
24.867	208	1	1.480	Subsidios a Personas	Persona	3.000	1.500	49,3	-1,3
13	59	3	15	Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	250	125	6,0	-88,0
9.007	1.984	5	199	Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	7.500	3.750	2,7	-94,7
582.025	855.153	1.031.182	1.662.549	Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	3.547.500	1.773.750	46,9	-6,3
1.666	363	3	201	Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios mediante la Entrega de Herramientas	Taller Asistido	1.300	650	15,5	-69,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En cuanto al análisis histórico, se observa que las mediciones presentan una tendencia decreciente en el cuatrienio 2018-2021, con excepción de la Distribución de Elementos para Atención de Emergencias. Al 30/06/21, la totalidad de las mediciones presentaron desvíos negativos, donde se destacan las Familias Asistidas mediante Subsidios a Personas e Instituciones (-94,7%), donde debido a la situación sanitaria, afectaron negativamente la ejecución del programa en el período porque produjo un descenso de la demanda de Ayudas Urgentes. Ante esta situación el personal de la dirección se abocó a la tramitación de Ayudas Económicas, que no requieren de operatorias logísticas territoriales.

IV) El concepto **Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales** se implementa a través de los programas de Integración Socio Urbana a cargo del Ministerio de Desarrollo Social; Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipio perteneciente al Ministerio de Interior; y Planificación Territorial de la Inversión Pública, Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas y Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana Municipal bajo la órbita del Ministerio de Obra Pública. Al 30/06/21 se ejecutaron $2.847,5 millones (38,7% del crédito vigente), principalmente, en concepto de Transferencias. Las mismas se financiaron principalmente a través del Tesoro Nacional, y en menor medida por Crédito Interno y Externo.

V) La categoría **Niñez, Adolescencia y Familia** agrupa los programas presupuestarios de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) y el programa de Fortalecimiento de Acciones Juveniles de la Jefatura de Gabinete de Ministros y el programa de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia del Ministerio de Desarrollo Social. Tiene como misión instalar políticas públicas que garanticen el pleno cumplimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes enmarcada en una visión integral y federal. La Ley Nº 26.061 crea además, el Consejo Federal que está integrado por los representantes de los órganos de protección de derechos de niñez, adolescencia y familia de las distintas provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Secretaría Nacional trabaja en forma articulada con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, como así también con las organizaciones de la sociedad civil y el Plan Nacional de Acción por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

En cuanto a la ejecución financiera, al 30/06/21 se devengaron $3.495,8 millones con diferentes tareas con impacto en las mediciones físicas de los programas, mostrándose a continuación un cuadro que contiene la producción del último cuatrienio:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
(*)	3.470	1.220	0	Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes	Participante	2.400	1.100	0,0	-100,0
2.883	2.754	2.724	2.994	Acciones para la Promoción de Derechos	Persona Asistida	3.100	3.000	96,6	-0,2
250	9.659	508	2.334	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	6.000	7.000	38,9	-66,7
(*)	15	469	794	Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Victimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	Persona Asistida	900	835	88,2	-4,9
233	233	220	194	Atención de Adultos Mayores en Residencias	Persona Asistida	255	255	(**)	-23,9
1.546	1.126	840	350	Registro de Cuidadores Domiciliarios	Personeria Inscripta	1.200	420	29,2	-16,7
1.387	6.311	691	3.208	Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	20.000	8.000	16,0	-59,9
10.040	111.850	113.584	138.237	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	146.025	136.950	94,7	0,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición incorporada en el año 2019.
(**) Medición no Sumable

En cuanto al análisis histórico, se observa que las mediciones presentan una tendencia dispar en el cuatrienio 2018-2021, sobresaliendo la suba del Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia y la Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Victimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG). Al 30/06/21, la totalidad de las mediciones presentaron desvíos por defecto, explicado principalmente por la pandemia sanitaria COVID19.

VI) El agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** incluye categorías programáticas administrativas, gerenciales y de conducción de los Servicios 303 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), 311 - Ministerio de Desarrollo Social, 341 - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), 345 - Consejo Nacional de Políticas Sociales y 917 – Agencia Nacional de Discapacidad. Al 30/06/21 se devengaron $3.929,2 millones, financiándose mayormente a través del Tesoro Nacional.

VII) La categoría **Reducción de Brechas de Género** se constituye por las acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades, promoviendo los derechos de las mujeres y diversidades, frente a las formas de desigualdad y violencia. Se impulsan políticas públicas desde una perspectiva de género y diversidad que contribuyan a la superación de las diversas formas de discriminación contra las mujeres y la diversidad. Asimismo, se promueve la generación de condiciones sociales adecuadas para el efectivo ejercicio de los derechos de las mujeres. Al 30/06/21 se devengaron $1.371,5 millones, destinados principalmente a Transferencias (71,4%) y, en segundo lugar, Gastos en Personal (24,7%) destinado principalmente a Personal contratado y Personal Permanente.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
(*)	(*)	15.154	25.879	Asistencia Integral a Víctimas de Violencia por Motivos de Género a través de la línea 144	Intervenciones Realizadas	74.601	39.659	34,7	-34,7
(*)	(*)	23	76	Prevención Integral de la Violencia por Razones de Género	Taller Realizado	120	60	63,3	26,7
(*)	(*)	2440	3.392	Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones)	Persona Capacitada	10.000	4.250	33,9	-20,2
(**)	(**)	(**)	21.736	Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPAÑAR)	Persona Asistida	35.000	4.000	62,1	443,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición incorporada en el año 2020.
(**) Medición incorporada en el año 2021.

En lo que respecta a las mediciones, todas fueron incorporadas en 2020 con la creación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades. En cuanto a la ejecución al 30/06/21, la Asistencia Integral a Víctimas de Violencia por Motivos de Género (línea 144) presentó un desvío por defecto (-34,7%), tratándose de un servicio que funciona a demanda y cuyas intervenciones responden a las características específicas que presenten las consultas. Por otra parte, en materia de Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones), con un desvío del (-20,2%), se presentó tanto por la reprogramación del inicio del dispositivo de capacitación ABC - Ley Micaela, el cual consiste en conocer el marco normativo nacional e internacional, como así también hitos fundamentales en la historia de los derechos de mujeres y los colectivos de la diversidad.

Finalmente, en lo que respecta al Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPAÑAR), refleja un desvío en exceso debido al incremento en la demanda de ingreso al Programa y a su alcance, debido a un refuerzo en la implementación de los operativos territoriales.

VIII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función: 16 – Prevención, Asistencia, Control y Lucha contra la Drogadicción y 17 – Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial del SAF303 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR); los programas 51 – Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil; 55 – Programa de Fortalecimiento de la Información Social Estratégica y 99 – Transferencias Varias del SAF 311 – Ministerio de Desarrollo Social; el programa 21 – Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y el programa 16 – Acciones de Integración de Personas con Discapacidad del OD917 - Agencia Nacional de Discapacidad.

Desde el plano financiero, al 30/06/21 la ejecución presupuestaria alcanzó los $2.155,8 millones (37,5% del crédito vigente).

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se expone una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de función en el gasto de la Administración Nacional y su participación en el Producto Bruto Interno en el último quinquenio:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,48	0,42	0,43	0,89	0,67
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,04	1,87	1,93	3,50	3,24
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	51.798,6	61.761,7	91.887,5	244.777,8	280.643,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El gasto de la función como porcentaje de la APN, muestra una tendencia creciente a lo largo del período, alcanzando el máximo valor de la serie en el período 2020, explicado principalmente por la implementación de las iniciativas del Plan Argentina Contra el Hambre y Potenciar Trabajo.

3.3. Función Seguridad Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de esta función se desarrollan acciones para el sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, que ha dejado de contribuir al proceso productivo, a través del pago de pensiones, retiros y jubilaciones. Dando cumplimiento a la Ley N° 24.241 (Sistema Integrado de Jubilaciones), sus modificatorias, a la Ley Nº 25.994 (jubilación anticipada), a la Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización), entre otras.

Adicionalmente, se incluyen en esta función prestaciones de seguridad social tales como el seguro de desempleo, las asignaciones familiares, así como otras vinculadas con el aseguramiento de la protección social como la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación por Embarazo para Protección Social y las Pensiones no Contributivas.

La aludida AUH, creada por medio del Decreto 1.602/2009, busca asegurar que los niños y adolescentes asistan a la escuela, realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, ya que éstos son requisitos indispensables para su cobro.

Por otro lado, la aplicación del índice de movilidad jubilatoria para actualizar los haberes previsionales, establecida en el artículo 32 de la Ley N° 24.241, fue suspendida en diciembre de 2019 mediante la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. Cabe destacar que, de acuerdo a la Ley N° 27.160, las asignaciones familiares también se ajustan por el índice de movilidad jubilatoria. Como resultado de la medida, a lo largo del 2020 el Gobierno otorgó por decreto cuatro actualizaciones a los conceptos que se ajustan por dicho índice (jubilaciones y pensiones, pensiones no contributivas y asignaciones familiares).

Finalizada la suspensión, en enero de 2021 se estableció un nuevo índice de movilidad a través de la Ley N° 27.609, cuyo cálculo pondera en formas iguales la variación de la recaudación de la ANSES y la variación del índice RIPTE. La movilidad continúa aplicándose trimestralmente en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año calendario.

A su vez, en febrero de 2021 se realizaron pagos remanentes correspondientes al programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP). Dicha medida estuvo vigente entre abril y diciembre de 2020 y dispuso de forma extraordinaria el pago parcial del salario de trabajadores del sector privado por parte del Estado Nacional, en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dictado en respuesta a la pandemia por COVID-19.

Durante el segundo trimestre de 2021, se adoptaron una serie de medidas excepcionales con el fin de mitigar los efectos económicos provocados por la segunda ola de la pandemia y reforzar la protección económica y social de los sectores más carenciados. Según lo establecido en el Decreto N° 218/2021, se realizó un pago extraordinario de $1.500 en abril y otro de $1.500 en mayo, para beneficiarios y beneficiarias de jubilaciones y pensiones de menores ingresos. Adicionalmente, a través del Decreto N° 261/2021, se otorgó un subsidio extraordinario de $15.000 para titulares de Asignación Universal por Hijo (AUH) y monotributistas A y B titulares de Asignaciones Familiares, residentes del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Por último, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la función Seguridad Social, con la evolución del presupuesto en el primer semestre del bienio 2020/2021:

Principales Conceptos de la Función Seguridad Social
En millones de pesos

CONCEPTO	2020			2021		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Jubilaciones y Pensiones	**1.818.128,5**	**1.109.099,6**	**61,0**	**3.016.880,7**	**1.470.799,2**	**48,8**
Prestaciones Previsionales	*1.749.118,3*	*1.066.665,6*	*61,0*	*2.901.725,3*	*1.417.335,6*	*48,8*
Atención Ex-Cajas Provinciales	*57.354,6*	*34.920,3*	*60,9*	*96.168,3*	*43.580,4*	*45,3*
Atención Pensiones Ex-Combatientes	*11.655,6*	*7.513,8*	*64,5*	*18.987,1*	*9.883,2*	*52,1*
Asistencia por la Emergencia Sanitaria por COVID-19	**312.130,0**	**218.239,4**	**69,9**	**24.500,0**	**23.980,7**	**97,9**
Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)	*179.630,0*	*131.447,5*	*73,2*	*0,0*	*0,0*	*0,0*
Asistencia al Trabajo, Empleo y Producción (AETP)	*132.500,0*	*86.791,9*	*65,5*	*10.500,0*	*10.306,0*	*98,2*
Complemento Emergencia Sanitaria	*0,0*	*0,0*	*0,0*	*14.000,0*	*13.674,7*	*97,7*
Asignaciones Familiares	**275.190,1**	**186.503,7**	**67,8**	**484.887,5**	**246.885,6**	**50,9**
Activos	*96.988,7*	*71.683,7*	*73,9*	*169.858,6*	*99.301,4*	*58,5*
Pasivos	*30.821,1*	*23.890,4*	*77,5*	*64.135,2*	*31.053,7*	*48,4*
Asignación Universal para Protección Social	*142.260,4*	*87.725,0*	*61,7*	*242.150,2*	*112.174,7*	*46,3*
Sector Público Nacional	*5.119,9*	*3.204,6*	*62,6*	*8.743,5*	*4.355,9*	*49,8*
Pensiones no Contributivas	**184.499,6**	**116.221,0**	**63,0**	**299.769,7**	**150.875,5**	**50,3**
Otros	**146.277,4**	**69.530,1**	**47,5**	**128.433,8**	**73.005,8**	**56,8**
Seguro de Desempleo	*8.818,7*	*5.212,3*	*59,1*	*15.285,9*	*8.045,7*	*52,6*
Complementos a las Prestaciones Previsionales	*29.331,7*	*27.147,5*	*92,6*	*15.993,4*	*12.478,7*	*78,0*
Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales	*27.000,0*	*18.462,8*	*68,4*	*43.964,7*	*26.027,7*	*59,2*
Administración y otros gastos	*81.127,0*	*18.707,5*	*23,1*	*53.189,7*	*26.453,8*	*49,7*
Total	**2.736.225,6**	**1.699.593,8**	**62,1**	**3.954.471,7**	**1.965.546,9**	**49,7**

En lo que respecta a la ejecución crediticia, al 30/06/21 la misma fue del 49,7% de la asignación. En cuanto al monto ejecutado, **resultó un 15,6% superior al ejercicio 2020** ($265.953,1 millones). A continuación, se detalla la variación interanual por sus principales conceptos:

Las Jubilaciones y Pensiones representan el 75,8% del gasto de la función, excluyendo el Gasto por la Emergencia Sanitaria por COVID-19. Por su parte, las Asignaciones Familiares representan el 12,7%, las Pensiones no Contributivas el 7,8% y los demás conceptos exhiben una participación de sólo el 3,8% del total de la función.

c) Análisis de Desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Social, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior.

I) En lo que respecta a la categoría ***Jubilaciones y Pensiones***, los gastos se distribuyen en Prestaciones Previsionales, Atención a ex Cajas Provinciales y Atención de Pensiones ex Combatientes y el Régimen Reparatorio para ex Presos Políticos (Ley N° 26.913).

Las *Prestaciones Previsionales* incluyen al Régimen de Reparto, la Ley Nº 25.994 y Ley N° 26.970 (beneficiarios incluidos en la jubilación anticipada y moratoria previsional), la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Poder Judicial de la Nación, las prestaciones para jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, el Servicio Penitenciario Federal y la Atención a Pasividades de Guardaparques.

Ejecución Presupuestaria de las Prestaciones Previsionales. En millones de pesos. Al 30/06/21

Organismo	CV 2020	Devengado 2020	CV 2021	Devengado 2021
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	1.049.586,7	610.493,2	1.615.861,1	799.571,7
Prestaciones Previsionales por Ley Nº 25.994 y N°26.970	555.922,4	364.359,3	1.046.932,7	479.850,4
Asignaciones Previsionales Fuerzas Armadas y de Seguridad	126.020,3	77.836,1	186.985,1	116.248,9
Pensión Universal para el Adulto Mayor	17.268,5	13.780,5	51.462,9	21.401,7
Atención de Pasividades del Poder Judicial de la Nación (*)	180,8	108,4	259,1	154,8
Atención a Pasividades de Guardaparques	139,6	88,0	224,4	108,1
Total Prestaciones Previsionales	**1.749.118,3**	**1.066.665,6**	**2.901.725,3**	**1.417.335,6**

(*) Pasividades a cargo del Consejo de la Magistratura

La sanción de la Ley N° 27.609 modificó la fórmula de cálculo del índice de movilidad por el cual se ajustan los haberes, dejando atrás aquel previsto por la Ley Nº 26.417 que rigiera hasta diciembre de 2019 y la suspensión vigente durante 2020.

En consecuencia, para explicar el incremento interanual en las erogaciones asociadas a prestaciones previsionales se deben tener en cuenta los 4 aumentos otorgados durante 2020, y los incrementos de marzo y junio de 2021 a través de la nueva fórmula por ley:

- El Decreto N° 463/2020 desde marzo 2020 un incremento del 2,3% sobre el haber devengado correspondiente al mes de febrero 2020 más un importe fijo de $1.500.
- El Decreto N° 495/2020, estableció a partir de junio un aumento de 6,12% sobre el haber devengado en el mes de mayo 2020.
- El Decreto N° 692/2020 oficializó un aumento del 7,5% respecto a los haberes de agosto 2020 a partir de septiembre
- El Decreto N° 899/2020 un incremento del 5% sobre los haberes de noviembre 2020 a partir de diciembre.
- En 2021 el nuevo índice de movilidad arrojó una actualización de 8,07% a partir de marzo y de 12,12% a partir de junio.

Asimismo, tienen impacto en la comparación interanual los bonos extraordinarios otorgados a Jubilados y Pensionados en 2020 y en 2021:

- De hasta $5.000 otorgado en enero de 2020 (Decreto N° 73/2019).
- De hasta $3.000 otorgado en abril de 2020 (Decreto N° 309/2020).
- De $1.500 en abril de 2021 y $1.500 en mayo de 2021 (Decreto N° 218/2021).

Las prestaciones del esquema de Reparto, la Ley Nº 25.994 (jubilación anticipada), Ley N° 24.476 (exigibilidad de las deudas de trabajadores autónomos), Ley N° 27.260 (reparación histórica para jubilados y pensionados) y Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización) se incluyen en el Programa 16 – Prestaciones Previsionales de la ANSES. Las primeras se imputan en el Subprograma 01 – Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, siendo el gasto al 30/06/21 superior al mismo período de 2020 en un 31,0%. Este subprograma fue financiado con Recursos Propios (62,1%) y con el Tesoro Nacional (37,9%). Las prestaciones correspondientes a las Leyes N° 24.476, N° 25.994, N° 26.970 y N° 27.260, que se imputan en el Subprograma 03 – Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, se financiaron con Recursos Propios (57,9%) y a través del Tesoro Nacional (42,1%). El gasto al primer semestre del 2021 resultó superior en un 31,7% en la comparación interanual.

En el caso de la atención de pasividades del Poder Judicial (Programa 26 - Atención de Pasividades del Consejo de la Magistratura), al 30/06/21, el devengado estuvo solventado completamente con Recursos con Afectación Específica y resultó un 42,8% superior al acumulado en el primer semestre de 2020, alcanzando los $154,8 millones. Por otra parte, las erogaciones previsionales de la Administración de Parques Nacionales fueron de $108,1 millones y se financiaron en su totalidad mediante Recursos Propios.

A continuación, se expone el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (incluyendo el Servicio Penitenciario Federal) al 30/06/21:

Gastos Previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Al 30/06/21 (millones de $)

Organismo	Crédito Vigente 2020	Devengado 2020	Crédito Vigente 2021	Devengado 2021
Fuerzas Militares	55.915,5	33.538,4	88.620,1	52.697,8
Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Otros (*)	39.708,2	24.759,5	55.910,2	35.146,1

Gendarmería Nacional (**)	12.730,6	8.107,3	17.843,4	11.943,4
Prefectura Naval Argentina (**)	9.437,1	5.972,5	13.215,2	8.912,5
Servicio Penitenciario Federal (**) (***)	8.228,9	5.458,6	11.396,3	7.549,1
Total	**126.020,3**	**77.836,1**	**186.985,1**	**116.248,9**

(*) Incluye beneficios previsionales de la policía de ex – territorios nacionales, de determinados servicios de inteligencia y de la Policía de Ciudad de Buenos Aires.
(**) Los gastos previsionales de SPN, Gendarmería y Prefectura se imputan bajo el ISS 250 – Caja Retiros y Pensiones PFA
(***) El ejercicio 2020 contempla gasto asociado a la gestión y administración previsional a cargo del Servicio Penitenciario Federal.

En la tabla precedente se aprecia que la ejecución del gasto previsional de las Fuerzas hasta el segundo trimestre del ejercicio 2021 correspondió mayoritariamente a las Fuerzas de Defensa (45,3%), y en segundo lugar la atención del gasto previsional de la Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Otros (30,2%)

Al 30/06/21 la ejecución presupuestaria de los citados conceptos ascendió a $116.248,9 millones, presentando un incremento del 49,4% respecto al año anterior. Esta variación se debe a la aplicación de diversas normas que fijaron nuevos haberes mensuales para el personal Militar de las Fuerzas Armadas y personal en actividad de las Fuerzas de Seguridad. Las normas tienen un efecto automático sobre los haberes de los jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas dado que los mismos se encuentran atados a los ingresos del personal en actividad. Asimismo, el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, se financió mayormente con Transferencias Internas (64,2%) seguidas por los Recursos Propios (35,8%).

Por otro lado, el programa presupuestario *Pensión Universal para el Adulto Mayor* contempla el pago de una pensión no contributiva para el adulto de 65 años o más que no cuente o no pueda acceder a una jubilación, pensión o retiro de cualquier otro régimen. Su otorgamiento está regulado por la Ley Nº 27.260 y modificatorias.

Asimismo, la *Atención de ex Cajas Provinciales* incluye la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. La suba interanual del gasto se debe, principalmente, al igual que las prestaciones previsionales del SIPA, a las variaciones en los haberes originados en los ajustes establecidos por los Decretos sancionados durante 2020 y a los incrementos de marzo y junio por el nuevo índice de movilidad. Finalmente, la *Atención de Pensiones a Ex – Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913 (ex Presos Políticos)* abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley Nº 23.848, sus modificatorias y complementarias y para aquellas personas que hasta el 10 de diciembre de 1983 hayan sido privadas de su libertad de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley N° 26.913.

En el siguiente cuadro se detallan, de manera desagregada, las metas correspondientes a Jubilaciones, Retiros y Pensiones, discriminadas por los organismos que se encargan de la atención de pasividades, abarcando el período 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto (ANSES)									
1.713.870	1.716.890	1.717.440	1.675.516	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.661.545	1.674.858	(*)	0,0
1.383.225	1.389.133	1.391.199	1.372.096	Atención de Pensiones	Pensionado	1.373.523	1.372.338	(*)	0,0
Prestaciones Previsionales Ley Nº25.994 (ANSES)									
3.366.710	3.361.182	3.350.518	3.261.092	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.245.675	3.260.441	(*)	0,0
202.242	205.909	208.569	203.778	Atención de Pensiones	Pensionado	205.294	204.586	(*)	-0,4

Ex - Cajas Provinciales (ANSES)									
99.879	96.868	93.753	89.337	Atención de Jubilaciones	Jubilado	87.761	89.139	(*)	0,2
28.107	27.489	26.648	25.598	Atención de Pensiones	Pensionado	25.263	25.545	(*)	0,2
Ex - Combatientes (ANSES)									
22.462	22.440	22.351	22.004	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	21.872	21.979	(*)	0,1
Ex – Presos Políticos (ANSES)									
5.459	5.697	5.961	6.178	Atención de Pensiones ex - Presos Políticos	Pensionado	6.167	6.156	(*)	0,4
Pensión Universal para el Adulto Mayor (ANSES)									
77.291	123.855	164.057	191.912	Pensión Universal para el Adulto Mayor	Pensionado	205.773	193.125	(*)	-0,6
Servicio Penitenciario Federal									
3.973	3.884	3.857	4.007	Atención de Pensiones	Pensionado	3.785	3.799	(*)	5,5
8.412	8.531	8.599	8.832	Atención de Retiros	Retirado	8.803	8.756	(*)	0,9
Gendarmería Nacional (GN)									
6.995	6.829	6.806	6.937	Atención de Pensiones	Pensionado	6.907	6.887	(*)	0,7
9.314	9.779	9.937	10.115	Atención de Retiros	Retirado	10.074	10.046	(*)	0,7
Prefectura Naval Argentina (PNA)									
5.472	5.404	5.505	5.573	Atención de Pensiones	Pensionado	5.674	5.641	(*)	-1,2
7.879	8.340	8.724	8.905	Atención de Retiros	Retirado	9.200	9.103	(*)	-2,2
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal									
10.807	10.789	10.783	10.855	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.804	10.801	(*)	0,5
17.982	17.952	18.112	18.006	Atención de Pensiones	Pensionado	18.327	18.282	(*)	-1,5
27.430	28.442	29.219	29.453	Atención de Retiros	Retirado	30.306	30.066	(*)	-2,8
Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares									
31.984	30.980	30.572	29.640	Atención de Pensiones	Pensionado	29.672	29.916	(*)	-0,9
50.910	51.631	52.091	51.955	Atención de Retiros	Retirado	53.161	53.289	(*)	-2,5
Administración de Parques Nacionales									
33	33	34	34	Atención de Pensiones	Pensionado	34	33	(*)	3,0
151	166	181	181	Atención de Retiros	Retirado	193	188	(*)	-3,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual
(*) Medición no sumable

Se aprecia en el cuadro que la mayoría de las mediciones arrojó una tendencia creciente en la serie 2018-2021. En términos absolutos sobresale la Atención de Retiros (Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal). En cuanto a la tendencia decreciente, se destaca la Atención de Jubilaciones (Ley Nº 25.994, Ley N° 26.970, Ley N° 24.476 y Ley N° 27.260).

En lo que respecta a los desvíos con respecto a la programación acumulada al 30/06/21, los guarismos se encuentran bajo los valores esperados, considerando que las variaciones se deben a factores de difícil ponderación al momento de la programación.

II) En lo que respecta a la ***Asistencia por la Emergencia Sanitaria COVID-19,*** se observa una pronunciada caída interanual debido a que durante el segundo trimestre de 2020 se

implementaron las dos principales medidas en respuesta a las dificultades socioeconómicas aparejadas por la pandemia por COVID-19 y el Aislamiento Social Obligatorio dictado. Dichos programas fueron el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y la Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP), y estuvieron vigentes hasta agosto y diciembre de 2020 respectivamente.

Atenuó dicha caída la ejecución de una serie de gastos vinculados a la pandemia en 2021:

- Se realizaron gastos remanentes correspondientes al programa AETP) por $10.305,9 millones.
- En el marco de la segunda ola de la pandemia, en abril se otorgó una asistencia complementaria a los sectores más vulnerables con residencia en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), región más afectada por las restricciones dictadas. La medida consistió en un bono por única vez de $15.000 y estuvo dirigida tanto a beneficiarios y beneficiarias de AUH, como a titulares de asignaciones familiares que hayan tributado en las categorías A y B del monotributo. La inversión total ascendió a $13.674,7 millones.

III) En lo que respecta a la categoría ***Asignaciones Familiares***, la misma incluye a los componentes Asignaciones Familiares Activos, Asignaciones Familiares Pasivos, Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Asignación por Embarazo para Protección Social y Asignaciones Familiares del Sector Público.

Dentro de las *Asignaciones Familiares Activos* se atiende el pago de dicho concepto a los trabajadores en relación de dependencia en actividad, de monotributistas (a partir del Decreto N° 593/2016), de los beneficiarios del seguro de desempleo y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual.

Las *Asignaciones Familiares Pasivos* corresponden a las prestaciones destinadas a los beneficiarios del SIPA por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge que surgen de la Ley Nº 24.714 y sus modificatorias. La *Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)*, se destina a niñas, niños y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado Régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal. La *Asignación por Embarazo para Protección Social,* creada por el Decreto N° 446/11, es una prestación monetaria no retributiva mensual que brinda protección a las embarazadas que se encuentren en similares condiciones que las personas que acceden a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social.

A continuación, se expone el desempeño de las asignaciones familiares medidas en unidades físicas (beneficio y/o beneficiario) al segundo trimestre del cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado									
4.010.994	3.561.378	3.519.553	3.515.118	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.471.870	3.484.330	(*}	0,9
105.271	112.095	121.596	135.036	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	132.472	132.290	(*)	2,1
41.208	38.918	33.496	28.627	Asignación por Maternidad	Beneficiario	59.042	29.456	48,5	-2,8
16.935	15.100	7.684	5.845	Asignación por Matrimonio	Beneficio	12.278	9.145	47,6	-36,1

54.582	48.174	24.110	33.849	Asignación por Nacimiento	Beneficio	44.892	23.989	75,4	41,1
61.132	54.328	43.262	34.843	Asignación Prenatal	Beneficiario	37.206	36.207	93,6	-3,8
3.478.097	3.112.464	2.845.823	3.442.082	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.797.032	3.744.276	90,7	-8,1
168	143	84	111	Asignación por Adopción	Beneficio	155	84	71,6	32,1
Asignaciones Familiares Pasivos									
213.431	216.576	651.050	618.071	Asignación por Hijo	Beneficiario	620.359	617.392	99,6	0,1
108.568	114.431	132.012	134.114	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	134.186	133.663	99,9	0,3
198.857	213.893	525.610	532.950	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	364.409	364.409	(*)	46,3
768.954	807.303	863.931	836.336	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	811.198	807.838	103,1	3,5
Asignación Universal para Protección Social									
3.898.852	3.968.148	4.285.884	4.372.932	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.353.839	4.353.839	(*)	0,4
160.021	162.160	146.106	148.831	Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	153.830	153.733	96,8	-3,2
2.883.740	2.932.259	3.208.334	3.429.269	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.208.074	3.208.074	106,9	6,9
Asignaciones Familiares Activos Sector Público									
241.721	170.116	165.530	169.816	Asignación por Hijo	Beneficiario	164.569	161.518	103,2	5,1
9.789	10.198	9.607	10.793	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	10.676	10.676	101,1	1,1
4.315	4.255	3.812	3.082	Asignación por Maternidad	Beneficiario	6.716	3.354	(*)	-8,1
5.172	4.154	3.580	2.917	Asignación Prenatal	Beneficiario	3.679	3.554	79,3	-17,9
215.206	158.720	82.791	163.541	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	89.914	89.914	(*)	81,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición no sumable

En lo que respecta a la tendencia para los años 2018-2021, se observan mermas en el 60% de las mediciones, destacándose la caída en la Asignación por Hijo (Activos del Sector Privado). A su vez, se presentan tendencias altamente crecientes en lo que respecta a las asignaciones familiares de beneficiarios de SIPA (Pasivos), debido a la incorporación de beneficiarios de pensiones no contributivas por invalidez; y en lo relativo a la Asignación Universal por Hijo y la Ayuda Escolar Anual (Asignación Universal para Protección Social).

Al 30/06/21, un número significativo de prestaciones reporta un desvío con respecto a la programación, debido a factores que resultaron imponderables al momento de realizar la programación del trimestre.

IV) En otro orden, las ***Pensiones no Contributivas*** tienen por misión brindar asistencia económica a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia, mediante pensiones por vejez, a madres de siete o más hijos e invalidez. Asimismo, se otorgan pensiones por leyes especiales y se administran las pensiones graciables otorgadas por el Honorable Congreso de la Nación. Cabe mencionar que los beneficiarios de estas asistencias cuentan con cobertura médica integral administrada por el programa Atención Médica a Beneficiarios de Pensiones no Contributivas, dependiente de la Agencia Nacional de Discapacidad. A continuación, se detallan las asistencias brindadas al segundo trimestre del período 2018-2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
Pensiones no Contributivas									
306.969	298.444	302.799	300.217	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	302.664	302.799	(*)	-0,9
65.871	61.820	58.788	56.169	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	58.224	58.788	(*)	-4,5
1.051.319	1.039.925	1.024.988	1.063.575	Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.091.772	1.062.453	(*)	0,1
1.410	1.348	1.329	1.285	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.320	1.329	(*)	-3,3
2.142	1.717	1.413	1.229	Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	1.368	1.413	(*)	-13,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición no sumable.

En lo que respecta a la evolución cuatrienal, se presenta una tendencia decreciente en el 80% de las mediciones. Al 30/06/21 los desvíos con respecto a lo programado, no revisten carácter significativo.

V) Bajo el rótulo ***Otros*** se agrupan diversos gastos como el pago del Seguro de Desempleo, los complementos a las Prestaciones Previsionales, otras transferencias varias y erogaciones administrativas.

El *Seguro de Desempleo* se otorga a través de un sistema contributivo y comprende a los trabajadores desempleados de la actividad privada en relación de dependencia, a excepción de los trabajadores de la construcción, del servicio doméstico y de aquellos comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario. El gasto en este concepto vio un incremento interanual de 54,4% al 30/06/2021, explicado mayormente por el incremento del monto del seguro. A partir de abril de 2020, el Decreto 376/2020 estableció el mínimo en $6.000 mínimo y el máximo en $10.000. Ambos montos, respectivamente, implican incrementos de 52,8% y 59,2% respecto al valor vigente en marzo 2020.

Los *Complementos a las Prestaciones Previsionales* están compuestos por dos subsidios: el otorgado por tarifas (establecido en el Decreto 319/1997) y el de contención familiar por fallecimiento que otorga una suma de dinero a los familiares de beneficiarios del sistema de seguridad social, según se estableció en el Decreto 599/2006. En lo que respecta a la caída que se presenta al primer semestre del 2021, la misma responde a los Decretos 73/2019 y 309/2020, mediante los cuales se entregaron en 2020 subsidios extraordinarios de hasta $5.000 y $3.000 respectivamente en el marco de la crisis y la emergencia social. Compensan parcialmente dicha caída los subsidios extraordinarios de $1.500 otorgados en abril y mayo de 2021, a través del Decreto 218/2021.

Las *Transferencias a Cajas Provinciales* comprenden las asignaciones a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación. En ese sentido, se incluye transferencias a gobiernos provinciales para atender compromisos relacionados con el financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas, en virtud de

los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley Nº 25.235 de Compromiso Federal, y de la Ley Nº 27.260. A continuación, se detalla el desempeño productivo de las prestaciones que componen la categoría, en lo que respecta al cuatrienio 2018-2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
Complementos a las Prestaciones Previsionales									
85.671	83.107	45.818	115.526	Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	205.142	90.222	56,3	28,0
71.658	65.740	60.215	54.631	Atención Subsidios Tarifas	Beneficiario	52.732	54.445	(*)	0,3
Seguro de Desempleo									
93.451	117.695	115.615	157.374	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	142.966	143.385	(*)	9,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición no sumable.

En cuanto a la evolución cuatrienal sobresale un incremento en la Atención de Seguros de Desempleo, y una merma en la Atención de Subsidios Tarifas. En cuanto a los Subsidios de Contención Familiar, mediante el Decreto 655/2020 se incorporaron beneficiarios con derecho al cobro, por lo que es esperable que los casos se incrementen mes a mes. Al 30/06/21, los desvíos responden a factores imponderables a la hora de la programación trimestral.

d) Análisis Complementario: Evolución Histórica e Indicadores

Luego del análisis particular de cada una de las iniciativas mencionadas en los anteriores apartados se efectuará una breve mención de la evolución del gasto devengado a través de esta función como así también las variables que determinaron dicho comportamiento.

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	11,22	10,43	10,17	13,15	9,44
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	47,10	46,67	46,59	51,63	45,62
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	1.195.793,4	1.538.345,7	2.218.046,3	3.614.936,9	3.954.471,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Seguidamente se reflejan diversas variables que determinan el comportamiento del gasto de la función, complementario el análisis realizado.

Evolución de la Jubilación Mínima y Media del Régimen Previsional

Como se observa en el gráfico los sucesivos incrementos realizados desde 2009 sobre el haber mínimo dejan ver un crecimiento promedio anual de 33,56% mientras que el haber medio ha aumentado un 33,01% promedio anual.

En el siguiente cuadro se observa la evolución en la cantidad de beneficiarios de las prestaciones previsionales de la ANSES en los diferentes años:

Evolución de la Cantidad de Beneficiarios de los Sistemas de Reparto y Capitalización. 2009/2021

Año	Metas físicas		% de Incremento vs año anterior	
	Reparto	Moratorias	Reparto	Moratorias
2009	3.191.701	2.092.499	14,19%	13,56%
2010	3.047.120	2.380.339	-4,53%	13,76%
2011	3.011.197	2.508.458	-1,18%	5,38%
2012	3.058.715	2.527.384	1,58%	0,75%
2013	3.092.226	2.552.218	1,10%	0,98%
2014	3.102.267	2.601.156	0,32%	1,92%
2015	3.114.383	3.060.353	0,39%	17,65%
2016	3.109.413	3.356.953	-0,16%	9,69%
2017	3.084.454	3.564.818	-0,80%	6,19%
2018	3.100.524	3.567.470	0,52%	0,07%
2019	3.105.882	3.569.199	0,17%	0,05%
2020	3.089.745	3.533.553	-0,52%	-1,00%
2021	3.041.691	3.466.564	-1,98%	-2,60%

Asimismo, se expone a continuación la variación de la cobertura del sistema previsional durante los distintos años del período 2007/2019, debido a los cambios acaecidos en el mismo:

La evolución de la tasa de cobertura presenta un salto a partir del año 2007 como consecuencia de la sanción de la Ley Nº 25.994. Esta Ley contempló que los trabajadores que tuviesen deudas, como autónomos, pendientes de cancelación podían iniciar el trámite jubilatorio. Una vez que perciben el beneficio, ANSES se constituye en agente de retención de las cuotas de cancelación de la deuda, descontándola de la prestación mensual.

En agosto de 2014, fue sancionada la Ley N° 26.970 que establece un régimen especial de regularización voluntaria de deudas previsionales para trabajadores autónomos y pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Específicamente, la Ley se refiere a aquellas personas que les falten años de aportes para llegar a los 30 necesarios, que reúnan la edad exigida por ley, es decir las mujeres 60 años y los hombres 65 para acceder a una prestación previsional y que no cuenten con prestación previsional alguna.

3.4. Función Educación y Cultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función incluye las actividades realizadas por la Administración Nacional destinadas a asegurar y promover la educación y la cultura en la República Argentina. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado. El Sistema Educativo Nacional (SEN) se rige por las leyes de Educación Nacional Nº 26.206, de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 y de Educación Superior Nº 24.521. Dentro de este sistema, le compete al Estado Nacional fijar la política educativa y controlar su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.

La estructura del Sistema Educativo Nacional (SEN) comprende cuatro niveles:

- la educación inicial,
- la educación primaria,
- la educación secundaria y
- la educación superior,

Asimismo, se desprenden ocho modalidades: la educación técnico profesional, la educación artística, la educación especial, la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación rural, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación de libertad y la educación domiciliaria y hospitalaria. Asimismo, la responsabilidad del financiamiento del mismo recae sobre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales se rigen a tal fin por las pautas establecidas en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo.

Por otra parte, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución del presupuesto al primer semestre del bienio 2020-2021:

-en millones de pesos-

Principales Conceptos	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Educación Superior	146.592,9	94.880,5	64,7	224.466,4	131.483,2	57,9
Otorgamiento de Becas	10.887,6	4.949,2	45,5	74.417,8	12.810,9	17,8
Infraestructura y Equipamiento	8.213,4	2.906,9	35,4	48.153,5	20.416,0	42,4
FONID	26.312,3	18.104,9	68,8	44.759,2	24.812,9	55,4
Formación y Capacitación de las Fuerzas	26.812,3	15.290,6	57,0	35.761,6	19.927,8	55,7
Educación Inicial, Primaria y Secundaria	8.386,2	3.814,8	45,5	25.939,4	10.123,9	39,0
Educación Digital	2.084,5	665,9	31,9	25.708,3	7.738,9	30,1
Promoción y Fomento de la Cultura	6.344,1	2.646,7	41,7	11.123,7	5.381,5	48,4
Promoción y Difusión del Deporte	3.070,8	1.036,9	33,8	5.398,0	2.297,6	42,6
Subtotal	**238.704,1**	**144.296,4**	**60,4**	**495.728,0**	**234.992,8**	**47,4**
Otras Acciones	6.442,4	3.575,7	55,5	46.989,5	4.549,0	9,7
Total	**245.146,5**	**147.872,1**	**60,3**	**542.717,5**	**239.541,7**	**44,1**

En el cuadro precedente se aprecia que el 54,9% del gasto del periodo se concentró en las erogaciones vinculadas con la Educación Superior. En lo que respecta al objeto, se destacan las Transferencias (84,4% del gasto), las cuales tienen como principal destino las Universidades Nacionales (65,2%). Por otro lado, sobresalen los Gastos en Personal, principalmente para atender al Personal Permanente (82,2% de dicho Inciso).

En la comparación interanual del gasto se observa un incremento de $91.669,6 millones respecto al ejercicio anterior, destacándose las variaciones nominales registradas en las categorías Educación Superior, Infraestructura y Equipamiento, Otorgamiento de Becas y Educación Digital; tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Por último, en lo que atañe al financiamiento se destacan los recursos del Tesoro Nacional (98,4% del total). El 1,6% restante se compone por erogaciones de Crédito Interno y Externo, Recursos Propios y Recurso con Afectación Especifica.

c) Análisis de Desempeño

En este apartado se desarrolla el análisis de las principales líneas de acción, de acuerdo con la clasificación definida en el punto anterior:

I) La categoría **Educación Superior** incluye las transferencias efectuadas por la Secretaría de Políticas Universitarias a las universidades nacionales, a los institutos universitarios y a los institutos universitarios de educación superior, como así también las transferencias que se realizan a instituciones terciarias, principalmente dependientes de gobiernos municipales. A continuación, se detalla la evolución presupuestaria al primer semestre de los ejercicios 2020 y 2021:

-en millones de pesos-

Programas Presupuestarios	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
26 - Desarrollo de la Educación Superior	146.219,1	94.728,2	64,8	223.808,8	131.181,0	58,6
16 - Evaluación y Acreditación Universitaria	242,2	109,2	45,1	345,5	148,3	42,9
30 - Cooperación e Integración Educativa Internacional	90,0	32,0	35,6	197,0	96,1	48,8
38 - Formación Universitaria en Derechos Humanos	41,6	11,1	26,6	115,1	57,8	50,2
Total	**146.592,9**	**94.880,5**	**64,7**	**224.466,4**	**131.483,2**	**58,6**

Seguidamente se exponen las iniciativas más relevantes de la categoría conforme a los conceptos presentados:

i) Desarrollo de la Educación Superior

El programa se enmarca en lo establecido en la Ley N° 24.521 de Educación Superior, cuyo objetivo es la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias. Al 30/06/21, se alcanzó una ejecución de $131.181,0 millones, guarismo mayor al alcanzado en igual periodo del año anterior en un 38,5%. Cabe destacar que se excluyen las erogaciones vinculas al otorgamiento de becas. A su vez, el programa se financió mediante recursos del Tesoro Nacional en su totalidad. A continuación, se detallan las transferencias realizadas a las diversas Universidades Nacionales, las cuales insumen más del 99,9% del crédito del programa:

Transferencias a Universidades Nacionales. En millones de pesos

Universidad	Pago de Salario del Personal no Docente	Pago de Salario Docente y gestión Superiores	Funcionamiento Universitarios	Resto	% Total	Total
Buenos Aires	10.824,8	9.521,8	1.709,4	461,1	17,2	22.517,0
La Plata	2.573,6	5.581,6	801,5	62,5	6,9	9.019,2
Tecnológica Nacional	1.967,4	5.902,1	770,1	93,6	6,7	8.733,2
Córdoba	2.959,3	5.026,6	669,7	48,0	6,6	8.703,6
Rosario	2.262,9	3.557,1	560,9	38,4	4,9	6.419,3
Tucumán	2.361,2	3.123,1	515,1	49,5	4,6	6.048,9
Cuyo	1.347,7	3.253,2	404,0	36,2	3,9	5.041,1
Nordeste	1.465,6	1.776,2	317,2	75,9	2,8	3.634,9
San Juan	928,8	2.249,9	310,0	47,5	2,7	3.536,2
Del Litoral	857,7	2.031,9	286,9	63,7	2,5	3.240,1
Del Comahue	917,0	1.569,3	245,2	18,8	2,1	2.750,3
Del Sur	536,7	1.646,9	213,7	27,2	1,9	2.424,6
Mar del Plata	751,0	1.918,7	253,2	31,2	2,3	2.954,0
La Matanza	386,7	1.591,9	194,3	21,2	1,7	2.194,1
Misiones	674,7	1.110,8	179,0	18,0	1,5	1.982,5
Salta	534,8	1.323,7	183,9	57,5	1,6	2.099,9

Río Cuarto	543,6	1.233,7	174,1	14,6	1,5	1.966,0
Centro de la Prov.Bs.As.	521,0	1.324,8	179,2	16,4	1,6	2.041,4
San Luis	558,3	1.584,2	203,5	38,2	1,8	2.384,1
Patagonia	592,3	1.402,8	194,4	15,0	1,7	2.204,4
Lomas de Zamora	563,0	1.197,9	177,5	21,1	1,5	1.959,5
Subtotal	**34.128,0**	**57.928,2**	**8.542,8**	**1.255,6**	**77,8**	**101.854,6**
Resto	8.946,7	16.927,0	2.560,1	616,8	22,2	29.050,5
Total	**43.074,7**	**74.855,1**	**11.102,8**	**1.872,4**	**100,0**	**130.905,1**

En lo que atañe a la producción física del programa de educación superior, seguidamente se analiza la ejecución de las principales metas físicas, al 30/06 del cuatrienio 2018/2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
980	1.185	556	546	Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	2.400	950	22,8	-42,5
1.062	1.351	1.309	1.554	Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Informe	2.400	1.100	64,8	41,3
297	1.303	602	1.167	Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	2.000	844	58,4	38,3
(*)	51.022	73.702	111.172	Verificación y Registro de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	250.000	104.373	44,5	6,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2019.

Al 30/06/21, se presentan un comportamiento dispar en las mediciones físicas. En lo que respecta a los desvíos por exceso, se aprecia la sobreejecución en la cantidad de Certificados Otorgados en el marco de la Verificación y Registro de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios, debido la cantidad de diplomas y certificados analíticos que presentan las Instituciones Universitarias en el Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones (SIDCer) fue mayor a la estimada.

Por otra parte, en lo que atañe la medición “Convalidación de Títulos Extranjeros”, se registra un desvío negativo (42,5%), como consecuencia de las medidas adoptadas para frente a la emergencia sanitaria se recibe una menor cantidad de solicitudes de convalidación de títulos universitarios extranjeros en comparación a la cantidad prevista y los interesados en convalidar sus títulos de grado extranjeros tardan más de lo previsto en cumplimentar los requisitos académicos.

ii) Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Por medio de esta categoría se reflejan las acciones inherentes a la mejora de la calidad académica e institucional de las instituciones que integran el Sistema Universitario Argentino. Al 30/06/21, la ejecución resultó de $148,3 millones alcanzando el 42,9% del crédito vigente. En lo relativo al objeto del gasto, el mismo se destinó principalmente a atender Gastos en Personal (55,4% del total) y seguido por los Servicios no Personales (42,6%).

iii) Cooperación e Integración Educativa Internacional

La Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional tiene por objeto actualizar el portafolio de oferta y demanda de cooperación técnica y de financiamiento internacional con el objeto de extender las relaciones institucionales que apoyan y fortalecen el sector educativo nacional. Al 30/06/21 se ejecutaron $96,1 millones, 48,8% del crédito vigente, sobresaliendo en su estructura de gastos el 53,6% destinado a Transferencias, el 39,5% a Gastos en Personal y el 6,8% a Servicios no Personales.

iv) Formación Universitaria en Derechos Humanos

La categoría contempla las acciones a cargo del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”, el cual brinda formación en materia de derechos humanos, pudiendo implementar ofertas educativas directamente relacionadas con dicha área disciplinaria o cuyos planes de estudio posean una orientación que permita lograr un perfil de egresados altamente formados en materia de derechos humanos. Al 30/06/21 se ejecutaron $57,8 millones (50,2% del crédito vigente), destinado principalmente a Transferencias (81,8% del total) al Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo” y a Gastos en Personal (18,2%).

II) La categoría ***Otorgamiento de Becas***, comprende principalmente las erogaciones vinculadas a las asistencias financieras que se brindan a estudiantes para que puedan culminar su educación, destacándose el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR). Este programa consiste en otorgar una prestación económica mensual a los estudiantes entre 18 y 24 años que no tienen empleo, trabajan informalmente o perciben ingresos iguales o inferiores a tres salarios mínimo vital y móvil y su grupo familiar se encuentre en iguales condiciones, con el objeto de dar inicio o completen su formación en los niveles primario, secundario, terciario o universitario. Al 30/06/21 se registró una ejecución de $12.810,9 millones (17,8% del crédito vigente). A continuación, se presentan las metas asociadas al mismo.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
(*)	(*)	177.427	217.084	Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior No Universitario	Becario	286.423	186.175	(**)	16,6
(*)	(*)	49.651	231.023	Asistencia a Jóvenes estudiantes para la Finalización de la Educación Obligatoria	Becario	340.000	260.000	(***)	-11,2
(*)	(*)	222.498	316.403	Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior Universitario	Becario	348.577	226.575	(**)	39,7
(*)	(*)	2.505	10.488	Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Cursos de Formación Profesional	Becario	25.000	18.000	(**)	-41,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación al segundo trimestre dado que el totalizador de la medición es Transversal.
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2020.
(**) Medición transversal por ello la información de programación y ejecución al mes de junio responde a lo previsto para el segundo trimestre.

III) La categoría ***Infraestructura y Equipamiento*** incluye los gastos relacionados con la remodelación de escuelas primarias y secundarias, el desarrollo de infraestructura universitaria, obras de arquitectura para refuncionalización y modernización de edificios públicos educativos y culturales. Asimismo, sobresalen los gastos realizados por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Obras Públicas para la construcción de establecimientos educativos.
Al 30/06/21, la categoría registró una ejecución del $20.416,0 millones (42,4% del crédito vigente), destacándose los programas Fortalecimiento Edilicio de Jardines Infantiles con un 48,0% y Infraestructura y Equipamiento con un nivel de ejecución del 47,9% sobre el total.

-En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
84	211	58	71	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Aula Construida	1.126	338	6,3	-78,9
71.697	68.015	56.835	24.960	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado Construido	202.450	80.980	28,1	-29,8
121	150	111	75	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	2.151	645	3,5	-88,4
24.197	34.138	20.319	44.298	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Metro Cuadrado Construido	322.670	129.068	13,7	-65,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el periodo bajo análisis, se observa un comportamiento decreciente en las mediciones físicas respecto al período base 2018, a excepción de la cantidad de metros cuadrados construidos asociados a obras de construcción y ampliación de jardines infantiles. Al 30/06/21, la totalidad de las mediciones expuestas arrojó desvíos por defecto respecto a la programación. Las líneas de acción fueron vinculadas con Obras nuevas, Ampliación y refacción en nivel primario y secundario, Ampliación de cobertura de nivel inicial, Construcción de playones deportivos de uso prioritario para escuelas y Construcción de Jardines Maternales. A partir de la instrumentación de los Fondos Provinciales por programa, la transferencia se efectúa cuando el valor del fondo se reduce, aun así, no alcanzó a lo programado.

IV) La categoría ***Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)*** incluye las transferencias del FONID y del Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. El FONID abarca las transferencias que, en cumplimiento de la Ley Nº 25.053 y sus modificatorias y la Ley N° 25.264 y sus modificatorias, el Ministerio de Educación efectúa a las provincias con la finalidad de mejorar la retribución percibida por el cuerpo docente. Al 30/06/21 se alcanzó una ejecución de $24.812,9 millones equivalente al 55,4% del crédito vigente. A continuación, se detallan las transferencias realizadas a provincias, las cuales insumen la totalidad de la ejecución del programa:

-En millones de pesos-

Provincia	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Compensaciones Salariales	Total
Buenos Aires	8.042,7	-	8.042,7
CABA	2.182,5	23,7	2.206,2
Santa Fe	1.716,7	-	1.716,7
Córdoba	1.660,9	-	1.660,9
Mendoza	1.088,3	-	1.088,3
Entre Ríos	980,0	-	980,0
Chaco	925,2	21,7	946,9
Misiones	795,0	-	795,0
Salta	734,9	-	734,9
Santiago del Estero	602,0	99,3	701,4
Tucumán	673,0	-	673,0
Subtotal	**19.401,3**	**144,8**	**19.546,1**
Resto	5.256,2	10,7	5.266,8
Total	**24.657,5**	**155,4**	**24.812,9**

V) La categoría ***Formación y Capacitación de las Fuerzas*** incluye los gastos de capacitación y formación relativos a las Fuerzas Armadas, de Seguridad y al Servicio

Penitenciario Federal. Al 30/06/21, las erogaciones alcanzaron $19.927,8 millones, representando el 55,7% del crédito vigente del ejercicio 2021. A continuación, se detalla la ejecución física de la categoría al 31/03 de los ejercicios 2018 a 2021:

-En magnitudes físicas-

Servicio	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
326- Policía Federal Argentina (PFA)	2879	3122	3473	6674	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	13550	6365	49,3	4,9
331- Servicio Penitenciario	234	255	0	13	Formación de Suboficiales	Egresado	896	441	1,5	-97,1
343- Ministerio de Seguridad	(*)	38	6	11	Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Curso	15	5	73,3	120,0
	(*)	683	620	990	Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Agente	1500	500	66,0	98,0
	(**)	(**)	(**)	2	Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad	Asistencia Realizada	15	5	13,3	-60,0
371- Estado Mayor Conjunto F.F.A.A.	74	46	0	44	Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	423	27	10,4	63,0
374- Estado Mayor Gral del Ejército	1588	752	609	449	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	3500	1537	12,8	-70,8
379- Estado Mayor Gral de la Armada	48	20	6	34	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	280	31	12,1	9,7
	6129	4296	80	5667	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	11500	4715	49,3	20,2
382- Policía de Seguridad Aeroportuaria	3888	4991	9253	8272	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	59943	40367	13,8	-79,5
	174	254	120	216	Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	1114	725	19,4	-70,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2019.
(**) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

Durante el período bajo análisis se observa un comportamiento fluctuante en las mediciones observadas. Al 30/06/21, en el caso del Servicio Penitenciario Federal las causas del desvío responden un (-97,1%) esto se debe a que finalizó un único curso de información institucional con un total de 13 ciudadanos egresados en el grado de Subayudante, y se dio inicio a una nueva edición del curso citado, el cual no finalizó en el período informado.

VI) La categoría ***Educación Inicial, Primaria y Secundaria*** incluye los programas presupuestarios del Ministerio de Educación que contribuyen directamente a la consecución de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y que sustentan la estructura del sistema educativo nacional. A continuación, se analiza el comportamiento de los programas más significativos:

i) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica

El Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) promueve la calidad de la educación técnico profesional para asegura la equidad y adecuación de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas. Al 30/06/21 el Instituto devengó $4.267,4 millones (44,1% del crédito vigente), principalmente destinados a transferencias (95,0% del gasto del programa). A continuación, se detallan los niveles de ejecución física alcanzados para el período bajo análisis:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
210	210	210	210	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	450	210	46,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el período bajo análisis se observa un comportamiento sostenido en la cantidad de Servicios Brindados de Asistencia Técnica.

ii) Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas:

El programa Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas comprende acciones que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades, incluido el servicio de biblioteca de maestros. Contempla asistencias financieras, tanto para el alumnado como para las instituciones educativas. Además, el diseño, actualización y evaluación curricular para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo nacional el Impulso del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, en cumplimiento con la Ley Nº 26.150. Al 30/06/21 se alcanzó una ejecución de $4.542,7 millones (52,3% del crédito vigente), se destinó casi la totalidad de las erogaciones a Transferencias a Gobiernos Provinciales.

- en magnitudes físicas-

Ejecución a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
(*)	(*)	7	130	Encuentros de Niveles y Modalidades de la Educación	Mesa de Red Federal Realizada	180	80	72,2	62,5
(*)	(*)	9.415	12.338	Acciones de Educación Sexual Integral (PPG)	Docente Capacitado	43.500	6.500	28,4	89,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2020.

Al 30/06/21, los Encuentros de Niveles y Modalidades de la Educación presentaron un desvío positivo (62,5%), dado que se llevaron a cabo un mayor número de reuniones como la realización de mesas federales, regionales y bilaterales, jornadas institucionales y reuniones bilaterales, para distintos niveles y modalidades de la educación.

iii) Mejoramiento de la Calidad Educativa

El programa Mejoramiento de la Calidad Educativa se desarrolla acciones de planeamiento, investigación, producción de materiales destinados al acompañamiento y la formación de equipos de conducción, docentes, técnicos, equipos de apoyo y de gestión y estudiantes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Asimismo, se fomenta y garantiza el acceso a la lectura a través del Plan Nacional de Lecturas, donde se despliegan acciones que permitan enriquecer los acervos de las bibliotecas escolares de todos los niveles y modalidades y espacios alternativos, y garantizar una lectura para cada uno de los días de clase. Además, se prevé el fortalecimiento del Mapa Educativo Nacional como herramienta de análisis territorial y para el planeamiento y la toma de decisiones.

Al 30/06/21 se alcanzó una ejecución de $543,1 millones (12,7% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos los Bines de Consumo (65,9% del total), seguido por Servicios no Personales (15,2%) y Transferencias (11,4%).

- en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
(*)	(*)	(*)	24	Asistencia en Planeamiento y Seguimiento de Planes Educativos	Provincia Asistida	24	24	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición incorporada durante el ejercicio 2021.

En el período bajo análisis se observa un comportamiento sostenido en la cantidad de provincias asistidas en la implementación del Plan Operativo Anual Integral. Se trata de un nivel de cobertura de toda la República Argentina.

iv) Otras Acciones Complementarias para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Dentro de las otras acciones se desarrollaron acciones destinadas a garantizar la calidad educativa, las cuales incluyen formación docente, evaluación y fortalecimiento territorial y acompañamiento de organizaciones educativas. Al 30/06/21, el devengado alcanzó $770,8 millones (23,3% del crédito vigente) y se concentró en las transferencias, principalmente a gobiernos provinciales y municipales.

VII) En la categoría ***Promoción y Fomento de la Cultura*** se incluyen las erogaciones del Ministerio de Cultura, el Teatro Nacional Cervantes, el Instituto Nacional del Teatro y el Fondo Nacional de las Artes. Esta categoría registró una ejecución del 48,4% del crédito vigente ($5.3811,5 millones), donde se destaca la ejecución de las Actividades Centrales correspondientes al Ministerio de Cultura ($1.985,2 millones, 61,3% del crédito vigente) y la Gestión de Museos Nacionales ($566,0 millones, 37,2% de la asignación prevista).

- en magnitudes físicas-

Ejecución a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
Ministerio de Cultura - Administración Central									
(*)	24	0	19	Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporaria Realizada	46	16	(**)	18,8
(*)	57	0	50		Sala de Exposición Permanente Realizada	56	52	(**)	-3.85
158	163	90	368	Realización de Espectáculos Culturares	Presentación Artística	408	165	111,1	123,0
821	2.295	0	2.340	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Beneficiario	2000	1.400	5,9	67,1
930	1199	2749	883	Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio otorgado	3010	2060	29,3	-57,1
708	903	912	862		Biblioteca Asistida	1200	900	71,8	-4,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(**) Medición transversal por ello la información de programación y ejecución al mes de junio responde a lo previsto para el segundo trimestre.

VIII) La categoría ***Educación Digital*** integra la comunidad educativa en la cultura digital, favoreciendo la innovación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa. Se trata del Programa 47 – Implementación del Plan Federal Juana Manso y su misión consiste en que todos los estudiantes de la República Argentina adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse en el mundo actual y en la sociedad del futuro.

Al 30/06/21 se devengó el 30,1% del crédito vigente, alcanzándose un gasto de $7.738,9 millones. En lo que refiere a la composición del mismo, este se destinó principalmente a Servicios no Personales (49,2% del total) y a Bienes de Uso (48,7%). En

materia de financiamiento, la totalidad de las erogaciones se realizó mediante recursos provenientes del Tesoro Nacional. En materia de producción física, se destaca la Provisión de Conectividad a 17.440 establecimientos para el acceso de contenidos educativos.

IX) En la categoría ***Promoción y Difusión del Deporte*** se incluyen los gastos, realizados por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, registrándose una ejecución de $2.297,6 millones (42,6% del crédito vigente). Por otro lado, el 43,9% del gasto se destinó al Deporte Comunitario y Competencias, seguido por el 29,9% destinado a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Turismo y Deportes a través del cual se contempla la asistencia financiera al Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo, un 21,3% al Deporte Federado e Iniciación Deportiva, mientras que el 5,0% restante de la ejecución se destinó a la Actividad Común a Programas 26 y 27 Deportes.

- en magnitudes físicas-

Ejecución a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
190.215	69.274	72.911	124.578	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo – CENARD	Ración Alimentaria	350.000	175.000	35,6	-28,8
36.734	15.862	10.958	21.948	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo – CENARD	Persona Alojada	80.000	40.000	27,4	-45,1
432	412	416	479	Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	490	490	97,8	-2,2
1.239	168	44	870	Asistencia Técnico-Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales	Institución Asistida	1500	900	58,0	-3,3
59.461	6.662	3.848	6.160	Realización de Actividades Recreativas	Participante	42.000	18.900	14,7	-67,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En general, las mediciones físicas registran un comportamiento decreciente en el cuatrienio, no obstante el crecimiento en 2021 respecto al ejercicio anterior. Al 30/06/21, se observa que las metas expuestas no alcanzaron los niveles previstos, donde se destaca la ejecución negativa (67,4%) en la Realización de Actividades Recreativas se debe a la imposibilidad de realizar las actividades previstas por la situación de pandemia por el COVID19.

X) Bajo el rótulo ***Otras Acciones*** se incluyen diversas erogaciones no incluidas en las categorías abordadas precedentemente. Al 30/06/21, se destaca la ejecución de $1.970,6 millones (56,8% del crédito vigente) del Programa 18 - Asistencia Bibliográfica de la Biblioteca del Congreso principalmente para atender Gastos en Personal (94,6% del total). Por otro lado, resalta el crédito devengado de las Actividades Centrales del Ministerio de Educación, el devengado alcanzó $801,1 millones (51,0% del crédito vigente), dentro del cual se destacan los Gastos en Personal (49,0% del total) y Servicios no Personales (47,9%).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se indaga el comportamiento de algunas variables consideradas relevantes en el análisis de la función, conteniendo indicadores del último quinquenio:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,56	1,31	1,10	1,18	1,30
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	6,54	5,84	5,04	4,62	6,26
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	165.960,6	192.463,0	240.003,1	323.749,8	542.717,5

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.
(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Se aprecia en la tabla que la participación de la función dentro del gasto de la Administración Pública Nacional registró una tendencia decreciente hasta el ejercicio 2020, para luego iniciar creciente desde el 2021.

3.5. Función Ciencia y Técnica

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El sector de Ciencia y Tecnología está regulado por la Ley Nº 25.467, cuyo objetivo es establecer un marco general que estructure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, a fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la Nación. En base a esa normativa se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación como organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, que tiene como función atender a la organización y la administración de instrumentos para la promoción, fomento y financiamiento del desarrollo científico, tecnológico y de la innovación.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:

Asimismo, sobresalen las acciones del Gabinete Científico y Tecnológico (GACTEC), que colabora en la implementación de las políticas, prioridades y asignaciones de recursos presupuestarios del Área Ciencia y Tecnología del Sector Público Nacional y se encarga de aprobar el Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología y su reformulación anual. Establece, además, las áreas prioritarias de investigación para el progreso de la educación y la salud pública, la protección del medio ambiente, la defensa nacional y el desarrollo tecnológico del sector productivo.

Por otra parte, se promueve la participación del sector privado en el desarrollo científico-tecnológico y se consensuan políticas de largo plazo en ciencia, tecnología e innovación, actúa en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que cuenta con la asistencia del Consejo Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación (COFECYT), que es un cuerpo de elaboración, asesoramiento y articulación estratégica de políticas y prioridades nacionales y regionales que promueven el desarrollo armónico de las actividades científicas, tecnológicas e innovadoras en toda la República Argentina, asimismo del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT)[1] y de la Comisión Asesora para el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. También distintos organismos de esta función cuentan con su Plan Estratégico, como ser la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y el Instituto de Tecnología Industrial (INTI).

Por último, cabe destacar la sanción de la Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (N°27.614) donde principalmente promueve el incremento de la inversión en el mismo. Donde se incrementará progresivamente hasta alcanza en el año 2032 como mínimo, una participación del uno por ciento (1%) del Producto Bruto Interno (PBI) de cada año.

b) Análisis financiero

1 Entre los organismos que conforman este Consejo se encuentran: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CICyT)-CONICET; Comisión Nacional de Energía Atómica-CNEA; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria-INTA; Instituto Nacional de Tecnología Industrial-INTI; Comisión Nacional de Actividades Espaciales-CONAE; Servicio Geológico Minero-SEGEMAR; Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero-INIDEP; Instituto Nacional del Agua-INA; Centro de Investigaciones Tecnológicas de las Fuerzas Armadas-CITEFA y Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud-ANLIS, entre otros.

A continuación se exponen los principales conceptos que conforman el gasto en esta función en el segundo trimestre del bienio 2020-2021:

-en millones de pesos-

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Formación de Recursos Humanos	17.632,1	10.049,4	57,0	25.133,4	14.573,9	58,0
Actividades Centrales y Comunes	7.966,7	5.192,5	65,2	15.651,3	7.265,1	46,4
Desarrollo Productivo	12.264,4	5.771,6	47,1	14.836,3	8.143,2	54,9
Promoción y Financiamiento CyT	5.739,0	2.576,4	44,9	14.391,6	4.086,8	28,4
Energía Nuclear (CNEA)	4.668,9	2.240,1	48,0	9.197,4	4.099,3	44,6
Actividades Espaciales (CONAE)	1.783,6	673,5	37,8	6.800,2	1.958,9	28,8
Defensa	2.076,2	806,4	38,8	2.597,3	771,5	29,7
Subtotal	**52.130,9**	**27.309,9**	**52,4**	**88.607,6**	**40.898,8**	**46,2**
Otros	4.020,7	1.439,1	35,8	5.407,2	2.149,4	39,8
Total	**56.151,6**	**28.749,1**	**51,2**	**94.014,7**	**43.048,2**	**45,8**

En cuanto al objeto del gasto, se destacan los Gastos en Personal (52,0% del total), los Servicios no Personales (16,4%), las Transferencias (14,0%) y los Bienes de Uso (13,4%), mientras que el 4,2% restante se compone por Bienes de Consumo e Incremento de Activos Financieros. En lo que respecta a la evolución del gasto**, se aprecia una suba del 49,7% ($14.299,2 millones) en la comparación con el ejercicio anterior**. A continuación, se expone dicha suba por concepto:

El análisis por fuente de financiamiento indica que durante el ejercicio 2021 se destacaron las erogaciones atendidas por el Tesoro Nacional, que alcanzaron el 75,5% del gasto total, los Recursos Propios financiaron el 16,8%, el Crédito Externo el 4,9% y el restante 2,7% correspondió a Crédito Interno , Transferencias Internas y Externas.

c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los componentes mencionados en el apartado anterior.

I) El concepto ***Formación de Recursos Humanos*** engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) de Formación de Recursos Humanos y el gasto en ciencia y técnica del programa de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación. El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas. Al 30/06/21 se devengaron $14.573,9 millones en esta categoría.

En lo relativo a la producción física, se expone a continuación un cuadro con la ejecución de las metas del cuatrienio 2018/2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 Meses		
10.142	10.623	10.924	11.152	Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CIC)	Investigador	11.622	11.553	96,0	-3,5
2.618	2.625	2.761	2.801	Formación del Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico (CPA)	Personal de Apoyo	2.936	2.826	95,4	-0,9
11.051	10.766	10.985	11.297	Formación de Becarios	Becario	11.821	11.384	95,6	-0,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

Del análisis de la producción física del cuatrienio se desprende una tendencia creciente en las mediciones físicas. Al 30/06/21, se observa que las mediciones Formación de Investigadores y Personal de Apoyo presentaron desvíos desfavorables dado que ambos se debieron a un desfasaje en las altas previstas para junio, debido a un atrasado en la gestión de los expedientes de designación. A su vez, las acciones de Formación de Becarios, el desvío acumulado desfavorable se debe a la subestimación de renuncias en el primer trimestre y a una demora en las altas durante el segundo.

II) En el agrupamiento ***Actividades Centrales y Comunes*** se incluyen los gastos de coordinación política y administrativa de las distintas actividades centrales y comunes pertenecientes a los siguientes servicios administrativos: CONICET, CONEA, CNAE, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, INTA, INTI y al Servicio Geológico Minero Argentino. Dichas categorías no registran seguimiento físico a través de metas físicas y durante el ejercicio 2021 devengaron $7.265,1 millones. Se destaca que el 39,0% del gasto se destinó a Bienes de Uso, 30,3% en gastos en Personal, el 21,4% a Transferencias, 8,6% a Servicios no Personales, y el restante 0,7% a Bienes de Consumo.

En el marco de estas categorías cabe destacar la ejecución de diversos proyectos de inversión en el marco de la CONEA, destacándose la Construcción de Reactor de Baja Potencia - Fase II, cuyo gasto devengado ascendió a $2.841,6 millones.

III) El agrupamiento ***Desarrollo Productivo*** incluye las acciones llevadas a cabo por los siguientes programas:

-en millones de pesos-

Servicio	Programa Presupuestario	2020			2021		
		Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
606 – INTA	17 - Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural – AITTE	7.759,4	3.636,2	46,9	8.648,5	5.177,9	59,9
	16 - Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas – IFIT	1.695,9	752,1	44,3	1.875,1	1.066,8	56,9
	19 - Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	385,5	189,5	49,2	559,4	238,4	42,6
608 – INTI	16 - Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales	2.148,6	1.074,0	50,0	3.206,1	1.410,7	44,0
624 – Servicio Geológico Minero Argentino	19 - Producción de Información Geológica de Base	104,0	46,7	44,9	256,6	69,4	27,1
	16 - Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	106,0	35,5	33,5	156,5	45,9	29,3
103 – CONICET	19 - Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul	65,0	37,6	57,9	134,1	134,1	100,0
Total		**12.264,4**	**5.771,6**	**47,1**	**14.836,3**	**8.143,2**	**54,9**

Como se aprecia en el cuadro anterior, se incluyen variados programas de diversos organismos en la categoría. A continuación se presenta un esquema que resumen la producción pública del cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 Meses		
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)									
371	408	413	408	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	380	380	107,4	107,4
1.621	1.437	1.386	1.658	Publicación Técnica con Referato	Publicación	3.580	1.352	46,3	122,6
3.253	4.059	4.374	4.584	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	4.530	4.530	101,2	1,2
564.860	624.523	588.548	588.548	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	588.548	588.548	100,0	0,0
12.579	14.553	7.700	7.700	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.700	7.700	100,0	0,0
1.654	298	83	5.000	Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	5.000	5.000	100,0	0,0
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)									
29.595	33.059	19.142	27.787	Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	70.603	34.256	39,4	-18,9
6.620	5.099	2.580	6.842	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	11.768	5.657	58,1	20,9

697	1.371	121	141	Servicios de Desarrollo	Servicio Brindado	2.044	937	6,9	-85,0
1.430	759	309	846	Servicios de Capacitación	Servicio Brindado	3.250	1.469	26,0	-42,4
1.229	1.430	1.495	1.188	Servicios de Certificación	Servicio Brindado	3.918	1.958	30,3	-39,3
25.557	45.567	14.204	15.133	Servicios Metrológicos	Servicio Brindado	93.392	45.402	16,2	-66,7
Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)									
(*)	(*)	(*)	37	Servicios Analíticos Químicos sobre Aguas y Fluidos Naturales o Derivados de la Actividad Minera	Informe	200	75	18,5	-50,7
8	9	6	5	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	15	5	33,3	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del período en análisis.
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

De acuerdo al análisis del cuatrienio 2018-2021, se aprecia una tendencia dispar en las producciones para los organismos seleccionados. En cuanto a las mediciones físicas Convenios de Vinculación Tecnológica y Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural se aprecia una tendencia creciente, mientras que las mediciones del INTI, salvo Servicios de Asistencia Técnica, presentan una tendencia decreciente.

En cuanto a la ejecución al 30/06/2021 las mediciones Convenios de Vinculación Tecnológica, Publicación Técnica con Referato y Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural- del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria presentan desvíos positivos. En lo que respecta a Convenios de Vinculación Tecnológica, aunque la ejecución fue inferior a lo programado debido a lo realizado en el primer trimestre, en el acumulado resulta superior. En cuanto a la Publicación Técnica con Referato, el desvío se debe a la publicación de revistas semestrales que se editaron entre diciembre 2020 y junio 2021. En la Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural, el desvío obedece al alta de nuevos proyectos en distintas regiones.

En lo que respecta al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), presenta un desvío acumulado desfavorable en todas sus metas salvo en Servicios de Asistencia Técnica. Dado que la pandemia por COVID19 alteró el funcionamiento normal de las actividades generales, los servicios que presta el instituto se vieron afectados principalmente a nivel demanda. Esto se evidenció en las metas de Análisis y Ensayos y en las de Servicios de Capacitación, de Certificación, de Desarrollo y de Meteorológicos.

IV) El concepto ***Financiamiento de Ciencia y Tecnología*** incluye las acciones desarrolladas en la órbita de los programas Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología, Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, Planeamiento y Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación, Formulación, Coordinación e Implementación de Acciones de Articulación en Ciencia y Tecnología, Financiamiento de Organismos Internacionales para Desarrollo Cientifico - Tecnológico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Programa Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Agencia I+D+I y el programa de Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica del CONICET, estructuradas bajo dos conceptos presupuestarios: fondos orientados a la demanda existente de los organismos de ciencia y tecnología y del sector productivo y fondos destinados a detectar necesidades y carencias en áreas que se consideren estratégicas.

El gasto devengado en el ejercicio 2021 resultó de $4.086,8 millones. En lo que respecta a las metas físicas, a continuación se exponen las distintas producciones del organismo al cierre del segundo trimestre del período 2018/2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 Meses		
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)									
115	0	634	440	Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	363	363	121,2	21,2
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación / Agencia I + D + I									
2.088.978	1.910.856	1.049.160	1.162.631	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	2.948.535	898.809	39,4	29,4
(*)	(*)	(*)	126	Promoción de la Política Científica en el Exterior	Proyecto Científico	32	1262	54,3	0,0
(*)	(*)	(*)	16	Promoción para la Capacitación Docente en Ciencias de la Computación	Curso Dictado	23	7	69,6	128,6
1.009	428	61	179	Otorgamiento de Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	400	200	44,8	-11,5
370	535	290	201	Otorgamiento de Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	1.157	589	17,4	-65,9
4.798	4.911	5.043	3.929	Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	9.160	4.560	42,9	-13,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del período en análisis
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

En el cuatrienio bajo análisis se observa una tendencia decreciente en los subsidios otorgados en el marco del FONARSEC, FONTAR y FONCYT. Durante este ejercicio, respecto al nivel programado se aprecia un desvío por defecto en los Subsidios FONCYT y FONTAR debido a la situación extraordinaria de la pandemia COVID19, que causó que muchos lugares de trabajo experimentales estuvieran cerrados, lo cual genero una caída en los gastos de los proyectos de ejecución.

En relación a los subsidios del FONARSEC, se registró un desvío acumulado negativo dado que a pesar de que en el segundo trimestre presenta un desvío positivo, ya que se activaron contratos y adquisiciones de parte de los beneficiarios, no fue suficiente para contrarrestar el desvío negativo del primer trimestre. En lo relativo a la meta Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales, presenta un desvío acumulado en exceso, dado que el CONICET priorizó completar el financiamiento de proyectos PUE durante el segundo trimestre.

V) Dentro de la categoría ***Energía Nuclear*** se incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), dependencia que incentiva la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores como el nuevo proyecto Central Argentina de Reactor Modular (CAREM) y centrales nucleares de potencia, en operación (Atucha I, Atucha II y Embalse Río Tercero), y futuras. Adicionalmente la CNEA continúa proveyendo al sistema nuclear referencias metrológicas y conocimiento científico como capacidad tecnológica en el área de combustibles nucleares.

Dentro del concepto podemos ver que el Programa 20 - Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear es el más significativo en el cual abarca un 55,2% del crédito devengado, seguido por el Programa 21 - Aplicaciones de la Tecnología Nuclear (14,7%), luego el Programa 23 - Investigación y Aplicaciones no Nucleares (11,5%), el Programa 24 - Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear (9,7%), el Programa 22 - Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental (8,5%) y por último el Programa 25 - Coordinación del Plan Nacional de Medicina (0,5%) Por otro lado, se detalla a continuación el desempeño de las mediciones físicas durante el cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 Meses		
5	3	11	1	Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	15	6	6,7	-83,3
6.581	5.565	2.876	4.069	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	9.050	3.750	45,0	8,5
262	264	233	193	Becas del Programa Aprender Haciendo	Becario	250	235	77,2	-17,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

En lo que respecta a la producción del cuatrienio, se aprecia una tendencia decreciente en las mediciones. Al 30/06/21, el desvío favorable en la Producción de Radioisótopos se debe al un aumento en la demanda de mercado, mientras que en lo que se refiere a la Asistencia Técnica a Centrales Nucleares la disminución obedece por el requerimiento de trabajos presenciales que no pueden realizarse debido al teletrabajo decretado por pandemia. Por otra parte, se registró una menor cantidad de otorgamientos de Becas del Programa Aprender Haciendo a raíz del paso a planta permanente de algunos becarios y demoras en los otorgamientos.

VI) La categoría ***Actividades Espaciales*** incluye los programas Generación de Ciclos de Información Espacial Completos e Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). En lo que respecta a la ejecución financiera, durante el ejercicio 2021 se devengaron $1.958,9 millones sin contemplar la actividad central del organismo, destinándose a la construcción de satélites, la toma y transmisión de imágenes satelitales y la construcción de los lanzadores entre sus actividades más importantes. Desde el plano de la producción física, a continuación se expone una tabla con los valores ejecutados del cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 Meses		
2.500	2.500	1.670	1.670	Capacitación	Persona Capacitada	5.000	2.500	33,4	-33,2
293.454	253.433	205.842	123.537	Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	680.000	340.000	18,2	-63,7
12.243	19.284	29.501	31.059	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	64.000	32.000	48,5	-2,9
(*)	(*)	86.350	184.161	Distribución de Imágenes Satelitales de 1 Gbyte	Imagen de 1 Gbyte	600.000	300.000	30,7	-38,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del período en análisis
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2020.

Se observa en el período 2018-2021, un comportamiento decreciente en las mediciones para las Distribuciones de Imágenes Satelitales y Capacitación, en este último caso manteniéndose constante en 2020 – 2021. Al 30/06/21, la ejecución de las metas físicas ligadas a distribución de imágenes satelitales se encuentra condicionada por la demanda, lo cual explica los desvíos negativos en dicha materia. Adicionalmente, existieron inconvenientes de índole técnico que afectaron la distribución de imágenes de 100 Mb.

Cabe destacar, que con relación a la Distribución de Imágenes Satelitales de 1 Gbyte, al cierre del semestre se estaba utilizando aproximadamente el 50% de la capacidad instalada. Por lo tanto, a medida que se incremente la cantidad de usuarios, se incrementará la cantidad de imágenes distribuidas.

VII) El concepto **Defensa** incluye las acciones que llevan adelante el programa de Conducción y Planificación para la Defensa del Ministerio de Defensa, el Sostén Logístico Antártico del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Desarrollo Tecnológico para la Defensa de Instituto de Investigación Científica y Técnicas de las Fuerzas Armadas, el programa de Alistamiento Operacional de la Armada del Estado Mayor General de la Armada y el programa de Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional del Instituto Geográfico Nacional. En lo que respecta al gasto devengado, al 30/06/21 se ejecutaron $771,5 millones, es decir, 29,7% del crédito presupuestario vigente.

Entre las acciones más relevantes contempladas en este apartado se destaca el gasto destinado al Sostén Logístico Antártico, representando el 38,3% del total de las erogaciones. Cabe destacar que la República Argentina tiene en el continente antártico 6 bases de actividad permanente: Marambio, Belgrano II, Esperanza, Carlini, San Martín y Orcadas, y otras siete temporarias: Almirante Brown, Matienzo, Primavera, Cámara, Melchior, Decepción y Petrel, esta última en proceso de adecuación para convertirla en permanente.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 Meses		
Sostén Logístico Antártico									
253	187	195	216	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	187	175	115,5	23,8
332	251	172	194	Campaña Antártica	Días/Buque	180	149	107,8	30,2
784	600	704	420	Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	976	672	43,0	-37,5
Instituto Geográfico Nacional									
20	25	42	32	Elaboración de Cartografía	Hoja	80	25	40,0	28,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del período en análisis

Respecto a las acciones asociadas al Sostén Logístico Antártico, se observa un comportamiento decreciente en la mayoría de las metas seleccionadas durante el periodo 2018-2021. Al 30/06/21, en la medición Campaña Antártica se registró un desvío acumulado positivo debido a que 2 unidades estaban afectadas a estas tareas. A su vez, se evidenció una mayor cantidad de Personas en Asentamientos del Territorio Antártico producto del incremento de personal en base Marambio. En cuanto, al Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica se generó un desvío acumulado negativo debido a que por efectos del COVID19, se redujo a la mitad la cantidad de vuelos.

Por parte de la meta Elaboración de Cartografía, su desvío acumulado positivo sucede, ya que se reorganizo al personal con las tareas remotas, obteniendo mejor rendimiento en la producción

VIII) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de Ciencia y Técnica, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud ($1.447,3 millones) donde se destaca el gasto destinado a mitigar la pandemia del COVID19, la Fundación Miguel Lillo ($282,9 millones) y las desarrolladas por el Instituto Nacional del Agua ($187,0millones).

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ciencia y Técnica, con un horizonte temporal del último quinquenio.

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,32	0,25	0,23	0,24	0,22
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,33	1,13	1,03	0,94	1,08
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	33.788,7	37.368,7	49.056,9	65.595,3	94.014,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Respecto a la evolución del gasto en porcentaje del PBI, se evidencia un tendencia decreciente, alcanzando el mínimo valor en el ejercicio 2021.

3.6. Función Trabajo

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Trabajo comprende a los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dirigidos a la generación y conservación de empleo, a la capacitación laboral, a la formulación y regulación de la política laboral y a la regularización del trabajo y el programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). Se fomenta además el incremento del trabajo registrado, la mejora de la empleabilidad, la inserción laboral de personas desocupadas, el control de las condiciones de trabajo y la administración de conflictos, en forma coordinada con las provincias, municipios e instituciones productivas y sociales mediante la promoción de acuerdos territoriales. Asimismo, en el marco del Sistema Federal de Empleo, se postula el fortalecimiento de las oficinas municipales de empleo que integran la Red Federal de Empleo, mediante las cuales se garantiza la ejecución de las políticas de empleo en toda la República Argentina. Esto último, implica la mejora continua de los servicios de capacitación laboral, los cuales se concentran en la terminalidad educativa, la formación profesional, la asistencia técnica y financiera para el desarrollo de proyectos territoriales de capacitación y la asistencia financiera a jóvenes desocupados (Jóvenes con Más y Mejor Trabajo).

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en:

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Trabajo, con la evolución presupuestaria al segundo trimestre del bienio 2020-2021:

Concepto	2020			2021		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Acciones de Empleo	2.492,1	1.228,5	49,3	85.158,0	32.785,6	38,5
Capacitación Laboral	3.361,9	1.074,0	31,9	5.448,1	1.876,0	34,4
Actividades Centrales	2.864,0	1.096,2	38,3	3.374,5	1.824,5	54,1
Acciones Territoriales de Empleo	1.254,5	721,0	57,5	1.590,5	974,6	61,3
Ley de Riesgos del Trabajo	664,5	379,6	57,1	791,9	428,0	54,0
Política Laboral	368,2	159,3	43,3	459,3	231,3	50,4
Subtotal	**11.005,2**	**4.658,6**	**42,3**	**96.822,3**	**38.120,1**	**39,4**
Otros	365,2	162,8	44,6	354,7	154,0	43,4
Total	**11.370,4**	**4.821,4**	**42,4**	**97.176,9**	**38.274,1**	**39,4**

Al 30/06/21 se alcanzó una ejecución del 39,4% del crédito asignado, surgiendo en la comparación con 2020 un **incremento del 693,8%** ($33.452,7 millones) explicado principalmente por un aumento en el crédito de las Acciones de Empleo, debido a una nueva iniciativa de Recuperación Productiva (REPRO 2). A continuación, se detalla la variación interanual del gasto por sus principales conceptos:

Como se aprecia en los apartados anteriores, las Acciones de Empleo representan el 85.7%, del gasto total de la función, siendo las de mayor relevancia presupuestaria. Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales correspondieron mayoritariamente a Transferencias (principalmente para financiar ayudas sociales a personas), seguidas por los Gastos en Personal y por los Servicios no Personales.

Respecto al financiamiento, se observó una mayoritaria preponderancia del Tesoro Nacional (77,1% del gasto), seguido de Recursos con Afectación Especifica (11,9%), de Transferencias Internas (4,5%, mediante fondos provenientes de ANSES para acciones de empleo y capacitación), Crédito Externo (2,8%, provenientes de la SRT), Crédito Interno (2,6%) y Recursos Propios (1,1%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Trabajo. A continuación, se expone un análisis de las categorías definidas en el apartado anterior, abarcando como horizonte temporal al período 2018/2021:

I) Las acciones en el marco de ***Acciones de Empleo*** se llevan a cabo por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, propendiendo a la administración, el control y la incorporación de beneficiarios a los distintos planes de empleo existentes, además de fomentar la promoción del empleo y la mejora de la empleabilidad. En cuanto al financiamiento al segundo trimestre de 2021, el devengado se atendió principalmente con recursos del Tesoro Nacional (79,8%), seguidos de Recursos con Afectación Especifica (13,7) y el resto se repartieron entre las Transferencias Internas (3,4%) y el Crédito Interno (3,1%).

Las principales iniciativas atañen al Empleo Transitorio, al Mantenimiento del Empleo Privado (que incluye al Programa de Recuperación Productiva), a la Asistencia para la Reinserción Laboral, al Incentivo Laboral a personas con discapacidad y al Seguro de Capacitación y Empleo. A continuación, se expone un cuadro que muestra la evolución de la producción física de las Acciones de Empleo, durante el período 2018/2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
148.061	104.062	102.897	83.487	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	260.000	135.000	32,1	-38,2
156.450	83.875	59.011	2.575.081	Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	4.604.996	2.204.996	55,9	16,8
315.632	135.556	112.863	51.583	Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	127.000	57.000	40,6	-9,5
(*)	(*)	(*)	85.379	Asistencia para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad	Beneficio Mensual	200.000	95.000	42,7	-10,1
302.945	66.664	9.813	6.133	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	15.000	7.000	40,9	-12,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición Incorporada en 2021

Se aprecia en la seria que las mediciones reflejan comportamientos tendenciales a la baja en el período 2018-2021 (primer semestre), a excepción del Mantenimiento Empleo Privado que sobresale en 2021.

i) Empleo Transitorio

Al 30/06/21 se otorgó un promedio mensual de 13.915 prestaciones, arrojando un desvío por defecto (38,2%), debido a las dificultades de gestión para la incorporación de trabajadores desocupados en el Programa de Empleo INTERZAFRA. Dicho plan, ofrece una compensación adicional a los trabajadores temporales que se desempeñan en actividades cíclicas para fomentar el trabajo en la agroindustria, específicamente en el limón y la caña de azúcar.

ii) Mantenimiento del Empleo Privado

Abarca las iniciativas de Recuperación Productiva (RePro) y de Trabajo Autogestionado. El RePro otorga subsidios a trabajadores de empresas y áreas geográficas en crisis, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador mediante una suma fija mensual no remunerativa y por el plazo de hasta 12 meses. A su vez, cabe destacar la incorporación de un nuevo programa de Recuperación Productiva (REPRO 2), con el fin de sostener el empleo privado en sectores con dificultades económicas a raíz de la pandemia por el COVID19. El beneficio otorgado a cada destinatario se acordó con el siguiente esquema:

- Afectados no críticos: hasta $ 9.000
- Críticos: hasta $ 12.000 (por disposición transitoria serán $ 18.000)
- Sector salud: hasta $ 18.000

A continuación se expresa la distribución geográfica del beneficio REPRO 2 al segundo trimestre de 2021:

Beneficios Otorgados RePro 2 por Ubicación Geográfica al 2do. Trimestre de 2021

PROVINCIA	% en total
Capital Federal	36,4%
Buenos Aires	28,9%
Córdoba	7,6%
Santa Fe	7,3%
Mendoza	3,5%

Entre Ríos	2,5%
Tucumán	2,0%
Rio Negro	1,5%
Salta	1,3%
Neuquén	1,1%
Chaco	0,9%
Misiones	0,9%
Chubut	0,9%
Santiago del Estero	0,7%
Corrientes	0,7%
San Juan	0,7%
Resto	3,1%
Total	**100,0%**

iii) Asistencia para la Inserción Laboral

El programa promueve la inserción de trabajadores desocupados en empleos de calidad, mediante la implementación de incentivos económicos a las empresas que decidan incrementar su dotación de personal. Los empleadores pueden descontar el incentivo económico aportado por el Ministerio del salario del trabajador y abonar la diferencia que corresponda. Al 30/06 el nivel de ejecución resultó inferior a lo programado (- 9,5% de desvió) obedece a dificultades en la gestión de las líneas en el contexto de pandemia por el Covid-19 y una gran cantidad de participantes que no completaron el plazo de adhesión al programa

iV) Asistencia para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad

En el marco de este programa se realizan distintas iniciativas con el objetivo de lograr la incorporación al sistema laboral a personas con discapacidad. En la búsqueda integra de apoyo para la inserción Laboral, se asiste a sus participantes en la construcción o actualización de su proyecto formativo y ocupacional, en el desarrollo de trayectorias laborales pertinentes, en la finalización de estudios formales obligatorios, en la realización de experiencias de formación y/o de entrenamiento para el trabajo, en la generación de actividades productivas de manera independiente y/o en la inserción en empleos de calidad. Por último, se destacan los “Talleres Protegidos de Producción”, el cual otorga una suma mensual no remunerativa a los trabajadores que se desempeñen en dichos talleres. Al 30/06/21 la medición tuvo una ejecución por debajo de su estimación (-10,1%), por dificultades para garantizar las condiciones de una presencialidad adecuada de los participantes con discapacidad donde se realiza la inserción laboral.

v) Atención del Seguro de Capacitación y Empleo

La herramienta ofrece un esquema integrado de prestaciones por desempleo no contributivo, apoyando a los beneficiarios en la búsqueda activa de un empleo a través de la actualización de sus competencias laborales y de su efectiva inserción en empleos de calidad. Esta prestación monetaria no remunerativa consta de incentivos por prestación realizada y el reconocimiento de antigüedad computable para el otorgamiento de la jubilación. Asimismo, contempla incentivos para la finalización de estudios primarios y/o secundarios con entrega de Certificación de Estudios Formales.

Durante el cuatrienio 2018/2021 se registró una tendencia a la baja, que se mantiene en 2021, donde descienden levemente los valores del ejercicio 2020, con un valor promedio mensual de 1.022 prestaciones.

II) La categoría ***Capacitación Laboral*** se desarrolla en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Cabe destacar la relevancia del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, que prevé una etapa de orientación socio-laboral a los jóvenes de entre 18 y 24 años, desocupados y con estudios formales incompletos. Al 30/06/21 se devengaron $1.876,0 millones, representando un 34,4% de la ejecución crediticia del programa presupuestario Acciones de Capacitación Laboral, la cual fue financiada en su mayoría por Crédito Externo (56,3%), seguido de Transferencias Internas (32,2%) y recursos del Tesoro Nacional (11,4%).

A continuación, se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral desarrolladas al segundo trimestre en el cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
26.399	10.624	2.593	11.187	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	60.000	15.000	18,6	-25,4
17	30	81	20	Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	250	100	8,0	-80,0
17	29	92	25	Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	200	80	12,5	-68,8
367.872	438.230	232.068	404.900	Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	750.000	370.000	54,0	9,4
38.108	50.214	9.356	44.078	Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	100.000	30.000	44,1	46,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el período 2018-2021 se observa una tendencia dispar en las mediciones, con un mínimo en 2020 en casi todas las mediciones y un importante repunte para el año en curso.

Al 30/06/21, la medición que presentó una ejecución superior al nivel programación fue la Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales (46,9%), debido a que se dieron inicio a propuestas del ejercicio anterior las cuales no pudieron ser ejecutadas de acuerdo a lo pautado.

Además, dentro de las mediciones cuya ejecución resultó inferior a lo programado se encuentra la Asistencia para Capacitación (-80,0%) debido a demoras en la incorporación de nuevas instituciones, se espera que mejore para los próximos trimestres y la Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral (-68,8%), dado que durante 2021 se puso prioridad a los proyectos “en ejecución”.

Cabe resaltar que el Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (principal acción de la categoría) otorga prestaciones de terminalidad educativa, cursos de formación profesional, prácticas calificantes y asistencia para la formulación e implementación de emprendimientos independientes mediante las Oficinas Municipales de Empleo. Los jóvenes beneficiarios, de entre 18 y 24 años, desocupados y con estudios formales incompletos, reciben una ayuda económica mensual, hasta un plazo de 24 meses, que varía de acuerdo a las prestaciones en las que participan y está supeditada al cumplimiento de las condiciones de permanencia.

Por último, la medición Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados tuvo una ejecución por encima de su programación (9,4%) debido a mayor oferta de prestaciones, a causa de las adecuaciones al nuevo modelo de cursos y talleres a distancia del programa Jóvenes.

III) A través de las **Actividades Centrales** se desarrollan tareas correspondientes a la conducción superior, y las asociadas a la coordinación y Supervisión de las acciones llevadas adelante en el ámbito ministerial, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, legal y técnica de infraestructura y telecomunicación. Al 30/06/21 se devengó a suma de $1.824,5 millones, representando el 54,1% de su crédito vigente. El financiamiento del programa proviene en un 99,5% por recursos del Tesoro Nacional.

IV) El concepto **Acciones Territoriales de Empleo** corresponde a los gastos del programa 24 “Sistema Federal de Empleo” con el objetivo de brindar un amplio sistema de servicios a las personas desocupadas a través de las Oficinas de Empleo para gestionar la derivación de los trabajadores desocupados y trabajadores participantes en Programas de Empleo hacia procesos de mejora de su inserción ocupacional a través de la capacitación y la orientación laboral; y el programa 27 “Acciones de Articulación Territorial”, mediante las Agencias Territoriales se realizan acciones de articulación con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de la política laboral nacional, en el marco de los convenios suscriptos con éstos, además se realizan políticas para la detección y erradicación del trabajo infantil y la prevención y combate contra la trata de personas con fines de explotación laboral. Al 30/06/21 se devengo el 61,3% de su crédito vigente (974,6 millones de pesos).

A continuación, se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral y ciudadana desarrolladas al segundo trimestre en el cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
298.864	294.757	229.068	313.434	Orientación Laboral	Persona Orientada	600.000	300.000	52,2	4,5
(*)	(*)	(*)	71	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Articulación Institucional Local	Institución Asistida	180	80	39,4	-11,3
(*)	(*)	(*)	2.075	Orientación Ciudadana	Persona Orientada	20.000	9.500	10,4	-78,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*)Medición incorporada en 2021.

En el período 2018-2021 se observa una tendencia creciente en la única medición que estuvo vigente en los años anteriores del periodo bajo análisis, con un valor

máximo en 2021. Al segundo trimestre la medición que ejecuto significativamente por debajo de lo programado fue la Orientación Ciudadana (-78,2%) producto de las restricciones impuestas en el marco de la pandemia COVID19 que ocasionaron la imposibilidad de citar nuevos participantes.

V) El concepto ***Fiscalización y Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo*** corresponde a los gastos del programa 16 de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT). Al respecto, la SRT es un organismo creado por la Ley N° 24.557 que depende de la Ministerio de Trabajo y Empleo, siendo su objetivo primordial garantizar el efectivo cumplimiento del derecho a la salud y seguridad de la población cuando trabaja. En lo que respecta a la ejecución financiera, al 30/06/21 se devengaron $428,0 millones, representando un 54,0% de la ejecución crediticia del programa.

Por su parte, a continuación se detallan las principales producciones inherentes a la SRT:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
107	528	136	429	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias	Auditoría Realizada	865	425	49,6	0,9
66	79	21	5	Auditoría en ARTS y Empleadores Autoasegurados		120	42	4,2	-88,1
11	11	3	10	Auditoría de Exámenes Médicos Periódicos		19	10	52,6	0,0
196	265	186	854	Auditoría de Control Interno		1.427	698	59,8	22,3
27	19	19	203	Auditoría de Contratos de Afiliación		399	199	50,9	2,0
72	77	13	0	Auditoría de Prestaciones Médicas		97	0	0,0	0,0
931	891	257	0	Auditoría de Calidad de Prestaciones en Especie en Sede de Prestadores Médicos y Domicilio del Trabajador Damnificado	Caso	700	0	0,0	0,0
5.955	5.755	2.270	2.807	Verificación de cumplimiento de las obligaciones de las ART	Verificación Realizada	11.213	5.527	25,0	-49,2
616	702	398	0	Mediciones Ambientales en Establecimientos de Empleadores	Medición Realizada	1.250	476	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/06/21 la medición que fue programada y no tuvo ejecución fue “Mediciones Ambientales en Establecimientos de Empleadores”, debido a la pandemia por COVID19 que imposibilitó la ejecución planificada. Dentro de las mediciones que ejecutaron por debajo de lo programado fueron la Auditoría en ARTS y Empleadores Autoasegurados (-88,1%) y la Verificación de cumplimiento de las obligaciones de las ART (-49,2%) ya que la pandemia del COVID19 afectó la ejecución normal de las tareas planificadas, dado que agentes afectados a la realización de estas tareas se encuentran realizando teletrabajo.

Por último, la medición ejecutada por encima de lo programado fue la Auditoría de Control Interno (22,3%) debido a la realización de auditorías especiales por COVID!9 que no fueron programadas.

La composición del gasto fue distribuido en mayor proporción por los Gastos en Personal (90,8%), seguidos de los Servicios No Personales (5,4%), financiandose en su totalidad por Recursos Propios.

VI) La categoría ***Política Laboral*** se desarrolla en el ámbito de la Secretaria de Trabajo. La dependencia se ocupa de la administración, formulación, regulación, fiscalización y control de las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. Al 30/06/21 se registró una ejecución de $231,3 millones (50,4% del crédito vigente).

Los indicadores físicos del programa incluyen la realización de las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores, así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO). A continuación, se exponen las principales producciones durante el segundo trimestre del cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
177	1.243	1.059	945	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.200	600	78,8	57,5
35.902	37.759	19.680	41.169	Resolución de Controversias	Conciliación	100.000	48.000	41,2	-14,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el período 2018-2021 se observa una tendencia creciente en ambas mediciones. No obstante, para 2021 las negociaciones representan una caída interanual y un máximo de serie en las Conciliaciones.

Al 30/06/21 la Negociación de Convenios Colectivos al 30/06 tuvo una ejecución por encima de lo programado (57,5%), en el contexto de la Emergencia Sanitaria y dado que no es posible programar con exactitud a futuro, la cantidad de negociaciones a realizar. La resolución de Controversias tuvo una ejecución por debajo de lo programado (-14,2%), a causa del aislamiento social causo una disminución de expedientes lo cual afecta directamente a la medición.

VI) Bajo el título ***Otros Gastos*** se engloban principalmente los gastos correspondientes a los programas 18 “Política de Seguridad Social” y 22 “Regularización del trabajo”. Al 30/06/21 se devengaron $154,0 millones, ejecutando el 43,4 % del crédito vigente. A continuación se exponen las producciones inherentes al Ministerio de Trabajo y Empleo durante el cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
98.453	84.119	17.592	3.642	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	192.000	101.684	1,9	-96,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El análisis del último cuatrienio se corresponde con una baja significativa de la producción física. Al 30/06/21 se observa un desvió negativo (-96,4%) en el contexto de COVID19 y por protocolos vigentes, se continúa con guardias mínimas de inspección para atender denuncias y operativos especiales de trabajo infantil, adolescente, indicios de explotación laboral y otros tipos de inspecciones urgentes.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Trabajo, con un horizonte temporal del úlltimo quinquenio.

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,10	0,05	0,05	0,05	0,23
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,44	0,24	0,22	0,21	1,12
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	11.043,8	7.779,6	10.701,8	15.014,1	97.176,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.
(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

En el año 2021 se registra un crédito anual vigente de $97.176,9 millones, representando 1,12% del gasto total de la APN. Respecto a la participación del gasto de la función en el total de la Administración Nacional y en términos del PBI, el mismo presenta un aumento significativo en el ejercicio 2021 debido principalmente por la implementación del REPRO 2.

En otro orden, a continuación se expone una serie que contiene los principales indicadores de empleo en la República Argentina durante el periodo 2018-2021 (último dato disponible):

Principales Indicadores del Mercado de Trabajo (en porcentaje). Datos INDEC

La serie muestra información sobre el comportamiento del mercado de trabajo brindando indicadores respecto de las tasas de Actividad, Empleo y de Desocupación. En el caso de la Actividad se mantuvo estable hasta el segundo trimestre de 2020, debido a las restricciones impuestas por el Covid-19, se ve la caída abrupta en ese trimestre, el

cual luego empieza a mejorar sistemáticamente. El Empleo tampoco tuvo grandes cambios con la misma caída en el segundo trimestre de 2020 por los mismos motivos.

En cuanto a la Desocupación se puede apreciar un aumento prolongado desde el primer periodo en análisis hasta el segundo trimestre del 2020. Para este último podemos apreciar un aumento amplio a causa de las restricciones ya antes mencionadas, esto ocasiono una caída en el Empleo que impacto con una suba del Desempleo, para los trimestres siguientes se aprecia una tendencia a la baja que tiende a volver a valores previos.

3.7. Función Vivienda y Urbanismo

a) Políticas, planes y lineamiento fundamentales

La función Vivienda y Urbanismo contempla las acciones inherentes a la promoción del desarrollo habitacional con el fin de posibilitar el acceso a la vivienda como así también una adecuada infraestructura habitacional y urbanística.

En esta función, se destacan las asignaciones presupuestarias del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, donde se ejecutan los programas a través de los cuales se materializan las políticas de vivienda en el ámbito nacional. Entre las acciones más relevantes, se destacan: los planes destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el país como así también al desarrollo urbano, el Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) y Programa de Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Amanurgentino (PROSOFA). Dentro de esta función también se incluyen, en menor medida, programa del Ministerio de Obras Públicas.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en las siguientes:

Ciudades y Comunidades Sostenibles

Cabe destacar que a partir de la publicación del Decreto N° 7/2019 que modificó la Ley de Ministerios se creó el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, al cual se le asignó las principales acciones de política en la materia, incluyendo la promoción de proyectos de construcción de viviendas, mejoramientos e infraestructura a través de distintos modelos de financiamiento.

A continuación, se exponen algunos indicadores habitacionales extraídos de los censos nacionales de población, hogares y viviendas de los años 2001 y 2010.

Viviendas Habitadas por Tipo y Habitantes por Vivienda – Años 2001 y 2010

Tipo de Vivienda	Censo 2001		Censo 2010		Variación % de Viviendas	Variación % de Habitantes por Viviendas
	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda		
Casa	7.528.573	3,9	8.930.534	3,7	18,6	-4,9
Rancho	217.281	4,4	174.920	4,3	-19,5	-3,0
Casilla	266.322	4,3	202.310	4,3	-24,0	-1,0
Departamento	1.579.569	2,7	1.896.124	2,5	20,0	-7,6
Pieza en inquilinato	72.291	2,6	67.765	3,3	-6,3	24,0
Pieza en hotel o pensión	24.278	2,1	22.802	2,5	-6,1	20,0
Local no construido para habitación	20.492	2,7	18.370	2,7	-10,4	-3,0
Vivienda Móvil	3.855	3,0	4.682	2,8	21,5	-8,8
Total	**9.712.661**	**3,7**	**11.317.507**	**3,5**	**16,5**	**-5,2**

Fuente: INDEC

De la lectura del cuadro, se evidencia entre los años 2001 y 2010 un aumento del 16,5% en la cantidad de viviendas habitadas (principalmente impulsadas por el aumento de los departamentos y las casas habitadas, del 20,0% y 18,6%, respectivamente) y una disminución del 5,2% en la cantidad de personas por unidad. Se destaca además la reducción de la cantidad de ranchos (19,5%) y casillas (24,0%), lo que denota una mejora en la calidad habitacional. Sin embargo, se observa un aumento en la cantidad de personas por piezas en inquilinato (24,0%) o en hotel o pensión (20,0%). Por otra parte, en la República Argentina existen 12,2 millones de hogares, de los cuales el 12,2% se encuentra en viviendas donde conviven al menos 2 hogares. La siguiente tabla expone la situación

anteriormente planteada de forma desagregada para cada provincia y para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Distribución Geográfica de Cantidad de Hogares por Vivienda
Según Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

Jurisdicción	Hogares provinciales que habitan en una vivienda donde hay un solo hogar	Hogares provinciales que habitan una vivienda donde hay dos o más hogares	% Hogares provincial convivientes / Hogares Provinciales
Buenos Aires	4.167.965	621.519	13,0
CABA	1.040.217	109.917	9,6
Catamarca	84.191	11.810	12,3
Chaco	255.643	32.779	11,4
Chubut	139.620	17.546	11,2
Córdoba	935.034	96.809	9,4
Corrientes	234.679	33.118	12,4
Entre Ríos	342.482	32.639	8,7
Formosa	122.418	17.885	12,7
Jujuy	140.703	33.927	19,4
La Pampa	102.237	5.437	5,0
La Rioja	82.531	8.566	9,4
Mendoza	431.401	63.440	12,8
Misiones	279.953	23.000	7,6
Neuquén	151.050	19.007	11,2
Rio Negro	183.651	15.538	7,8
Salta	243.739	56.055	18,7
San Juan	149.955	27.200	15,4
San Luis	110.942	15.980	12,6
Santa Cruz	72.288	9.508	11,6
Santa Fe	893.401	130.376	12,7
Santiago del Estero	183.496	34.529	15,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	34.970	3.986	10,2
Tucumán	310.186	58.352	15,8
Total	**10.692.752**	**1.478.923**	**12,2**

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen los principales conceptos en materia de política habitacional correspondientes a la función Vivienda y Urbanismo, según su ejecución presupuestaria al primer semestre de los ejercicios 2020 y 2021.

en millones de pesos-

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.
Acciones de la Secretaría de Hábitat	15.534,2	2.225,8	14,3	79.359,0	23.734,8	29,9
Fondo Fiduciario Prog. Crédito Argentino Bicentenario (*)	13.219,0	2.764,0	20,9	31.442,6	26.274,5	83,6
Acciones de la Secretaría de Desarrollo Territorial	8.529,2	535,0	6,1	4.039,5	515,9	12,8
Otras Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	2.409,4	398,4	16,5	14.463,6	10.176,1	70,4
Total	**39.691,7**	**5.923,2**	**14,8**	**129.304,7**	**60.701,4**	**46,9**

(*) Si bien el crédito destinado a la ejecución del PRO.CRE.AR es asignado a una actividad específica dentro del programa a cargo del la Secretaría de Desarrollo Territorial, producto de su significatividad presupuestarias se efectúa un análisis por separado.

El cuadro precedente permite apreciar la magnitud de la variación interanual de magnitud en los créditos y gasto de la función, conforme a igual período del ejercicio anterior. En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de la función, al 30/06/21 se devengaron $60.701,4 millones, representando una ejecución del 46,9% del crédito vigente. En cuanto a la clasificación por objeto, casi la totalidad de las erogaciones fueron destinadas a

Transferencias ($60.128,8 millones, 99,1% del total). En este sentido, cabe mencionar que el 43,7% de estas correspondió al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR) y el 32,2% al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social.

En lo que respecta a la Fuente de Financiamiento, se destaca el Tesoro Nacional, el cual financió el 76,8% del gasto total devengado, mientras que el resto fue cubierto por los fondos provenientes de operaciones de Crédito Interno (21,4%) y de Crédito Externo (1,8%). Por último, se detalla la **evolución interanual del gasto que muestra un aumento del 924,8%:**

c) Análisis de desempeño

A continuación, se efectuará el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial, conformándose distintas categorías de gasto:

I) Las ***Acciones de la Secretaría de Hábitat*** contemplan distintas iniciativas que se ejecutan a través de los programas 40 – Producción Integral y Acceso al Hábitat y 41 – Acciones de Abordaje Integral para Mejorar el Hábitat en Barrios Populares y Comunidades con Necesidades Básicas Insatisfechas bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Durante el trimestre se ejecutaron principalmente las iniciativas vinculadas a política habitacional Apoyo a la Ejecución del Fideicomiso para la Vivienda Social y Acciones para la Planificación, Desarrollo, Dirección y Seguimiento de Proyectos Integrales del Hábitat. En menor medida, se ejecutaron las siguientes actividades: Acciones de Mejoramiento Barrial (BID N°3458/OC-AR), Acciones para Garantizar el Acceso al Hábitat a través de la Dotación de Infraestructura Básica y Equipamiento Urbano y Comunitario, Mejoramiento Integral del

Hábitat (BIRF N°8712-AR), Acciones para el Mejoramiento, Refacción y Ampliación de la Infraestructura Habitacional y Urbana, Conducción y Administración, y Acciones para la Mejora Integral para Asentamientos Fronterizos (FONPLATA ARG-29).

El programa promueve la producción integral del hábitat sustentable y resiliente de asentamientos humanos integrados en todo el territorio nacional, a partir de la generación de políticas públicas que desarrollen acciones tendientes al aprovechamiento de los recursos disponibles, la descentralización y la gestión participativa del suelo para proyectos habitacionales. El foco del programa es el desarrollo de acciones de interpretación, prefiguración, materialización y gestión para la producción y apropiación del hábitat, tendientes a un desarrollo equilibrado y sustentable de la diversidad regional del territorio nacional, mediante una planificación estatal que persiga la justicia espacial desde un enfoque de derechos. En este sentido se da impulso a diferentes líneas orientadas a garantizar el acceso a la vivienda única, de forma asequible y con seguridad en la tenencia, continuando los diferentes proyectos en curso y dando impulso a nuevos proyectos de vivienda, obras de infraestructura y equipamiento comunitario.

Al 30/06/21 se devengaron $23.734,8 millones, representando una ejecución del 29,9% del crédito vigente. Se destaca que el 81,5% de este montó se destinó a transferencias al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social, a los fines de promover y financiar proyectos para el desarrollo de soluciones habitacionales que mejoren la calidad de vida de los hogares de escasos recursos. El fideicomiso facilita el acceso de las personas a un sistema de créditos individuales y/o colectivos destinados al mejoramiento del hábitat e impulsa la conexión de las viviendas a los servicios públicos y la regularización dominial, como así también la construcción de unidades habitacionales nuevas, la adquisición de lotes con servicios o la compra de viviendas ya existentes.

A continuación, se detalla la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2018-2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Prog. Anual	Prog. 6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021						
9.608	8.388	3.996	2.626	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	21.000	8.400	12,5	-68,7
74.199	39.555	18.934	15.216	Construcción de Viviendas	Vivienda en Ejecución	34.000	26.500	(3)	-42,6
1.108	10.578	22	0	Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional Terminado	9.471	3.783	0,0	-100,0
17.678	6.478	2.723	138	Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional en Ejecución	9.471	5.521	1,5	-97,5
108	279	35	3	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	15.820	6.328	0,0	-100,0
429	303	164	146	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra en Ejecución	11.819	5.619	1,2	-97,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al primer semestre.

En el cuatrienio 2018-2021 se observa un comportamiento descendiente en la cantidad de viviendas y la ejecución de obras de infraestructura urbana y mejoramiento habitacional. Los desvíos desfavorables en la ejecución de estas metas, al 30/06/21, son consecuencia de las restricciones imperantes por la pandemia COVID19, las cuales impiden la ejecución física de mejoramientos y viviendas, a pesar de que el Estado Nacional le transfiera el crédito al fondo fiduciario.

Cabe aclarar que la diferencia en la evolución de la ejecución física frente a la financiera entre los ejercicios 2020 y 2021, se explica por el hecho que el Programa Casa

Propia, a cargo del Fondo Fiduciario de la Vivienda Social, se encuentra al segundo trimestre del ejercicio vigente en la etapa de firmas de convenios. Esto programa engloba iniciativas como Casa Activa (en trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados) y Comunidades Rurales.

II) La categoría ***Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar,*** representa las transferencias de capital realizadas al fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR), iniciativa que tiene como objetivo la entrega de créditos hipotecarios para la construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas, como así también para adquirir aquellas que son construidas a través de desarrollos urbanísticos. Al 30/06/21, la ejecución de crédito resultó de $26.274,5 millones (83,6% del crédito vigente) en este concepto. A continuación, se presenta la producción física asociada al concepto:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Prog. Anual	Prog. 6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021						
(*)	(*)	(*)	35.082	Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional – PROCREAR	Mejoramiento Habitacional Terminado	1.000	50	3.508,2	70.064,0
(*)	(*)	(*)	0	Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional – PROCREAR	Mejoramiento Habitacional en Ejecución	333	284	(3)	-100,0
(*)	(*)	(*)	1	Construcción de Viviendas - PROCREAR	Vivienda Terminada	3.173	1.616	0,0	-99,9
(*)	(*)	(*)	2.200	Construcción de Viviendas - PROCREAR	Vivienda en Ejecución	9.362	4.007	(3)	-45,1%
(*)	(*)	(*)	573	Obras de Conexiones Domiciliarias de Servicios Básicos – PROCREAR	Conexión Realizada	12.000	6.000	4,8	-90,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al primer semestre.
(*)La meta fue incorporada en el Presupuesto 2021.

El importante desvío positivo en la cantidad de mejoramientos habitacionales terminados está relacionado a que se realizó en el segundo trimestre un sorteo no previsto de créditos de refacción de $100.000 y $240.000 con una alta tasa de participación. Los desvíos negativos importantes en la cantidad de viviendas terminadas y conexiones realizadas se explican por complicaciones derivadas de la pandemia por COVID19 que desembocaron en un mayor tiempo de demora en la ejecución de gastos de capital.

Cabe aclarar que la diferencia en la evolución de la ejecución física con respecto a la financiera entre los ejercicios 2020 y 2021, encuentra una razón de que esta sea mayor a aquella en el hecho de que las transferencias de recursos al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar deben hacerse con una anticipación aproximada de 2 o 3 meses antes del comienzo de la entrega de créditos a particulares y de la construcción en sí misma.

III) Las ***Acciones de la Secretaría de Desarrollo Territorial*** agrupan diversas iniciativas que se ejecutan a través del programa 39 – Planificación y Desarrollo Territorial, a cargo del Ministerio Desarrollo Territorial y Hábitat. Cabe mencionar la relevancia de las Acciones Tendientes a la Producción de Suelo Urbano y del Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior – Dami II (BID N°3780/OC-AR), cuyas ejecuciones representaron respectivamente un 50,5% y 35,7% del total del programa.

Al 30/06/21, la ejecución financiera ascendió a los $515,9 millones, alcanzando el 12,8% del crédito vigente. En cuanto al objeto del gasto, la mayor parte fue destinada a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos de capital. Las

fuentes de financiamiento resultaron el Tesoro Nacional y el Crédito Externo. A continuación, se presenta la evolución de la producción física durante el cuatrienio 2018-2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Prog. Anual	Prog. 6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021						
(*)	(*)	(*)	87	Acciones para el Desarrollo de Lotes con Servicios	Lote con Servicio Entregado	9.592	3.176	0,9	-97,3
(*)	(*)	(*)	0	Capacitación en Temática de Desarrollo Territorial y Hábitat	Persona Capacitada	1.500	600	0,0	-100,0
80	87	70	0	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	20	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al primer semestre.
(*)La meta fue incorporada en el Presupuesto 2021.

En lo que respecta a la ejecución física durante el primer semestre del ejercicio 2021, se aprecian niveles inferiores a los previstos en el desarrollo de lotes con servicios y la capacitación en temática de desarrollo territorial y hábitat, lo cual se debe principalmente al contexto de pandemia por COVID19.

IV) Dentro de la categoría ***Otras Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano*** se agrupan las partidas de los Programas 72 – Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas y 01 – Actividades Centrales, bajo la órbita del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, respectivamente.

Al 30/06/21, se devengaron $10.176,1 millones, de los cuales el 9,7% se destinó a Acciones para la Mejora y Desarrollo de la Infraestructura Municipal (BID N°2929/OC-AR) y el 84,4% al Desarrollo de Infraestructura Urbana – Plan Argentina Hace.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se expone la evolución del gasto devengado en esta función durante los últimos años, como así también las variables que determinaron dicho comportamiento. A continuación se presentan indicadores macrofiscales referidos al gasto de la función, conforme a su evolución en el último quinquenio:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,25	0,23	0,13	0,10	0,31
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,03	1,05	0,59	0,40	1,49
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	26.262,8	34.506,1	28.301,6	28.148,0	129.304,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.
(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Se observa una tendencia decreciente tanto en el gasto como porcentaje del PBI como en la participación dentro del total del gasto de la APN hasta el ejercicio 2020, ya que a partir del 2021 se observa un incremento significativo en las previsiones presupuestarias.

3.8. Función Agua Potable y Alcantarillado

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

A través de la función Agua Potable y Alcantarillado, se financian principalmente las acciones destinadas a la ejecución de obras de infraestructura hídrica y sanitaria con el propósito de garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento y solucionar problemas de inundaciones y contaminación. A su vez, se llevan a cabo las iniciativas orientadas al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. A continuación, se detalla el grado de cobertura de la red de agua potable y cloacas en la República Argentina, de acuerdo a los datos publicados en los Censos 2001 y 2010.

Cobertura de Red de Agua Potable y Cloacas – 2001 y 2010

	Censo 2001	Censo 2010
Hogares con Disponibilidad de Agua de Red (%)	80,1	83,9
Hogares con Disponibilidad de Cloacas (%)	47,2	53,1

Fuente: INDEC

De acuerdo a los datos relevados en los últimos censos poblacionales, se observa una mejora a nivel nacional de la cobertura de hogares con acceso a las redes de agua potable y cloacas, incrementándose en 3,8 y 5,9 puntos porcentuales respectivamente en el período intercensal. Por otra parte, se detalla la situación provincial en materia de acceso de los hogares a cloacas y agua por red de acuerdo al Censo 2010.

(*) Las variables asociadas al acceso a agua de red y servicios de cloacas corresponden al Censo 2010.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Objetivo 6 – Agua Limpia y Saneamiento

b) Análisis financiero

A continuación se exponen los principales conceptos que comprenden el gasto en esta función durante el primer semestre del bienio 2020 -2021.

-en millones de pesos-

CONCEPTO	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Asistencia Financiera a AySA S.A.	30.750,1	23.213,1	75,5	101.921,9	36.404,8	35,7
Acciones a cargo del ENOHSA	8.391,1	6.275,1	74,8	28.155,6	19.262,8	68,4
Recursos Hídricos	9.194,1	6.609,4	71,9	18.049,9	11.264,5	62,4
Plan Argentina Hace (MOP)	1.333,2	0,0	0,0	392,3	0,0	0,0
Total	**49.668,5**	**36.097,7**	**72,7**	**148.519,7**	**66.932,2**	**45,1**

La asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) resulta el gasto más relevante al 30/06/21, representando el 54,4% del total. A su vez, los gastos en concepto de Acciones a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) y Recursos Hídricos concentraron el restante 45,6%. Desde la óptica del objeto, el 97,0% de las erogaciones correspondió a Transferencias, especialmente a la empresa AySA S.A (concentrando el 56,1% del total de asistencias financieras), destinadas a la ejecución de obras de infraestructura a cargo de la compañía. En segundo orden, se distinguen las transferencias a gobiernos provinciales para financiar gastos de capital con un 29,2% y luego las transferencias al Fondo de Infraestructura Hídrica con 10,8%. Asimismo, la principal fuente de financiamiento fue el Tesoro Nacional (73,7%), seguido por Crédito Interno (14,2%), Crédito Externo (12,0%) y Recursos Propios (0,1%).

A continuación se expone la evolución interanual del gasto, que alcanzó una suba del 85,4%, detallando los principales conceptos:

c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará un análisis de los principales conceptos comprendidos en esta función y definidos en el apartado anterior:

I) La categoría ***Asistencia Financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)*** comprende las partidas presupuestarias destinadas a la asistencia

financiera para la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y de las redes de distribución de la empresa; a la realización de obras de expansión comprendidas en el Plan Director de la compañía; a la financiación de diversos proyectos inherentes al plan de recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo y a la ejecución de diversas iniciativas donde interviene esta empresa pública; como así también para la atención de gastos corrientes de la compañía.

Al 30/06/21, se devengaron $36.404,8 millones en transferencias para la compañía, significando un aumento interanual de 56,8%, financiadas fundamentalmente a través del Tesoro Nacional (89,6%) y del Crédito Externo (10,4%). Cabe mencionar que $26.228,4 millones representaron transferencias de capital, destacándose la Ejecución de Obras Básicas de Agua Potable Etapa II y Ejecución de Obras de Agua Potable y Saneamiento en el Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense (Tercer Tramo), financiados mediante los préstamos del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

II) El concepto ***Acciones a cargo del ENOHSA*** abarca el programa 20 - Asistencia Técnica-Financiera y Desarrollo de Obras de Infraestructura, a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), a través del cual se organizan, administran y ejecutan iniciativas de desarrollo de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en la República Argentina. Las acciones a cargo del organismo se materializan a través de la ejecución de obras de manera centralizada como así también descentralizada.

Se destacan los proyectos Ampliación de Sistema de Recolección y Tratamiento de Efluentes - Cuenca El Paramillo - Mendoza (BID N° 3451 OC-AR); Ampliación Planta Depuradora - Alderetes y Banda de Rio Salí -Tucumán (PAYS II -BID 3451); Ampliación de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y 3ª Etapa de Ampliación de Redes- Jáchal - San Juan; Colector Costanero San Carlos de Bariloche (BID N° 2343 OC-AR); y Construcción de Sistema Acueducto Oeste - Mar del Plata - Buenos Aires (BID N° 3451 OC-AR), entre otros. Por su parte, las transferencias se destinaron a Obras de Infraestructura de Agua Potable y Desagües en Áreas Urbanas, para Apoyo al Desarrollo de Obras de Saneamiento y Agua Potable – PROFESA, para la Ejecución de Emprendimientos de Aprovisionamiento de Agua y para el Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento – Plan Argentina Hace.

La ejecución presupuestaria, al 30/06/21, ascendió a $19.262,8 millones, destacándose el 90,8% destinado a Transferencias (fundamentalmente, a gobiernos provinciales y municipales para gastos de capital) y el 7,5% a Bienes de Uso. Respecto a la evolución interanual de las erogaciones, se registró un aumento del 207,0% respecto del año anterior que se explica por las mayores erogaciones en el marco de la iniciativa PROFESA y en acciones de Agua Potable y Desagües en Áreas Urbanas. A continuación se detalla la evolución de las principales producciones físicas del programa en el cuatrienio 2018-2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
0	1	0	0	Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	1	0	0,0	-
7	5	1	9	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	43	5	20,9	80,0
0	1	0	0	Habilitación de Obras de Aprovisionamiento de Agua	Obra Habilitada	1	0	0,0	-
3	0	4	1	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	3	1	33,3	0,0
329.718	85.816	151.000	781.487	Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Agua Potable	Nuevo Beneficiario	1.512.445	902.631	51,7	-13,4

916.919	115.866	748.440	303.916	Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Cloacas	Nuevo Beneficiario	3.038.654	376.427	10,0	-19,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En la Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento el desvío obedeció a la finalización de las siguientes obras: Construcción de 10 Pozos Semisurgentes Nuevos, Red de Agua Potable y Red de Desagües Cloacales - Barrio 26 de Septiembre (provincia de La Pampa), Emergencia Salta - Perforación en la Localidad de Villa Las Rosas - Salvador Mazza (provincia de Salta), Perforación en la Localidad de San Cayetano – Embarcación (provincia de Salta), Emergencia Tucumán de Agua Potable - Yanima (provincia de Tucumán), Estación Depuradora de aguas Residuales - Rio Cuarto (provincia de Córdoba), Ampliación de Planta Depuradora – San Francisco (provincia de Córdoba), Adquisición de Equipamiento Electromecánico - Gualeguaychú (provincia de entre Ríos) y Cuenca Sureste – Paraná (provincia de Entre Ríos).

En los indicadores Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Agua Potable y Cloacas el desvío se produjo porque no se finalizaron algunas obras del Plan Argentina Hace y PROFESA.

III) El concepto ***Recursos Hídricos*** corresponde a las iniciativas en materia de agua potable y saneamiento del programa del Ministerio de Obras Públicas, las cuales procuran financiar distintas acciones inherentes al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos.

Al 30/06/21, se devengaron $11.264,5 millones, financiándose en un 67,0% con Crédito Interno, 25,7% mediante el Crédito Externo y 7,3% con fondos del Tesoro Nacional. En lo que atañe al objeto del gasto, se destacaron las Transferencias (97,8%), destinadas principalmente al Fondo de Infraestructura Hídrica (FFIH) por $6.995,0 millones y al financiamiento de gastos de capital de provincias y municipios, según el siguiente detalle:

En millones de pesos

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia del Santiago del Estero	731,1	18,3
Provincia de Salta	716,2	17,9
Provincia de Chaco	541,1	13,5
Provincia de Formosa	516,6	12,9
Provincia de Buenos Aires	396,5	9,9
Provincia de Corrientes	384,5	9,6
Provincia de Jujuy	313,6	7,8
Provincia de Tucumán	236,3	5,9
Provincia de Misiones	66,4	1,7
Provincia de Chubut	30,0	0,8
Provincia de Neuquén	25,8	0,6
Provincia de Córdoba	15,0	0,4
Provincia de Catamarca	12,7	0,3
Provincia de Entre Ríos	11,5	0,3
Total	**3.997,5**	**100,0**

A continuación, se expone la evolución de la producción física del Programa 73 – Recursos Hídricos en el primer semestre del cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
11.078	24.085	0	8.074	Mejora en el Servicio de Agua Potable	Hogar con Conexión	8.074	8.074	100,0	0,0
13	2	0	2	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación Terminado	10	3	20,0	-33,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/06/21, respecto de la ejecución física, se retrasó la finalización prevista de varias obras de Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos por causa de falta de documentación en las presentaciones de las provincias y municipios.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En este apartado se efectuará una breve mención sobre la evolución del gasto de la función, para el último quinquenio:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,16	0,13	0,10	0,31	0,35
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,66	0,60	0,48	1,23	1,71
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	16.637,0	19.676,2	22.765,8	86.138,5	148.519,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Se observa una tendencia creciente en lo que respecta al gasto de la función como porcentaje del PBI. Asimismo, se aprecia un crecimiento en la participación de la función en el gasto total de la APN con un valor mínimo en 2019, alcanzando un crédito vigente para el 2021 de $148.519,7 millones.

4.1. Función Energía, Combustibles y Minería

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Las iniciativas de esta función están destinadas principalmente a asegurar el abastecimiento energético, en lo que hace a electricidad, gas y combustibles, en condiciones de cantidad, calidad y precio y a fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente, se impulsan políticas para el desarrollo de la actividad minera con el fin de consolidar el crecimiento evidenciado por este sector en los últimos años.

Estas iniciativas se llevan a cabo en el marco de los **Planes y Políticas Energéticas y Mineras Nacionales,** las cuales se concentran principalmente por medio de la Secretaría de Energía como así también en sus organismos descentralizados.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

En el siguiente cuadro se detallan los principales conceptos presupuestarios al segundo trimestre de los ejercicios 2020 y 2021

En millones de $

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)	138.664,2	125.745,6	90,7	441.750,0	234.897,0	53,2
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá	69.261,4	29.872,9	43,1	166.107,2	72.196,0	43,5
Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos	32.262,7	12.671,4	39,3	113.502,4	50.036,1	44,1
Apoyo Financiero al Sector Gasífero producto de la Política Tarifaria	9.399,4	4.599,7	48,8	20.862,4	3.887,1	18,6
Fondos Fiduciarios Gasíferos	7.337,0	4.374,2	59,6	13.882,3	8.161,9	58,8
Obras de Infraestructura Energética	2.779,0	260,8	9,4	7.026,6	1.272,9	18,1
Entes Reguladores	3.577,2	1.618,4	45,2	4.692,2	2.599,3	55,4
Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables	1.519,3	36,3	2,4	2.268,9	376,8	16,6
Otros Gastos (Secretaría de Minería y otros)	2.298,0	714,8	31,1	3.172,1	1.178,0	37,1
Totales	**267.098,2**	**179.893,9**	**67,4**	**773.264,0**	**374.605,2**	**48,4**

Los destinos principales del gasto estuvieron vinculados a Transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), así como a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá y a los Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburiferos, representando el 62,7%,19,3% y 13,4% del total de las erogaciones, respectivamente.

Por otra parte, el gasto aumentó en $194.711,3 millones (+108,2%) en relación con el ejercicio 2020, explicado principalmente a partir de mayores erogaciones en concepto de Transferencias a CAMMESA ($109.151,4 millones), seguidas por los conceptos de Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá ($42.323,2 millones) e Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos ($37.364,7 millones)

c) Análisis de Desempeño

A continuación, se efectúa el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial:

I) Bajo el concepto ***Transferencias a CAMMESA*** se contempla la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., realizada a través del Programa Formulación y Ejecución de la Política Energética, con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, tales como la adquisición de combustible a ser utilizado para la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y la atención de gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros, cubriendo el porcentaje de los costos que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico.

Al 30/06/21 los gastos alcanzaron los $234.897,0 millones, representando un aumento de 87% versus igual periodo del ejercicio anterior. Cabe destacar que el costo cubierto a través de las tarifas abonadas por los usuarios, representó en promedio el 44% al segundo trimestre de 2021, mientras que, para similar período del ejercicio anterior, ascendió a 57,7%, implicando una caída de 13,7 puntos porcentuales.

II) La categoría ***Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá*** comprende los fondos dirigidos a los distintos entes relacionados al sector energético nacional que se financian a través de la Secretaría de Energía como así también de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 30/06/21 se devengaron $72.196,0 millones, conforme a la siguiente distribución de beneficiarios:

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá Al 30/06/21

Por otra parte, puede analizarse la distribución del gasto de acuerdo a su naturaleza económica, de modo de apreciar las erogaciones corrientes y de capital:

Asistencia Financiera a Empresas Pública
Gastos Corrientes y de Capital. Al 30/06/21, millones de pesos

Concepto	Gastos Corrientes		Gasto de Capital	
	Devengado	% Distr.	Devengado	% Distr.
Integración Energética Argentina S.A	57.354,6	92,9	9.804,4	93,6
Yacimientos Carboniferos de Rio Turbio	3.657,0	5,9	231,0	0,4
Ente Binacional Yacyretá	702,0	1,1	-	-
Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica	12,0	0,0	-	-
Nucleoelectrica Argentina S.A.	-	-	300,0	2,9
DIOXITEK S.A.	-	-	135,0	1,3
Totales	61.725,6	100	10.470,4	100

Al 30/06/21, el 85,5% de las transferencias a empresas públicas se vinculó a gastos corrientes, destinándose el 92,9% de ese concepto a la empresa Integración Energética Argentina S.A, principalmente para solventar la diferencia entre el precio de importación de gas natural y de gas natural licuado y el precio de venta al mercado interno, el 5,9% a Yacimientos Carboníferos Río Turbio para la atención de gastos operativos y el 1,1% al Ente Binacional Yacyretá, destinado a la compensación a la República de Paraguay por la cesión de energía eléctrica generada en dicho complejo hidroeléctrico. En lo que respecta a los gastos de capital, sobresalen las transferencias a las empresas Integración Energética Argentina S.A ($9.804,4 millones) destinadas a la construcción de presas sobre el río Santa Cruz y de gasoductos; y Nucleoeléctrica Argentina S.A. ($300,0 millones), seguidas por aquellas realizadas a Yacimientos Carboniferos de Río Turbio ($231,0 millones) y a DIOXITEK S.A. ($135,0 millones).

III) En el apartado **Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburiferos**, se contemplan las acciones tendientes a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas. Al 30/06/21 el crédito asignado asciende a $113.502,4 millones, el cual fue ejecutado en un 44,1%. Las labores son llevadas a cabo principalmente en el marco del Programa 73 - Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos, de la Secretaría de Energía, a través de distintas iniciativas, entre las cuales se destacan:

- Plan Gas no Convencional Resolución MINEM N° 46/2017
- Estímulo a la Producción de Gas Natural (Nuevo Esquema 2020 - 2024)

Cabe mencionar que el total de los créditos se distribuye aproximadamente en partes iguales entre ambas iniciativas. Por un lado, el Plan Gas no Convencional cuenta con una ejecución de $48.099,8 millones; mientras que el Estímulo a la Producción de Gas Natural (Nuevo Esquema 2020-2024) presenta una ejecución de $1.842,4 millones. A su vez, se ejecutaron créditos remanentes correspondientes a las iniciativas Plan Gas II (Resolución CPyCE del PNIH N° 60/2013) y Plan Gas III (Resolución CPyCE del PNIH N° 74/2016) por $93,9 millones. A continuación se expone el volumen de metros cúbicos de gas subsidiado al primer semestre para el período 2018 – 2021.

Ejecución Física Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
(*)	2.229.072.878	1.583.534.279	2.415.122.731	Incentivos a la Producción de Gas Natural proveniente de Yacimientos No Convencionales	Metro Cúbico Subsidiado	7.641.382.790	4.834.887.361	31,6	-50,0
(**)	(**)	(**)	908.514.641	Incentivos a la Producción de Gas Natural - 2020 -2024	Metro Cúbico Subsidiado	7.188.572.338	1.626.946.134	12,6	-44,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.
(*) Medición incorporada en 2019
(**) Medición incorporada en 2021.

IV) En el marco del apartado **Apoyo Financiero al Sector Gasífero producto de la Política Tarifaria**, se contempla la asistencia financiera para la atención de diversos regímenes, los cuales se detallan a continuación:

- La Resolución N° 508/2017 del entonces Ministerio de Energía y Minería, destinada a la compensación por los menores ingresos que las licenciatarias del servicio de distribución de gas natural por redes reciben de sus usuarios, como producto de la aplicación de beneficios y bonificaciones a los usuarios resultantes de la normativa vigente en materia tarifaria, y los mayores costos del gas natural no contabilizado respecto a los establecidos para su reconocimiento en las tarifas.

- El Decreto N° 1053/18, que en su artículo 7 había determinado el pago de 30 cuotas compensatorias a las distribuidoras de gas por las pérdidas ocasionadas por las variaciones del tipo de cambio entre el 1° de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2020.
- La Resolución Nº 148/19 y la Resolución Nº 336/19, sobre Apoyo a Empresas Productoras de Gas Natural y Propano Indiluido por Redes.
- El Decreto N° 934/2003, Acuerdo de Abastecimiento con Productores de Gas Propano para para las Redes de Distribución de Gas Propano Indiluido.

Al 30/06/21, las asignaciones para este concepto ascendieron a $20.862,4 millones, de los cuales el 18,6% fue ejecutado.

V) A través del concepto ***Fondos Fiduciarios Gasíferos*** se consideran las transferencias del Programa 73 - Formulación y Ejecución de las Políticas de Hidrocarburos a cargo de la Secretaría de Energía, con destino al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley Nº 26.020).

Dicho fondo fiduciario ejecutó $8.161,9 millones al primer semestre de 2021 para atender los gastos correspondiente al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado Nacional subsidia de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP. Es importante señalar que al primer semestre del ejercicio se beneficiaron en promedio a 2,4 millones de hogares.

VI) La categoría **Obras de Infraestructura Energética** incluye diversos emprendimientos energéticos con el propósito de ampliar y optimizar la capacidad de generación y transmisión y distribución de energía eléctrica y gas. Estas iniciativas se financian principalmente a través de programas presupuestarios a cargo de la Secretaría de Energía. El siguiente cuadro expone los créditos al 30/06 de los ejercicios 2020 y 2021 de las principales iniciativas en materia de infraestructura energética.

Obras de Infraestructura Energética
Al 30/06 de los Ejercicios 2020 y 2021

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Asistencia Financiera para Infraestructura Energética Provincial y Municipal de la Secretaría de Energía	366,0	41,0	11,2	5.464,9	1.116,5	20,4
Obras de Infraestructura en Energía, Gas y Petróleo en Santa Cruz	0,0	0,0	//	1.022,7	0,0	0,00
Ampliación de Redes de Alta y Media Tensión	648,0	215,4	33,2	539,0	156,4	29,0
Obras de Construcción de Gasoducto de la Secretaria de Energía(*)	1.765,10	4,4	0,3	0,0	0,0	//
Totales	2.779,0	260,8	9,4	7.026,6	1.272,9	18,1

(*) A partir del ejercicio 2021, el financiamiento de estas iniciativas se canaliza por medio de transferencias de capital a la empresa IEASA, lo cual se contempla en las asignaciones presupuestarias del apartado Asistencia Financiera a Empresas Púbicas y al Ente Binacional Yacyretá.

Al 30/06/21, el gasto total ascendió a $1.272,9 millones (18,1% del crédito) dirigido hacia Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión y la atención de transferencias a gobiernos locales para la realización de obras de infraestructura de transporte y distribución de energía eléctrica y gas.

VII) En la categoría ***Entes Reguladores*** se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Autoridad Regulatoria Nuclear, el Ente Nacional Regulador del Gas, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas, responsables nacionales de la regulación de la actividad nuclear, de los mercados

gasíferos y eléctricos y la seguridad de las presas, respectivamente. En línea con las labores de los entes, se devengaron $2.599,3 millones, principalmente destinados a la atención de erogaciones de Personal (84,6%) y a Servicios no Personales (9,2%).

Con respecto a la suba interanual del 60,6% del gasto, se explica principalmente por el incremento del gasto el Ente Nacional Regulador del Gas ($693,1 millones) y, en menor medida, por el crecimiento de las erogaciones de la Autoridad Regulatoria Nuclear ($184,3 millones), del Ente Nacional Regulador de la Electricidad ($89,5 millones), y del Organismo Regulador de Seguridad de Presas ($14,0 millones).

VIII) La categoría ***Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables*** contempla el gasto asociado al Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) y al desarrollo de iniciativas asociadas a la ejecución de políticas en materia de ahorro y eficiencia energética en las etapas de producción, transformación y consumo.

Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables–Ejecución Presupuestaria
Al 30/06 de los Ejercicios 2020 y 2021. En millones de pesos

Al 30/06/21 se devengaron $376,8 millones del mencionado PERMER, cuyo

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Proyecto Energías Renovables Mercados Rurales (PERMER)	1.378,1	0,0	0,00	2.117,6	376,8	17,8
Uso Racional y Eficiente de la Energía	141,1	36,3	25,7	136,9	0,0	0,02
Fomento de la Generación Distribuida	0,0	0,0	//	14,4	0,0	0,0
Total	1.519,3	36,3	2,4	2.268,9	376,8	16,6

objetivo es facilitar el acceso a la energía en poblaciones rurales dispersas, alejadas de las redes de distribución, a partir de la provisión e instalación de equipos para la provisión de energía eléctrica y comunicaciones (sistemas fotovoltaicos, eólicos individuales y mini redes); fines térmicos (cocinas parabólicas, hornos y termotanques solares); bombeo de agua potable (sistemas fotovoltaicos) y proyectos productivos. Durante el primer semestre del ejercicio se instalaron 97 sistemas fotovoltaicos en escuelas, centros de atención primaria de salud y otros servicios públicos y 10.166 equipos individuales fotovoltaicos.

En otro orden, se contempla un gasto de $310,7 millones de Incremento de Cuentas a Cobrar a Largo Plazo, dirigidos al Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER) para el desarrollo de iniciativas de promoción de energías renovables. Cabe destacar que el objetivo del fondo es la cobertura con energía eléctrica de fuentes renovables del 20,0% de la demanda de energía eléctrica al 31 de diciembre de 202, la cual ascendió a 12,3% durante el 2 trimestre del 2021 (3,1 puntos porcentuales contra igual período del año anterior, cuando la cifra era del 9,2%).

d) Análisis Complementario: indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macro fiscales para el primer semestre, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,43	1,38	1,13	1,74	1,85
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (*)	6,00	6,19	5,19	6,83	8,92
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (*)	152.242,2	204.144,6	247.004,1	478.160,4	773.264,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.
(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Para el 2021 se registra un crédito de $773.264,0 millones el cual sostiene el cambio en la tendencia del gasto en la función observado a partir de 2020, (representando 1,85% del PBI, valor máximo de la serie). Por otro lado, en el siguiente cuadro se expone diversos indicadores vinculados a la demanda y oferta de energía:

Indicadores del Sector Energético
Al 30/06 de los Ejercicios 2020 y 2021

	2020	2021	Variación %
Demanda Neta Total (MWH)(*) (***)	**62.917.817**	**65.927.905**	**4,8**
Generación eléctrica por Fuente (MWH): (**) (***)	**65.525.733**	**69.211.621**	**5,6**
- Térmica	40.434.997	45.049.038	11,4
- Hidráulica	14.202.291	11.991.155	-15,6
- Renovable	5.449.054	7.943.383	45,8
- Nuclear	5.439.391	4.228.045	-22,3
Principales combustibles para la producción de energía térmica: (***)			
- Consumo de Gas Natural (dam 3)	8.525.400	8.028.217	-5,8
- Consumo de Fuel Oil (toneladas)	80.850	430.543	432,5
- Consumo de Gas Oil (m 3)	190.950	1.054.251	452,1
- Consumo de Carbón Mineral (toneladas)	140.306	397.031	183,0

(*) Comprende la demanda para usuarios Residenciales, Comerciales, Industrial y Grandes Comerciales, no comprende demanda por operaciones de exportación, pérdidas ni bombeos.
(**) No comprende la energía importada
(***) Información correspondiente al informe mensual publicado al mes de junio de 2021 por CAMMESA.

De la lectura del cuadro se observa un crecimiento interanual de 4,8% en la demanda neta total de energía eléctrica al 30/06/21 explicada por una mayor demanda residencial, comercial e industrial respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, la generación de energía eléctrica muestra un crecimiento del 5,6% en 2021, contra el año anterior. Este guarismo se explica por el incremento en la generación a través de las fuentes térmica (+11,4%) y renovable (+45,8%) pese a la disminución en la generación a través de fuentes hidráulica (-15,6%) y nuclear (-22,3%).

En cuanto a la distribución de las fuentes de generación, sin contemplar las operaciones de importación, se observa que el 65% de la energía se produjo a partir de fuentes térmicas, seguido en menor medida por las fuentes de origen hidráulico, que alcanzaron el 17% de la energía producida.

En lo que respecta a la utilización de combustibles para la producción de energía térmica, se evidenció una caída en el consumo del principal combustible utilizado, el Gas Natural (-5,8%). Por su parte, los tres combustibles restantes reportaron un incremento en su consumo: Gas Oil +452,1%, Fuel Oil +432,5% y el Carbón Mineral +183,0%

4.2. Función Comunicaciones

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de este apartado, se contemplan las iniciativas vinculadas a la administración, control y fiscalización de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, así como de los servicios de comunicación audiovisual, a fines de conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso y la calidad de los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. Estas funciones son desarrolladas por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

Por su parte, la Secretaría de Innovación Publica lleva a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar las políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de inversiones en esta materia; como así también a ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo su competencia. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

En otro orden, se incluyen los gastos vinculados a la Secretaria de Medios y Comunicación Publica. Adicionalmente, cabe destacar las asignaciones a distintas empresas públicas y entes vinculados al sector de las telecomunicaciones, donde se destacan las asignaciones a Radio y Televisión Argentina S.E., Correo Argentino S.A. y TELAM S.E.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción relativas a la función Comunicaciones, con la evolución presupuestaria al segundo trimestre de los ejercicios 2020-2021:

En millones de $

Concepto	2020			2021		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes	10.334,3	8.405,6	81,3	24.200,7	15.289,6	63,2
- Correo Argentino S.A.	6.234,4	5.725,0	91,8	13.890,0	10.890,0	78,4
- RTA S.E.)	2.650,4	1.867,5	70,5	5.624,7	3.178,8	56,5
- TELAM S.E.	787,3	498,5	63,3	1.615,7	794,5	49,2
- Contenidos Públicos S.E.	552,8	257,2	46,5	1.084,3	361,3	33,3
- Otras Empresas y Entes (*)	109,4	57,4	52,5	1.986,0	65,0	3,3
Ente Nacional de Comunicaciones	2.972,2	1.660,6	55,9	3.967,4	2.002,7	50,5
Secretaria de Innovación Publica	49,3	17,1	34,6	320,6	45,7	14,2
Otros	0,0	0,0	-	21,6	0,0	-
Total	**13.355,9**	**10.083,2**	**75,5**	**28.510,4**	**17.337,9**	**60,8**

(*) Comprende la asistencia financiera a Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba Radio Universidad Nacional del Litoral, ARSAT y Argentina Televisora Color (ATC S.A.).

Al 30/06/21 se devengaron $17.337,9 millones, que representaron el 60,8% del crédito vigente de la función. El 88,2% del gasto total correspondió a la **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes vinculados a las Políticas de Comunicaciones**, seguido en importancia por las erogaciones correspondientes al **Ente Nacional de Comunicaciones,** la cual represento el 11,6% del total de la función. Según la clasificación por objeto, el 88,3% del crédito devengado se destinó a Transferencias, vinculadas principalmente a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes, donde se destacan las correspondientes al Correo Argentino S.A., así como también a Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) y Telam S.E., siguiendo en relevancia las partidas correspondientes a Gasto en Personal y Servicios no Personales, que concentraron un 10,4% y 1,2% de las erogaciones, respectivamente.

A continuación se reflejan los componentes del gasto de la función y la variación interanual del 70% respecto al segundo trimestre del ejercicio 2021:

c) Análisis de Desempeño

(I) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y otros Entes** abarca diversas transferencias, en el ámbito de la Secretaría de Innovación Publica y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, para financiar la actividad de actores vinculados a la comunicación. Al segundo trimestre del ejercicio 2021 se devengaron $15.289,6 millones. Con respecto a las transferencias al Correo Argentino S.A ($10.890,0 millones), principal gasto de la categoría, se destinaron principalmente a financiar gastos corrientes.

A su vez, se devengaron $3.178,8 millones para Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), principalmente a la atención de gastos corrientes. Cabe destacar que esta empresa pública tiene a su cargo la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado nacional. Además, se asignaron $794,5 millones a Telam S.E, principalmente para gastos operativos.

La evolución interanual del gasto de esta categoría registró un aumento del 81,9% en relación a igual período del ejercicio 2020, para la financiación principalmente de gastos corrientes. El aumento se explica principalmente por las mayores asistencias financieras al Correo Argentino S.A. de 90,2% ($5.165 millones), a la Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) de 70,2% ($1.311,3 millones) y Telam S.E. de 59,4% ($296,0 millones).

II) Por medio del apartado ***Ente Nacional de Comunicaciones (*ENACOM*),*** se concentran las acciones a cargo de dicho organismo, cuyo objetivo es conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso de todos los argentinos a los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de los distintos programas a cargo de este organismo, al segundo trimestre del ejercicio 2021:

En millones de $

Concepto	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Actividades Centrales	1.681,6	903,2	53,7
Atención de Usuarios	636,9	358,7	56,3
Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo	485,0	96,4	19,9
Control y Fiscalización de Servicios Comunicación Audiovisual	429,7	283,3	65,9
Control y Fiscalización de Servicios de T.I.C.	354,1	183,5	51,8
Administración de Servicios de las T.I.C	250,3	105,0	41,9
Control de Servicios Postales	82,8	41,8	50,4
Enseñanza, Capacitación y Habilitación	47,1	30,8	65,5
Total	3.967,4	2.002,7	50,5

En cuanto a la composición del gasto, el 88,2% se destinó a Personal, el 9,7% a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales y a la atención de alquileres y derechos, el 1,3% a Transferencias y el 0,6% a Bienes de Uso. Dicho gasto se financió casi en su totalidad a través de Recursos Propios. Por otra parte, se exponen los resultados de las principales acciones llevadas a cabo por el ENACOM en cada uno de sus programas presupuestario.

En el Programa 16 - Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información **y** las Comunicaciones concentra las acciones de fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, financieras y de calidad establecidas para la prestación de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); la aplicación de sanciones por incumplimiento a la normativa vigente que expresamente no estén asignadas a otra dependencia: y la atención de requerimientos formulados por las autoridades judiciales y/o policiales de todo el país, realizando diligencias y peritajes relacionados con infracciones cometidas sobre servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones o valiéndose de ellos.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
427	490	220	373	Control de Interferencias	Inspección	1.030	510	36,2	-26,9
798	743	179	94	Fiscalización de Estaciones	Fiscalización Realizada	1.200	560	0,7	-83,2
23	20	4	8	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	40	19	20,0	-57,9
609.637	501.951	95.948	1.215	Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	113.000	55.000	1,1	-97,8
5.925	4.895	293	36	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas	Comprobación Técnica Realizada	7.700	3.300	0,5	-98,9

				Radioeléctricos					
436	368	89	41	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	769	403	5,3	-89,8
108.568	80.560	22.419	18.232	Inspección a Servicios de Comunicaciones Móviles	Inspección	177.784	103.527	10,3	-82,4
3.002	1.958	177	55	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales	Comprobación Técnica Realizada	3.100	1.300	1,8	-95,8
257	324	89	41	Inspección de Riesgo Eléctrico	Localidad Inspeccionada	587	352	7,0	-88,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el período 2018-2021 se observa una tendencia a la baja en las mediciones, con mínimos en el último año en análisis, donde se destacan por su bajo nivel de ejecución las mediciones Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales, Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos, la Medición de Radiaciones No Ionizantes e Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija y Móviles. Al 30/06/21 se verifica una caída significativa en la ejecución de la totalidad de las mediciones, dado que el nivel de ejecución se vio afectado por la pandemia del COVID19, la cual impidió el normal desarrollo de las tareas y se llevaron a cabo solamente los casos de urgencia o solicitudes de la Superioridad. Este acontecimiento que viene impactando desde el año pasado, se espera que se corrija en los próximos trimestres

En el caso del Programa 17 – Atención a Usuarios, dentro de las principales acciones realizadas se destaca la recepción, análisis y resolución de las denuncias y reclamos de los usuarios de servicios, valuando el incumplimiento a la normativa vigente y aplicando las sanciones que correspondieran.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
14.792	12.142	3.424	8.215	Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	14.585	5.805	56,3	41,5
2.205	1.691	531	4.800	Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	5.225	2.225	91,9	115,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se aprecia en el periodo 2018-2021 un comportamiento de altibajos en ambas mediciones, con mínimos en el año 2020. En 2021 se observa un aumento considerado en comparación al año anterior. En ese sentido, al 30/06/21 los desvíos por exceso en ambas mediciones obedecen a un reordenamiento del Área; y a mejoras en mejoras en las conexiones vía remota.

Por medio del Progrma 18 - Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se llevan a cabo las acciones vinculadas a la tramitación y el otorgamiento de autorizaciones, permisos, registros, certificados y habilitaciones para el uso, instalación y puesta en funcionamiento de estaciones

radioeléctricas, constitutivas de servicios y/o sistemas de comunicaciones fijas, móviles, terrestres, marítimas, y aeronáuticas que utilizan el espectro electromagnético, excepto los de radiodifusión. Adicionalmente, se incluyen las actividades asociadas a la administración, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes de telecomunicaciones y a la prestación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
1.153	1.118	955	1.174	Homologación de Equipos	Equipo	2.380	1.190	49,3	-1,3
55	65	41	60	Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	160	80	37,5	-25,0
1.247	608	337	204	Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	2.800	1.400	7,3	-85,4
1.254	1.049	797	727	Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.612	1.306	27,8	-44,3
420	8.612	736	699	Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	1.212	600	57,7	16,5
102	68	51	76	Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	320	140	23,8	-45,7
5	19	23	27	Asignación de Recursos de Numeración y Señalizacion	Autorización Otorgada	40	20	67,5	35,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio en análisis se observan tendencias oscilantes con un predominio a la baja en la evolución de las mediciones. Al 30/06/21 casi la totalidad de las mediciones presentaron un nivel de ejecución inferior a lo programado, con excepción de la Asignación de Recursos de Numeración y Señalización (35,0%) debido a que los procesos son en su mayoría automatizados, lo que permite un desarrollo normal; y del Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados (16,5%) a causa de ser una medición que depende de la demanda que registre el organismo y , a su vez, los procesos se ejecutan en línea, por ese motivo no se vio afectado por la emergencia sanitaria.

Dentro de las mediciones que fueron afectadas por la emergencia sanitaria que impidió la normal ejecución, se encuentra el Otorgamiento de Autorizaciones para la Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas (-85,4%), Realización de Auditorías Técnicas (-45,7%), Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones (-44,3%).

En el caso del Programa 20 – Control de Servicios Postales, se llevan a cabo las acciones vinculadas al control del cumplimiento de la normativa vigente por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico, contemplándose el análisis de los servicios postales conforme a las condiciones de calidad admitidas; como así también el otorgamiento de habilitaciones a operadores para desarrollar la actividad postal, administrando el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
1.573	2.133	1.847	1.812	Atención de Usuarios	Persona Atendida	7.200	3.300	25,2	-45,1
76	70	83	86	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	213	98	40,4	-12,2
1.167	731	3	219	Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.200	200	18,3	9,5
21	23	0	16	Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	45	17	35,6	-5,9
2.125	2.485	526	3.757	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	4.999	2.018	75,2	86,2
135	183	83	123	Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	408	204	30,1	-39,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se puede observar en el cuatrienio un comportamiento oscilante en las mediciones con un predominio de una tendencia a la alta y un importante repunte en el último año bajo análisis.. Con respecto a la ejecución al 30/06, la medición que tuvo un desvío positivo significativo fue la Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal (86,2%) debido a que el número de certificados emitidos varía de acuerdo con la cantidad de solicitudes presentadas por los administrados. Las principales mediciones ejecutadas por debajo del nivel programado fueron la Atención a Usuarios (-45,1), Certificación de Condición de Operador Postal (-39,7) y Autorización para Operar en el Mercado Postal (-12,2) a causa de ser mediciones que dependen de la demanda.

En lo que atañe al Programa 22 - **Control y Fiscalización de Servicios Comunicación Audiovisual** se trabaja en el desarrollo de los servicios de comunicación audiovisual, a través de la ponderación de la demanda y formulación de proyectos tendientes a su satisfacción y el seguimiento de sus condiciones de funcionamiento, alentando las medidas que promuevan la diversidad e incorporación de nuevos servicios y prestadores.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
159	223	94	108	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	510	290	21,2	-62,8
55.604	51.354	36.350	28.107	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	104.192	52.096	27,0	-46,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el periodo 2018-2021 se puede observar un comportamiento oscilante con importantes caídas desde 2020 en el Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual y en 2021 en la Fiscalización de Contenidos Audiovisuales. La ejecución al 30/06 resultó inferior a las estimaciones programadas, contemplándose desvíos por defecto en ambas mediciones, las cuales se vieron afectados por inconvenientes técnicos ocurridos en la implementación del teletrabajo y la disminución de los recursos humanos disponibles

En cuanto al Programa 23 - **Enseñanza, Capacitación y Habilitación**, se desarrollan actividades de formación y capacitación en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), destinada a la formación profesional en el ámbito de la comunicación

audiovisual y a la capacitación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción. Este programa tiene como objetivo formar futuros profesionales en el área de los servicios de comunicación audiovisual y sistemas conexos.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
101	147	0	172	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	690	200	24,9	-14,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el periodo 2018/2021 se aprecia una ejecución oscilante con mínimos en 2020 y máximos en 2021. Durante el ejercicio 2021 se otorgó una cantidad de habilitaciones por debajo del programado producto de la variación programática de los cronogramas de exámenes finales a causa de la situación por COVID19, que imposibilitó la realización en tiempo y forma los cronogramas para el desarrollo del año electivo.

El Programa 24 - Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo, desarrolla las acciones destinadas a la elaboración, implementación y monitoreo de proyectos y/o programas de Tecnologías de la Información y la Comunicación y servicios audiovisuales, tendientes a fomentar el desarrollo, y acceso universal del servicio.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
0	64	28	124	Asistencia Financiera – FOMECA	Subsidio Otorgado	785	600	15,8	-79,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio en análisis se aprecia una tendencia a la suba en la ejecución de la meta, con valores máximos para este año. La ejecución por debajo de lo programado al segundo trimestre se debe a demoras en la aprobación de nuevos participantes.
III) En el apartado ***Secretaría de Innovación Publica*** se contemplan los gastos asociados a las iniciativas que recaen el ámbito del Programa Formulación y Coordinación de Políticas de Comunicaciones, a través del cual se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de la investigación, desarrollo e inversiones en esta materia; como así también a ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo su competencia. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios, a través de la elaboración de normas de regulación de las licencias, autorizaciones, permisos o registros de servicios del área de su competencia, o de otros títulos habilitantes pertinentes otorgados por el Estado Nacional o las provincias acogidas por convenios a los regímenes federales en la materia.

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2021 el gasto devengado ascendió a $45,7 millones (14,2% de su crédito vigente). Según el objeto del gasto, el 68,9% se destinaron a Gastos en Personal y el restante 31,1% se distribuyó a Servicios No Personales.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último quinquenio a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,07	0,05	0,07	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,37	0,31	0,21	0,29	0,33
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	9.517,3	10.157,5	10.185,3	20.370,1	28.510,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa un comportamiento dispar, con un mínimo en la serie en el ejercicio 2019.

4.3. Función Transporte

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El objetivo de las acciones es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte que, en un marco de sustentabilidad sea instrumento esencial de la cohesión social, de la integración territorial y del desarrollo económico. En ese marco se contemplan las políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Transporte (creado mediante el Decreto N° 13/2015), el Ministerio de Obras Públicas, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, la Dirección Nacional de Vialidad, el Servicio Meteorológico Nacional, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, la Administración Nacional de la Aviación Civil y la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil. Dentro de las labores llevadas a cabo por el aludido Ministerio de Transporte se destacan:

- Entender la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de transporte terrestre, aerocomercial, fluvial y marítimo, y actividades portuarias y de las vías navegables, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.
- Entender el funcionamiento de un sistema integrado de transporte elaborando las medidas y coordinando las acciones que permitan el desarrollo de los modos aéreo, terrestre, fluvial y marítimo, así como del transporte multimodal, en condiciones de eficiencia, de conformidad con la legislación y la normativa vigente. Promover los estudios y acciones que tiendan al perfeccionamiento del sistema.
- Entender el funcionamiento del Registro de Operadores de Transporte Multimodal.
- Supervisar el control y fiscalización de los servicios de transporte que se prestan a través de los diferentes modos vinculados al área de su competencia, asegurando la calidad del servicio y la protección al usuario en condiciones razonables de economicidad.
- Asistir en lo vinculado con regímenes de tarifas, cánones, aranceles y tasas de las áreas privatizadas o concesionadas de su competencia.
- Ejercer las facultades de supervisión respecto del funcionamiento de las empresas de cuyo capital social el Estado nacional tiene participación accionaria.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

A los efectos de analizar el desempeño de esta función se desagregó en tres categorías conceptuales principales según la modalidad de transporte (Terrestre, Aéreo y Naval). El siguiente cuadro detalla los principales conceptos atendidos al primer semestre del bienio 2020/2021:

-en millones de pesos-

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Transporte Terrestre	180.332,5	80.273,4	44,5	416.613,2	162.366,1	39,0
Transporte Aéreo	29.319,9	17.840,9	60,8	66.023,3	25.569,8	38,7
Transporte Naval	1.054,6	256,5	24,3	2.535,6	507,2	20,0
Subtotal	**210.707,0**	**98.370,9**	**46,7**	**485.172,1**	**188.443,0**	**38,8**
Otros gastos	1.390,1	381,4	27,4	2.367,7	611,4	25,8
Total	**212.097,0**	**98.752,2**	**46,6**	**487.539,9**	**189.054,4**	**38,8**

Al 30/06/21, el gasto se concentró en 4 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 38,8% del crédito vigente. Los gastos vinculados al transporte terrestre representaron el 85,9% del total de las erogaciones de la función y, en menor medida, se contemplaron el transporte aéreo y naval representando el 13,5% y 0,3% de las erogaciones totales, respectivamente. Con respecto a la composición del gasto, se destacan las Transferencias (54,7% del total) orientadas principalmente a operadoras del transporte ferroviario como Operador Ferroviario S.E. ($35.278,9 millones), Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E. ($5.545,2 millones), Belgrano Cargas y Logística ($3.801,8 millones) y Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A. ($1.448,5); al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte ($35.748,2 millones); a Corredores Viales SA ($14.296,2 millones); y a Gobiernos Provinciales y Municipales principalmente para obras de infraestructura realizadas por la Dirección Nacional de Vialidad ($5.273,5 millones), entre los más importantes conceptos. La inversión en Bienes de Uso (26,9% del total)) se ejecutó, entre otros, en la Construcción de Autopistas y Autovías ($23.959,8 millones), Rehabilitación Red por Sistema de Gestión Integral ($7.005,8 millones), Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación ($3.480,5 millones), Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración ($3.735,8 millones), Repavimentación de Rutas Nacionales ($3.156,6 millones) y Construcción de Rutas Seguras ($1.869,3 millones). Además se priorizaron los proyectos Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR) ($1.287,7 millones) y Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) ($1.003,7 millones), bajo responsabilidad del Ministerio de Transporte, y los proyectos Infraestructura Transporte Masivo VAP III ($1.770,5 millones) y Ejecución de Obras de Pavimentación Inter-jurisdiccional ($512,7 millones), del Ministerio de Obras Públicas.

Al 30/06/21 el gasto de la función presenta un **incremento del 91,4%** respecto al ejercicio anterior. A continuación se expone un gráfico que exhibe la evolución interanual del gasto, por los principales conceptos de la función:

c) Análisis de desempeño

A continuación se realizará un análisis particular de las principales iniciativas según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

I) El concepto ***Transporte Terrestre*** abarca principalmente las obras de infraestructura vial de la Dirección Nacional de Vialidad; los subsidios vinculados a los servicios de transporte automotor y ferroviario, con el propósito de garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados a mejoras en infraestructura a través de distintos mecanismos de compensación; transferencias a empresas públicas, la ejecución de obras de infraestructura vial en las provincias que integran la región denominada "Norte Grande" (a partir de 2018 en el programa Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Nacional), los gastos del programa infraestructura productiva.

i) Dirección Nacional de Vialidad

Ejecución Presupuestaria de la Dirección Nacional de Vialidad al 30/06/2021 (en millones de $)

Programas Presupuestarios	2021		
	C.Vigente	Devengado	%
Construcción de Autopistas y Autovías	39.389,8	23.965,1	60,8%
Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	25.556,9	10.219,9	40,0%
Actividades Centrales	12.075,8	10.412,0	86,2%
Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral	10.297,8	7.005,8	68,0%
Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación	9.596,4	3.480,5	36,3%
Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional	8.462,6	5.366,3	63,4%
Repavimentación de Rutas Nacionales	7.706,7	3.156,6	41,0%
Construcción de Rutas Seguras	4.389,9	1.869,3	42,6%
Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales	4.183,1	248,4	5,9%
Construcción de Túneles y Puentes Grandes	2.346,8	971,1	41,4%
Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales	1.704,3	713,9	41,9%
Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte	1.157,0	0,0	0,0%
Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte al Plan Vial Nacional	745,2	37,0	5,0%
Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas	460,0	109,1	23,7%
Ejecución de Obras Menores para el Fortalecimiento de la Red Vial	111,4	111,1	99,8%
Infraestructura en Concesiones Viales	110,9	110,9	100,0%
Total	**128.294,5**	**67.777,1**	**52,8%**

En la comparación con el año 2020, el devengado de la DNV aumentó en $40.827,3 millones (151,5%). El programa Construcción de Autopistas y Autovías

concentró el 35,4% del total devengado, seguido por las Actividades Centrales, Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración, Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral, Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional y Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación, que alcanzaron el 15,4%, el 15,1%, el 10,3%, el 7,9% y el 5,1% del total, respectivamente. Cabe destacar que la categoría Actividades Centrales realizó transferencias a la empresa Corredores Viales S.A. por $8.300,0 millones.

En lo que hace a la producción física, se estableció un producto para cada programa. Los programas contemplan distintos tipos de obra. A continuación se expone la producción de cada programa y los kilómetros finalizados en el primer semestre:

Obras Puntuales: Metas físicas al primer semestre. Kilómetros finalizados.

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
21	32	0	8	Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	374	250	2,1	-96,8
22.829	24.069	25.219	26.551	Ejecución de Obras de Mantenimiento (3)	Kilómetro Conservado	26.551	26.551	-	0,0
8.534	7.271	6.384	6.072	Recuperación y Mantenimiento de Rutas (3)	Kilómetro Recuperado	8.394	6.278	-	-3,3
188	176	0	4	Ejecución de Obras por Convenio con Provincias	Intervención	16	5	25,0	-20,0
276	294	0	0	Obras de Repavimentación	Kilómetro Repavimentado	382	34	0,0	-100,0
0	21	73	0	Obras de Pavimentación	Kilómetro Pavimentado	107	11	0,0	-100,0
3	2	0	1	Obras de Seguridad Vial	Intervención	4	2	25,0	-50,0
150	0	0	0	Obras en Puentes	Metro Construido	210	0	0,0	-
0	0	0	0	Ejecución de Obras Civiles	Obra Terminada	2	0	0,0	-
0	0	0	0	Obras Viales Menores	Kilómetro Construido	4	0	0,0	-
-	0	0	0	Mantenimiento de Obras de Arte	Intervención	1	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición no sumable.

En el programa Construcción de Autopistas y Autovías se finalizó la obra en Ruta Nacional Nº 7 tramo Luján - San Andrés de Giles, con 8 kilómetros de extensión en la provincia de Buenos Aires. El desvío se produjo porque algunas obras no finalizaron en la fecha prevista. Por su parte, los Sistemas de Recuperación y Mantenimiento alcanzaron a 6.072 kilómetros en promedio durante el primer semestre. Los desvíos obedecieron a 2 obras paralizadas, 1 obra no iniciada y 1 obra con diferencia de longitud. En el programa Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional se finalizaron las intervenciones en Ruta A001 Sentido Capital – Sentido Avellaneda (obras varias) en la

provincia de Buenos Aires, en Ruta Provincial Nº 17 Km. 73–106 (provincia de Misiones) y dos obras urbanas (provincia de Buenos Aires). El desvío obedeció a que no finalizaron en la fecha prevista algunas intervenciones urbanas en la provincia de Buenos Aires.

El desvío en el producto Obras de Repavimentación obedeció a que no finalizó en la fecha prevista una obra en la Ruta Nacional Nº 158, en la provincia de Córdoba con 34 kilómetros de extensión. Por su parte, no finalizó en la fecha prevista la obra de pavimentación en Complementaria "I", en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con 10,9 kilómetros de longitud. Por último, finalizó una intervención de seguridad vial en la Ruta Nacional Nº 35 en la provincia de La Pampa, y una intervención en la Ruta Nacional Nº95 en la provincia de Chaco no finalizó según lo previsto. Por su parte, los kilómetros en ejecución en cada programa durante el segundo trimestre se detallan en el siguiente cuadro:

Obras en Ejecución durante el Segundo Trimestre de 2021

Ejecución Segundo Trimestre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Desvío (1)
2018	2019	2020	2021			Anual	2 Trimestre	
1.184	991	759	958	Construcción de Autopista	Kilómetro en Construcción	1.807	873	9,7
447	496	147	41	Obras por Convenio con Provincias	Intervención en Ejecución	101	10	310,0
1.973	913	99	828	Obras de Repavimentación	Kilómetro en Repavimentación	2.035	637	30,0
252	226	114	305	Obras de Pavimentación	Kilómetro en Pavimentación	786	207	47,3
12	56	56	12	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial	Kilómetro en Construcción	209	56	-78,6
0	0	0	0	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad en Puentes y Túneles	Metro en Construcción	3.000	0	-
3	2	2	5	Obras de Seguridad Vial	Intervención en Ejecución	13	4	25,0
1.066	630	1.470	1.410	Obras en Puentes	Metro en Construcción	5.615	1.410	0,0
1	1	2	1	Ejecución de Obras Civiles	Obra en Ejecución	25	1	-
25	21	0	4	Obras Viales Menores	Kilómetro en Construcción	7	0	-
-	0	0	0	Mantenimiento de Obras de Arte en Ejecución	Intervención en Ejecución	32	0	-
0	0	0	98	Construcción de Ruta Segura	Kilómetro en Construcción	165	98	-

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación en el periodo bajo análisis.

Los kilómetros en construcción en Autopistas y Autovías comprendieron trabajos en las siguientes provincias: Buenos Aires (311,5 kilómetros), Córdoba (112,4 kilómetros), Formosa (46,49 kilómetros), Neuquén (68,6 kilómetros), Chubut (63,6 kilómetros), Entre Ríos (61,9 kilómetros), Santa Fe (144,0 kilómetros), San Juan (5,8 kilómetros), Mendoza (36,5 kilómetros), Río Negro (30,7 kilómetros), Jujuy (26,3 kilómetros), Misiones (26,0 kilómetros), Chaco (10,9 kilómetros) y Corrientes (13,0 kilómetros). El desvío se produjo porque 1 obra en Ruta Nacional Nº 5, en la provincia de Buenos Aires, se encuentra neutralizada; 1 obra en Ruta Nacional Nº 11 en Formosa no finalizó según lo previsto, y 2 obras iniciaron antes de lo previsto, una en Ruta Nacional Nº33 en la provincia de Santa Fe y otra en Ruta Nacional Nº 8 en la provincia de Córdoba.

Las intervenciones por Convenio con Provincias alcanzaron las siguientes jurisdicciones: 26 en la provincia de Buenos Aires, 3 en la provincia de Catamarca, 1 en la provincia de Córdoba, 1 en Corrientes, 4 en la provincia de Chaco, 1 en la provincia de Entre Ríos, 1 en la provincia de Formosa, 1 en la provincia de Misiones, 1 en la provincia de Salta, 1 en la provincia de San Luis y 1 en la provincia de Santa Fe. Los desvíos obedecieron, fundamentalmente, a que iniciaron intervenciones antes de las fechas

previstas y a obras no programadas oportunamente. Los kilómetros en repavimentación en Rutas Nacionales incluyeron trabajos en las siguientes provincias: Buenos Aires (173,4 kilómetros), Córdoba (300,8 kilómetros), Entre Ríos (135,8 kilómetros), Santa Fe (72,5 kilómetros), Santiago del Estero (43,0 kilómetros) e Interprovincial Fe (102,4 kilómetros). El desvío obedeció al reinicio de 4 obras (2 obras en la provincia de Santa Fe y 2 obras en la provincia de Buenos Aires).

Por su parte, la ejecución de la Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación se muestra en el siguiente cuadro:

Construcción de Ruta Nuevas y Obras de Pavimentación en ejecución durante el segundo trimestre 2021

Tramo	Sección	Provincia	Longitud Km.
R.N.Nº23 Comallo – Pilcaniyeu Viejo		Río Negro	36,0
R.N.Nº23 Pilcaniyeu Viejo – Empalme R.N.Nº40	Sección II	Río Negro	32,0
R.N.Nº14 Empalme R.P.Nº20-Empalme R.P.Nº17	Prog.1056-1090	Misiones	34,6
R.N.Nº23 Ingeniero Jacobacci-Comallo		Río Negro	45,0
R.N.Nº73 Anguinan-Empalme R.N.Nº75	Sección II	La Rioja	18,8
R.N.Nº73 Anguinan - Emplame R.N.N°75	Sección Km.0 - 21,6	La Rioja	21,6
R.N.Nº150 Iglesia - Agua Negra		San Juan	25,5
R.N.Nº12 Puente s/Arroyo Saucesito - Av. Almafuerte		Entre Ríos	3,8
R.N.Nº76 Punta del Agua - Quebrada Sto. Domingo - Pircas Negras	P. del Agua - Lag. Mulas Muertas - Queb.Sto.Domingo y B.Blancas - Pircas Negras. Secc I y III	La Rioja	76,9
Empalme Ruta Nacional N° 3 - Límite Internacional con Chile	Puesto fronterizo San Sebastián (km 0,00) - Límite con Chile (km 10,88)	Tierra del Fuego	10,9
Total			**305,1**

El desvío respecto a lo programado fue ocasionado por 2 obras que reiniciaron: 1 en Ruta Nacional Nº 23 en la provincia de Río Negro y 1 en Ruta Nacional Nº 76 en la provincia de La Rioja, y a 1 obra neutralizada en Ruta Nacional Nº 51 en la provincia de Salta.

Por su parte, el programa Construcción de Túneles y Puentes Grandes tuvo en ejecución las siguientes obras:

Construcción de Túneles y Puentes Grandes en ejecución durante el segundo trimestre

Tramo	Sección	Provincia	Longitud Km.
R.N.Nº75 Las Padercitas – Dique Los Sauces	Km. 10,76-16,82	La Rioja	6,1
R.N.Nº40/231 Circunvalación Villa Angostura	Circunvalación Villa Angostura	Neuquén	5,8
Total			**11,9**

El desvío obedeció a una obra 1 obra paralizada en la Ruta Nacional Nº 7 en la provincia de Mendoza.

Adicionalmente, las 5 obras en ejecución del programa Ejecución de Obras de Seguridad en Rutas Nacionales durante el segundo trimestre se detallan a continuación:

Obras de Seguridad Vial en Rutas Nacionales en ejecución durante el segundo trimestre

Tramo	Provincia
R.N.Nº35 Travesía Urbana Santa Rosa (Barrio Procrear) km. 322,60 - km 328,93	La Pampa
R.N.Nº95 Travesía Urbana (Calle 251-Calle 351). Km. 1109,44 - 1115,69	Chaco
R.N.Nº3 Mejora de Travesía Urbana, Adecuación y Mejora de los Accesos. - Las Flores. Km 176 - km 199	Buenos Aires
R.N.Nº3 Estabilización Cerro Chenque (Acceso a Comodoro Rivadavia)	Chubut
R.N.Nº9 Int. R.P.N°347 (El Cadillal) – Límite con Tucumán / Salta	Tucumán

Los trabajos de Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas en ejecución durante el segundo trimestre fueron los siguientes:

Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas en ejecución durante el segundo trimestre

Tramo	Provincia	Longitud Mts.
R.N.Nº12 Esquina-Goya Sección Puente s/ Aº Guazú (km. 712,71)	Corrientes	210,0
R.N.Nº234 La Rinconada - Junín de Los Andes (Pte. s/Río Aluminé/Collón Curá)	Corrientes	1.200,0
Total		**1.410,0**

La ejecución de obras civiles incluyó los trabajos en la Ruta Nacional Nº 60 Control de pesos y dimensiones de Las Salinas Sección km. 939,54 – km. 940, en la provincia de Catamarca.

En el programa Ejecución de Obras Menores para el Fortalecimiento de la Red Vial se inició una obra antes de lo previsto en Ruta Nacional Nº 12 tramo Intersección Ruta Nacional Nº 12 y Ruta Nacional Nº 9 - Intersección Ruta Nacional Nº 12 y Ruta Provincial Nº 6, en la provincia de Buenos Aires, con 3,5 kilómetros de extensión.

Por último en el programa Construcción de Rutas Seguras estuvo en ejecución en el segundo trimestre la obra en Ruta Nacional Nº 18 Tramo II Colectoras Pavimentadas prog. 67+750 - Intersección Ruta Provincial N° 20 y tramo III Intersección Ruta Provincial N° 20 - A° Sandoval, en la provincia de Entre Ríos con 98 kilómetros de extensión.

ii) Programa 61 - Coordinación de Políticas de Transporte Vial

El Programa tiene por objetivo intervenir en la elaboración, ejecución y control de las políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de cargas y de pasajeros en el ámbito nacional e internacional, a fin de garantizar la prestación de los servicios y la protección de los usuarios con mayor calidad, efectividad y eficiencia. Se encuentra a cargo del Ministerio de Transporte y alcanzó un gasto de $43,4 millones al 30/06/21. En cuanto a la clasificación por objeto, el Gasto en Personal concentró el 99,9% del total del gasto. A su vez, en el marco de este programa presupuestario se contemplan acciones asociadas a la implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE). A continuación se contemplan las mediciones físicas del programa:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
10.020.857	9.186.274	8.615.927	5.444.721	Cantidad de Viajes en AMBA (3)	Viaje por Día Hábil	6.939.947	6.803.657	-	-20,0
1.932.585	1.828.746	1.616.271	908.617	Cantidad de Viajes en el Interior del País (3)	Viaje por Día Hábil	1.326.053	1.295.496	-	-29,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición no sumable

La serie muestra una sostenida caída en el período analizado, con mínimos en el ejercicio 2021. El valor programado para el año 2021 sobreestimó la cantidad viajes por día hábil promedio en AMBA y en el interior del país, razón que explica el desvío por defecto.

iii) Programa 62 - Modernización de la Red de Transporte Ferroviario

Por medio de esta categoría se reflejan las acciones inherentes a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto, con el objetivo de garantizar la eficiencia de los servicios, la seguridad y el

confort de los usuarios. Para el período en estudio, el programa se financió en su totalidad por medio del Tesoro Nacional, alcanzando una ejecución de sólo el 35,0% del crédito ($14,5 millones sobre un crédito vigente de $41,4 millones). La ejecución en el período correspondió a Personal para la actividad Conducción y Administración. A continuación se expone un cuadro con el seguimiento físico de las acciones financiadas a través del programa del Ministerio de Transporte durante el cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
97.184.952	99.197.012	85.460.379	81.270.499	Fortalecimiento del Transporte Ferroviario de Pasajero AMBA	Pasaje Pago	366.000.000	150.300.000	22,2	-45,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se aprecia en el cuatrienio un descenso sostenido de la cantidad de viajes del primer semestre, especialmente en el bienio 2020-2021. Las divergencias entre lo planificado y lo ejecutado al 30/06/21, responden mayoritariamente a la evolución de la circulación en el AMBA con motivo de la pandemia del COVID19.

iv) Programa 68 - Infraestructura de Obras de Transporte

Este programa se ejecuta en el Ministerio de Obras Públicas. Al 30/06/21, se ejecutaron $2.619,4 millones, principalmente en los proyectos Infraestructura Transporte Masivo - VAP III ($1.770,1 millones) y Ejecución de Obras de Pavimentación Inter-jurisdiccionales ($512,7 millones), y en actividades de Apoyo para la Construcción de Pasos Bajo Nivel ($262,8 millones).

v) Programa 67 - Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte

En este programa del Ministerio de Transporte se ejecutaron, al cierre del primer semestre de 2021, $2.727,8 millones, fundamentalmente para los proyectos Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR) ($1.312,5 millones) y Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) ($1.003,7 millones).

vi) Programa 68 - Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte

En este programa bajo responsabilidad del Ministerio de Transporte, se devengaron $35.822,3 millones con un nivel de ejecución de 29,0% al cierre del primer semestre. Fundamentalmente, comprendieron las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT). La asistencia financiera al FFSIT se efectúa principalmente en concepto de fuente adicional de los recursos del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor (RCC) y el Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), entre otros. Al 30/06/21 se devengaron $35.748,2 millones en transferencias al Fondo Fiduciario para la atención de estos regímenes. A continuación se expone un gráfico con la evolución del gasto del primer semestre en el periodo 2016-2021:

vii) Programa 77 - Asistencia Financiera Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas

A través de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro se realizaron transferencias corrientes y de capital a la empresa Corredores Viales S.A. por $5.996,2 millones.

viii) Programa 87 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes Sector Transporte

A través de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro se asiste financieramente a empresas públicas, privadas y unidades de gestión operativas vinculadas al servicio de transporte ferroviario para la atención de erogaciones corrientes y de capital. Al 30/06/21 se devengaron $46.409,9 millones en transferencias financiadas por el Tesoro Nacional, implicando el 48,1% del crédito vigente anual. Las transferencias involucran principalmente giros para hacer frente a los costos de explotación de los operadores, especialmente del servicio ferroviario de pasajeros, destacándose las transferencias al Operador Ferroviario S.E. ($35.278,9 millones), a la Administración de Infraestructura Ferroviaria S.A. ($5.545,2 millones), a Belgrano Cargas y Logística ($3.801,8 millones) y a Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A. ($1.488,5 millones).

ix) Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT)

La CNRT es el organismo responsable de instrumentar los mecanismos necesarios para garantizar la fiscalización y el control de la operación del sistema de transporte automotor y ferroviario, de pasajeros y carga de Jurisdicción Nacional, con el objetivo de garantizar la adecuada protección de los derechos de los usuarios y promover la competitividad de los mercados, entre otros aspectos. Al 30/06/21, el gasto totalizó $955,5 millones y se verificó un alza del 38,8%, respecto al mismo período de 2020. En el siguiente cuadro se detallan las metas que cuantifican las principales acciones llevadas a cabo por el organismo en el primer semestre del cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
104.762	91.103	70.427	76.480	Atención de Usuarios	Persona Atendida	160.000	79.000	47,8	-3,2
417	489	168	321	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	690	330	46,5	-2,7

5.066	6.262	3.662	6.402	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	8.000	3.500	80,0	82,9
403	2.764	2.131	1.797	Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	3.600	1.770	49,9	1,5
61	65	28	25	Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	133	63	18,8	-60,3
202.924	526.507	221.766	298.240	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Vehículo Controlado	615.142	344.351	48,5	-13,4
16.331	21.411	4.306	3.348	Control Psicofísico de Conductores	Control	21.700	10.700	15,4	-68,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La Atención de Usuarios se ejecutó en el contexto de la emergencia COVID19 con la consecuente suspensión y/o restricción que incidió en la actividad del transporte inter-jurisdiccional de pasajeros, según el ámbito y modalidad, motivo que afectó toda la atención al ciudadano, en todos sus canales. Por su parte, los exámenes en la Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios son solicitados por las empresas, y no los determina la CNRT.

En la Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros se realizaron las altas solicitadas. En el período en cuestión se produjo la incorporación de un nuevo servicio dentro del ámbito interurbano lo que se refleja en el incremento de las altas.

En el producto Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano se aumentó la productividad de los equipos de trabajo tanto en estaciones como en el material rodante, lográndose resultados superadores en búsqueda constante de la optimización del recurso humano disponible. Por su parte, en el Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios los desvíos del primer semestre fueron causados por el contexto de pandemia, limitando la circulación y el personal disponible para realizar las inspecciones. Por otro lado, el producto está sujeto a la disponibilidad de realizar in situ las inspecciones de acuerdo a la organización interna de cada empresa/operador.

Asimismo, en el Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga las fluctuaciones entre las metas proyectadas y los controles efectuados se debieron al período anómalo comprendido entre 2020 a la actualidad en el marco de la pandemia generada por la propagación del COVID-19. Tal circunstancia implicó la reducción de personal perteneciente al Cuerpo de Fiscalizadores por encuadrarse dentro de factores de riesgo o al cuidado de menores, y con ello la disminución de operativos de control. Por su parte, también el desvío en el Control Psicofísico de Conductores se explica por los efectos de la pandemia COVID19.

II) La categoría ***Transporte Aéreo*** comprende principalmente la asistencia financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A., como así también las tareas de regulación, fiscalización y administración de la aviación civil y del sistema nacional de aeropuertos a cargo de la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC), del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) y de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC).

i) Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte

Este programa presupuestario bajo responsabilidad de Obligaciones a Cargo del Tesoro comprende los aportes de capital a Aerolíneas Argentinas S.A. que alcanzaron. Al 30/06/21, la suma de $20.603,4 millones y las transferencias a la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E. por $1.269,5 millones.

ii) Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)

La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) tiene como misión normar, regular y fiscalizar la aviación civil argentina, instruyendo e integrando a la comunidad aeronáutica, buscando garantizar la seguridad y excelencia en el desarrollo integral de la aviación civil argentina, sustentado en los valores de confiabilidad, ética, transparencia, equipo y competencia. Este servicio cuenta con el Programa 16 - Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil, el cual devengó $1.706,7 millones al 30/06/21, financiados en un 75,5% por el Tesoro Nacional y en un 24,5% a través de Recursos Propios. Asimismo, fundamentalmente, el gasto fue destinado a Gastos en Personal (86,2%) seguido por los Servicios No Personales (13,3%). Con respecto al análisis físico, a continuación se detallan las principales metas del organismo analizado en este apartado:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
1.447	1.578	797	1.230	Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	3.560	1.780	34,6	-30,9
5.015	4.296	1.237	2.123	Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	12.800	7.660	16,6	-72,3
0	0	0	1	Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	4	2	25,0	-50,0
1040	507	159	421	Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.416	1.085	29,7	-61,2
6.255	5.905	5.398	5.045	Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	16.010	7.543	31,5	-33,1
71	66	20	21	Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	212	106	9,9	-80,2
63	64	1	0	Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	222	111	0,0	-100,0
12	11	1	3	Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	44	22	6,8	-86,4
7.198	7.242	6.082	6.451	Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea	Inspección Realizada	25.888	12.921	24,9	-50,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La Habilitación de Aeronaves y Talleres tuvo una disminución respecto a lo previsto debido a la falta de inspectores para atender la demanda. En las Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante los desvíos resultan de solicitudes de trámite iniciadas en el trimestre anterior, que culminaron con la emisión de un documento durante el transcurso de este trimestre. Asimismo, los datos pueden sufrir modificaciones como consecuencia de la emisión definitiva de licencias provisorias otorgadas durante el período informado. Se incluyen además los datos de autorización como miembro de tripulación remota (VANT) que ha sido reemplazada por el certificado de competencia al piloto a distancia (VANT/SVANT). La Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados se realiza a requerimiento del interesado, y en caso de no presentar la documentación que se necesita, la habilitación no se realiza. En el producto Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos se reprogramaron cursos. Por su parte, en las Publicaciones de

Uso Aeronáutico los desvíos responden a demanda extra institucional e implementación de protocolos y medidas COVID19.

Las Inspecciones de Bases Aéreas, de Rutas Aéreas y Técnico Administrativas al Personal Tripulante han sido afectadas por la situación actual producida por la pandemia COVID19. Las inspecciones que se realizan desde el Departamento de Seguridad de Operaciones Aéreas requieren de la presencia de los involucrados, y en algunos casos al no contar con los espacios requeridos para llevar a cabo estas tareas, quedaron pendientes. Por otro lado, las inspecciones están sujetas, para su cumplimiento, a la disponibilidad y situación sanitaria que afronte cada empresa; por ello muchas de estas inspecciones han tenido que ser canceladas o pospuestas. En el caso de las Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea los desvíos responden a la implementación de protocolos y medidas COVID19.

iii) Ministerio de Defensa

Este Ministerio coordina los siguientes programas presupuestarios en materia de transporte aéreo: 17 – Transporte Aéreo de Fomento, 18 – Control de Tránsito Aéreo y 23 – Servicio Meteorológico Nacional (gastos en personal de la FFAA), bajo responsabilidad del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. En suma, al 30/06/21, se ejecutaron $551,3 millones. En cuanto al objeto del gasto, el 95,7% fue asignado a Gastos en Personal, seguido por Bienes de Consumo y Servicios No Personales.

Cabe mencionar, que a través del programa Transporte Aéreo de Fomento del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea se atienden los gastos correspondientes a Líneas Aéreas del Estado (LADE), cuyo fin es integrar y facilitar la comunicación entre comunidades por modo aéreo, trasladando pasajeros y cargas por rutas que no son rentables para la aviación comercial, funcionando como aerolínea de segundo nivel o alimentadora de las aerolíneas troncales. A su vez, facilita el traslado de los pasajeros a los puntos de concentración que son cubiertos por las aerolíneas troncales. En este programa, al cierre del primer semestre, se devengaron $145,1 millones financiados con el Tesoro Nacional (86,0%) y Recursos con Afectación Específica (14,0%).

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
3.370	4.402	2.282	5.234	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	13.316	5.459	39,3	-4,1
157	156	153	37	Transporte de Carga	Tonelada Transportada	500	250	7,4	-85,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Durante el cuatrienio las mediciones ostentan comportamientos dispares, con tendencia a la suba en el caso de los pasajeros y su criterio inverso en las toneladas transportadas. Al 30/06/21, el desvío en las toneladas responde al escaso nivel de requerimiento de traslado dinerario por parte del Banco Central de la República Argentina. Por su parte, en el transporte de pasajeros los vuelos de cabotaje fueron permitidos desde el noviembre de 2020 sujetos a las condiciones sanitarias de cada provincia.

El programa Control del Tránsito Aéreo, dependiente de la Fuerza Aérea Argentina devengó durante el primer semestre $190,2 millones, fundamentalmente para gastos en personal (98,8%).

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
(*)	2.540	2.540	2.540	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Hora Diaria	5.080	2.540	50,0	0,0
(*)	1.750	1.920	1.920	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	3.840	1.920	50,0	0,0
(*)	6	1	5	Publicaciones Cartas Aeronáuticas	Carta	12	5	41,7	0,0
(*)	104	0	34	Perfeccionamiento del Personal	Curso	101	41	33,7	-17,1
(*)	287	9	419	Otorgamiento de Licencias y Habilitaciones del Personal Aeronavegante	Habilitación	1.257	550	33,3	-23,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*)Hasta el ejercicio 2018 las funciones estuvieron bajo responsabilidad de la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA) no dependiente de la Fuerza Aérea Argentina.

iv) Servicio Meteorológico Nacional

A través del programa presupuestario 16 - Servicios de Meteorología Nacional, el servicio tiene como misión brindar información y pronósticos meteorológicos, prospectivas climáticas y alertas en su área de incumbencia, basados en el monitoreo continuo de la atmósfera y en el conocimiento científico, con el objeto de proteger a la población, contribuir a la defensa nacional, favorecer el desarrollo sustentable y dar cumplimiento a sus compromisos internacionales en la materia, según establecen los Decretos N° 1.432/07 y N° 2.645/14.

Al 30/06/21, se devengaron $600,5 millones; de ellos $483,3 millones en concepto de Gastos en Personal (80,5%), $100,2 millones en Servicios No Personales (16,7%), $9,6 millones en Bienes de Uso (1,6%) y $7,4 millones en Bienes de Consumo (1,2%). En cuanto a la ejecución física, a continuación se presenta un cuadro con las metas del organismo:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
107.676	130.395	118.136	115.919	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	329.196	164.598	35,2	-29,6
432.708	1.085.116	2.347.148	2.357.953	Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	4.732.800	2.366.400	49,8	-0,4
8.277	7.990	4.858	4.294	Servicio Especial de Meteorología	Informe	16.042	8.020	26,8	-46,5
2.317	1.256	1.005	919	Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	5.760	2.880	16,0	-68,1
370.404	373.622	359.804	365.903	Observaciones Meteorológicas Superficie Convencional.	Observación	800.000	400.000	45,7	-8,5
90.000	90.000	90.000	369.132	Observaciones Meteorológicas de Superficies Automáticas	Observación	2.592.000	1.296.000	14,2	-71,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/06/21 los desvíos por defecto en los Servicios de Meteorología de Aplicación Aeronáutica obedecieron la disminución de los vuelos comerciales y de aviación general. Esto trae aparejado una disminución importante de las exposiciones verbales. Además, no se han instalado los AWOS previstos. Por su parte, los desvíos en los Servicios Especiales de Meteorología estuvieron asociados a la menor cantidad de solicitudes recibidas debido a la pandemia COVID19. Las Observaciones Meteorológicas de Altura fueron menores a las previstas por falta de insumos, con la consiguiente reducción de lanzamientos. Además, faltaban trabajos para la puesta en servicio de la estación “Salta” y hubo reducción de los sondeos nocturnos por falta de presupuesto para reposición de insumos.

Las Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales tuvieron un desvío negativo por la incidencia del período de licencia anual del personal y dotaciones de observadores insuficientes para cubrir las mismas. Asimismo, se registraron reducciones del plan de labores por el efecto de la emergencia sanitaria COVID19. Por último, las Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas fueron menores a las programadas por las demoras en el proceso de instalación de estaciones, por problemas troncales de comunicaciones de datos y por falta de mantenimiento.

v) Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)

El Organismo está encargado de velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones del Sistema Nacional de Aeropuertos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales, gestionando a través del programa presupuestario 16 - Control del Sistema Nacional de Aeropuertos, el cual devengó $380,4 millones (61,9% del crédito vigente al 30/06/21). El gasto se distribuyó, fundamentalmente, en Personal (93,4%) y Servicios no Personales (5,0%). En cuanto a la ejecución física, a continuación se detallan las producciones del servicio:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
787	976	505	1.151	Atención de Usuarios	Persona Atendida	2.000	1.000	57,6	15,1
219	103	42	9	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	122	61	7,4	-85,2
881	765	222	167	Control Contratos Concesiones	Inspección	1.015	267	16,5	-37,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La Atención de Usuarios registró un desvío en exceso, dado el aumento de consultas y reclamos por la reanudación de los vuelos comerciales. El Control de Seguridad en Aeropuertos fue negativo por restricciones en los vuelos en el contexto COVID-19. En el producto Control Contratos de Concesiones el desvío obedeció a la ejecución de las obras en el Aeroparque Jorge Newbery y a un mínimo de comisiones ejecutadas bajo protocolo sanitario.

vi) Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil

El organismo cuenta con el Programa 16 - Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad, mediante el cual se busca determinar las causas de los accidentes e incidentes acaecidos en el ámbito de la aviación civil, cuya investigación técnica debe instituir y recomendar acciones eficaces dirigidas a evitar su ocurrencia en el futuro, a fin de promover la seguridad en el citado ámbito. Al 30/06/21, se devengaron $434,3 millones, destinándose, principalmente, 61,6% a Gastos en Personal, 28,5% a Servicios no Personales y 8,7% a Bienes de Uso, financiado en un 99,9% mediante recursos del Tesoro Nacional y 0,1% con Recursos Propios.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
10	48	15	22	Investigaciones de Accidentes e Incidentes	Informe de Seguridad	60	30	36,7	-26,7
303	370	240	929	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Persona Capacitada	2.000	1.000	46,5	-7,1
9	3	2	16	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Evento	12	6	133,3	166,7
4	6	1	7	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Talleres	12	6	58,3	16,7
3	1	2	3	Publicaciones Estadísticas en Materia de Seguridad	Publicación Realizada	6	2	50,0	50,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Las Investigaciones de Accidentes e Incidentes fueron menores por la elaboración de nuevos criterios y procedimientos, que retrasó la finalización de investigaciones. El crecimiento del equipo de capacitación permitió sobre-ejecutar los eventos. En referencia a las publicaciones, se sumó la posibilidad de publicar los Temas de Observación Permanentes, además de la publicación del anuario del JST.

III) Dentro del agrupamiento ***Transporte Naval*** se identifican los gastos relativos a las políticas portuarias, de recursos hídricos y a la atención de las vías navegables y cursos de traslado naval. En ese marco se destaca el Programa 91 - Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo a cargo del Ministerio de Transporte. Mediante el programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios. Al 30/06/21, se devengaron $493,1 millones, con un nivel de ejecución del 19,8% respecto al crédito vigente; configurando un aumento del 92,2% en comparación al primer semestre de 2020.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
1.383	1.060	1.370	1.168	Servicio de Balizamiento Fluvial (3)	Señal en Servicio	1.382	1.382	-	-15,5
6	3	0	0	Habilitación de Puertos	Informe Final	10	4	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Meta no sumable

En ambas mediciones se aprecia un comportamiento descendiente en el cuatrienio 2018-2021. Por su parte, las señales en servicios registraron desvíos en defecto, al cierre del primer semesre de 2021, por los siguientes motivos:

- Desgaste del material de fondeo ocasionado por la corrosión del material y la fuerza del agua y la vegetación propia (camalotes y raigones);
- El agua erosiona el lecho o la costa en su evolución natural. Si es el lugar donde se encuentra la baliza, ese socavamiento hace que pierda su estabilidad y caiga la baliza. Al no estar adrizada y no cumplir con su función se la considera faltante;
- Por embestida: resulta habitual que una señal sea embestida por una embarcación, lo que hace que se corte la cadena de fondeo o también, si

se daña el casco, se sumerja totalmente. Al no estar en su posición de fondeo la señal se considera nuevamente como faltante.

En los informes finales la compilación de todos los documentos relacionados con los trámites administrativos relativos a las proyecciones oportunamente estimadas, incluyendo la realización de las inspecciones por parte del personal del área, se encontraron demorados/suspendidos producto de la emergencia declarada por la Ley N° 27.541, ampliada por el Decreto N° 260/20 y sus normas modificatorias y complementarias. No obstante, se continuó interactuando con los organismos que intervienen en el marco de sus competencias para que este organismo pueda suscribir dichos informes, situación que permitirá una vez llevadas a cabo los relevamientos y otorgación de los permisos correspondientes proseguir con los trámites proyectados durante el presente ejercicio.

IV) En el rubro ***Otros Gastos*** se encuentran los gastos correspondientes a la Actividad Central y Actividades Comunes a los programas 61, 62 y 91. El nivel de ejecución crediticia ascendió a $611,4 millones. El gasto se destinó principalmente a Servicios no Personales y Gastos en Personal.

d) Análisis complementario: indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Transporte. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles.

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,34	1,17	1,23	1,03	1,16
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,61	5,24	5,61	4,04	5,62
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	142.474,4	172.620,2	267.250,6	282.678,3	487.539,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

En la evolución del gasto de la función como porcentaje del PBI y en relación con el gasto de la APN se observa un comportamiento dispar. En cuanto a los valores corrientes, se prevé para 2021 un gasto de $487.539,9

4.4. Función Ecología y Medio Ambiente

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En la **función Ecología y Medio Ambiente** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, de forma que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer el uso de los recursos para las generaciones futuras. Se contemplan, de igual manera, aquellos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo. Las acciones se relacionan con las políticas de inclusión social y con la promoción y el desarrollo de la actividad turística interna y del turismo internacional receptivo en todas sus formas.

Se llevan a cabo acciones referidas a la conservación de la biodiversidad, al desarrollo sostenible de los recursos naturales, a la lucha contra la desertificación y la conservación del suelo y a la aplicación de la Ley Nº 26.331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Por otra parte, se implementa el Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en las provincias y en municipios, financiando la construcción de nuevos centros de disposición final, clausurando basurales a cielo abierto y promoviendo la reinserción social de trabajadores informales.

Se continuó, conforme a la Ley de Bosques Nativos y en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, el esquema de distribución de los subsidios para proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas.

En el marco de esta función se contempla la **Administración de Parques Nacionales,** responsable de la conservación de muestras representativas de las eco regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo. Asimismo propicia el fomento de una conciencia social conservacionista y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo sustentable. Por otra parte, se postula aportar al desarrollo regional principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad a desarrollarse en distintos parques nacionales y se continúa con el programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo. Por último, se contemplan las acciones destinadas al saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo, que a partir del ejercicio 2020 pasaron a la órbita del Ministerio de Obras Públicas.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las líneas de acción de la función Ecología y Medio Ambiente, con la evolución presupuestaria del primer semestre del bienio 2020-2021:

En millones de $

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	%Dev/Cv	Crédito Vigente	Crédito Devengado	%Dev/Cv
Políticas de Mejora Ambiental	3.575,8	997,3	27,9	11.220,7	4.642,0	41,4
Plan Matanza-Riachuelo	9.435,0	4.365,1	46,26	6.711,0	2.687,1	40,0
Parques Nacionales	2.432,1	1.160,0	47,7	3.189,5	1.621,9	50,9
Subtotal	**15.442,9**	**6.522,4**	**42,2**	**21.121,2**	**8.951,0**	**42,3**
Otros	1.446,0	1.152,0	80,0	3.868,9	3.003,0	77,6
Total	**16.888,9**	**7.674,5**	**45,4**	**24.990,1**	**11.954,0**	**47,8**

Al 30/06/21 se ejecutaron $11.954,0 millones, **siendo un 55,8% superior a la ejecución del año anterior** y representando el 47,8% de la asignación vigente. En ese marco, se configuraron 3 ítems definidos como Políticas de Mejora Ambiental con un 38,8% de ejecución sobre el total, Plan Matanza-Riachuelo (22,5%), y Parques Nacionales (13,6%). Asimismo, bajo el rótulo Otros, se transfirieron $3.003 millones a la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo para financiar gastos corrientes y de capital.

En esta línea, las variaciones positivas del crédito en las mediciones de Políticas de Mejora Ambiental a nivel plurianual se relacionan, en su mayoría, con las políticas de protección ambiental de bosques nativos, las acciones vinculadas a gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) con el fin de erradicar basurales e impulsar de la economía circular; y la atención de gastos en el marco del Sistema Nacional del Manejo del Fuego, todas ellas contempladas en el ítem Políticas de Mejora Ambiental.

Vale destacar el peso relativo del Crédito Externo (a través de desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial) que representó el 41,9% del gasto, destinado principalmente a iniciativas vinculadas al saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo, mientras que el Tesoro Nacional representó el 46,5% en la financiación del gasto. Con respecto a los

Recursos Propios (2,6%), los mismos contribuyeron al mantenimiento de los Parques Nacionales, a partir del cobro de derechos por acceso a los predios en preservación.

Asimismo, desde la óptica del objeto, las erogaciones se distribuyeron entre Transferencias (45,0% del gasto total), Gastos en Personal (14,7%), los Bienes de Uso (32,4%), Servicios no Personales (7,0%), y los Bienes de Consumo (0,9%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Ecología y Medio Ambiente, mediante el análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2018/2021.

I) Las ***Políticas de Mejora Ambiental*** se refieren fundamentalmente a las categorías programáticas bajo la órbita del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Las labores incluyen la elaboración y ejecución de políticas vinculadas a la gestión de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional. En el plano financiero se ejecutaron $4.642,0 millones sobre un crédito de $11.220,7 millones al 30/06/21.

En este apartado se contemplan las acciones para el cumplimiento de la Ley Nº 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Al 30/06/21, en materia de políticas de protección de bosques nativos se devengaron $778,0 millones. A su vez, se incluyen la atención de erogaciones asociadas al Sistema Nacional del Manejo del Fuego ($778,0 millones) y acciones asociadas a la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos ($1.761,0 millones)

Asimismo, en lo que respecta al programa Control Ambiental en particular, se ha devengado al 30/06/21 una suma total de $3,130,1 millones representando un 42,49% del crédito vigente, con mediciones físicas relevantes en relación al gasto como Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo) y Manejo Sostenible de los Bosques Nativos.

En lo que respecta al desempeño de los programas, a continuación, se exponen las metas físicas y su comportamiento durante el período 2018/2021, de acuerdo a las siguientes series:

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
1.532	1.810	622	967	Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	2.720	1.160	35,6	-16,6
2.255	2.527	272	665	Autorización de Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	3.300	1.590	20,2	-58,2
93	86	275	196	Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	320	155	61,3	26,5
245	535	233	368	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.500	744	24,5	-50,5
531	228	209	408	Control Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.020	460	40,0	-11,3

75	48	30	32	Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	170	50	18,8	-36,0
362	309	287	791	Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	1.000	500	79,1	58,2
3.620	1.757	1.233	1.849	Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo)	Hora de Vuelo	5.800	2.900	31,9	-36,2
1.350	510	244	209	Capacitación a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	559	167	37,4	25,1
4	0	1	0	Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	15	5	9.0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

Al 30/06/21 algunas de las mediciones físicas no alcanzaron las previsiones del período, registrándose desvíos desfavorables en las Autorizaciones de Importaciones/ Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre (-16,6% y -58,2% respectivamente), debido a la falta de personal especializado para dar la información. De igual manera, los Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos (-50,5%) no alcanzaron los valores previstos debido a la presentación de un menor número de empresas.

Por otro lado, se registraron mediciones fisicas con sobreejecución como la demanda internacional de los productos en las Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos (26,5%), por cambios organizacionales que provocaron una mayor cantidad de Inspecciones. En el Control de Efluentes Industriales (-11,3%), se realizó una menor cantidad de inspecciones, realizandose fiscalizaciones de relevancia. Por su parte, los resultados negativos en el Control de Emisiones Gaseosas en Automotores (-36%) se debieron a una menor presentación de automotrices, en tanto, un menor número de autorizaciones. En las Autorizaciones para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las contengan (58,2%), los resultados se debieron a la presentación de más empresas y un mayor número de autorizaciones efectuadas al 30/06/21.

A su vez, las mediciones físicas en relación a Servicio Nacional de Manejo del Fuego, percibieron desvíos negativos en cuanto a Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo) (-36,2%) y Equipamiento Unidades Regionales contra Incendios (-100,0%) debido a una disminución de las horas de vuelo a raíz de las condiciones meteorológicas y a demoras en los trámites de licitación del equipamiento para brigadas, respectivamente.

II) El agrupamiento ***Plan Integral Matanza-Riachuelo*** concierne al programa Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, del Ministerio de Obras Públicas. Las acciones de la categoría incluyen mejoras de infraestructura, tanto comunitaria como de saneamiento, control de la calidad del agua en la Cuenca y demanda química del oxígeno. Desde el plano financiero se registró una ejecución del 40,04% del crédito vigente, concentrada en un 44,5% en transferencias a Agua y Saneamientos Argentinos S.A.(AySA); un 54,3% en Bienes de Uso, especialmente la construcción de la planta de tratamiento de efluentes líquidos industriales en la localidad de Lanús y obras de saneamiento, agua y cloacas en Barrios Tres Rosas y San Blas (Barrio 21/24) y un 1,2% en Servicios no Personales.

III) Bajo el rótulo ***Parques Nacionales*** se engloban los programas presupuestarios de la Administración de Parques Nacionales; incluyendo la conservación de áreas protegidas en distintos puntos del territorio a los fines de la custodia de especies animales y vegetales que conforman un patrimonio natural. Las actividades se enfocan al cuidado de 49 áreas protegidas, de las cuales 3

son parques interjurisdiccionales, 2 monumentos nacionales, 3 áreas marinas protegidas y el resto Parques Nacionales y/o Reservas Nacionales o Naturales, además de 4 especies animales (Ballena Franca Austral, Huemul, Taruca y Yaguareté) bajo la figura de monumento natural. Se declaró Reserva Natural Silvestre la Isla de los Estados, garantizando la protección de 52.736 hectáreas en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que albergan una rica biodiversidad y son parte de la historia marítima argentina. Asimismo, se sumaron el Parque Nacional Iberá, el Parque Nacional Faro Querandí, el Parque Nacional Campo San Juan, Parque Nacional Aconquija y el Parque Nacional Ciervo de los Pantanos.

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
2.127.660	2.171.796	1.279.522	375.374	Servicios al Visitante	Visitante	1.898.200	777.400	19,8	-51,7
226.527	491.886	319.000	573.000	Difusión del Conocimiento	Visita en Sitio Web	620.000	300.000	92,4	91,0
3.202	3.420	1.805	1.914	Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	5.211	3.582	36,7	-46,6
602	542	571	446	Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	561	544	79,5	-18,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Durante el período 2018-2021 se aprecia en general un comportamiento a la baja de las mediciones. En la Difusión del Conocimiento se reflejó una suba del 152,9% respecto al año base 2018. Por el contrario, en lo que respecta a los Servicios al Visitante, se reflejó una baja del 82,3% y en el Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca una baja del 40,2% con respecto al ejercicio base.

Por otra parte, al 30/06/21 se observaron desfavorables comportamientos respecto al nivel programado en los Servicios al Visitante (-51,7%), entre otras causas, por la menor actividad de algunos parques. En cuanto a la meta Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca (-46,6%), debido a la disminución en la demanda y la suspensión de actividades con motivo de la pandemia COVID19 y en la Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos (-18%), observándose una baja en las renovaciones de los permisos turísticos. En la Difusión del Conocimiento se superó lo programado (91%) debido a la variación del tráfico de visitas en el sitio web originado por varios eventos y novedades en materia de conservación y formación.

IV) Bajo la *categoría* ***Otros*** se destacan las asignaciones presupuestarias en la órbita de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro que abarcan las transferencias al ente tripartito Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR). Al 30/06/21, se devengaron $3.003,0 millones.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ecología y Medio Ambiente. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del quinquenio 2017/2021:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,07	0,06	0,07	0,07	0,06
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,28	0,26	0,32	0,26	0,29
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	7.026,3	8.406,1	15.282,1	18.527,9	24.990,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El gasto de la función como porcentaje del PBI no muestra variaciones significativas en el período bajo análisis. Por su parte, la participación en el gasto total de la APN muestra una tendencia oscilante alcanzando su máximo en 2019 (0,32%). En cuanto al gasto en pesos corrientes, se evidencia una tendencia creciente del mismo, previéndose un gasto total de $24.990,1 millones en 2021.

4.5. Función Agricultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En lo que respecta a los ejes estratégicos que engloban los lineamientos generales de política pública, líneas de acción y producción institucional para alcanzar la visión y cumplir con la misión determinada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, en la política presupuestaria para el 2021 se mencionan: desarrollo territorial con equidad social; desarrollo productivo sustentable con soberanía alimentaria; y desarrollo científico y tecnológico aplicado a la productividad y al equilibrio ambiental.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:

Asimismo, en el marco de la función se incluyen las acciones del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), cuya misión consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y productos, y ejercer monitoreo y controles en el ámbito de la sanidad animal, vegetal y de la inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos asociados, sobre las distintas etapas de la producción primaria, y en la elaboración, transformación, transporte y comercialización.

También, en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, se incluyen acciones que tienen como objetivo el incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales. Cabe destacar las asistencias financieras a distintas actividades del sector agropecuario: Emergencia Agropecuaria, Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo, Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados, Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera, Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina, Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina, entre otros. Además, tiene como objetivo fortalecer el rol de la agricultura familiar campesina e indígena a través de favorecer herramientas que faciliten sistemas de vida y producción que preservan la biodiversidad y sostengan procesos de transformación productiva, así como su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria en cumplimiento de la Ley N° 27.11.

Adicionalmente, se llevan a cabo acciones para el desarrollo de las economías regionales con foco en los productores rurales de escalas reducidas, principalmente a través de la inversión en infraestructura. Además de implementar, a nivel provincial y nacional, proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustentables, incrementando la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios. Asimismo, por la Ley N° 26.509 se creó el Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios con el objetivo de prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales.

Por último, se incluyen las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y del Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

b) Análisis financiero

A continuación se exponen los conceptos más relevantes en el presupuesto asignado para esta función, con la evolución del crédito devengado de las principales iniciativas de la Función Agricultura al primer semestre del bienio 2020-2021.

En millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria	7.322,6	4.017,4	54,9	10.464,6	5.160,2	49,3
Políticas Agroindustriales y Desarrollo Regional	3.449,0	943,8	27,4	6.136,2	1.262,2	20,6
Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo	1.683,9	612,3	36,4	3.579,5	1.301,7	36,4
Infraestructura Productiva y Servicios Agrícolas	626,8	97,6	15,6	1.129,1	242,0	21,4
Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	559,2	207,9	37,2	1.102,1	674,1	61,2
Investigación y Desarrollo Pesquero	822,4	301,2	36,6	1.023,0	391,9	38,3
Control Comercial Agropecuario	330,7	143,5	43,4	322,5	180,0	55,8
Subtotal	**14.794,7**	**6.323,7**	**42,7**	**23.757,0**	**9.212,0**	**38,8**
Otros	284,0	121,5	42,8	419,9	222,7	53,0
Total	**15.078,7**	**6.445,2**	**42,7**	**24.176,9**	**9.434,7**	**39,0**

Al 30/06/21 el mayor gasto dentro de la función correspondió a lo ejecutado por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), concentrando el 54,7% del total devengado. Asimismo, se destacan los gastos asociados a las Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo (13,8%) y las Políticas Agroindustriales y Desarrollo Regional (13,4%).

En relación con la distribución por el objeto del gasto, el 68,0% corresponde a Gastos en Personal, seguido por Transferencias (19,1%), Servicios no Personales (8,1%), Bienes de Consumo (3,0%) y el 1,8% restante corresponde a Bienes de Uso. Por otra parte, el 56,5% con Recursos Propios destinados principalmente a la atención de los gastos del SENASA, el 27,8% de las erogaciones se financió a través de Tesoro Nacional, el 7,9% con Crédito Interno, el 5,3% Crédito Externo, y el 2,5% restante con Recursos con Afectación Específica y Transferencias Internas.

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa un incremento de $2.989,5 millones, representando el 46,4%. Dicha suba se explica principalmente por la variación correspondiente a las acciones del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y las Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo.

c) Análisis de desempeño

En este apartado se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Agricultura, definidos en el apartado anterior.

I) La categoría ***Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria (SENASA)*** incluye los programas Acciones para la Sanidad Animal, Acciones para la Protección Vegetal y Acciones para la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, que reúnen las tareas vinculadas con la prevención, vigilancia y control de plagas vegetales y prevención, detección, control y tratamiento de enfermedades animales, tanto de las endémicas como de las exóticas, certificación de exportación e importación de productos agroalimenticios, servicios de laboratorio y las demás iniciativas relacionadas con la sanidad agroalimentaria.

Al 30/06/21 se devengaron $5.160,2 millones que corresponden al 49,3% del crédito vigente, financiado en un 99,3% con Recursos Propios. En lo que respecta a su composición por el objeto del gasto, el 85,6% correspondió a Gastos en Personal, el 9,4% a Servicios no Personales, el 3,2% a Bienes de Consumo, el 1,1% a Bienes de Uso y el resto a Transferencias. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas por el organismo durante el cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 Meses		
109.688	157.985	47.047	215.118	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	181.000	90.500	118,8	137,7
970.851	1.036.785	969.776	980.714	Autorización de Tránsito Animal de Especies de Producción	Documento de Tránsito Emitido	2.000.000	1.000.000	49,0	-1,9
1.429	1.944	1.980	3.288	Inspección y Control Sanitario en Predios Rurales, Entes Sanitarios y Concentraciones para Comercialización	Predio, Establecimiento o Ente	6.500	3.250	50,6	1,2
44.517	62.854	66.449	102.155	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal	Análisis Realizado	255.000	127.500	40,1	-19,9
7.783	9.231	2.542	4.001	Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal		28.000	14.000	14,3	-71,4
26.002	32.779	35.286	47.259	Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		70.000	35.000	67,5	35,0

1.467	1.683	1.732	1.608	Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	3.500	1.750	45,9	-8,1
182.418	197.673	138.640	168.484	Acciones de Prevención y Control Oficial en Programas Fitosanitarios	Acción Operativa Realizada	311.366	152.843	54,1	10,2
(*)	97.000	164.000	168.000	Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas	Visita en Sitio Web	200.000	100.000	84,0	68,0
13.369	19.925	14.000	10.120	Monitoreo de Residuos y Contaminantes en Alimentos	Muestra Extraída	35.000	17.500	28,9	-42,2
25.747	29.877	39.682	39.500	Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal	Certificado Sanitario (Consumo Interno o Exportación)	78.800	38.800	50,1	1,8
4.130	4.995	6.300	2.300		Autorización de Internacionalización (Importación)	6.000	2.300	38,3	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.
(*) Medición incorporada en 2019

En términos generales, las mediciones físicas del cuatrienio muestran comportamientos de suba de la producción del programa. Al 30/06/21, entre las mediciones con niveles de ejecución superior a lo programado se encuentra la Producción de Biológicos y Reactivos para Controles (137,7%) la cantidad ejecutada evidencia un incremento de actividad de los análisis realizados sobre los muestreos oficiales (programas oficiales) más los análisis efectuados sobre las muestras provenientes del ámbito particular. Asimismo, las visitas en Sitio Web en el marco de la Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas (68,0%) se debió a un aumento en la demanda de ingresos al sitio web por parte de organizaciones nacionales de protección fitosanitaria de otros países. Además, los Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (35,0%) sobre ejecutaron por una mayor demanda sujeta, entre otros factores a vaivenes del mercado importador/exportador.

Por otro lado, se verificaron ejecuciones por debajo del valor programado. En el caso de los Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal (-71,4%) debido a la baja demanda de análisis por parte de los inspectores y/o particulares, sujeta a fluctuaciones en el mercado exportador/importador. En el Monitoreo de Residuos y Contaminantes en Alimentos (-42,2%) el desvío obedece a que hubo atrasos en licitaciones para análisis.

II) La categoría ***Políticas Agroindustriales y Desarrollo Regional,*** llevada adelante a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, concentra las acciones de los programas 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, 44 - Fortalecimiento del Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía, 45 - Formulación de Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales Nacionales e Internacionales y 47 - Políticas Institucionales para el Desarrollo Agroindustrial Nacional. Esto incluye las acciones para el incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales; y mejorar la cantidad y calidad de la información sobre mercados agropecuarios y agroindustriales, para incrementar la competitividad de las cadenas de valor en lo que respecta al acceso a la información y la transparencia de los mercados. Además, incluye el fomento del agregado de valor en cada uno de los eslabones de todas las cadenas agroindustriales en el marco estratégico de la bioeconomía.

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron $1.262,2 millones, representando el 20,6% del crédito vigente ($6.136,2 millones), de los cuales el 78,1% se atendió mediante el Tesoro Nacional, el 12,0% con Recursos con Afectación Específica, el 8,7% con Crédito Externo y el 1,2% restante con Transferencias Internas y Crédito Interno. Por otro lado, el 61,2% del gasto correspondió a Personal, el 24,9% a Transferencias, el 7,0% a Servicios no

Personales, el 6,7% a Bienes de Uso y el resto a Bienes de Consumo. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 Meses		
25.416	23.025	0	1.956	Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	9.956	5.956	19,6	-67,2
400	460	420	471	Control del Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	500	500	(3)	-5,8
(**)	(**)	19	30	Asistencia Financiera a Productores Ovinos	Proyecto Aprobado	230	70	13,0	-57,1
(*)	38	36	47	Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura	Publicación	80	40	58,8	17,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.
(3) Medición no Sumable
(*) Medición incorporada en 2019
(**) Medición incorporada en 2020

En el análisis del cuatrienio, se aprecia una decreciente cantidad de hectáreas forestadas, mayores buques monitoreados y el incremento de las publicaciones. Al 30/06/21, respecto a los las mediciones físicas cuya ejecución superó lo programado, se encuentra la Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura (17,5%) debido a la publicación de informes adicionales, entre los que se puede mencionar el Anuario de Comercio Exterior, Informe Técnico N° 60. Piazza - Estadios de maduración gonadal del sábalo, Informe Técnico N° 61 de Pesca Continental - Estadios de desarrollo temprano del sábalo, Informe Técnico N° 62 - Síntesis de las Regulaciones de la Pesca en la Cuenca del Rio de la Plata en Territorio Argentino.

Por otra parte, la Asistencia Financiera a Productores Forestales no alcanzó los valores programados (-67,2%) por la demora en el circuito administrativo que aprueba la resolución de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. La ejecución por debajo de lo programado de la Asistencia Financiera a Productores Ovinos (-57,1%) obedece a la demora en la aprobación del Plan Operativo Anual (POA), lo cual dificultó la presentación de Proyectos. Además, el Control del Tráfico Pesquero Marítimo (-5,8%) subejecutó por la disminución de la explotación de determinadas especies, debido a la variación de precios. Asimismo, repercutió en el tráfico pesquero, la demora en comenzar la temporada de pesca a causa de la pandemia.

III) La categoría ***Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo*** refleja las acciones que tienen como objetivo fortalecer el rol de la agricultura familiar campesina e indígena a través de favorecer herramientas que faciliten sistemas de vida y producción que preservan la biodiversidad y sostengan procesos de transformación productiva, así como su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria en cumplimiento de la Ley N° 27.118 y, asimismo, fortalecer la presencia del Ministerio en todo el territorio, con políticas articuladas con las provincias y los municipios y otros ámbitos del Poder Ejecutivo Nacional con foco en los pequeño/as y mediano/as productores/as, resaltando el impacto que generan en las comunidades que lo/as contienen. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 Meses		
532	57	500	1.404	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PISEAR)	Beneficiario	6.666	4.224	21,1	-66,8
18	3	23	41	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR)	Proyecto Financiado	247	136	16,6	-69,9

0	2	10	17	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PROCANOR)	Proyecto Financiado	179	79	9,5	-78,5
0	0	2	7	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODECCA)	Proyecto Financiado	38	18	18,4	-61,1
0	45	242	431	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PROCANOR)	Beneficiario	2.144	1.144	20,1	-62,3
0	0	198	209	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODECCA)	Beneficiario	950	450	22,0	-53,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

En lo que respecta a la ejecución física, las mediciones correspondientes a la Asistencia Técnica y la Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR) (-66,8% y -69,9% respectivamente), no alcanzaron la ejecución programada debido a la demora en las firmas de los convenios que impactó en la ejecución de nuevos subproyectos, sin embargo se focalizó en el proceso de rendición y cierre de proyectos.

Asimismo, al 30/06/21, la Asistencia Financiera y la Asistencia Técnica a Pobladores Rurales en el marco del Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA) (-61,1% y -53,6%) subejecutaron sus montos programados debido a la situación sanitaria, a la que se sumó la demora en las firmas de los convenios hacia fines del 2020 que repercutió en la implementación de los nuevos procesos administrativos. Por último,]la Asistencia Financiera y Asistencia Técnica a Pobladores Rurales correspondientes al Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (PROCANOR) (-78,5% y -62,3% cada una) debido a que los proyectos se encontraban en proceso de firmas de los contratos para que se efectivicen los desembolsos. Asimismo, el desvío se incrementa por cuestiones de cumplimento de medidas sanitarias que dificultan la movilidad hacia las diferentes organizaciones, habiéndose hecho debidas replanificaciones y reprogramaciones del Comité de Aprobación y Seguimiento Territorial (CAST) y por ende en el retraso en el proceso de firma de contratos y desembolsos correspondientes.

IV) La categoría ***Infraestructura Productiva y Servicios Agrícolas*** refleja las acciones inherentes a objetivo primario consiste en el desarrollo de las economías regionales con foco en los productores rurales de escalas reducidas, principalmente a través de la inversión en infraestructura. A estos efectos, desarrolla la implementación de proyectos, tanto a nivel nacional como provincial, y tanto en el ámbito público como apoyando iniciativas privadas. Asimismo, otras acciones consisten en implementar, a nivel provincial y nacional, proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustentables, incrementando la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios. Además, se pretende apoyar la reconstrucción de la sostenibilidad de las iniciativas del sector agroalimentario; Impulsar la incorporación integral y acelerada de tecnología apropiada, y Propiciar nuevas iniciativas y emprendimientos de jóvenes, promoviendo la perspectiva de género.

Al 30/06/21, se ejecutaron $242,0 millones representando el 21,4% del crédito vigente ($1.129,1 millones), de los cuales el 80,4% corresponde a Transferencias, el 12,1% a Servicios no Personales, el 5,9% a Gastos en Personal y el 1,6% a Bienes de Uso. Asimismo, el 46,1% de las erogaciones fueron financiadas con Crédito Externo, el 43,2% con Tesoro Nacional y el 10,7% con Crédito Interno. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas en el cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 Meses		
8	6	8	5	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	10	5	51,9	3,8
20	24	9	20	Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	31	25	63,5	-21,2

60	93	65	142	Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	409	318	34,7	-55,3
16	4	1	0	Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	240	100	-	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

En lo que respecta a las mediciones físicas, la Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP) no tuvo la ejecución programada (-100,0%) debido a demoras administrativas para la gestión de las disposiciones de aprobación y firma de contratos regulatorios. Asimismo, en la medición Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales (-55,3%) la subejecución obedece a precipitaciones en zonas de obras; permisos y habilitaciones de nuevas trazas; a problemas en la adquisición de materiales e insumos por parte de empresas contratistas; y a la replanificación de plazos de obra y ampliaciones.

La Construcción de Caminos Rurales (-21,2%) ejecutó por debajo de lo programado por precipitaciones en zonas de obra; la replanificación de cronogramas de trabajo y la aprobación de adicionales de obra.

V) La categoría ***Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario*** refleja las acciones que tienen como objetivo dar respuesta a los actores de las cadenas agroindustriales ante los eventos de emergencias y desastres agropecuarios derivado de situaciones propias de la naturaleza con impacto negativo en la actividad agrícola.

Al 30/06/21 se devengaron $674,1 millones (61,2% del crédito vigente), financiados en un 97,0% con Crédito Interno y el 3,0% restante con Tesoro Nacional. Asimismo, en fue destinado casi en su totalidad a Transferencias, principalmente a gobiernos provinciales y municipales. Las acciones que se financian están vinculadas al Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) cuyo fin es prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales.

VI) En el marco de la categoría de ***Investigación y Desarrollo Pesquero*** que corresponde a las acciones correspondientes al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, que tiene como objetivo en el programa evaluar el estado de explotación de los recursos pesqueros atendiendo a la creciente demanda de información científica que fundamente el manejo pesquero y la utilización sostenible de los recursos pesqueros argentinos e internacionalmente compartidos. Además, establecer el marco conceptual técnico y económico pesquero adecuado para permitir la pesca responsable de los recursos argentinos y el manejo sostenible de las pesquerías contribuyendo a aumentar el valor agregado y la contribución económica del sector pesquero a la economía nacional.

Al 30/06/21 se devengaron $391,9 millones que corresponden al 38,3% del crédito vigente, en un 93,3% con Fuente de Financiamiento Tesoro Nacional, en un 6,7% con Recursos con Afectación Específica. En lo que respecta a la distribución por el objeto del gasto, el 55,1% destinado a Gastos en Personal, el 25,2% a Servicios no Personales, 18,9% a Bienes de Consumo y el 0,8% restante a Bienes de Uso. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 Meses		
280	229	249	197	Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente	Documento Científico	525	224	37,5	-12,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

En lo que respecta a la ejecución física, la medición Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente alcanzó valores por debajo de lo programado (-20,8%). El desvío por defecto se relaciona con la situación de pandemia que se vive en el país, con actividades de mantenimiento de los buques de investigación y con requerimientos de asesoramiento de dirección.

VII) En lo que respecta al ***Control Comercial Agropecuario***, enmarcadas en los programas 43 - Administración y Control Comercial Agropecuario cuyo objetivo es garantizar el cumplimiento de las normas comerciales por parte de los operadores que participan del mercado de carnes, granos y lácteos, a fin de asegurar transparencia y equidad en el desarrollo del sector agroalimentario, en todo el territorio nacional. Al 30/06/21, el crédito devengado ascendió a $180,0 millones, que corresponden al 55,8% del crédito vigente, destinándose el 66,4% a Gastos en Personal, el 16,7% a Transferencias, el 10,5% a Bienes de Consumo y el 6,4% a Servicios no Personales y Bienes de Uso. Asimismo, en cuanto a la composición del gasto por fuente de financiamiento, el 67,6% fue financiado a través de Tesoro Nacional, mientras que el 32,4% restante Recursos con Afectación Específica.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 Meses		
(*)	1.582	806	4.959	Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias	Inspección	4.532	2.040	109,4	143,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

En relación con las mediciones físicas, al 30/06/21 la medición Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias se ejecutó por encima de lo programado (143,1%) lo que obedece a la implementación de plataformas tecnológicas que han permitido cumplir con las actividades, consultas, fiscalizaciones e inspecciones. Asimismo, se continuó con las certificaciones y fiscalizaciones en forma presencial, considerando la situación sanitaria.

VII) La categoría ***Otros*** incluye, principalmente, los gastos asociados al Instituto Nacional de Semillas (INASE) y al programas 48 - Políticas de Instrumento de Financiamiento para el Sector Agropecuario del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Al 30/06/21, se registró una ejecución de $222,7 millones que representó el 53,0% del crédito vigente, en un 91,5% financiado con Recursos Propios y el resto con Tesoro Nacional.

En lo que respecta a la composición por el objeto del gasto, el 63,0% corresponde a Gastos en Personal, el 10,9% a Servicios No Personales, el 9,5% a Transferencias, 8,7% a Bienes de Uso, y el 7,9% restante a Bienes de Consumo.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se efectúa un análisis de la evolución del presupuesto de la función Agricultura y su vinculación con el producto y el gasto total de la Administración Pública Nacional:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,11	0,07	0,06	0,08	0,06
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,46	0,31	0,26	0,32	0,28
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	11.772,6	10.070,2	12.502,2	22.632,6	24.176,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Del cuadro se desprende que el gasto como porcentaje del PBI y como relación con el gasto total de la APN muestra un comportamiento dispar para el período, con valores máximos en el ejercicio 2017.

4.6. Función Industria

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En esta función se incluyen los gastos vinculados a las iniciativas destinadas al desarrollo productivo y la industria. Al respecto, se contemplan acciones tendientes a definir la política industrial que contribuya al desarrollo de los sectores y regiones del país; y a promover políticas y programas destinados a la promoción, el financiamiento y mejora de la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, emprendedores y grupos asociativos.

Asimismo, la definición de las políticas productivas para 2021 contempla las medidas orientadas a la mitigación de los efectos de la crisis producida por la pandemia COVID19 en la economía argentina, apoyando a sectores económicos. En ese marco, se plantean seis objetivos estratégicos:

- Reactivar la industria nacional con perspectiva federal;
- Fomentar el crecimiento y
- Fomentar la competitividad de PyMEs y emprendedores;
- Desarrollar la industria 4.0
- Desarrollar la economía del conocimiento;
- Promover el desarrollo productivo sostenible “Green New Deal”.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:

En el marco de esta función, también se incluyen las labores llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tendientes a controlar y garantizar la genuinidad de la producción vitivinícola y de alcoholes y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), con el fin de garantizar los derechos de propiedad intelectual basados en el registro de marcas, patentes y modelos, entre otras acciones.

Cabe destacar que la función incluye las asistencias financieras a las siguientes empresas públicas: Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín SA (FADEA), TANDANOR S.A.C.I. y N. y Fabricaciones Militares Sociedad del Estado

b) Análisis financiero

Se exponen a continuación las principales líneas de acción relativas a la función Industria, con la evolución del presupuesto del primer semestre del bienio 2020-2021:

Principales Conceptos de la Función Industria
-en millones de pesos –

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Financiamiento de la Producción	69.712,3	68.842,2	98,8	95.708,1	36.616,4	38,3
Políticas para la Industria	2.627,4	145,8	5,5	11.471,1	2.880,2	25,1
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores	731,7	109,0	14,9	5.823,5	1.283,8	22,0
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	2.267,1	1.713,1	75,6	2.980,3	1.457,3	48,9
Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	666,7	316,1	47,4	923,2	384,6	41,7
Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV)	584,1	318,3	54,5	688,4	398,0	57,8
Transformación e Integración Productiva	312,5	29,5	9,5	570,2	226,0	39,6
Subtotal	**76.901,8**	**71.474,1**	**92,9**	**118.164,7**	**43.246,2**	**36,6**
Otros	2.343,0	551,3	23,5	2.779,5	881,9	31,7
Total	**79.244,9**	**72.025,4**	**90,9**	**120.944,2**	**44.128,1**	**36,5**

Al 30/06/21 se devengaron $44.128,1 millones el 36,5% del crédito vigente de 120.944,2 millones. La mayor participación en el total del crédito vigente de la función se vincula con los gastos de Financiamiento de la Producción, los cuales representaron el 79,1% del total ($95.708,1 millones), principalmente destinado al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) y al Fondo de Garantías Argentino (FoGAr); seguido por las Políticas para la Industria ($11.471,1 millones, 9,5% del total del crédito vigente).

De acuerdo a la clasificación por objeto, al 30/06/21 el gasto se destinó principalmente a Transferencias por $41.576,5 millones que corresponde al 94,2% del total de la función, Personal (3,6%), Servicios no Personales (1,9%), mientras que el resto se destinó a Bienes de Uso y Bienes de Consumo.

En cuanto a la clasificación del gasto por fuente de financiamiento, el 79,0% se atendió mediante Crédito Interno ($34.844,7 millones), el 14,2% con Tesoro Nacional ($6.247,3 millones), el 5,9% con Crédito Externo ($2.582,9 millones) y el resto con Recursos con Afectación Específica ($453,2 millones).

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa un decrecimiento de -$27.621,4 millones en valores absolutos, representando una disminución del 38,7%. Dicha variación se explica principalmente por la variación en el Financiamiento de la Producción por el Fondo de Garantías Argentino (FoGAr). Al respecto, cabe destacar que en el ejercicio 2020 por el Decreto N° 326/2020 de fecha 31 de marzo, se instruyó a la Autoridad de Aplicación y al Comité de Administración del Fondo de Garantías Argentino (FoGAr), creado por el artículo 8º de la Ley Nº 25.300, a constituir un Fondo de Afectación Específica para otorgar garantías que faciliten el acceso a préstamos para capital de trabajo, por parte de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas inscriptas en el Registro de Empresas MiPyMES contemplado en el artículo 27 de la Ley Nº 24.467, medidas encuadradas dentro de las políticas de contención de los efectos económicos adversos por la pandemia de COVID 19. A continuación, se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, discriminado por los conceptos:

c) Análisis de desempeño

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, que componen el gasto en la función Industria al 30/06/21:

I) El concepto ***Financiamiento de la Producción*** comprende las acciones desarrolladas a través del programa 47 - Financiamiento de la Producción, a cargo del Ministerio de Desarrollo Productivo. En el marco de este programa se promueve la detección de las necesidades financieras, de capacitación y asistencia técnica a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) con el objetivo de fomentar, promover y facilitar su acceso al crédito en las mejores condiciones.

Las principales iniciativas del programa son el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) con el objeto de facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. Para esto se utilizan distintos instrumentos como por ejemplo bonificación de tasa, otorgamiento de créditos directos, aportes no reembolsables y aportes de capital entre otros. Además, el Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) que otorga garantías y/o avales para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES, cuyos instrumentos utilizados son garantías directas o indirectas, con las que las entidades financieras avalan los créditos que otorgarán a las MiPyMES.

Al 30/06/21 el gasto asociado a esta categoría resultó de $36.616,4 millones (38,3% del crédito vigente), destinados casi en su totalidad a transferencias, de las cuales $29.986,7 millones fueron al FONDEP y $6.498,3 millones al FoGAR. En relación con la fuente de financiamiento el 88,3% del gasto corresponde a Crédito Interno, 6,8% a Crédito Externo y 4,9% a Tesoro Nacional.

Ejecución Física al Segundo Trimestre - Años 2018, 2019, 2020 y 2021
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
(*)	(*)	408.204	14.371	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	70.000	35.000	20,5	-58,9
(**)	(**)	(**)	0	Asistencia Financiera Vía Créditos Directos	Crédito Directo Otorgado	500	175	0,0	-100,0

(**)	(**)	(**)	12.439	Asistencia Financiera vía Garantías FOGAR para PYMES	Garantía Otorgada	60.000	30.000	20,7	-58,5
(**)	(**)	(**)	917	Apoyo a la Sostenibilidad de las Empresas	Empresa Asistida	19.500	13.650	4,7	-93,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Meta incorporadas en 2020
(**) Metas incorporadas en 2021

Se destaca la incorporación de mediciones físicas en el periodo 2020-2021. Asimismo, se destaca que las mediciones ostentan desvíos superiores al 50% por debajo de los valores programados. Se espera que esta situación se revierta en los trimestres venideros.

En particular, la medición Asistencia Financiera Vía Créditos Directos, no tuvo ejecución al 30/06 debido a que, si bien se está trabajando en el desarrollo de nuevas líneas de crédito, aún no se ha puesto en marcha ninguna línea de créditos directos.

Por otra parte, en la ejecución de la meta Apoyo a la Sostenibilidad de las Empresas (-93,3%), se desarrollaron tres grandes líneas orientadas a la reactivación productivas de las MiPyMEs a nivel federal: una de créditos directos para micro y pequeñas empresas; una para capital de trabajo y otra para inversiones productivas para PyMEs de las provincias. Dichas líneas han entrado en vigencia entre enero y febrero del 2021 y durante el segundo trimestre se pusieron en marcha en otras provincias, por lo que cuentan con una implementación muy reciente, motivo que explica el desvío.

II) El concepto ***Políticas para la Industria*** comprende las acciones de las Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa, 43 - Gestión Productiva, y 44 - Fomento al Desarrollo Tecnológico, todos a cargo del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Entre las acciones de la categoría se encuentran la aplicación y administración de distintos instrumentos de política industrial, tales como los incentivos a la fabricación local de bienes de capital; Régimen Automotriz[1]; Regímenes Especiales[2]; aplicación del Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores (que tiene por finalidad proteger a la industria local a través de la canalización del gasto gubernamental en compras de bienes y contrataciones de obras y servicios a favor de la industria nacional), y el Régimen de Promoción de la Industria Naval Argentina (Ley 27.418). Además, se implementa y evalúa la aplicación de la Ley N° 27.506 de Economía del Conocimiento y se llevan a cabo distintos proyectos de estímulo, tales como: Soluciona COVID19 y Reactivación de Economía del Conocimiento, Sectores Estratégicos – Producción Colaborativa, Incentivar Conocimiento, entre otros.

Respecto de la ejecución financiera, el gasto ascendió a $2.880,2 millones, que corresponden al 25,1% del crédito vigente, de este total el 32,0% se financió con Tesoro Nacional y el 68,0% con Crédito Interno. En lo que respecta al objeto del gasto, el 86,5% se destinó a Transferencias, el 9,2% en Gastos en Personal y el 4,4% en Servicios no Personales. En relación con los gastos en transferencias, $1.564,8 millones (62,8%) se realizaron en el marco de las acciones del Programa Nacional de Parques Industriales. Seguidamente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas de ésta categoría, al 30/06 del cuatrienio 2018/2021:

[1] Dentro del Régimen Automotriz se contemplan incentivos para fabricantes de autopartes nacionales, la política automotriz común, la licencia y configuración de modelo para fabricantes y particulares y la importación de vehículos con características especiales de uso; entre otros.
[2] Como Regímenes Especiales se contemplan la exención de gravámenes de importación para el consumo de mercaderías destinadas a la rehabilitación, el tratamiento de las personas con discapacidad, entre otros.

Ejecución Física al Segundo Trimestre - Años 2018, 2019, 2020 y 2021
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
141	83	105	61	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	400	200	15,3	-69,5
1.444	984	1.060	1.234	Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.000	500	123,4	146,8
136	126	120	217	Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	240	120	90,4	80,8
1.299	1.140	647	696	Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	200	100	348,0	596,0
110	114	100	112	Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	120	114	93,3	-1,8
216	144	110	75	Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	300	150	25,0	-50,0
(*)	(*)	(*)	85	Asistencia Financiera para Capacitación y Formación de la Economía del Conocimiento	Entidad Asistida	228	71	37,3	19,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Metas incorporadas en 2021

En lo que respecta a la ejecución de mediciones físicas, el comportamiento del cuatrienio refleja una general tendencia a la baja. Por su parte, al 30/06/21, entre las mediciones cuya ejecución fue superior al nivel programado, se destaca la Asistencia Técnica en Promoción Industrial (596,0%) dado un importante incremento en las solicitudes de importación de Bienes Usados, así como al régimen regido por el Decreto N° 1067/2018, que establece beneficios para la industria textil, confección de calzado y marroquinería. En lo que respecta a la Habilitación Importados en Régimen Automotriz (146,8%) se explica por trámites del trimestre anterior pendientes, por no contar con la información prevista en las normas que fueron subsanadas en el presente trimestre. Asimismo, se verificó un incremento en la demanda de Certificados de Homologación de Autopartes de Seguridad (CHAS). En relación con el Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales (80,8%) la variación respecto del programado se considera atribuible al incremento en la cantidad de proveedores de autopartes nacionales a las empresas fabricantes.

Asimismo, en la Asistencia Financiera para Capacitación y Formación de la Economía del Conocimiento (19,7%), se debió a la ampliación del cupo total del “Programa Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para Municipios”, creado por la Resolución N° 115 de fecha 23 de julio de 2020 de la Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa.

Por otra parte, entre las mediciones que ejecutaron por debajo de lo programado, la Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz (-69,5%) se debe en parte a tramitaciones de Licencias de Configuración de Modelos (LCM) pendientes de resolución por información flotante de la empresa solicitante y por otra parte a que las terminales automotrices han solicitado menor cantidad de LCM atento a que se encuentran adecuando nuevos modelos que ingresarían próximamente al mercado. Asimismo, en la Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial (-50,0%) está relacionado con una disminución de actividad en dicho sector.

III) La categoría ***Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores,*** concentra las acciones que buscan promover procesos de transformación productiva, tanto a nivel sectorial como regional e intervenir en el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, fomentando la productividad, la incorporación del conocimiento, la digitalización, el empleo genuino, la agregación de valor, el desarrollo local, la formalización, internacionalización y competitividad. Esta categoría incluye las Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de la PyME y de los Emprendedores y el programa 45 - Promoción de la Productividad y Competitividad PyME y el Desarrollo de los Emprendedores del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Respecto de la ejecución financiera, en esta categoría al 30/06/21 se devengaron $1.283,8 millones (22,0% del crédito vigente). Asimismo, en relación con la distribución por objeto del gasto el 79,7% se destinó a Transferencias, el 11,7% a Servicios no Personales, y el 8,6% restante se destinó a Gastos en Personal, Bienes de Uso y Bienes de Consumo. Respecto de la fuente de financiamiento el 57,5% se financió con Tesoro Nacional, el 35,4% con Crédito Interno y el 7,1% restante con Crédito Externo. En el cuadro siguiente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas correspondientes a esta categoría:

Ejecución Física al Segundo Trimestre - Años 2018, 2019, 2020 y 2021

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
335.492	440.375	1.400.577	1.517.053	Registro Pyme	Empresa Registrada	1.655.000	1.580.000	(3)	-4,0
6	4	11	9	Promoción de Reformas para la Competitividad Pyme	Proyecto Promovido	12	6	75,0	50,0
89	275	18	23	Asistencia Técnica para la Mejora de la Productividad Pyme (Expertos)	Empresa Innovada	41	10	56,1	130,0
6.549	6.343	0	1.448	Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores	Emprendedor Beneficiado	19.000	9.500	7,6	-84,8
(*)	(*)	(*)	336		Organización Fortalecida	300	150	112,0	124,0
(*)	(*)	(*)	0	Apoyo al Desarrollo de Emprendimientos - PAC Emprendedor	Proyecto Asistido	200	80	0,0	-100,0
(*)	(*)	(*)	4.007	Capacitar Pymes	Empresa Capacitada	5.500	1.375	72,9	191,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(3) Medición no Sumable
(*) Metas incorporadas en 2021

En lo que respecta a la ejecución física al 30/06/21, el Apoyo al Desarrollo de Emprendimientos - PAC Emprendedor no tuvo ejecución en el periodo. Se realizó la convocatoria a postulación de proyectos, se realizó la clasificación de la totalidad de los proyectos postulados y se notificó a 146 proyectos para que avancen en la siguiente instancia que es la de presentación de Planes de Negocios y de documentación respaldatoria, para lo cual cuentan con 10 días hábiles. La monetización se dará recién en el tercer trimestre.

Además, la medición Registro Pyme tuvo una ejecución por debajo de lo programado que puede responder a varios motivos. Durante 2020 el principal incentivo para registrarse como MiPyME y tramitar el certificado fue la moratoria MiPyME. Esto generó un ritmo de inscripción excepcionalmente alto, donde se alcanzaron porcentajes inéditos del Registro MiPyME. No obstante, en 2021 no se encuentra vigente el beneficio

de moratoria. Asimismo, en el caso de Sociedades y de Autónomos, se alcanzaron porcentajes elevados de registro, sin margen en esos segmentos demasiado para nuevas inscripciones de personas jurídicas o físicas. Adicionalmente, el efecto de la pandemia puede haber afectado el ritmo de crecimiento de las empresas registradas como MiPyMEs. A todo esto, debe sumarse que en abril fue la reinscripción automática del 90% de las MiPyMEs, para que la misma tenga éxito y no se venzan los certificados es importante que cuenten con las presentaciones de IVA y contribuciones patronales al día. Si bien el porcentaje de reinscripción fue muy alto, a más de 100.000 empresas les venció el certificado. Aun cuando se están empezando a recuperar las 100.000 empresas, es un proceso que lleva tiempo.

La meta Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores, medida en emprendedores beneficiados (-84,8%) el desvío se debió al contexto de aislamiento obligatorio en el marco de la pandemia por COVID19 ya que no se utilizaron los espacios físicos de las incubadoras o clubes de emprendedores miembros de las redes mencionadas. Además, no se realizaron lanzamientos de nuevas redes que sumen insumos para los conceptos de emprendedores beneficiados.

Por otro lado, en lo que respecta a las organizaciones fortalecidas en el marco del Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores tuvo una ejecución por encima de lo programado (124,0%) en parte a las condiciones epidemiológicas que continúan impidiendo la realización de actividades presenciales, potenciando por ello el impacto de las actividades en la modalidad virtual. Además, al haber un incremento de sedes postuladas para el Programa Comunidad de Mentores se realizaron más capacitaciones y formaciones a entidades especializadas en apoyo emprendedor.

Por último, en el marco de la medición Capacitar Pymes se capacitaron 4.007 empresas que implicó una ejecución por encima de lo programado (191,4%), ya que además de las actividades planificadas para el 2do trimestre del 2021, surgieron capacitaciones en línea vinculadas con modificaciones normativas (por ejemplo de la Ley de góndolas) y llamados a convocatorias de distintos programas, que requieren procesos de capacitación aparejados.

IV) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas** incluye las transferencias realizadas por el Tesoro Nacional a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Defensa. Al 30/06/21 se devengaron $1.457,3 millones (48,9% del crédito vigente). El gasto correspondió en su totalidad a Transferencias, el 66,6% se registró con cargo a Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, el 31,7% a la Fábrica Argentina de Aviones General San Martín y el 1,7% al astillero TANDANOR S.A. Esta categoría no cuenta con mediciones físicas. El gasto fue financiado totalmente con Tesoro Nacional.

V) La categoría ***Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial*** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), cuyo objetivo es brindar una adecuada protección a los derechos de la propiedad industrial, facilitar y propiciar su registro, publicar en tiempo y forma los derechos registrados y, además, prestar servicios de información sobre dichos registros tanto en el país como en el extranjero fomentando el desarrollo de la inventiva y creando los estímulos previstos por la Ley N 24.481 (t.o. 1996) y complementarias, modificada por Ley N° 27.444; Marcas y Designaciones, Ley N° 22.362, modificada por Ley N° 27.444; Modelos y Diseños Industriales, Decreto Ley N° 6.673/63, ratificado por Ley N° 16.478, modificado por Ley N° 27.444; y del régimen de Contratos de Transferencia de Tecnología Ley N° 22.426.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 30/06/21 se devengaron $384,6 millones que corresponden al 41,7% del crédito vigente, con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 79,6 % en Gastos en Personal, 17,9% en Servicios no Personales, 1,8% en Bienes de Consumo, el 0,5% en Transferencias y 0,2% en Bienes de Uso,. Asimismo,

en relación con la fuente de financiamiento, el 98,8% del gasto se realizó con Recursos Propios y el 1,2% restante con Tesoro Nacional.

A continuación se expone la ejecución de las metas físicas definidas para el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI):

Ejecución Física al Segundo Trimestre - Años 2018, 2019, 2020 y 2021

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
887	897	1.156	1.055	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.680	840	62,8	25,6
1.712	1.450	1.501	2.586		Solicitud No Concedida	3.710	1.860	69,7	39,0
14.266	13.744	25.055	32.716	Registro de Marcas	Solicitud Concedida	50.000	23.000	65,4	42,2
10.190	3.925	2.683	5.439		Solicitud No Concedida	6.000	2.760	90,7	97,1
597	981	857	1.047	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.100	1.040	49,9	0,7
68	60	21	51		Solicitud No Concedida	43	20	118,6	155,0
285	374	185	116	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	736	257	15,8	-54,9
9	15	3	0		Solicitud No Concedida	43	21	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Al respecto, en lo que respecta a la medición Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, medido en solicitudes concedidas (25,6%) la ejecución por encima del programado se debe al cambio en el esquema de estudio de los expedientes, que usa como punto de partida el estudio hecho en el exterior de cada solicitud con prioridad. Por otra parte, las solicitudes no concedidas (39,0%) ya que a partir del segundo trimestre de 2021 se comenzaron a desistir aquellos expedientes que no fueron debidamente contestados durante más de un año.

En relación con la medición de Registro de Marcas, tanto las solicitudes concedidas (42,2%) como las solicitudes no concedidas (97,1%) se ejecutaron por encima de lo programado debido al escaneo de expedientes papel que permitió la Resolución vía remota y el ingreso al sector estudio de fondo de una analista de fondo experimentada.

Por otra parte, la medición Registro de Modelos y Diseños Industriales, en lo que respecta a solicitudes concedidas (0,7%) la sobre ejecución obedece al incremento de presentaciones con prioridad durante el primer trimestre, mientras que la ejecución por debajo de lo programado de las solicitudes no concedidas (155,0%) corresponde al incremento de disposiciones por denegatorias conforme la nueva normativa, que establece que aquellas vistas emitidas por la Dirección de Modelos y Diseño Industriales que no son respondidas, automáticamente se deniega la solicitud.

Por último, la medición Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología, en lo que respecta a las solicitudes concedidas (-54,9%) como en las no concedidas (-100,0%) la ejecución por debajo de lo programado se debe al contexto de la pandemia que provocó dificultades en las contrataciones con el exterior.

VI) El ***Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes*** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), contemplándose las

acciones de contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol; con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

Respecto de la ejecución financiera, el crédito vigente en el periodo ascendió a $688,4 millones, devengándose $398,0 millones (57,8%), con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 87,8% en Gastos en Personal, 9,4% en Servicios no Personales 1,8% en Bienes de Consumo y el resto en Bienes de Uso. En lo que respecta a la fuente de financiamiento, el 81,5% correspondió a Tesoro Nacional y el 18,5% a Recursos Propios. A continuación se exponen las metas físicas definidas para este organismo:

Ejecución Física al Segundo Trimestre - Años 2018, 2019, 2020 y 2021
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
11.047	10.533	4.894	5.024	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	14.426	7.790	34,8	-35,5
1.705	1.649	710	604	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	2.587	1.138	23,3	-46,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En el cuatrienio 2018-2021 las mediciones tuvieron una ejecución con tendencia decreciente. Asimismo, al 30/06/21 las mediciones no alcanzaron la ejecución programada, tanto en el caso de las inspecciones de Auditoría de Procesos y Productos (-35,5%) como Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes (-46,9%) principalmente por el impacto que ha tenido en la ejecución de las tareas los efectos de la pandemia COVID19.

VII) La categoría **Transformación e Integración Productiva** corresponde al programa 51 - Acciones para la Transformación e Integración Productiva que concentra la ejecución de actividades que son transversales a la función del Ministerio de Desarrollo Productivo en su relación con el entramado productivo, en cuanto a la investigación sobre los distintos sectores productivos, la articulación territorial, la facilitación de trámites, la internacionalización de la agenda productiva y el abordaje de la sostenibilidad ambiental vinculada al desarrollo productivo.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 30/06/21 se devengaron $226,0 millones (39,6% del crédito disponible) con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 72,2% en Servicios no Personales, 26,5% en Gastos en Personal, 1,0% en Bienes de Uso y 0,3% Bienes de Consumo. A continuación se exponen las metas físicas definidas para esta categoría:

Ejecución Física al Segundo Trimestre - Años 2018, 2019, 2020 y 2021

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
48	36	0	12	Realización de Reportes de Coyuntura	Reporte Publicado	24	12	50,0	0,0
79	1	0	2	Asistencia a Proyectos de Transformación e Inversión	Proyecto Asistido	4	2	50,0	0,0

(*)	140	0	6	Implementación de Proyectos de Simplificación Productiva	Proyecto Implementado	12	6	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Metas incorporadas en 2019

En el cuadrienio bajo análisis se observa un comportamiento decreciente de las metas físicas. Por su parte, al 30/06/21, las mediciones no presentaron desvíos respecto a sus valores programados.

VIII) La categoría **Otros** corresponde principalmente a las actividades centrales del Ministerio de Desarrollo Productivo. Al 30/06/21 la ejecución de la categoría alcanzó los $881,9 millones (31,7% del crédito disponible). Considerando su distribución por objeto del gasto se destinó el 54,3% a Gastos en Personal, el 32,3% a Servicios no Personales, el 12,3% a Bienes de Uso y 1,1% a Bienes de Consumo, en un 90,9% financiado con fuente Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores referidos a la evolución del gasto de la función Industria en el quinquenio 2017-2021.

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,06	0,04	0,50	0,29
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,36	0,28	0,20	1,96	1,40
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	9.152,0	9.186,1	9.755,0	137.289,8	120.944,2

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.
(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

En lo que respecta al gasto anual de la función, se verifica un comportamiento decreciente hasta el ejercicio 2019, tanto en función del PBI como en la relación con los gastos del Presupuesto Nacional, ya que a partir del ejercicio 2020 se evidencia un mayor gasto en la función a raíz de las políticas implementadas para apoyar a sectores productivos en el marco de.la pandemia del COVID 19.

4.7. Función Comercio, Turismo y Otros Servicios

Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Comercio, Turismo y Otros Servicios se compone de dos grandes ejes de acción: el primero inherente al desarrollo y control de los mercados de bienes y servicios; mientras que el segundo concierne a la promoción y divulgación del turismo interno y externo en el territorio nacional.

Por otro lado, cobran relevancia los programas de cuidado de precios a los fines de brindar previsibilidad en el proceso de formación de precios, con el objeto de administrar precios flexibles y de financiamiento de los consumos de parte de cuotas en las compras de diversos productos.

Conforme a la libre competencia de los mercados, sobresale la Ley N°27.442, cuyo objetivo prioritario es la modernización y la actualización de la antigua Ley N°25.156 de Defensa de la Competencia. La nueva normativa incorpora los institutos que el derecho comparado ha sabido desarrollar y que han demostrado ser extremadamente eficientes en la promoción de la competencia y en la sanción de las prácticas que la restringen o distorsionan.

Respecto a la obra pública, se tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en todo el país, mediante la ejecución directa de obra pública y la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales que a través de un sistema de gestión de obras por convenio, actúan como comitentes.

a) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función Comercio, Turismo y Otros Servicios, con la evolución del presupuesto al primer semestre del bienio 2020-2021:

Al 30/06 de los Ejercicios 2020 y 2021

Concepto	2020			2021		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Impulso al Sector Turístico	2.642,0	544,7	20,6	6.625,1	2.312,0	34,9
Políticas de Comercio Exterior	687,9	216,5	31,5	2.990,5	122,3	4,1
Políticas de Comercio Interior	4.284,5	260,5	6,1	1.986,2	1.216,4	61,2
Turismo Receptivo Internacional	1.357,6	125,0	9,2	1.485,9	613,3	41,3
Infraestructura para el Turismo	3.092,8	57,7	1,9	1.315,7	185,5	14,1
Total	**12.064,9**	**1.204,4**	**10,0**	**14.403,4**	**4.449,4**	**30,9**

Al 30/06/21, se registra un gasto de $4.449,4 millones en la función (30,9% del crédito vigente), explicado por la baja ejecución en casi la totalidad de conceptos, destacando la alta ejecución de las Políticas de Comercio Interior. En ese sentido, se configuraron 5 ítems básicos que representan las principales líneas de acción al interior de esta función.

Al 30/06, en lo que respecta a la composición de las erogaciones por su objeto, las Transferencias ostentaron la mayor relevancia (60,4% del total), seguidas por los Servicios no Personales (23,4%), los Gastos en Personal (13,3%), mientras el 2,9% restante correspondió a Bienes de Uso y Bienes de Consumo. Asimismo, el 47,4% de las erogaciones se atribuye al Tesoro Nacional, el 18,9% a Crédito Interno, el 18,2% a Recursos con Afectación Especifica, el 13,8% a Recursos Propios y el 1,6% a Crédito

Externo. Dentro de los Recursos con Afectación específica se destacaron los ingresos tributarios que constituyen el Fondo Nacional del Turismo y el Impuesto País. En el caso del Fondo Nacional del Turismo son sustentados principalmente en el producto del 7% del precio de los pasajes aéreos y marítimos, los fluviales al exterior y los boletos emitidos en el exterior para residentes argentinos en viajes que se inicien en el territorio nacional, entre otras cosas, según establece el artículo 24 de la Ley Nº 25.997 de Turismo.

En la comparación interanual se observa un **aumento del 269,4%** en el nivel efectivamente ejecutado, explicándose principalmente por la implementación de políticas de impulso y apoyo al sector turístico en el marco de la pandemia por el COVID 19 (destacándose la iniciativa Previaje; y el apoyo por medio del Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT), para preservar las empresas y proteger los empleos del sector hasta la normalización del turismo, capacitando al personal, y la preparación de las empresas en un contexto pospandemia); y por el apoyo financiero a productores de alimentos con el objeto de lograr y mantener la estabilidad de los precios de los alimentos lácteos, esto último a cargo de la Secretaría de Comercio Interior.

A continuación se detalla la variación interanual del gasto durante el bienio 2020-2021 por los principales conceptos de la función:

b) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Comercio, Turismo y otros Servicios, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

I) La categoría ***Impulso al Sector Turístico*** se refiere principalmente al fomento de las actividades económico-sociales de la industria turística local, bajo la órbita del Ministerio de Turismo y Deporte. A continuación, se expone la evolución de las mediciones físicas en el período bajo análisis para el cuatrienio 2018/2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
17	17	12	18	Concurrencia a Ferias	Feria	39	22	46,6	-18,2
4	6	0	8	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	11	6	72,7	33,3

98.262	86.713	45.050	13.510	Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	240.000	80.000	5,6	-83,1
12.156	13.642	29.025	24.338	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	70.000	35.000	34,8	-30,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se observa una tendencia dispar en las metas durante el cuatrienio bajo análisis: mientras que las acciones de Capacitación Hotelera Turística, Concurrencia a Ferias y los Servicios de Atención al Turismo Social siguen un comportamiento decreciente; la medición Fomento de la Comercialización Turística presenta una tendencia creciente, con valores máximos en 2021.

Al 30/06/21, se aprecia una subejecución de las metas como la Concurrencia a Ferias (-18,2%) debido a que se suspendieron eventos por la emergencia sanitaria COVID19, la Capacitación Hotelera Turística (-30,5%) dado el retraso del lanzamiento de la iniciativa “APTUR IV” y los Servicios de Atención Turismo Social (-83,1%) a causa del cierre de las Unidades Turísticas de Chapadmalal y Embalse, impactando directamente en la medición. Por otra parte, el Fomento de la Comercialización Turística registró una sobreejecución (33,3%) por las mayores acciones emprendidas.

II) La categoría ***Políticas de Comercio Exterior*** concierne la actualización y el control de la normativa en el área de comercio exterior, siendo los principales ejes la importación, la exportación, la competencia desleal, las reglas de origen y las zonas francas. Asimismo, cobra vital importancia la inserción de la producción nacional en los mercados extranjeros y el proceso de integración económica con los organismos regionales e internacionales. A continuación se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2018/2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
35	40	31	27	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	70	28	38,6	-3,6
88	41	55	60	Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	88	40	68,2	50,0
6	26	1	0	Verificación de Información de Exportadores	Verificación Realizada	54	12	0,0	-100,0
5.474	5.733	5.655	5.678	Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	9.000	5.000	63,1	13,6
0	0	0	0	Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	2	1	0,0	-100,0
18	6	2	8	Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta	23	11	34,8	-27,3
13	21	8	8	Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	12	6	66,7	33,3
457	395	185	312	Certificados de Tipificación de Importación Temporal	Certificado Expedido	500	300	62,4	4.0
62	38	3	70	Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	79	40	88,6	75,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En general, las metas físicas registran una tendencia decreciente en el cuatrienio bajo análisis. Al 30/06/21 se registra un desvío favorable en la medición Asesoramiento a Productores Nacionales (50,0%), por las mejoras en la implementación de las

herramientas de trabajo remoto y el incremento en la cantidad de casos y de productores nacionales interesados por la herramienta de defensa comercial. También, en la Administración del Arancel Externo Común (33,3%) debido a mayores casos resueltos que dependen del consenso arribado por los Estados Partes del MERCOSUR a lo largo de las reuniones realizadas por el foro técnico respectivo. En el caso de la Certificación de Tipificación de Importación Temporal (4,0%), se atribuye a una mayor demanda durante el primer trimestre. Por último, el mayor volumen de la Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior (75,0%) obedece a que se realizaron reuniones virtuales más frecuentes y segmentadas por temas específicos en contraposición con las reuniones presenciales normales donde se abordan varios temas en una misma reunión.

Además, diversas mediciones se ejecutaron por debajo de lo programado debido a la emergencia sanitaria por COVID19. Cabe destacar, la Verificación de Información de Exportadores (-100,0%) y la Resolución de Casos de Dumping (-27,3%). En cuanto al Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano (-100,0%) se debe a la baja demanda de las empresas y la Determinación sobre Defensa Comercial (-3,6%) se produjo por no haber en el trimestre más vencimientos de plazos de casos antidumping.

III) La categoría ***Políticas de Comercio Interior*** atañe las políticas comerciales internas, tendientes a profundizar la transparencia de los mercados a fin de eliminar distorsiones y propender al fomento de un comercio justo, moderno, competitivo y eficaz. A continuación se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2018/21:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
1.194	2.108	3.092	3.939	Detección de Prácticas Fraudulentas respecto de Normas que ordenan el Comercio Interior	Inspección Realizada	3.500	1.575	112,5	150,1
3	0	0	0	Estudios de Mercado	Informe Realizado	2	1	0,0	-100,0
6	1	0	2	Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	7	3	28,6	-33,3
112	29	18	31	Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	65	31	47,7	0,0
37	19	9	22	Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	69	33	31,9	-33,3
4.778	6.149	567	4.873	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo - COPREC	Caso Resuelto	14.715	6.215	33,1	-21,6
16.776	17.359	8.950	79.561	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo - COPREC	Caso Admitido	33.000	16.500	241,1	382,2
1.641	3.174	1.948	2.800	Mercados Itinerantes Instalados	Feria	5.640	2.670	49,6	4,9
64.019	57.086	43.660	63.458	Certificaciones Técnicas	Trámite Firmado	120.000	56.400	52,9	12,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/06/21, las mediciones que tuvieron sobreejecución resultaron la Detección de Prácticas Fraudulentas respecto de Normas que ordenan el Comercio Interior (150,1%), dado que la meta se vio afectada por la necesidad de controlar el cumplimiento de la Resolución 100/2020 y sus modificatorias (precios máximos), en el marco de la pandemia COVID19. Asimismo, se sumó una mejor organización del Área de Inspecciones, en cuanto a la optimización de operativos y la mayor disposición de vehículos para realizarlos.

Por su parte, la Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC (382,2%), la causa del desvío se debe a la mayor derivación de reclamos por parte de Ventanilla Única y el crecimiento de la popularidad del programa, lo cual produjo el aumento de los reclamos ingresados.

IV) La categoría ***Turismo Receptivo Internacional*** concierne, principalmente, a las acciones destinadas a satisfacer y acrecentar la demanda de turismo internacional, fortaleciendo y sosteniendo la imagen de la República Argentina como marca y destino turístico. A continuación se expone la evolución de la producción física del programa durante el cuatrienio 2018/21:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
21	7	2	3	Concurrencia a Ferias	Feria	14	6	21,4	-50,0
50	17	1	4	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	32	17	12,5	-76,5
84	64	12	32	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	63	51	50,8	-37,3
20	39	11	32		Acción Promocional On Line	53	48	60,4	-33,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La totalidad de las metas físicas registra un desempeño decreciente en el cuatrienio, con mínimos en el ejercicio 2020. Para 2021, los valores comienzan a retomar su normalidad. Por su aprte, al 30/06/21, todas de las mediciones se encontraron ejecutadas por debajo de lo programado, debido a la situación sanitaria internacional producida por la Pandemia Mundial por el virus COVID19. Entre ellos se destacan Fomento de la Comercialización Turística (-76,5%); la Concurrencia a Ferias (-50,0%) y la Promoción Turística Internacional (-37,3% y -33,3%). En cuanto a esta última, el desvío obedeció a la no realización de eventos oportunamente programados, que en su mayoría encuentran relación con la realización presencial de Ferias y Eventos que no se llevaron a cabo.

V) La categoría ***Infraestructura para el Turismo*** agrupa diversos proyectos de inversión desarrollados y gastos que procuran mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes, cuidar la sustentabilidad ambiental de municipios de interés turístico y contribuir al atractivo turístico de diversos complejos fronterizos y edificios declarados monumentos históricos. Al 30/06/21, se devengaron $185,5 millones (14,1% del crédito vigente), los cuales fueron financiados mediante Transferencias (74,3%), Bienes de Uso (18,9%), Servicios no Personales (5,8%) y el restante 1,0% se distribuyó entre los Gastos en Personal y Bienes de Consumo. En cuanto al financiamiento, el 62,2% correspondió a Recursos con Afectación Especifica, el 23,2% al Crédito Externo y el 14,6% restante corresponde al Tesoro Nacional.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el quinquenio 2017/2021, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,03	0,02	0,02	0,04	0,03
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,13	0,10	0,08	0,17	0,17
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	3.204,4	3.330,2	3.847,7	11.560,3	14.403,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa un comportamiento creciente, con énfasis en el bienio 2020-2021. En ambos casos, el mínimo de la serie se ubica en el ejercicio 2019

4.8. Función Seguros y Finanzas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de esta función se ejecutan políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros, en particular los referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones; contribuyendo al desarrollo de un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo como herramienta de financiamiento alternativo para el sector privado. Finalmente, se llevan a cabo acciones tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias donde el Estado nacional es socio minoritario.

En lo que hace a la normativa, el mercado de seguros se rige principalmente por la Ley N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, la Ley Nº 22.400 del Régimen de los Productores - Asesores de Seguros y la Ley Nº 24.557 de Riesgos del Trabajo, procurando la protección de los ciudadanos usuarios. En cuanto al mercado financiero, los lineamientos generales y regulaciones están contemplados por la Ley Nº 17.811 de Oferta Pública de Valores (y su Decreto Modificatorio Nº 677/01)**,** la Ley Nº 24.083 de los Fondos Comunes de Inversión (y su Decreto Reglamentario Nº 174/93), la Ley Nº 24.441 de Financiación de la Vivienda y la Construcción por medio de Fideicomisos y la Ley Nº 26.831 de Mercado de Capitales que regula de los sujetos y valores negociables comprendidos dentro del mercado de capitales, sujetos a la reglamentación y control de la Comisión Nacional de Valores.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución del presupuesto al segundo trimestre de los ejercicios 2020 y 2021:

-en millones de pesos-

Concepto	2020			2021		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	843,5	473,7	56,2	1.034,0	632,1	61,1
Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores	489,7	264,9	54,1	636,1	398,5	62,6
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	18,2	4,8	26,5	21,0	8,0	38,3
Subtotal	**1.351,4**	**743,4**	**55,0**	**1.691,1**	**1.038,6**	**61,4**
Otros(*)	0,2	0,0	5,3	3.126,7	1.092,9	35,0
Total	**1.351,6**	**743,4**	**55,0**	**4.817,8**	**2.131,5**	**44,2**

(*) Incluye la asistencia financiera a empresas públicas y otros entes que se financian a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro..

Al 30/06/21 el gasto de la función alcanzó un nivel de ejecución del 44,2% del crédito vigente. En este sentido, las asistencias financieras del Tesoro, contempladas en la categorías Otros, insumieron el 51,3% del gasto, comprendiendo la puesta en valor y la modernización de la planta productiva de la casa de la moneda. En segundo lugar se encuentra el Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora representó el 29,7% de las erogaciones de la función, a través de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). En tercer orden de relevancia, las Acciones de Control y la Fiscalización de la Oferta Pública (18,7%) que lleva adelante la Comisión Nacional de Valores (CNV). En cuarto lugar, se ubica la Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales (0,4%).

En cuanto a la evolución interanual del gasto, se registró **un incremento del 186,7%,** explicado principalmente por las acciones de Otros y de Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora. A continuación se observa dicha evolución, discriminada por los principales conceptos (en millones de pesos):

En lo que respecta a la clasificación por objeto del gasto, sobresalieron las Transferencias (51,8% del total), los Gastos en Personal (38,8%) y en menor medida, los Servicios no Personales y Bienes de uso (7,2% y 2,3%, respectivamente). Con relación a las fuentes de financiamiento, el 52,3% del gasto correspondió al Tesoro Nacional y el 47,7% con Recursos Propios. Los ingresos del sector surgen de las contribuciones anuales, la tasa uniforme y los recargos que recauda la Superintendencia de Seguros de la Nación, como así también de las tasas de fiscalización y aranceles de autorización de la actividad financiera que percibe la Comisión Nacional de Valores.

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Seguros y Finanzas:

I) La categoría ***Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora*** agrupa las tareas de la Superintendencia de Seguros de la Nación. La Ley de Entidades de Seguros establece que el organismo tiene exclusividad en la promoción de servicios esenciales tales como la regulación, la supervisión y el relevamiento de la actividad aseguradora, preservando el marco legal existente, desalentando las prácticas desleales y contribuyendo a la protección de los asegurados. A continuación se detallan las principales mediciones físicas de la categoría durante el periodo 2018 -2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
55	35	46	59	Publicaciones	Circular	110	55	53,6	7,3
127	260	112	308	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	839	440	36,7	-30,0
29	29	4	35	Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	216	104	16,2	-66,3
3	2	1	0	Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	4	2	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/06/21 se devengaron $632,1 millones (61,1% del crédito), destinándose principalmente a Gasto en Personal (86,5%) y Servicios no Personales (7,86%).

De la comparación interanual de la ejecución física, se destaca las Publicaciones, la Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras y Control a Intermediarios de Seguros por el aumento en la ejecución al último año en análisis, que muestra tendencias a la suba en estas mediciones.

En cuanto a la programación trimestral, al 30/06/21 se produjeron desvíos negativos en casi la totalidad de las mediciones. Se pueden resaltar la Liquidación Forzosa de Aseguradoras que no tuvo ejecución debido a que encuentra limitada la labor a las eventualidades procesales y los plazos del sistema judicial. El resto de las mediciones se vieron afectadas por los efectos de la pandemia COVID19, imposibilitando el normal funcionamiento de las áreas a cargo de ejecutar estas mediciones.

II) La categoría ***Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores*** compete a la órbita de la Comisión Nacional de Valores y atañe a la emisión de acciones y obligaciones negociables y a la supervisión del ámbito de negociación (mercados bursátiles de todo el país y Mercado Abierto Electrónico). Dada la magnitud del mercado financiero, cobran relevancia las operaciones que se efectúan por medio de otros instrumentos tales como los futuros, opciones y los fondos comunes de inversión, entre otros.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	6 meses		
55	56	56	58	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	58	57	100,0	1,8
378	349	250	209	Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	241	238	86,7	-12,2
211	191	156	177	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	310	160	57,1	10,6
91	78	44	76		Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	140	60	54,3	26,7
30	23	10	22		Fondo Común de Inversión	40	20	55,0	10,0
76	59	17	35	Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	60	30	58,3	16,7
24	24	25	25	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	25	25	100,0	0,0
535	597	632	666	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	678	669	98,2	-0,4
803	859	949	1.138	Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	973	973	117,0	17,0
261	252	226	222	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	223	223	99,6	-0,4
10	10	10	10	Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	10	10	100,0	0,0
40	32	19	36	Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	68	34	52,9	5,9

34	29	11	21	Inspecciones Lavado Dinero	Auditoría Realizada	48	21	43,8	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En cuanto al análisis del cuatrienio, la mayoría de las metas muestra una tendencia a la baja. Al 30/06/21 se devengaron $398,5 millones (62,6% del crédito), con énfasis en Personal (70,3%), Servicios no Personales (23,9%) y por último, los Bienes de Uso (5,1%). En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó por Recursos Propios (96,8%) y en menor medida por el Tesoro Nacional (3,2%).

Al 30/06/21, la única medición que tuvo una ejecución significativa por debajo de lo programado resultó la Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros (-12,2%) debido al impacto que la situación de la pandemia COVID-9 ha tenido en las estructuras fiduciarias, desde la segunda quincena del mes de marzo del 2020.

Por otro lado, las mediciones que tuvieron una ejecución significativa por encima de lo programado fueron la Autorización de Emisión de Valores Negociables medido por Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros (26,7%) por condiciones del mercado, donde se observó una reactivación en las emisiones, también el Control Disciplinario sobre Controlados (16,7%) debido a dos factores, por un lado se realizaron inspecciones pendientes del año pasado y por el otro se agregaron 2 pedidos especiales de directorio, además la Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales (17,0%) a causa de ser una medición que depende de la demanda que entra en el organismo desde los mercados de capitales,. Por último, la Autorización de Emisión de Valores Negociables medido por Fondo Común de Inversión (10,0%) debido a que los Fondos Comunes de Inversión que comenzaron a operar en el período indicado y a cuestiones de mercado.

III) El concepto ***Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales*** contempla comisiones bancarias y los gastos judiciales asociados a sentencias contra el Estado en la categoría 96 – Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro. Durante el segundo trimestre del ejercicio 2021 el gasto ascendió a $8,0 millones (38,3% del crédito vigente). Dichas erogaciones se componen íntegramente por Servicios no Personales asociados a Comisiones y Gastos Bancarios, financiados mediante recursos del Tesoro Nacional.

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el quinquenio 2017/2021, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,03	0,03	0,03	0,06	0,06
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	775,6	1.071,9	1.286,2	4.205,7	4.817,8

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.
(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Respecto al gasto de la función en proporción al PBI, se observa una tendencia constante a lo largo del período bajo análisis, con un valor máximo en el ejercicio 2020. En cuanto al total del APN, se observa que la participación se duplicó a partir del ejercicio 2020, producto de la asistencia financiera a la Casa de la Moneda S.E, destinada a la puesta en valor y la modernización de su planta productiva.

5.1. Función Servicio de la Deuda Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta finalidad función comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Por deuda pública se entiende al conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del Crédito Público. Dichas obligaciones están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones.

Según el ámbito de exigibilidad, la deuda pública puede ser interna (deuda contraída con personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la Argentina dado que el pago de este tipo de deuda puede ser exigida dentro del territorio nacional), o externa (deuda contraída con otro Estado u organismo internacional, o con cualquier persona física o jurídica no residente en la Argentina, dado que el pago puede ser exigido fuera del territorio nacional).

Los principales aspectos del Sistema de Crédito Público se rigen por las disposiciones de la Ley Nº 24.156, su reglamento y por las Leyes que aprueban las operaciones específicas. Cabe aclarar que el análisis de la función bajo estudio sólo comprende los servicios de la deuda pública relacionados con los intereses y las comisiones por ser considerados gastos operativos (gastos corrientes) y no contempla las amortizaciones, ya que las mismas se clasifican como aplicaciones financieras.

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone seguidamente un cuadro que resume la evolución del gasto devengado al primer semestre del bienio 2020/2021:

En millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Servicio de la deuda colocada en Moneda Nacional	**391.107,5**	**175.798,9**	**44,9**	**384.394,8**	**243.930,3**	**63,5**
Intereses de Largo Plazo	*331.923,8*	*159.358,4*	*48,0*	*302.531,9*	*163.745,1*	*54,1*
Intereses de Corto Plazo	*15.979,3*	*15.979,3*	*100,0*	*76.729,1*	*75.814,8*	*98,8*
Comisiones	*120,3*	*52,2*	*43,4*	*133,8*	*124,8*	*93,3*
Primas de Emisión	*43.084,1*	*409,0*	*0,9*	*5.000,0*	*4.245,6*	*84,9*
Servicio de la deuda colocada en Moneda Extranjera	**453.936,7**	**84.404,8**	**18,6**	**48.274,0**	**3.816,8**	**7,9**
Intereses de Largo Plazo	*430.104,9*	*80.399,9*	*18,7*	*44.467,0*	*1.617,0*	*3,6*
Intereses de Corto Plazo	*13.146,4*	*0,0*	*0,0*	*0,0*	*0,0*	*0,0*
Comisiones	*10.176,1*	*4.004,9*	*39,4*	*3.807,0*	*2.199,8*	*57,8*
Primas de Emisión	*509,3*	*0,0*	*0,0*	*0,0*	*0,0*	*0,0*
Intereses por Préstamos Recibidos	**126.526,1**	**80.617,0**	**63,7**	**232.370,2**	**83.161,6**	**35,8**
Préstamos del Sector Privado	*11,0*	*0,0*	*0,0*	*11,0*	*0,0*	*0,0*
Préstamos de la Administración Central	*0,3*	*0,0*	*0,0*	*0,3*	*0,0*	*0,0*
Préstamos de Instituciones Públicas Financieras	*8.222,8*	*7.029,9*	*85,5*	*0,0*	*0,0*	*0,0*
Préstamos del Sector Externo	*118.292,0*	*73.587,1*	*62,2*	*232.358,9*	*83.161,6*	*35,8*
Total	**971.570,3**	**340.820,7**	**35,1**	**665.039,0**	**330.908,7**	**49,8**

Al 30/06/21 el gasto devengado de la función ascendió a $ 330.908,7 millones, lo que representa un aprovechamiento crediticio del 49,8%. En el siguiente gráfico se

muestra la evolución de las principales líneas de acción de la finalidad función Servicio de la Deuda Pública para el primer semestre de 2021:

En lo que respecta a la variación interanual, se registró una disminución de $ 9.912,0 millones, según el siguiente detalle:

En cuanto a la variación antes expuesta, seguidamente se sintetizan las principales operaciones que motivaron la misma:

- En cuanto a los servicios de la deuda colocada en moneda nacional, si bien se verifica una disminución en la ejecución de intereses de Títulos BONAR (Bonos de la Nación Argentina), se evidencia una mayor ejecución de Bonos por Reestructuración y de Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo vinculados a Letras del Tesoro en pesos.

- En lo que respecta a los servicios de la deuda colocada en moneda extranjera, principalmente se destaca, por un lado, que durante el primer semestre del ejercicio 2021 no se registraron vencimientos vinculados a intereses de Títulos BONAR (Bonos de la Nación Argentina) y BIRAD

(Bonos Internacionales de la República Argentina en Dólares), y por otro, se registró una menor ejecución de intereses de Letras del Tesoro Nacional y de Bonos por Reestructuración.

- Por último, respecto al aumento en el pago de intereses por préstamos recibidos, se destaca una mayor ejecución de los préstamos BID (Banco Interamericano de Desarrollo), FONPLATA, entre otros.

En dicho contexto, a continuación se expone la distribución porcentual del gasto devengado en el primer semestre de 2021:

Por otra parte, considerando la asignación por Servicio Administrativo Financiero (SAF), la finalidad función bajo análisis se distribuye según se detalla a continuación:

Análisis por Organismo. En millones de pesos.

Organismo	C. Vigente 2020	Devengado 2020	C. Vigente 2021	Devengado 2021
Servicio de la Deuda Pública	970.535,4	340.329,2	663.859,0	330.384,5
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	602,9	322,3	776,8	304,6
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	97,6	97,6	186,0	105,9
Dirección Nacional de Vialidad	313,7	65,1	191,8	106,0
Instituto Nacional de Vitivinicultura	9,4	6,5	14,1	7,7
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	11,0	0,0	11,0	0,0
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	0,3	0,0	0,3	0,0
Total	**971.570,3**	**340.820,7**	**665.039,0**	**330.908,7**

Tal como puede observarse en el cuadro anterior, el 99,8% de la ejecución del gasto asignado se encuentra concentrado en el Servicio Administrativo Financiero 355 - Servicio de la Deuda Pública.

Respecto a la distribución del gasto por fuente de financiamiento, a continuación se muestra el gasto devengado durante el primer semestre de 2021 y su relación porcentual respecto al gasto total ejecutado en dicho período:

En millones de pesos

Fuente de Financiamiento	I Semestre 2021	% s/Total
Tesoro Nacional	4017,6	1,21%
Recursos Propios	113,6	0,03%

Crédito Interno	242.496,9	73,29%
Crédito Externo	84.280,6	25,47%
Total	330.908,7	100,00%

Del total del gasto ejecutado en la función Servicio de la Deuda Pública por fuente de financiamiento correspondiente al primer semestre de 2021, el 98,8% se canalizó a través de las fuentes de financiamiento Crédito Interno (73,3%) y Crédito Externo (25,5%). Asimismo puede analizarse la ejecución en cada una de las fuentes de financiamiento detalladas en el cuadro precedente, los siguientes conceptos:

- **Tesoro Nacional**: principalmente se destina al financiamiento del pago de comisiones y otros gastos de la deuda en moneda extranjera a largo plazo e intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo.
- **Recursos Propios**: se financia el pago de intereses por préstamos recibidos.
- **Crédito Interno**: corresponde mayoritariamente al financiamiento de los intereses de la deuda colocada en moneda nacional a corto y largo plazo.
- **Crédito Externo**: se destina al financiamiento de intereses de la deuda en moneda extranjera a largo plazo y de préstamos recibidos del sector externo.

A continuación se expone la evolución histórica de la función Servicio de la Deuda Pública para el cuatrienio 2018/2021 (al primer semestre de cada año):

Por otra parte, en el gráfico siguiente se expone la composición del gasto de la función Servicio de la Deuda Pública desagregada en las principales líneas de acción para el cuatrienio 2018 - 2021:

c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa un análisis de cada uno de los principales conceptos definidos en el apartado anterior, y que componen el gasto ejecutado al 30/06/2021:

I) Dentro de la categoría ***Servicios de la deuda colocada en moneda nacional***, se incluye principalmente, la ejecución de Intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo, dentro de los cuales se destaca la atención de los pagos correspondientes a los Títulos BONAR, Letras del Tesoro y Bonos por Reestructuración. Al respecto cabe señalar que dichos Bonos representaron el 66,9% del gasto total devengado para dicho concepto, incluyendo, entre otros, la cancelación de los Bonos del Tesoro Nacional - BONTES y los Bonos del Tesoro Nacional en Pesos con ajuste por CER - BONCER.

En cuanto al financiamiento, el gasto fue atendido principalmente mediante Crédito Interno.

II) Respecto a los ***Servicios de la deuda colocada en moneda extranjera***, el gasto devengado agrupa los *Intereses de Largo Plazo* que abarcan, principalmente, la atención de los pagos correspondientes a Bonos por Reestructuración, y las *Comisiones y Otros Gastos de la Deuda.* En cuanto a su financiamiento, cabe señalar que el gasto devengado durante el primer semestre de 2021 fue atendido con Recursos del Tesoro Nacional y con Crédito Externo.

En lo que respecta a los intereses de la deuda colocada en moneda extranjera a largo plazo, se destaca que, durante el primer semestre del ejercicio 2021, la mayor ejecución registrada corresponde a Bonos por Reestructuración, que alcanzó un nivel del 82,6% respecto del total de gasto devengado.

III) Por otra parte, en la categoría **Intereses por préstamos recibidos**, se devengaron Intereses por *Préstamos del Sector Externo* (BID, BIRF, CAF, FONPLATA, etc.).

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	3,05	3,76	4,30	2,30	1,59
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	12,79	16,81	19,70	9,04	7,67
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	324.657,4	554.166,6	937.794,4	632.691,8	665.039,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2021, responde al promedio del primer semestre.
(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/21, según fecha de corte 15/07/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Por último, en el siguiente gráfico se expone la evolución del gasto devengado para el período comprendido entre los años 2011 - 2021 (al primer semestre de cada año):

Tal como se desprende del gráfico precedente, durante el periodo 2011 - 2019 se verifica una aceleración en los niveles de ejecución del gasto (alcanzando su pico máximo en el ejercicio 2019), tendiendo a una reducción en el gasto devengado a partir del ejercicio 2020.

Ejecución Física de los principales

programas presupuestarios de la Administración Pública Nacional

2do Trimestre 2021